

PROSPECTO DE EMISIÓN “BONOS INCOTEC II”

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL RMV DE ASFI: ASFI/DSVSC-EM-ICT-005/2018 OTORGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN ASFI N° 1015/2018 de fecha 12/07/2018
INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: No. ASFI/DSV-ED-ICT-029/2026, MEDIANTE RESOLUCIÓN ASFI N.º 549/2026, de Fecha 26 de junio 2026

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:

“BONOS INCOTEC II”

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE BONOS INCOTEC II:

Bs 70.000.000.-

(SETENTA MILLONES 00/100 DE BOLIVIANOS)

Denominación de la Emisión:	“Bonos INCOTEC II”																											
Tipo de Bonos a emitirse:	Obligacionales y redimibles a plazo fijo.																											
Garantía:	La Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria de la Sociedad lo que implica que la Sociedad garantiza la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.																											
Tipo de interés de la Emisión:	Nominal, anual y fijo.																											
Plazo de colocación primaria de la Emisión:	180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión, contenida en la autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI.																											
Modalidad de colocación:	“A mejor esfuerzo”																											
Periodicidad de Amortizaciones de capital y/o pago de intereses:	El capital será amortizado cada 180 días calendario a partir del Cupón N°5 de acuerdo al siguiente detalle: <table><tr><th>N° Cupón</th><th>Periodicidad de Amortización (Días Acumulados)</th><th>Porcentaje de Amortización de Capital</th></tr><tr><td>1</td><td>180</td><td>0.00%</td></tr><tr><td>2</td><td>360</td><td>0.00%</td></tr><tr><td>3</td><td>540</td><td>0.00%</td></tr><tr><td>4</td><td>720</td><td>0.00%</td></tr><tr><td>5</td><td>900</td><td>25.00%</td></tr><tr><td>6</td><td>1,080</td><td>25.00%</td></tr><tr><td>7</td><td>1,260</td><td>25.00%</td></tr><tr><td>8</td><td>1,440</td><td>25.00%</td></tr></table> Los Bonos INCOTEC II, pagarán intereses cada 180 días calendario desde el Cupón N°1.	N° Cupón	Periodicidad de Amortización (Días Acumulados)	Porcentaje de Amortización de Capital	1	180	0.00%	2	360	0.00%	3	540	0.00%	4	720	0.00%	5	900	25.00%	6	1,080	25.00%	7	1,260	25.00%	8	1,440	25.00%
N° Cupón	Periodicidad de Amortización (Días Acumulados)	Porcentaje de Amortización de Capital																										
1	180	0.00%																										
2	360	0.00%																										
3	540	0.00%																										
4	720	0.00%																										
5	900	25.00%																										
6	1,080	25.00%																										
7	1,260	25.00%																										
8	1,440	25.00%																										
Fecha de la Emisión:	03 de Julio de 2026																											
Forma de representación de los Valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.																											
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.																											
Precio de colocación Primaria:	Mínimamente a la par del valor nominal.																											
Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.																											
Bolsa de Valores en que se inscribirá los Bonos:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.																											
Forma de pago en Colocación Primaria:	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la Emisión se efectuará en efectivo.																											
Forma de amortizar el Capital y/o pago de intereses:	a) En el día de vencimiento del cupón o bono se efectuará la amortización de capital y/o pago de intereses, contra la presentación de la identificación respectiva en base al Reporte de Relación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”). b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada cupón o bono: la amortización de capital y/o pago de interés correspondiente se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.																											
Regla de Determinación de Tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria:	Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente Emisión será la siguiente: Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos de Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicación dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.																											
Tipo de Oferta y Lugar de Negociación	Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.																											

Serie	Clave de Pizarra	Moneda	Monto total de la Serie	Valor Nominal	Tasa de interés	Cantidad de Valores	Plazo de Emisión	Fecha de Vencimiento
“Única”	ICT-N1U-26	Bolivianos	Bs. 70.000.000,00	Bs.10.000,00	11,20%	7.000 Bonos	1.440 días calendario	12/06/2030

CALIFICACIÓN DE RIESGO	AA: CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA ALTA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS, LA CUAL NO SE VERÍA AFECTADA ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA.
CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A. (PCR S.A.):	EL NUMERAL 3: SIGNIFICA QUE EL VALOR SE ENCUENTRA EN EL NIVEL BAJO DE LA CALIFICACIÓN ASIGNADA.
AA3	PERPECTIVA: ESTABLE.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN 3 “FACTORES DE RIESGO”, EN LA PÁGINA N° 37 DEL PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN DE LA EMISIÓN, AGENTE PAGADOR Y

COLOCADOR:



Declaración Jurada del Emisor por la información contenida en el presente Prospecto de Emisión de los Bonos denominado: "Bonos INCOTEC II" Representante Legal de INCOTEC S.A.



Código de seguridad: d5LPaVTvZVsX

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: SETENTA Y CUATRO/DOS MIL VEINTISEIS - 74/2026-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 17:22 (diecisiete y veintidos), del día, viernes diecinueve del mes de junio del año dos mil veintiséis, ANTE MÍ JAIME DAVID CANEDO ENCINAS, Notario de Fe Pública N° 10 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el señor **ENRIQUE MANUEL TERCEROS HERRERA** con Cédula de Identidad N° **1522193-1P** (uno, cinco, dos, dos, uno, nueve, tres, -, uno, P), Boliviana, Casado(a), con profesión y/u ocupación Empresario, con domicilio en Colinas del Urubó Via 11 A, Nro.3 quien se apersona en su propio derecho, en su condición de **SOLICITANTE**, en calidad de Representante Legal de la sociedad **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.** en mérito del Poder No.2530/2024 de fecha 13 de diciembre de 2024 otorgado ante esta misma notaría de Fe Pública No. 10 a quien de haber identificado por la cédula de identidad que exhibe doy fe y dijo: Que, en forma libre y voluntaria se apersona ante mí, para que surta sus efectos legales ante las autoridades que correspondan, a objeto de prestar la presente declaración voluntaria y de garantía en honor a la verdad.

PRIMERO:-

Es cierto y evidente que Yo, **ENRIQUE MANUEL TERCEROS HERRERA** en representación de **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.**, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la emisión denominada "**Bonos INCOTEC II**".

SEGUNDO:-

Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto de Emisión.

Es todo lo que tengo a bien declarar ante Ud. Señor Notario, haciéndome responsable en caso de incurrir en falsedad será única y exclusiva responsabilidad de mi persona, por la comisión de delito de Falso Testimonio tipificado en el Art 169 del Código Penal Boliviano.

La presente declaración la realizo como persona responsable conocedoras de las Leyes, siendo la verdad de los hechos me **RATIFICO EN TODO SU TENOR** consciente de las consecuencias civiles y penales.

Terminado el acto, y leído la que fue su declaración, se ratificó en su tenor, firmando en constancia, juntamente con el suscrito Notario; conocedor de las consecuencias legales.

CONCLUSION.-

Terminado el acto, y leído la que fue su declaración, se ratificó en su tenor, firmando en constancia, juntamente con el suscrito Notario; conocedor de las consecuencias legales.- Con lo que concluyo **DOY FE.**

Firmado en documento original con código de contenido: **83a9b1c459da7b947ff5d56887a196ac864bd15f3c8901486d890c6eab0cc440.**

Nombre	Firma	Huella
--------	-------	--------

<https://sinplu.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/762ee83c-d5LPaVTvZVsX>

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: d5LPaVTv2VsX

ENRIQUE MANUEL TERCEROS
HERRERA
Cédula de Identidad 1522193-1P



Abg. Jaime David Canedo Encinas
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
DIRNOPLU N° 10
Santa Cruz - Bolivia

CERTIFICO Y DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
EN FOJAS 1 ES FOTOCOPIA FIEL DEL
ORIGINAL QUE DEVUELVO AL REQUERIENTE

Santa Cruz 19/06/2026



Abg. Jaime David Canedo Encinas
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
DIRNOPLU N° 10
Santa Cruz - Bolivia

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
DIRNOPLU

<https://sinplu.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/762ee83c-d5LPaVTv2VsX>

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración de la presente Emisión denominada “Bonos INCOTEC II” (en adelante podrá denominarse como la “Emisión” o la “presente Emisión”) fue realizada por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. e INCOTEC S.A.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto de Emisión es GanaValores Agencia de Bolsa S.A. mediante:

Fernando Mauricio Calleja Acebey

Subgerente de Estructuraciones

El responsable de la elaboración del presente Prospecto de Emisión de INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A. es:

Enrique Manuel Terceros Herrera

Presidente de Directorio y Representante Legal

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.

NOMBRE	CARGO
Enrique Manuel Terceros Herrera	Presidente/Representante Legal
Mario Augusto Terceros Herrera	Director Ejecutivo
Ángel Héctor Quiroga Quirós	Vicepresidente de Finanzas
Miguel Bernardo Vidal Álvarez	Gerente de Ingeniería
Friederich Herbert Antonio Wilkes Montellano	Gerente de Operaciones
Jorge Eduardo Molteni Moreno	Gerente de Sistemas
María del Pilar Sebastián Suarez	Gerente de Proyectos

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI)

La documentación relacionada con la presente Emisión de Bonos denominado de “Bonos INCOTEC II” es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Avenida Arce esquina Plaza Isabel La Católica N° 2507, condominio Torres del Poeta, Torre A, Piso 6 Adela Zamudio, La Paz – Bolivia.

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Avenida Arce esquina Rosendo Gutiérrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, La Paz – Bolivia.

GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

Calle Bolívar Edificio Banco Ganadero, Bloque C, Tercer Piso, Zona Centro Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Ingeniería y Construcciones Técnicas Incotec S.A.

4to. Anillo s/n, Edificio Torre Link Piso 3, Oficina 09, Zona Oeste, UV:55 – MZA. 53, Zona Oeste, de la ciudad Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

ÍNDICE DE CONTENIDO

1	VALORES OFRECIDOS	10
1.1	INFORMACIÓN LEGAL DE LA EMISIÓN DE BONOS INCOTEC II	10
1.2	DELEGACIÓN DE DEFINICIONES.....	10
1.3	CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN DE BONOS.....	11
1.4	ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS	20
1.4.1	<i>Convocatorias a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos</i>	<i>20</i>
1.4.2	<i>Segunda Convocatoria</i>	<i>21</i>
1.4.3	<i>Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria</i>	<i>21</i>
1.4.4	<i>Lugar de Realización.....</i>	<i>22</i>
1.4.5	<i>Quórum y Votos Necesarios</i>	<i>22</i>
1.4.6	<i>Derecho a voto</i>	<i>23</i>
1.4.7	<i>Postergación de la votación</i>	<i>23</i>
1.5	REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS	23
1.5.1	<i>Deberes y facultades</i>	<i>23</i>
1.5.2	<i>Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio</i>	<i>24</i>
1.5.3	<i>Honorarios.....</i>	<i>25</i>
1.6	RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS	25
1.6.1	<i>Restricciones y Obligaciones</i>	<i>25</i>
1.6.2	<i>Compromisos Financieros.....</i>	<i>27</i>
1.6.3	<i>Modificaciones a restricciones, obligaciones y compromisos financieros.....</i>	<i>29</i>
1.7	HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO	29
1.7.1	<i>Definiciones</i>	<i>29</i>
1.7.2	<i>Hechos Potenciales de Incumplimiento</i>	<i>30</i>
1.7.3	<i>Hechos de Incumplimiento</i>	<i>30</i>
1.8	CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA	31
1.9	ACELERACIÓN DE PLAZOS	31
1.10	PROTECCIÓN DE DERECHOS	31
1.11	REDENCIÓN DE LOS BONOS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE BONOS, Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES A LA EMISIÓN	32
1.12	TRIBUNALES COMPETENTES.....	32
1.13	ARBITRAJE	32
1.14	MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN	32
1.15	DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES	33
1.16	TRATAMIENTO TRIBUTARIO DE LA EMISIÓN	33
1.17	POSIBILIDAD DE QUE LA EMISIÓN SEA AFECTADA O LIMITADA POR OTRO TIPO DE VALORES	34
2	DESTINO DE FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN	35
2.1	RAZONES DE LA EMISIÓN DE EMISIONES.....	35
2.2	DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN	35
3	FACTORES DE RIESGO.....	37
3.1	FACTORES DE RIESGO EXTERNOS	37
3.1.1	<i>Factor Económico en General.....</i>	<i>37</i>
3.1.2	<i>Riesgo Cambiario.....</i>	<i>37</i>
3.1.3	<i>Riesgo Jurídico y/o Regulatorio.....</i>	<i>38</i>
3.1.4	<i>Riesgo de Incremento de Precios en las Materias Primas e Insumos</i>	<i>38</i>
3.2	FACTORES DE RIESGO INTERNOS.....	38
3.2.1	<i>Riesgo Operativo</i>	<i>38</i>
3.2.2	<i>Riesgo Técnico</i>	<i>39</i>
3.2.3	<i>Riesgos de Demanda</i>	<i>39</i>
3.2.4	<i>Riesgo de Dependencia de Contratos.....</i>	<i>39</i>
3.2.5	<i>Riesgo de nuevos competidores y sobreoferta en el sector.....</i>	<i>39</i>

3.2.6	<i>Riesgo de contingencias legales, judiciales o administrativas</i>	39
3.2.7	<i>Riesgo de reorganización societaria o reestructuración económica</i>	40
3.3	POSIBLE EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES ENTRE LOS AGENTES INVOLUCRADOS	40
4	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	41
4.1	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA	41
4.2	MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA POR LOS CUALES SE DARÁN A CONOCER LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA PÚBLICA	41
4.3	TIPO DE OFERTA	41
4.4	PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE LA EMISIÓN DE BONOS	41
4.5	MODALIDAD DE COLOCACIÓN	41
4.6	AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA COLOCACIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN	41
4.7	VINCULACIÓN ENTRE EL EMISOR Y LA AGENCIA DE BOLSA COLOCADORA	41
4.8	VINCULACIÓN ENTRE EL REPRESENTANTE PROVISORIO DE TENEDORES DE BONOS Y LA AGENCIA DE BOLSA COLOCADORA	41
4.9	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	42
4.10	REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA	42
4.11	BOLSA DE VALORES EN QUE SE INSCRIBIRÁ Y TRANSARÁN LOS BONOS DE LA PRESENTE EMISIÓN	42
4.12	CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO	42
5	IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR	43
5.1	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR	43
5.2	ANTECEDENTES LEGALES DEL EMISOR, DOCUMENTOS DE CONSTITUCIÓN Y SUS MODIFICACIONES	44
5.3	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO	46
5.4	PRINCIPALES EJECUTIVOS	47
5.5	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS Y REPRESENTANTES LEGALES	47
5.6	DIRECCIÓN Y/O DOMICILIO LEGAL DE INCOTEC S.A.	50
5.7	ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS	50
5.8	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA	50
5.9	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICA DE LOS CARGOS	53
5.10	COMPOSICIÓN ACCIONARIA	53
5.11	ESTRATEGIA EMPRESARIAL	53
5.12	ENTIDADES VINCULADAS Y RELACIONADAS CON EL EMISOR	54
6	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y DE SU SECTOR	55
6.1	RESEÑA HISTÓRICA DEL EMISOR	55
6.2	PRODUCTOS Y SERVICIOS	56
6.2.1	<i>Fundaciones o Cimentaciones Profundas y Especiales</i>	57
6.2.2	<i>Construcciones de Infraestructura</i>	59
6.2.3	<i>Estructuras de Hormigón Armado</i>	60
6.2.4	<i>Ingeniería</i>	60
6.2.5	<i>Geotecnia y Controles de Calidad</i>	61
6.3	PRODUCCIÓN Y VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS	61
6.4	DESEMPEÑO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	62
6.4.1	<i>Sector de la Construcción</i>	62
6.4.2	<i>Oferta y Demanda Inmobiliaria</i>	63
6.4.3	<i>Proveedores de Insumos de Construcción</i>	65
6.4.4	<i>Empleo</i>	66
6.5	SECTOR EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIONES O FUNDACIONES PROFUNDAS	67
6.5.1	<i>Tipos de Fundaciones</i>	67
6.5.2	<i>Fundaciones Profundas en la Ciudad de Santa Cruz</i>	68
6.6	PRINCIPALES COMPETIDORES	69
6.7	VENTAJAS COMPETITIVAS DE INCOTEC	69
6.8	DETALLE DE PRINCIPALES ACTIVOS FIJOS	69
6.9	DETALLE DE MAQUINARIA, EQUIPOS, VEHÍCULOS, INMUEBLES Y SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA	70
6.10	PASIVOS Y DEUDAS CON ENTIDADES FINANCIERAS	71

6.11	RELACIONES ESPECIALES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO.....	73
6.12	PRINCIPALES CLIENTES.....	73
6.13	PRINCIPALES PROVEEDORES.....	74
6.14	PRINCIPALES CONTRATOS VIGENTES.....	74
6.14.1	<i>Dependencia de Contratos</i>	75
6.15	REGISTRO DE MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y CONCESIONES	76
6.16	DETALLE DE PÓLIZAS DE SEGUROS	76
6.17	RELACIÓN ECONÓMICA CON OTRAS EMPRESAS QUE REPRESENTAN MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO	76
6.18	POLÍTICA DE INVERSIÓN	76
6.19	INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES	77
6.20	TRATAMIENTO TRIBUTARIO POR LA ACTIVIDAD REALIZADA POR INCOTEC	78
6.21	PROCESOS JUDICIALES EXISTENTES.....	78
6.22	HECHOS RELEVANTES.....	79
7	ANÁLISIS FINANCIERO.....	80
7.1	ACTIVO	80
7.1.1	<i>Activo Corriente</i>	81
7.1.2	<i>Activo No corriente</i>	81
7.2	PASIVO.....	82
7.2.1	<i>Pasivo Corriente</i>	83
7.2.2	<i>Pasivo No corriente</i>	84
7.3	PATRIMONIO	85
7.4	ESTADO DE RESULTADOS	89
7.4.1	<i>Ingresos por Ventas</i>	89
7.4.2	<i>Costos</i>	89
7.4.3	<i>Gastos Operativos</i>	89
7.4.4	<i>Utilidad / Pérdida Operativa</i>	90
7.4.5	<i>Utilidad del Ejercicio (Resultados de la Gestión)</i>	90
7.5	INDICADORES FINANCIEROS	93
7.5.1	<i>Liquidez y Solvencia</i>	93
7.5.2	<i>Indicadores de Endeudamiento</i>	95
7.5.3	<i>Indicadores de Actividad</i>	96
7.5.4	<i>Rentabilidad</i>	99
7.6	CÁLCULO DE COMPROMISOS FINANCIEROS.....	101
7.7	RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	101

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO No. 1	EMISIONES DE VALORES BURSÁTILES VIGENTES DE INCOTEC S.A.	34
CUADRO No. 2	CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO	47
CUADRO No. 3	PRINCIPALES EJECUTIVOS INCOTEC S.A.	47
CUADRO No. 4	NÓMINA Y PARTICIPACIÓN DE ACCIONISTAS.....	53
CUADRO No. 5	ENTIDADES VINCULADAS O RELACIONADAS.....	54
CUADRO No. 6	DETALLE DE ACTIVOS FIJOS.....	69
CUADRO No. 7	DETALLE DE MAQUINARIA, EQUIPOS, VEHÍCULOS, INMUEBLES Y SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA	70
CUADRO No. 8	DETALLE DE PASIVOS Y DEUDAS CON ENTIDADES FINANCIERAS.....	71
CUADRO No. 9	PRINCIPALES CLIENTES.....	73
CUADRO No. 10	PRINCIPALES PROVEEDORES.....	74
CUADRO No. 11	PRINCIPALES CONTRATOS VIGENTES.....	75
CUADRO No. 12	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y CONCESIONES	76
CUADRO No. 13	DETALLE DE PÓLIZAS DE SEGUROS.....	76
CUADRO No. 14	ANÁLISIS BALANCE GENERAL	86
CUADRO No. 15	ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL.....	87

CUADRO No. 16 ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL (EN %)	88
CUADRO No. 17 ESTADO DE RESULTADOS	91
CUADRO No. 18 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS	91
CUADRO No. 19 ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS	92
CUADRO No. 20 INDICADORES FINANCIEROS	93
CUADRO No. 21 COMPROMISOS FINANCIEROS	101

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO No. 1 ORGANIGRAMA	52
GRÁFICO No. 2 PRODUCCIÓN Y VENTAS NETAS	61
GRÁFICO No. 3 CRECIMIENTO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN BOLIVIA	63
GRÁFICO No. 4 CRECIMIENTO DEL SECTOR INMOBILIARIO EN EL EJE TRONCAL	64
GRÁFICO No. 5 PRODUCCIÓN DE CEMENTO PERIODO 2014 - 2025	65
GRÁFICO No. 6 PRODUCCIÓN DE CEMENTO SEGÚN DEPARTAMENTOS, PERIODO 2025	65
GRÁFICO No. 7 IMPORTACIONES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PERIODO 2015 – 2025	66
GRÁFICO No. 8 COMPOSICIÓN DEL ACTIVO	80
GRÁFICO No. 9 PRINCIPALES COMPONENTES DEL ACTIVO CORRIENTE (EN %)	81
GRÁFICO No. 10 COMPOSICIÓN DEL ACTIVO NO CORRIENTE (EN %)	82
GRÁFICO No. 11 COMPOSICIÓN DEL PASIVO	83
GRÁFICO No. 12 COMPOSICIÓN DEL PASIVO CORRIENTE	83
GRÁFICO No. 13 COMPOSICIÓN DEL PASIVO NO CORRIENTE	84
GRÁFICO No. 14 ESTRUCTURA DE CAPITAL	85
GRÁFICO No. 15 PRINCIPALES CUENTAS DEL PATRIMONIO	85
GRÁFICO No. 16 INGRESOS POR SERVICIOS, COSTOS Y UTILIDAD BRUTA	89
GRÁFICO No. 16 GASTOS OPERATIVOS	90
GRÁFICO No. 21 INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA RZÓN CORRIENTE	93
GRÁFICO No. 22 INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA PRUEBA ACIDA	94
GRÁFICO No. 23 INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA CAPITAL DE TRABAJO	95
GRÁFICO No. 24 INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO APALANCAMIENTO	95
GRÁFICO No. 25 INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO RAZÓN DEUDA A PATRIMONIO	96
GRÁFICO No. 26 INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO RAZÓN DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO	96
GRÁFICO No. 27 INDICADORES DE ACTIVIDAD ROTACIÓN DE ACTIVOS	97
GRÁFICO No. 28 INDICADORES DE ACTIVIDAD ROTACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	97
GRÁFICO No. 29 INDICADORES DE ACTIVIDAD ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR	98
GRÁFICO No. 30 INDICADORES DE ACTIVIDAD PLAZO PROMEDIO DE PAGO	98
GRÁFICO No. 17 INDICADORES DE RENTABILIDAD ROE	99
GRÁFICO No. 18 INDICADORES DE RENTABILIDAD ROA	99
GRÁFICO No. 19 INDICADORES DE RENTABILIDAD MARGEN NETO	100
GRÁFICO No. 20 INDICADORES DE RENTABILIDAD MARGEN BRUTO	100

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO I	INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO
ANEXO II	ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 CON INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
ANEXO III	ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 CON INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

1 VALORES OFRECIDOS

1.1 Información legal de la Emisión de Bonos INCOTEC II

- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 03 de febrero de 2026 con testimonio No. 144 /2026 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 06 de febrero de 2026 bajo No de registro 1237167 del libro No. 10, se considera y aprueba la emisión de Bonos.
- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 30 de abril de 2026 con testimonio No. 641/2026 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 08 de mayo de 2026 bajo No de registro 1239527 del libro No. 10, se modifica el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 03 de febrero de 2026.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público No. 687 /2026 de fecha 13 de mayo de 2026, ante la Notaría de Fe Pública N° 10 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo del Dr. Jaime David Canedo Encinas e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 18 de mayo de 2026 con el Número de Registro 1239824 del libro No 10.
- Mediante Resolución No. ASFI/549/2026, de fecha 26 de junio de 2026, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la inscripción de la Emisión de Bonos INCOTEC II en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSV-ED-ICT- 029/2026.

1.2 Delegación de Definiciones

Se delego al Presidente del Directorio, para que defina las características y aspectos operativos de la Emisión, según se detalla a continuación:

1. Determinación de la tasa de interés.
2. Periodicidad y porcentajes de amortización de capital
3. Periodicidad de pago de intereses.
4. Plazo de la Emisión.
5. Fecha de Vencimiento.
6. Fecha de emisión.
7. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.
8. Modalidad de colocación.
9. Series en que se dividirá la Emisión.
10. Definir la realización del Rescate Anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados y demás características, procedimientos y condiciones del rescate anticipado.
11. Valor nominal de los Bonos.
12. Cantidad de Valores que comprenda cada serie de la Emisión.
13. Contratación y/o Sustitución de la(s) empresa(s) calificadora(s) de riesgo.
14. Definir el mecanismo adicional de seguridad, así como sus correspondientes condiciones.
15. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
16. Designación y/o contratación del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos.

17. La determinación de todos aquellos aspectos operativos y características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales de la Emisión, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

1.3 Características de la Emisión de Bonos.

Denominación de la Emisión		“Bonos INCOTEC II”																												
Moneda en la que se expresará la Emisión		Bolivianos (“Bs”).																												
Monto de la Emisión		Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos) comprendidos en una Serie Única.																												
Tipo de Valor a emitirse		Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo																												
Series de la Emisión:		Serie Única.																												
Cantidad de Bonos que comprende la Emisión		La Emisión comprende 7.000 (siete mil) bonos.																												
Valor Nominal de los Bonos		Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).																												
Tipo de interés		Nominal, anual y fijo.																												
Tasa de interés		11,20%																												
Plazo de la Emisión		1.440 (Un mil cuatrocientos cuarenta) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.																												
Fecha de Emisión		03/07/2026																												
Fecha de Vencimiento		12/06/2030																												
Periodicidad y porcentajes de Amortizaciones de capital		El capital será amortizado cada 180 días calendario a partir del Cupón N°5 de acuerdo al siguiente detalle:																												
		<table><tr><th>N° Cupón</th><th>Periodicidad de Amortización (Días Acumulados)</th><th>Porcentaje de Amortización de Capital</th></tr><tr><td>1</td><td>180</td><td>0.00%</td></tr><tr><td>2</td><td>360</td><td>0.00%</td></tr><tr><td>3</td><td>540</td><td>0.00%</td></tr><tr><td>4</td><td>720</td><td>0.00%</td></tr><tr><td>5</td><td>900</td><td>25.00%</td></tr><tr><td>6</td><td>1,080</td><td>25.00%</td></tr><tr><td>7</td><td>1,260</td><td>25.00%</td></tr><tr><td>8</td><td>1,440</td><td>25.00%</td></tr></table>		N° Cupón	Periodicidad de Amortización (Días Acumulados)	Porcentaje de Amortización de Capital	1	180	0.00%	2	360	0.00%	3	540	0.00%	4	720	0.00%	5	900	25.00%	6	1,080	25.00%	7	1,260	25.00%	8	1,440	25.00%
N° Cupón	Periodicidad de Amortización (Días Acumulados)	Porcentaje de Amortización de Capital																												
1	180	0.00%																												
2	360	0.00%																												
3	540	0.00%																												
4	720	0.00%																												
5	900	25.00%																												
6	1,080	25.00%																												
7	1,260	25.00%																												
8	1,440	25.00%																												
Periodicidad de pago de Intereses		Los Bonos INCOTEC II, pagarán intereses cada 180 días calendario desde el Cupón N°1.																												

Cronograma de cupones

SERIE ÚNICA							
Fecha	Cupón	Periodicidad de Pago (días)	Periodicidad Días Acumulados (días)	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (Bs)	Amortización Capital (%)	Total Cupón (Bs)
30-dic-26	1	180	180	560.00	-	0.00%	560.00
28-jun-27	2	180	360	560.00	-	0.00%	560.00
25-dic-27	3	180	540	560.00	-	0.00%	560.00
22-jun-28	4	180	720	560.00	-	0.00%	560.00
19-dic-28	5	180	900	560.00	2,500.00	25.00%	3,060.00
17-jun-29	6	180	1,080	420.00	2,500.00	25.00%	2,920.00
14-dic-29	7	180	1,260	280.00	2,500.00	25.00%	2,780.00
12-jun-30	8	180	1,440	140.00	2,500.00	25.00%	2,640.00

Destino Específico de los fondos y su plazo de utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos de la Emisión serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

El 5% (cinco por ciento) de los recursos monetarios que se obtengan luego de la colocación en el mercado primario, de los Bonos de la presente Emisión, serán utilizados para la constitución un Fondo de Liquidez, y una vez constituido el mismo, el saldo de dichos recursos obtenidos por la colocación de los Bonos podrá ser utilizado para Recambio de Pasivos y/o Capital de Operaciones, hasta los montos establecidos a continuación:

Recambio de Pasivos Financieros:

Nr. o.	Entidad Financiera / Emisión	Número de préstamo	Deuda Inicial (Bs)	Fecha Inicial	Fecha vencimiento	Tasa Interés	Saldo Deuda a marzo 2026	Monto destinado a recambio - Hasta (Bs)
1	Banco Nacional de Bolivia S.A.	1020526225	2,058,000.00	08/04/2025	10/05/2026	6%	2,058,000.00	2,058,000.00
2	Banco Ganadero S.A.	101244148	1,000,000.00	11/07/2025	10/07/2026	10%	500,000.00	500,000.00
3	Banco Ganadero S.A.	101247633	1,500,000.00	10/09/2025	10/09/2026	10%	750,000.00	750,000.00
4	Banco Ganadero S.A.	101250973	1,500,000.00	07/11/2025	10/11/2026	10%	1,500,000.00	1,500,000.00
5	Banco Ganadero S.A.	101250982	3,500,000.00	07/11/2025	10/11/2026	10%	3,500,000.00	3,500,000.00
6	Banco Ganadero S.A.	101252650	1,000,000.00	09/12/2025	10/12/2026	10%	1,000,000.00	1,000,000.00
7	Banco Ganadero S.A.	101252651	3,300,000.00	09/12/2025	10/12/2026	10%	3,300,000.00	3,300,000.00
8	Banco Ganadero S.A.	101253931	1,500,000.00	07/01/2026	11/01/2027	10%	1,500,000.00	750,000.00
9	Banco Ganadero S.A.	101256423	1,750,000.00	25/02/2026	20/02/2027	10%	1,750,000.00	875,000.00
10	Banco Ganadero S.A.	101258844	780,000.00	31/03/2026	10/03/2027	10%	780,000.00	390,000.00
11	Emisión Publica de Pagarés INCOTEC I- EMISION 1	ICT-PB1-N1U	20,000,000.00	13/06/2025	08/06/2026	7%	20,000,000.00	20,000,000.00

Capital de operaciones:

- El saldo será destinado a Capital de Operaciones según el giro normal de la Sociedad, como ser: pagos por concepto de servicios, insumos, materiales, equipos menores, herramientas, combustibles, mantenimiento, repuestos y accesorios para maquinarias y vehículos, pólizas de seguro, boletas bancarias, gastos operativos y comerciales.

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de ASFI para realizar la Oferta Pública de los Bonos INCOTEC II y de su colocación, la Sociedad tuviera que anticipar un porcentaje del pago para Capital de Operaciones y/o Recambio de Pasivos y disponga de fondos provenientes de sus propios recursos o de préstamos bancarios y/o de emisiones de valores con y/o sin oferta pública, el importe de hasta Bs21.000.000.- (Veintiún millones 00/100 Bolivianos) proveniente de la colocación de los Bonos INCOTEC II, podrá ser utilizado para la reposición de este dinero.

Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a 360 (trescientos sesenta) días calendario, computables a partir de la fecha de inicio de la colocación de los Bonos INCOTEC II en el Mercado Primario Bursátil.

Forma de representación de los Valores	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), ubicada en la Av. Arce N°2333, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Calificación de Riesgo	La Emisión cuenta con Calificación de Riesgo practicada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. El detalle de calificaciones se encuentra a continuación: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.: • Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: 15 de mayo de 2026 • Calificación de riesgo otorgada: AA3 • Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento. • Significado de la categoría de calificación AA: corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y

	plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. • El numeral 3: significa que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada. • Perspectiva: Estable. LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. La contratación y/o sustitución de la(s) Empresa(s) Calificadora(s) de Riesgo, serán definidas conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 del Presente Prospecto de Emisión.
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Modalidad de Colocación	“A mejor esfuerzo”
Forma de Pago en Colocación Primaria	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la Emisión se efectuará en efectivo.
Plazo de colocación primaria de la Emisión	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	Inversionistas institucionales y/o particulares.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de Negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Forma de amortización del capital y pago de intereses de la Emisión	La forma de amortización de capital y pago de intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono: Los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. 2. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono: Los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Fórmula de cálculo de los intereses	El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$VCi = VN * (Ti * PI / 360)$ Dónde: VCi = Valor de cupón en el período i VN = Valor nominal o saldo a capital pendiente de pago. Ti = Tasa de interés nominal anual PI = Plazo del cupón (número de días calendario) Donde i representa el período		
Fórmula para la amortización de Capital		El monto de capital a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula: Capital: $VP = VN * PA$ Dónde: VP = Monto a pagar en la moneda de emisión VN = Valor nominal en la moneda de emisión PA = Porcentaje de amortización
Convertibilidad en Acciones		Los Bonos a emitirse, no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos.		El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.
Reajustabilidad del Empréstito		La Emisión y el empréstito resultante no será reajutable.
Fecha desde la cual el tenedor del Bono comienza a ganar intereses		Los Bonos devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del Cupón y/o Bono. En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.
Rescate Anticipado.		La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los “Bonos INCOTEC II”, conforme lo siguiente: a) Rescate anticipado mediante sorteo: La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos de la Emisión, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio. El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros. La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de

Unidades Económicas No. 779)), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a rescatar el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y el
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital rescatado anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión, asimismo, en cumplimiento a lo determinado en el presente prospecto de Emisión, y considerando que el plazo de la presente Emisión se ha fijado en 1.440 días, el cuadro de compensación por rescate anticipado aplicable es el siguiente (el cual comprende únicamente los rangos pertinentes al plazo de vida de los valores):

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1-360	1.15%
361-720	1.50%
721-1.080	1,85%
1.081-1.440	2.10%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados, los intereses generados y el importe por

compensación por rescate anticipado o el importe del Precio a Tasa de valoración, según corresponda, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

b) Rescate mediante compras en el mercado secundario:

La Sociedad se reserva el derecho a realizar rescate anticipado de los Bonos de la Emisión, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.

c) Otros aspectos relativos al rescate anticipado:

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos de la Emisión, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, el rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados y demás características, procedimientos y condiciones del rescate anticipado.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos, resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (“SIN”) el total de los impuestos correspondientes a dicho rescate, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por el rescate anticipado.

Provisión para el Pago de Intereses y/o Capital

La Sociedad es responsable del depósito de los fondos para el pago de Intereses y/o Capital en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador por lo menos 1 (un) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos (que señala la fecha de vencimiento), de forma que estos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el verificativo.

El verificativo lo realizará el Agente Pagador mediante el documento de “Relación de Titulares” emitido por la EDV.

Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso de que el pago de los Intereses y/o Capital de la Emisión, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago.

	De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y Capital de la Emisión, prescribirá a los cinco (5) años y diez (10) años, respectivamente.
Lugar de amortizaciones de capital y pago de intereses	Las amortizaciones de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador GanaValores Agencia de Bolsa S.A. y a través de sus servicios de esta Agencia de Bolsa.
Frecuencia y Forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos, con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:	Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos, a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.
Garantía	La Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantiza la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión	GanaValores Agencia de Bolsa S.A.
Agente Colocador	GanaValores Agencia de Bolsa S.A.
Agente Pagador	GanaValores Agencia de Bolsa S.A.
Bolsa en la que se inscribirá la Emisión	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de tasa Cierre o adjudicación en colocación primaria	Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente Emisión será la siguiente: Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos de Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicación dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

Mecanismo Adicional de

Seguridad

Con el 5% (cinco por ciento) del monto colocado de la Emisión de Bonos, se constituirá un Fondo de Liquidez, que tiene el propósito de cubrir el monto faltante para pagar el capital y/o intereses emergentes, en caso de que los recursos depositados por **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.** en las cuentas del Agente Pagador no fueran suficientes para dicho pago.

Asimismo, la utilización del Fondo de Liquidez será comunicada como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión respectiva. De igual manera, con carácter posterior a la utilización de los recursos del Fondo de Liquidez, el Emisor deberá emitir un informe a través del Presidente del Directorio, explicando las razones que sustenten la utilización de dichos recursos, este informe deberá ser enviado a la ASFI, a la BBV y al Representante Común en un plazo de tres (3) días hábiles posteriores a la utilización de dichos recursos. En caso de incumplimiento de este plazo, el Emisor deberá comunicar inmediatamente este retraso como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común, procediendo a regularizar la entrega del informe en un plazo máximo de (5) cinco días hábiles; caso contrario, dicha omisión se constituirá como un Hecho Potencial de Incumplimiento.

De ser utilizados los recursos del Fondo de Liquidez, total o parcialmente, en la eventualidad descrita en el párrafo anterior, la reposición del monto utilizado será realizada hasta noventa (90) días calendario antes del pago del próximo Cupón y/o Bono, depositando estos recursos en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el Agente Pagador y comunicado como hecho relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Si el Emisor no realizara la reposición en el plazo señalado anteriormente, deberá comunicar este hecho, al Representante Común de Tenedores de Bonos, a la ASFI y a la BBV, al día siguiente hábil de conocido el mismo. Ante la falta de reposición de los fondos, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a convocar a una Asamblea General de Tenedores de Bonos en un plazo no mayor a 30 días calendario, a fin de informar la situación y determinar las acciones a seguir.

Los recursos del Fondo de Liquidez se mantendrán en una cuenta de clientes del Agente Pagador y serán administrados e invertidos de acuerdo con el contrato suscrito entre **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.** y el Agente Pagador, el cual establecerá la Política de Inversiones de los recursos del Fondo de Liquidez. El Fondo de Liquidez disminuirá con el pago de cada Cupón y/o Bono y mantendrá solamente el 5% (cinco por ciento) del monto de capital adeudado de la Emisión de Bonos. Posterior al pago de cada Cupón y/o Bono, el Agente Pagador realizará la liquidación y devolución a la Sociedad de los recursos monetarios por disminución del Fondo de Liquidez, que podrán ser utilizados total o parcialmente para financiar sus operaciones.

Si **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.** mantuviera (en el margen o por encima) durante 1 (una) gestión, a partir de la fecha de Emisión, la relación de cobertura del servicio de deuda señalado en el numeral 1.6.2 del presente prospecto de emisión, los recursos del Fondo de Liquidez podrán:

- a) Con la aprobación de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de la Emisión, ser usados total o parcialmente por **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.** para financiar sus operaciones.
- b) Por decisión de la Sociedad, ser utilizados para el pago de cualquiera de los Cupones de la Emisión.

Asimismo, la utilización del Fondo de Liquidez, de conformidad a lo establecido en los incisos a) y b) precedentes, será comunicada como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión respectiva. En este caso, el Emisor no deberá emitir un informe a través del Presidente del Directorio, explicando las razones que sustenten la utilización de dichos recursos y tampoco ser enviado a la ASFI, a la BBV y al Representante Común.

Luego de la utilización del Fondo de Liquidez de conformidad a lo establecido en los incisos a) y b) precedentes, **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TECNICAS INCOTEC S.A.**, deberá proceder a la reposición del monto utilizado, hasta en noventa (90) días calendario antes del pago del próximo Cupón y/o Bono, depositando estos recursos en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el Agente Pagador y comunicado como hecho relevante.

La falta de restitución, parcial o total del Fondo de Liquidez, hasta noventa (90) días calendario antes del pago del próximo Cupón y/o Bono, se considera un Hecho Potencial de Incumplimiento.

1.4 Asamblea General de Tenedores de Bonos

Los Tenedores de Bonos de la Emisión podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos (la “Asamblea General de Tenedores de Bonos” o “Asamblea de Tenedores”).

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio, se fija las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión, de acuerdo a lo siguiente:

1.4.1 Convocatorias a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, podrá reunirse válidamente de manera presencial, a través de medios electrónicos o de manera combinada entre las anteriores, a convocatoria de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o a solicitud expresa de los Tenedores de Bonos de la Emisión, que representen al menos el 25% de los Bonos en circulación de la Emisión computados por capitales remanentes en circulación a la fecha de realización de la Asamblea convocada, adoptando las condiciones y procedimientos que para el efecto determine la normativa vigente que regule las Asambleas presenciales, virtuales y/o mixtas, asumiendo todas las obligaciones y formalidades que fueran dispuestas por dicha normativa. En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea General de Tenedores de Bonos que cumpla con los requisitos antes previstos, y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de treinta (30) días calendario,

posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a emitir la convocatoria respectiva dentro de los tres (3) días calendario siguientes de haber concluido el mencionado plazo de treinta (30) días.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos se reunirá por lo menos una vez al año convocada por el Emisor. Adicionalmente, a solicitud de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos, de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior, se podrá efectuar otras Asambleas Generales de Tenedores de Bonos. Cada Asamblea General de Tenedores de Bonos, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar y la modalidad para su celebración, mediante publicación física o digital en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la reunión.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos, en caso de reuniones presenciales o mixtas, se llevará a cabo en la ciudad de La Paz o en la ciudad de Santa Cruz, a decisión del Emisor, en las oficinas de la Sociedad o en un lugar señalado y proporcionado por la Sociedad a su costo.

Asimismo, la Sociedad se compromete a asumir el costo de no más de tres (3) convocatorias por año a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, independientemente de si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos. Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado en virtud a que resulte necesaria la realización de más Asambleas Generales de Tenedores de Bonos como efecto de algún incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos, el costo de estas Asambleas adicionales también será asumido por la Sociedad. Los costos de convocatoria y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correrá por cuenta de los Tenedores de Bonos o el Emisor según quién la convoque.

1.4.2 Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que fuese, con excepción del punto 1.14 siguiente, relativo a Modificación a las Condiciones y Características de la Emisión.

Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria. La asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de 15 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

1.4.3 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurran el 100% de los Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de los Tenedores de Bonos que representen 2/3

(dos tercios) del capital remanente en circulación de la Emisión, presentes o representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

1.4.4 Lugar de Realización

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, podrán celebrarse y desarrollarse de manera Presencial, y/o Virtual en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural; aspecto que será claramente definido por el Emisor, en la Publicación de la correspondiente convocatoria.

Presencial: Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, se llevarán a cabo en las ciudades de Santa Cruz o La Paz - Bolivia a decisión del Emisor, en un lugar físico adecuado que la Sociedad designe al efecto y proporcionado a su costo.

Virtual: Aquella en la que todos los asistentes, concurren de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal, determinado para la celebración de la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente, a través del uso Tecnologías de Información y Comunicación – TIC's, que permitan su comunicación y deliberación en tiempo real con voz.

Mixta: Aquella en la que una parte de los asistentes, concurren a la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente de manera virtual y la otra de forma presencial.

Las Reuniones Virtuales o Mixtas de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos tendrán como punto de transmisión o comunicación principal el domicilio legal de la Sociedad.

La participación en las reuniones de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, en cualquiera de sus modalidades, serán válidas cuando el concurrente asista de manera física o virtual.

La Sociedad, en las reuniones de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos virtuales o mixtas, deberá garantizar que la transmisión y comunicación sea continua e ininterrumpida. Asimismo, deberá permitir que los concurrentes participen y manifiesten su voluntad de manera amplia, segura y continua.

1.4.5 Quórum y Votos Necesarios

Formarán parte, con derecho a voz y voto, de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor mediante la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV con un día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

El quórum para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será de 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capitales remanentes en circulación (pendientes de pago) de los Bonos de la Emisión, con excepción de lo previsto en el punto 1.14, relativo a Modificación a las Condiciones y Características de la Emisión y el punto 1.4.2 relativo a Segunda Convocatoria.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) contabilizados por capitales remanentes (pendientes de pago) en circulación de los Bonos emitidos que se encuentren presentes al

momento de la realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión, con excepción de lo previsto en el punto 1.4.3 relativo a Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria y en el punto 1.14, relativo a Modificación a las Condiciones y Características de la Emisión.

Las determinaciones asumidas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión, tendrá un carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos ausentes o disidentes, salvo el caso previsto en el artículo 660° el Código de Comercio.

1.4.6 Derecho a voto

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de la emisión, representará el 100% de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la emisión. La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea. Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión.

1.4.7 Postergación de la votación

Por voto de por lo menos un tercio ($1/3$) del capital de los Bonos presentes o representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión, cualquier votación en una Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá ser postergada por una vez para ser tomada en otra fecha hasta dentro de los siguientes quince (15) días hábiles. La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Cualquier postergación adicional a la primera vez deberá ser aprobada por al menos el voto favorable de dos tercios ($2/3$) de los Bonos presentes o representados en la Asamblea de la Emisión.

1.5 Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos de la Emisión podrá designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos un Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión (el “Representante Común de Tenedores”), otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

1.5.1 Deberes y facultades

El Representante Común de los Tenedores de Bonos tendrá los siguientes deberes y facultades:

El Representante Común de los Tenedores de Bonos tiene la obligación de comunicar a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa a la Emisión que considere pertinente poner en conocimiento de éstos. Conforme lo establece el Art. 654 del Código de Comercio el Representante Común de los Tenedores de Bonos deberá cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la sociedad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá el derecho de asistir con voz a las Asambleas Generales de Socios de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.

El Representante Común de Tenedores de Bonos actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al artículo 655 del Código de Comercio.

Cualquiera de los Tenedores de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

De la misma forma, la Sociedad deberá proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI, particularmente aquella referida al estado de colocación de los Bonos de la Emisión.

Adicionalmente a los deberes y facultades establecidos en la presente Emisión, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión podrá otorgar otros deberes o facultades al Representante Común de Tenedores de Bonos.

1.5.2 Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio

De conformidad al Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos un Representante Común de Tenedores de Bonos, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes. La Sociedad nombró un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos (en adelante “Representante Provisorio”) el cual, una vez finalizada la colocación de la Emisión, podrá ser sustituido o en su defecto ratificado por la Asamblea General de la Emisión de Bonos. En tal sentido, se ha determinado que el Representante Común Provisorio de los Tenedores de la Emisión denominada: “Bonos INCOTEC II” sea RODRIGO VICTOR ARGOTE PEREZ, siendo sus antecedentes los siguientes:

Nombre completo	RODRIGO VICTOR ARGOTE PEREZ
Cedula de identidad	3329182 L.P.
Registros profesionales	Nacional CADEB 2-2046-LP Departamental CADELP A-057
Domicilio legal:	Av. 8 de Diciembre No.108 (Calle 39 - Zona de Achumani) Ciudad de La Paz Bolivia
teléfono/ fax	(591) 775-39900

Ante la eventualidad que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión, no designe a su Representante Común de Tenedores de “Bonos INCOTEC II” definitivo conforme a lo previsto en el

Artículo 654 del Código de Comercio, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes computables desde la fecha de finalización de la colocación de la Emisión, el Representante Provisorio quedará ratificado como tal, asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el Código de Comercio y demás normas jurídicas conexas.

1.5.3 Honorarios

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de la Emisión, hasta por un monto máximo total de Bs 2.500.- (Dos mil quinientos 00/100 Bolivianos) mensuales.

En caso de que los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea General de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior al determinado, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores.

1.6 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

La Sociedad en su condición de Emisor de Bonos se sujetará a las siguientes Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros durante la vigencia de la presente Emisión:

1.6.1 Restricciones y Obligaciones

- a) No reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación. Asimismo, no podrá cambiar su objeto, domicilio o su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- b) En caso de una fusión de la Sociedad, la Emisión pasará a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por la Sociedad para la Emisión.

Los balances especiales de una eventual fusión de la Sociedad con otra Sociedad serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos en Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Los Tenedores de Bonos no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra (s) Sociedad (es), que no se encuentre (n) en ningún proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión y que como producto de la fusión sea: (i) conveniente o necesario para el desarrollo de la Sociedad, o (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad.

Los Tenedores de Bonos no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas en la Emisión, salvo lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

- c) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por ley, la Sociedad se compromete a suministrar al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma

información que sea proporcionada a ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

- d) Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones con el objeto de identificar el uso de los fondos de la Emisión de Bonos.
- e) Obtener, mantener y renovar todos los derechos, autorizaciones, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento de la Sociedad, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
- f) La Sociedad se compromete a no realizar distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de rédito o ingresos a favor de sus accionistas, en caso de que:
 - La suscripción de acciones no estuviera cancelada.
 - En caso de que la sociedad estuviera frente a un Hecho Potencial de incumplimiento o un Hecho de incumplimiento.
 - Mientras se encuentra en mora con cualquier otro acreedor financiero.

Asimismo, cabe señalar que la distribución y pago de dividendos estará sujeto al cumplimiento de los compromisos financieros descritos en el punto 1.6.2 siguiente.

- g) Efectuar una auditoría externa anual de acuerdo a las normas legales aplicables por una empresa de auditoría externa independiente debidamente inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI, el mismo debe ser remitido a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro de los plazos establecido por la normativa aplicable.
- h) Remitir a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro de un período de treinta días con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) de cada año calendario, lo siguiente: i) Información financiera de la Sociedad, ii) cálculo de los compromisos financieros asumidos en la presente Emisión y iii) Otra Información o Hecho Relevante que haya acontecido en el período. Si es un Hecho Relevante se deberá remitir la información al día siguiente hábil de conocido el mismo.
- i) Permitir al Representante Común de Tenedores de Bonos, acceso directo a los auditores externos designados por la Sociedad en los siguientes casos:
 - Cuando existiese una controversia relacionada con los Compromisos Financieros.
 - Todos los aspectos vinculados al suministro de información por parte del auditor externo estarán única y exclusivamente vinculados con la presente Emisión de Bonos.
- j) Ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Bonos, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos, la Sociedad deberá:
 - Proporcionar información adicional sobre la empresa y
 - Permitirles el acceso a los libros de la misma, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la empresa que maneje dicha información, no pudiendo exceder de diez (10) días calendario el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará

solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.

- k) Convocar al Representante Común de los Tenedores de Bonos a la Junta de la Sociedad, notificando a éste por escrito la fecha y el lugar donde se celebrará cada Junta, con por lo menos dos (2) días hábiles de anticipación.
- l) Pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos designado en Asamblea General de Tenedores de Bonos durante la vigencia de la Emisión.
- m) El Emisor no podrá dar a los recursos financieros obtenidos de la Emisión, un destino distinto a aquel que se establece en el presente Prospecto de Emisión.
- n) Depositar los fondos para el pago de capital y/o intereses en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, al menos un día hábil antes de la fecha de vencimiento de cada cupón de la Emisión.
- o) No podrá adquirir deuda adicional para actividades diferentes a su objeto social.

1.6.2 Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Bonos de la Emisión, la Sociedad se obliga a cumplir con los siguientes compromisos financieros:

a) Razón Corriente (RC)

El indicador RC será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RC = \frac{ACTIVO\ CORRIENTE}{PASIVO\ CORRIENTE} \geq 1$$

Donde:

ACTIVO CORRIENTE: Es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

PASIVO CORRIENTE: Es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

b) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD)

El indicador RCSD será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RCSD = \frac{ACTIVO\ CORRIENTE + EBITDA}{AMORTIZACION\ DE\ CAPITAL\ E\ INTERESES} \geq 1,2$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: Es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12)

meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la sociedad en la fecha de cálculo.

AMORTIZACIONES DE CAPITAL E INTERESES: Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

c) Relación de Endeudamiento (RDP)

La relación de Endeudamiento será calculada de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{PASIVO\ TOTAL}{PATRIMONIO\ NETO} \leq 2$$

Dónde:

PASIVO TOTAL: Es el pasivo total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo relevante.

PATRIMONIO NETO: Es el patrimonio neto, representado como la diferencia entre Activo y Pasivo y surge del Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo relevante.

Se entiende como fecha de cálculo relevante al último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo.

d) Relación de control de Gastos Operativos (CGO)

La relación de control de gastos operativos será calculada de la siguiente manera:

$$CGO = \frac{GASTOS\ OPERATIVOS}{ACTIVO\ TOTAL} < 25\%$$

Los Dónde:

GASTOS OPERATIVOS: Es el resultado de la suma de los últimos doce (12) meses (a la fecha de cálculo relevante) de los gastos de administración y comercialización establecidos en el Estado de Resultados de la Sociedad.

ACTIVO TOTAL: Es el activo total establecido en el Balance General de la sociedad a la fecha de cálculo relevante. Se entiende como fecha de cálculo relevante al último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo.

Los conceptos de los conformantes de los indicadores mencionadas anteriormente estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros preparados por la Sociedad.

El resultado de estos cálculos será enviado dentro de los siguientes treinta (30) días calendario a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y si corresponde al Representante Común de los Tenedores de Bonos.

El Emisor enviará el cálculo de los Compromisos Financieros a partir del trimestre en el que cuente con al menos con un Tenedor de Bonos, resultado de la colocación primaria de los mismos.

1.6.3 Modificaciones a restricciones, obligaciones y compromisos financieros

Cualquiera o todas las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en este punto 1.6, que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión, por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas conforme al punto 1.14 y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean:

- i) Necesarias para el desarrollo de la Sociedad;
- ii) Pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad;
- iii) Pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en el rubro de la Sociedad.

1.7 Hechos potenciales de incumplimiento y hechos de incumplimiento

1.7.1 Definiciones

De manera previa al desarrollo del presente punto, se deben tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

Hechos Potenciales de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos descritos en el punto 1.7.2 siguiente que implican un incumplimiento que infringen los compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a la Emisión y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el punto 1.7.3 siguiente.

Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.

Notificación del Hecho de Incumplimiento: Significa la notificación escrita efectuada por el Representante Común de Tenedores de Bonos al domicilio legal de la Sociedad dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

Período de Corrección: Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogable hasta dos veces por periodos iguales por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente. Durante el Periodo de Corrección y sus Prórrogas, si hubiera, los Tenedores, la Asamblea General de Tenedores de Bonos y el Representante Común de Tenedores de Bonos, no tendrán

derecho a proseguir ningún recurso contra el emisor a causa del Hecho Potencial de Incumplimiento.

Hechos de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos descritos en el punto 1.7.3 siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a la Emisión, no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección, si hubiere.

1.7.2 Hechos Potenciales de Incumplimiento

Son Hechos Potenciales de Incumplimiento solamente los referidos en los incisos siguientes:

- a) Si la Sociedad no cumpliera con las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros establecidos en todo el punto 1.6 anterior y sus subpuntos.
- b) Si la Sociedad no pagara cualquiera de sus deudas significativas (aquellas que sean iguales o superiores al 10% del total de los pasivos de la Sociedad) con cualquier acreedor en la medida que éstas se encuentren vencidas y sean exigibles o si la Sociedad no cumpliera con cualquier contrato crediticio distinto de la presente Emisión y dicha deuda y/o incumplimiento llegase a una sentencia final de cumplimiento obligatorio e inapelable emitida por un tribunal competente en favor de dicho acreedor, y ésta no fuese cumplida en un plazo de noventa (90) días calendario contados a partir de que la sentencia adquiriese calidad de cosa juzgada.
- c) El Incumplimiento a las condiciones previstas en la característica “Mecanismo Adicional de seguridad”, según sea definida, conforme la delegación de definiciones del punto 1.2 anterior.

En caso de que ocurra un Hecho Potencial de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor.

En un plazo no mayor a diez (10) días hábiles, a partir de la notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad deberá remitir al Representante Común de Tenedores de Bonos un Plan de Acción, que deberá contener las medidas y/o acciones concretas a ser implementadas por la Sociedad para subsanar el o los Hechos Potenciales de Incumplimiento, o en su caso, deberá remitir la documentación que acredite que la Sociedad no ha incurrido en un Hecho Potencial de Incumplimiento o que el Hecho Potencial de Incumplimiento ha sido subsanado, cuando corresponda. El Plan de Acción deberá incluir un cronograma de plazos para su implementación, los responsables de la ejecución y control, y la fecha límite para subsanar el o los Hechos Potenciales de Incumplimiento, la cual no podrá exceder el plazo establecido para el “Periodo de Corrección” y sus prórrogas si hubiese.

1.7.3 Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo descrito en el punto anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos descritos a continuación constituirá un Hecho de Incumplimiento:

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos en las fechas de sus vencimientos.
- b) Si la Sociedad presentara información falsa de acuerdo a los documentos que respaldan la Emisión de Bonos. En este sentido, deberá ser la autoridad competente quien declare que la Sociedad ha presentado información falsa.

- c) Si un juzgado competente emitiera contra la Sociedad, una declaración de quiebra, o la designación de un liquidador o cualquier otro cargo similar para la liquidación de la totalidad o una parte substancial de los activos importantes de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.
- d) Un hecho Potencial de Incumplimiento no corregido dentro del Periodo de Corrección y sus ampliaciones, si corresponde.

En caso de que ocurra un Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho de Incumplimiento al Emisor.

1.8 Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, conforme las siguientes disposiciones:

- Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputable al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la presente Emisión; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a este y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la presente Emisión.
- En tal caso, la Sociedad deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos, a más tardar al día siguiente de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo. Asimismo, realizará la comunicación del Hecho Relevante a ASFI y a la BBV.
- Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, y en caso de que la imposibilidad sea temporal se establecerá un plazo para subsanar el incumplimiento de la Emisión que será acordado entre la Sociedad y la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de conformidad a las mayorías establecidas para el efecto.

1.9 Aceleración de plazos

Con sujeción a las estipulaciones de la Emisión, si ocurriera un Hecho de Incumplimiento, los Tenedores de Bonos tendrán el derecho de dar por vencidos sus títulos (Bonos) y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

1.10 Protección de derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.

1.11 Redención de los bonos, pago de intereses, relaciones con los tenedores de bonos, y cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la Emisión

El Directorio y los Representantes Legales de la Sociedad efectuarán todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante Común de Tenedores de Bonos y cumplir con otras obligaciones inherentes a la Emisión, como ser la publicación de los Estados Financieros auditados de la Sociedad o proporcionar la información que sea requerida por los Tenedores de Bonos, en cuanto a las obligaciones, limitaciones, y/o prohibiciones a las que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de la Emisión, éstas no serán otras que aquellas contempladas en el Código de Comercio, el Presente Prospecto de Emisión y otras disposiciones legales aplicables.

1.12 Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de la Emisión.

1.13 Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos de la Emisión, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho, conforme la Ley de Conciliación y Arbitraje N° 708 de 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO) con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, de conformidad con su Reglamento.

No obstante, lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el presente Prospecto de Emisión.

Los costos del arbitraje, incluyendo los honorarios de los abogados, serán cubiertos por la parte perdedora, sin perjuicio de que en tanto se obtenga el laudo arbitral final, cada parte asuma sus propios costos con cargo a ser repagada en caso de vencer en el laudo arbitral. Si el laudo arbitral declarara sólo parcialmente probada la demanda de cualquiera de las partes, entonces cada una de ellas sufragará sus propios costos y honorarios de sus abogados.

1.14 Modificaciones a las Condiciones y Características de la Emisión

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales de la Emisión con excepción del Destino de los Fondos establecido en el Presente Prospecto de Emisión, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de la Emisión, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de que la Asamblea de la emisión no apruebe la modificación, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de la Emisión, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos y de 67% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

1.15 Designación de Representantes

Se designo a un Representante de la Sociedad para que, a nombre de ésta, suscriba y emita cualquier documento relacionado con la presente Emisión, así como para obtener la autorización de la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI y en la BBV.

1.16 Tratamiento Tributario de la Emisión

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Reactivación Económica N°2064 de fecha 3 de abril de 2000 y de acuerdo a la disposición adicional décima de la Ley 1356 – Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, el tratamiento tributario aplicable a los valores, de manera genérica, es el siguiente:

	Personas Naturales	Personas Jurídicas	<<Beneficiarios del exterior
Impuestos	RC-IVA (13%)	IUE (25%)	IUE-BE (12,5%)
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No Exento
Ganancias de Capital	No exento	No exento	No exento

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

El presente Prospecto de Emisión describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto de Emisión es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

1.17 Posibilidad de que la Emisión sea afectada o limitada por otro tipo de Valores

INCOTEC S.A. al 31 de marzo de 2026 registra préstamos vigentes, de acuerdo con lo expuesto en el numeral 6.10 del presente Prospecto de Emisión.

Al 31 de marzo de 2026, INCOTEC S.A. tiene vigente la siguiente Emisión de Valores.

Cuadro No. 1 Emisiones de Valores Bursátiles Vigentes de INCOTEC S.A.

Emisión	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto Original (En Bs)	Saldo al 31/03/2026	Tasa	Fecha de Vencimiento
Emisión de Bonos INCOTEC I- EMISION 1 Serie B	ICT-1-N1B-20	31/03/2020	25.010.000	9.003.600	6,00%	18/02/2028
Emisión Publica de Pagares INCOTEC I- EMISION 1	ICT-PB1-N1U	13/06/2025	20.000.000	20.000.000	7,00%	8/6/2026

La emisión vigente detallada no afectará o limitará a las emisiones que formen parte de la presente Emisión.

2 Destino de Fondos y plazo de utilización

2.1 Razones de la Emisión de Emisiones

Ingeniería y Construcciones Técnicas INCOTEC S.A., con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento de largo plazo que se ajuste a los requerimientos del giro del negocio, ha decidido acudir al mercado de valores a través de la presente Emisión, para encarar sus operaciones y recambiar pasivos, aprovechando las condiciones beneficiosas de dicho mercado.

2.2 Destino de los Fondos y plazo de utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos de la Emisión serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

El 5% (cinco por ciento) de los recursos monetarios que se obtengan luego de la colocación en el mercado primario, de los Bonos de la presente Emisión, serán utilizados para la constitución un Fondo de Liquidez, y una vez constituido el mismo, el saldo de dichos recursos obtenidos por la colocación de los Bonos podrá ser utilizado para Recambio de Pasivos y/o Capital de Operaciones, hasta los montos establecidos a continuación:

Recambio de Pasivos Financieros:

Nro.	Entidad Financiera / Emisión	Número de préstamo	Deuda Inicial (Bs)	Fecha Inicial	Fecha vencimiento	Tasa Interés	Saldo Deuda a marzo 2026	Monto destinado a recambio - Hasta (Bs)
1	Banco Nacional de Bolivia S.A.	1020526225	2,058,000.00	08/04/2025	10/05/2026	6%	2,058,000.00	2,058,000.00
2	Banco Ganadero S.A.	101244148	1,000,000.00	11/07/2025	10/07/2026	10%	500,000.00	500,000.00
3	Banco Ganadero S.A.	101247633	1,500,000.00	10/09/2025	10/09/2026	10%	750,000.00	750,000.00
4	Banco Ganadero S.A.	101250973	1,500,000.00	07/11/2025	10/11/2026	10%	1,500,000.00	1,500,000.00
5	Banco Ganadero S.A.	101250982	3,500,000.00	07/11/2025	10/11/2026	10%	3,500,000.00	3,500,000.00
6	Banco Ganadero S.A.	101252650	1,000,000.00	09/12/2025	10/12/2026	10%	1,000,000.00	1,000,000.00
7	Banco Ganadero S.A.	101252651	3,300,000.00	09/12/2025	10/12/2026	10%	3,300,000.00	3,300,000.00
8	Banco Ganadero S.A.	101253931	1,500,000.00	07/01/2026	11/01/2027	10%	1,500,000.00	750,000.00

9	Banco Ganadero S.A.	101256423	1,750,000.00	25/02/2026	20/02/2027	10%	1,750,000.00	875,000.00
10	Banco Ganadero S.A.	101258844	780,000.00	31/03/2026	10/03/2027	10%	780,000.00	390,000.00
11	Emisión Pública de Pagarés INCOTEC I-EMISION 1	ICT-PB1-N1U	20,000,000.00	13/06/2025	08/06/2026	7%	20,000,000.00	20,000,000.00

Capital de operaciones:

- El saldo será destinado a Capital de Operaciones según el giro normal de la Sociedad, como ser: pagos por concepto de servicios, insumos, materiales, equipos menores, herramientas, combustibles, mantenimiento, repuestos y accesorios para maquinarias y vehículos, pólizas de seguro, boletas bancarias, gastos operativos y comerciales.

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de ASFI para realizar la Oferta Pública de los Bonos INCOTEC II y de su colocación, la Sociedad tuviera que anticipar un porcentaje del pago para Capital de Operaciones y/o Recambio de Pasivos y disponga de fondos provenientes de sus propios recursos o de préstamos bancarios y/o de emisiones de valores con y/o sin oferta pública, el importe de hasta Bs21.000.000.- (Veintiún millones 00/100 Bolivianos) proveniente de la colocación de los Bonos INCOTEC II, podrá ser utilizado para la reposición de este dinero.

Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a 360 (trescientos sesenta) días calendario, computables a partir de la fecha de inicio de la colocación de los Bonos INCOTEC II en el Mercado Primario Bursátil.

3 FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en la emisión de Bonos INCOTEC II”, deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el presente Prospecto de Emisión, sobre la base de sus objetivos de inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por INCOTEC. Asimismo, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos y existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

Los siguientes son factores de riesgo que el Emisor considera que podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de sus operaciones:

3.1 Factores de Riesgo Externos

3.1.1 Factor Económico en General

INCOTEC se dedica a otorgar servicios a clientes privados, así como a Contratistas de Obras Públicas en Bolivia. Los servicios que INCOTEC otorga a clientes privados abarcan diversas áreas de la economía, como ser: desarrolladores inmobiliarios, empresas industriales, empresas agroindustriales, empresas de servicios, empresas comerciales, clientes particulares, etc. Los servicios a Contratistas de Obras Públicas están principalmente circunscritos a servicios de geotecnia y obras de fundaciones de estructuras viales, industriales, de energía, de edificaciones, etc. En ambos casos (clientes privados y contratistas de obras públicas) la modalidad de contratos que maneja INCOTEC son en un ámbito de relación contractual entre privados, en los que prima la negociación previa y directa entre partes para contar con contratos equilibrados para las partes, y en los que INCOTEC prioriza la garantía de pago del mismo por parte del cliente.

Esta modalidad de encarar el mercado implica que la demanda sobre estos tipos de proyectos/contratos dependerá de las condiciones prevalecientes en la economía del país. Y al contar INCOTEC con una mezcla amplia y diversa de clientes y proyectos, no depende de un único cliente ni de un único proyecto para desarrollar su actividad, lo que disminuye su exposición al riesgo.

Sin embargo, INCOTEC no se encuentra más expuesta al riesgo económico en general que cualquier otra entidad boliviana. Cabe hacer notar que las inversiones privadas en construcción, así como la inversión en obras públicas del estado en sus distintos niveles, han tenido un crecimiento sostenido en los últimos años, y no se prevé una desaceleración sustancial en las mismas, debido a las condiciones macroeconómicas reinantes y a las medidas de fomento a la construcción tomadas por el gobierno, entre otras, los créditos productivos y de vivienda de interés social (VIS).

Estos recursos, permitirán seguir fortaleciendo el aparato productivo y social, así como la demanda interna del país, para garantizar el crecimiento sostenido de la economía nacional.

3.1.2 Riesgo Cambiario

El sector de la construcción de infraestructura y desarrollo de proyectos tanto públicos como privados, se enfrenta en general al riesgo de las fluctuaciones de precios por la política cambiaria que adopte el Estado, la cual pudiera afectar algunos costos de productos importados.

Cabe resaltar que la actual política económica está orientada a mantener estable la paridad del dólar estadounidense en relación con la moneda boliviana, la cual favorece a las operaciones de INCOTEC. Se entiende que la política cambiaria del estado no debería tener cambios abruptos en un futuro cercano.

3.1.3 Riesgo Jurídico y/o Regulatorio

El riesgo regulatorio es un riesgo no controlable o parte del riesgo sistemático. El emisor no puede garantizar que no habrá variaciones en el marco legal y fiscal sobre los sectores económicos en los cuales INCOTEC realiza operaciones y/o sobre los sectores, aplicables a las personas jurídicas en general y/o a las actividades comerciales que lleva a cabo el mismo.

No obstante, a la fecha no existen elementos para suponer o prever que se produzcan cambios o modificaciones en la regulación vigente.

3.1.4 Riesgo de Incremento de Precios en las Materias Primas e Insumos

Las variaciones de precios de materia prima e insumos de construcción podrían incidir en un incremento en los costos para INCOTEC, pudiendo ser la mayoría de estos costos traspasados a sus clientes o ser reflejados en nuevos contratos.

INCOTEC tiene como política contratar con anticipación la adquisición de las materias primas con impacto significativo en el costo de obras, estableciendo los volúmenes, precios y especificaciones técnicas, con el fin de afrontar posibles fluctuaciones, mediante buenas y formales relaciones comerciales desarrolladas con sus principales proveedores.

Por otro lado, otros indicadores importantes nos muestran que este riesgo puede ser minimizado ya que empresas productoras de cemento (Itacamba, Fancesa, Soboce y Coboce), por el actual crecimiento del sector de la construcción, han favorecido el aumento en las inversiones al expandir sus fábricas en Santa Cruz principalmente, para incrementar la producción y abastecer la demanda nacional. Asimismo, para otro insumo importante como el acero de construcción se han hecho inversiones en Oruro y actualmente una planta en Buenavista (Santa Cruz) para abastecer con acero. La tendencia del precio de este insumo es estable.

3.2 Factores de Riesgo Internos

3.2.1 Riesgo Operativo

Se refiere a riesgos internos a la operación diaria que generen incumplimiento de los parámetros de operación, mayores costos o que la operación sea interrumpida.

En este sentido y para mitigar este riesgo, los procesos utilizados por INCOTEC se basan en tecnología avanzada, que le permite atender de manera eficiente todas las áreas de ingeniería civil, y cuenta con capacidades para realizar proyectos de construcción completos, utilizando tecnologías altamente especializadas y únicas en el país, lo que le permite tener control de calidad e información en todo el proceso constructivo. Así como sistemas internos de gestión que permiten administrar eficientemente cualquier tipo de contrato de construcción.

INCOTEC ha invertido tanto en software y hardware, como en capacitación a su personal, para tener un sistema de gestión en línea con sus actividades, tal que la información generada por las actividades de la empresa esté rápidamente disponible y analizada, para la correcta y oportuna toma de decisiones.

3.2.2 Riesgo Técnico

El principal riesgo se relaciona al mantenimiento de la maquinaria o equipos a ser utilizados para la ejecución de las obras, así como la reparación adecuada y oportuna de los mismos.

Para mitigar este riesgo, INCOTEC tiene maquinarias y equipos reconocidos por su calidad y eficiencia, así como el mantenimiento que es realizado de forma periódica conforme a los parámetros establecidos por los fabricantes, que aseguran un funcionamiento adecuado de los mismos. Por otro lado, una vez los activos productivos van avanzando en antigüedad, la empresa reemplaza los mismos en forma periódica, tal que su nivel de productividad versus costos de mantenimiento sea el óptimo.

3.2.3 Riesgos de Demanda

Dada la diversidad de clientela y proyectos que son atendidos por INCOTEC SA, una caída en la demanda de alguno de los sectores en los que participa, puede ser amortiguado por acciones comerciales en otros ámbitos de mercado.

Si bien, este riesgo puede afectar indirectamente a INCOTEC, es importante tomar en cuenta que la Sociedad presta servicios a diferentes sectores (inmobiliario, comercial, industrial), así como su participación en obras públicas, en diferentes proyectos de gran envergadura del sector de hidrocarburos, energético, caminos, etc., y esto permite que INCOTEC diversifique sus fuentes de ingresos.

3.2.4 Riesgo de Dependencia de Contratos

INCOTEC opera en el mercado privado, así como ofrece servicios al sector público como subcontratista, por lo que cuenta con una cartera de clientes y servicios diversificada y no depende de ningún cliente o contrato en particular. Además, INCOTEC mantiene una cartera de contratos compuesta por obras de corto y mediano plazo. Son más de 130 de contratos atendidos en últimos 5 años, manteniendo más de 75 clientes en cartera.

3.2.5 Riesgo de nuevos competidores y sobreoferta en el sector

El mercado de la construcción y de fundaciones profundas en Bolivia podría enfrentar el ingreso de nuevas empresas competidoras, así como escenarios de sobreoferta en la prestación de servicios para obras civiles. Si bien esta situación podría incrementar la presión sobre los precios y condiciones contractuales, INCOTEC mitiga este riesgo gracias a su experiencia operativa, su alta especialización técnica (incluyendo el uso de equipos especializados y tecnologías exclusivas) y la diversificación de su cartera de proyectos, lo cual establece importantes barreras de entrada para terceros y consolida su competitividad.

3.2.6 Riesgo de contingencias legales, judiciales o administrativas

Dada la naturaleza técnica del negocio de la construcción y el volumen de contratos que maneja la empresa, existe la probabilidad de enfrentar reclamaciones, procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal, laboral o tributario en el desarrollo habitual de sus actividades. Para evitar que estos factores afecten significativamente el desarrollo de las operaciones de la entidad emisora, INCOTEC previene y mitiga estas contingencias mediante el estricto apego a la normativa legal vigente, la estructuración sólida de sus contratos y la constante evaluación por parte de sus asesores legales.

3.2.7 Riesgo de reorganización societaria o reestructuración económica

El desarrollo normal del negocio podría verse alterado ante la eventual ocurrencia de situaciones corporativas extraordinarias, tales como procesos de fusiones, adquisiciones u otras formas de reorganización societaria, así como posibles procesos de reestructuración económica y financiera, disolución, liquidación o quiebra de la entidad emisora ante coyunturas extremas. Para resguardarse ante estos escenarios y proteger la continuidad de la empresa, la Sociedad aplica políticas de endeudamiento conservadoras, un control riguroso de sus compromisos financieros y una planificación estratégica que garantiza la sostenibilidad de sus operaciones a largo plazo.

3.3 Posible existencia de conflicto de intereses entre los agentes involucrados

GanaValores Agencia de Bolsa S.A., como Agencia estructuradora y colocadora de la Emisión no tiene ningún grado de Vinculación con Rodrigo Victor Argote Perez, como Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, mismo que está respaldado con contratos independientes y mecanismos de revelación de información.

Asimismo, GanaValores Agencia de Bolsa S.A. no tiene ningún grado de vinculación con el Emisor, ni con otro Agente involucrado en la presente Emisión de Bonos, por lo que no existe conflicto de intereses alguno.

4 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1 Destinatarios a los que va Dirigida la Oferta Pública

La Oferta Pública será dirigida a inversionistas institucionales y/o particulares.

4.2 Medios de Difusión Masiva por los cuales se darán a conocer las Principales Condiciones de la Oferta Pública

El Emisor comunicará a través de avisos en un medio o medios de prensa de circulación nacional, según se vea por conveniente la oferta Pública correspondiente a cada Emisión.

4.3 Tipo de Oferta

La Oferta Pública será bursátil, a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.4 Plazo de Colocación Primaria de la Emisión de Bonos

Se establece un plazo de colocación de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión definida por la Sociedad y contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión en el RMV de ASFI.

Transcurrido el plazo máximo de colocación, los Bonos no colocados caducarán automáticamente, debiendo ser dados de baja por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia, a solicitud del Emisor o la Agencia Colocadora.

4.5 Modalidad de Colocación

La colocación será bajo la modalidad “a mejor esfuerzo”.

4.6 Agencia de Bolsa Encargada de la Colocación de la Presente Emisión

La Agencia de Bolsa encargada de la colocación de la presente Emisión es:

GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.
REGISTRO No. ASFI/DSVSC-AB-GVA-001/2016
Calle Bolívar Edificio Banco Ganadero, Bloque C, Tercer Piso, Zona Centro
Santa Cruz – Bolivia.

4.7 Vinculación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa colocadora

La Agencia de Bolsa estructuradora y colocadora de la Emisión de Bonos denominada “**Bonos INCOTEC II**”, es GanaValores Agencia de Bolsa S.A., entidad que no tiene ningún grado de vinculación con el Emisor.

4.8 Vinculación entre el Representante Provisorio de Tenedores de Bonos y la Agencia de Bolsa colocadora

GanaValores Agencia de Bolsa S.A., como Agencia estructuradora y colocadora de la Emisión no tiene ningún grado de Vinculación con Rodrigo Victor Argote Perez, como Representante Provisorio de

Tenedores de Bonos, mismo que está respaldado con contratos independientes y mecanismos de revelación de información.

4.9 Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.10 Regla de Determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en Colocación Primaria

Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente Emisión será la siguiente:

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos de Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicación dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

4.11 Bolsa de Valores en que se Inscribirá y Transarán los Bonos de la Presente Emisión

La Emisión de Bonos denominada “**Bonos INCOTEC II**”, será inscrito y transado en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.12 Condiciones bajo las cuales la Colocación u Oferta quedarán sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

- Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prorrogas, si corresponde.
- En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
- En caso, que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

En caso, que la totalidad de los Bonos no fueran suscritos dentro del plazo de Colocación Primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), a la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

5 IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

5.1 Identificación Básica del Emisor

Denominación:	Ingeniería y Construcciones Técnicas Incotec S.A.
Sigla o Rótulo comercial:	INCOTEC S.A.
Domicilio Legal:	4to Anillo S/N, Edificio Torre Link, Piso 3, Oficina 09, Zona Oeste, UV: 55, MZA: 53, Zona Oeste, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz.
Objeto:	La Sociedad tiene por objeto Social dedicarse por cuenta propia y/o asociada con terceros, de manera enunciativa y no limitativa, a la construcción de Obras Civiles y/o de Arquitectura en General, ejecución de obras públicas, fundaciones profundas y especiales, geotecnia y controles de calidad, edificaciones, construcción de caminos, pavimentos, y puentes y obras anexas, canales de drenaje, acueductos, alcantarillas y desagües, obras de urbanismo y vivienda, plantas industriales, asesoramiento técnico y servicios de consultoría, diseño y ejecución de proyectos, estudios de ingeniería, levantamientos topográficos y estudios de suelos, venta de productos: de aplicación a fundaciones, software geotécnico, de saneamiento básico, importación y exportación de insumos, productos, equipos y software, y materiales de construcción y de ingeniería, arrendamiento de bienes e inmuebles de propiedad de la sociedad. La Sociedad está plenamente facultada para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes y a realizar todas las actividades comerciales inherentes o accesorias a su objeto social, siendo las enumeradas meramente enunciativas y no limitativas.
Representantes Legales:	Enrique Manuel Terceros Herrera
Giro del Negocio	Construcciones Civiles en general, representaciones de importación.
NIT:	1015169025
No. Matrícula en el Registro de Comercio:	1015169025
CIIU:	4210 – Construcción de obras de ingeniería civil

	6810 – Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados 7110 – Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica
Capital Autorizado al 31 de marzo de 2026:	Bs 92.000.000.- (Noventa y Dos millones 00/100 Bolivianos)
Capital Suscrito y Pagado al 31 de marzo de 2026:	Bs 46.000.000.- (Cuarenta y Seis millones 00/100 Bolivianos)
Número de acciones que conforman el Capital Pagado al 31 de marzo de 2026:	460 acciones
Valor nominal de cada acción:	Bs 100.000.- (Cien Mil 00/100 Bolivianos)
Tipo de Acción:	Ordinaria Nominativa
Teléfono y Fax:	591-3-3429522 / 591 -3 -33429525
Series de las acciones:	Sin asignación de números de serie
Página web:	www.incotec.com.bo
Correo electrónico:	incotec@incotec.cc
Número y Fecha de Inscripción en el RMV:	ASFI/DSVSC-EM-ICT-005/2018 de fecha 12/07/2018

5.2 Antecedentes Legales del Emisor, Documentos de Constitución y sus Modificaciones

1. La Sociedad fue constituida en fecha 23 de diciembre de 1968, bajo la Razón Social de Ingeniería y Construcciones Técnicas Incotec S.A., mediante Testimonio de Escritura Pública N° 774/1968 protocolizado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N° 1 a cargo del Dr. Emilio Porras Méndez del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 001586 del Libro N° 09 en fecha 9 de mayo de 1980.
2. La inscripción de Estatutos de la Sociedad Incotec S.A. fue realizada mediante Testimonio de Escritura Pública N° 133/71 protocolizado ante Notaria de Fe Pública N° 8 a cargo del Dr. Udalrico Domínguez Banegas Notario de Hacienda Departamental de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 00039458 del Libro N° 09 en fecha 9 de mayo de 1980.
3. La transferencia de acciones de la Sociedad Incotec S.A. realizada mediante Testimonio de Escritura Pública N° 342/71 protocolizado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N° 1 a cargo del Dr. Emilio Porras Mendez del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 00010015 del Libro N° 09 en fecha 9 de mayo de 1980.

4. El aumento de capital de la Sociedad Incotec S.A. con fondos provenientes de las utilidades obtenidas, fue realizada mediante Testimonio de Escritura Pública N° 794/1971 protocolizado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N° 1 a cargo del Dr. Emilio Porras Méndez del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 00010020 del Libro N° 09 en fecha 13 de septiembre de 2002.
5. La transferencia de acciones de la Sociedad Incotec S.A. fue realizada mediante Testimonio de Escritura Pública N° 365/75 protocolizado ante Notaría de Fe Público de Primera Clase No. 1 a cargo del Dr. Emilio Porras Méndez del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 00039422 del Libro N° 10 en fecha 19 de julio de 2000.
6. La transformación de Sociedad Anónima por vía de adecuación en Sociedad de Responsabilidad Limitada realizada mediante Testimonio de Escritura Pública N° 639/1978 protocolizado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase No. 1 a cargo del Dr. Emilio Porras Méndez del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 13287 del Libro N° 09 en fecha 9 de mayo de 1980.
7. El aumento de capital de la Sociedad Incotec S.R.L. resultante de la revalorización técnica del activo fijo y del aporte de socios realizada mediante Testimonio de Escritura Pública N° 22/84 protocolizado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase No. 12 a cargo del Dr. Jorge Urenda Peinado del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 00013285 del Libro N° 09 en fecha 19 de julio de 1985.
8. La transferencia de cuotas de capital de la Sociedad Incotec S.R.L. con revalorización de activo fijo y aumento de capital fue realizada mediante Testimonio de Escritura Pública N° 27/86 protocolizado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase No. 12 a cargo del Dr. Jorge Urenda Peinado del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 00010018 del Libro N° 09 en fecha 27 de noviembre de 1987.
9. La transferencia de cuotas de capital de la Sociedad Incotec S.R.L. con revalorización de activo fijo y aumento de capital realizada mediante Testimonio de Escritura Pública N° 28/86 protocolizado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase No. 12 a cargo del Dr. Jorge Urenda Peinado del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 00013281 del Libro N° 09 en fecha 27 de noviembre de 1987.
10. La modificación a la constitución de la Sociedad Incotec S.R.L. por cambio de signo y denominación monetaria realizada mediante Testimonio de Escritura Pública N° 78/1989 protocolizado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase No. 12 a cargo del Dr. Jorge Urenda Peinado del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 00039429 del Libro N° 09 en fecha 27 de abril de 1989.
11. El aumento de capital de la Sociedad Incotec S.R.L. por capitalización de utilidades de la gestión, ajustes globales al patrimonio y por nuevos aportes de los socios fue realizada mediante Testimonio de Escritura Pública N° 111/91 protocolizado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase No. 12 a cargo del Dr. Jorge Urenda Peinado del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 00010017 del Libro N° 09 en fecha 24 de marzo de 2000.

12. La prórroga el plazo de duración de la Sociedad Incotec S.R.L. fue realizada mediante Testimonio de Escritura Pública N° 702/00 protocolizado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase No. 54 a cargo de la Dra. Mery La Torre Justiniano del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 00010012 del Libro N° 09 en fecha 29 de junio de 2002.
13. La transferencia de cuotas de capital de la Sociedad Incotec S.R.L. con retiro e ingreso de socios, modificación y ratificación de cláusulas sociales fue efectuada mediante Testimonio de Escritura Pública N° 397/2002 protocolizado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase No. 12 a cargo del Dr. Alberto Lozada Cuellar del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 00013293 del Libro N° 09 en fecha 22 de marzo de 2002.
14. El aumento de Capital de la Sociedad Incotec S.R.L. por ajuste global al patrimonio, reservas, revalorización técnica, resultados acumulados y resultados de la gestión realizada mediante Testimonio de Escritura Pública N° 480/2002 protocolizado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase No. 12 a cargo del Dr. Alberto Lozada Cuellar del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 00013292 del Libro N° 09 en fecha 22 de marzo de 2002.
15. La transferencia de cuotas de capital de la Sociedad Incotec S.R.L. como anticipo de legítima, aclaración de nombre de socio, retiro de socios y prorroga de vigencia de la sociedad efectuado mediante Testimonio de Escritura Pública N° 489/2012 protocolizado ante Notaría de Fe Pública No. 5 a cargo de la Dra. Liliana Roca Zamora del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 000100443 del Libro N° 09 en fecha 28 de mayo de 2012.
16. La transferencia de cuotas de capital de la Sociedad Incotec S.R.L. como anticipo de legítima e ingreso de nuevo socio efectuada mediante Testimonio de Escritura Pública N° 246/2016 protocolizado ante Notaría de Fe Pública No. 56 a cargo de la Dra. Marcela Arauz Calderón del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 000137172 del Libro N° 09 en fecha 4 de marzo de 2016.
17. La transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada por acto único en Sociedad de Anónima fue realizada mediante Testimonio de Escritura Pública N° 486/2016 protocolizado ante Notaría de Fe Pública No. 56 a cargo de la Dra. Marcela Arauz Calderón del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 00138411 del Libro N° 09 en fecha 18 de abril de 2016.
18. El aumento de capital autorizado, suscrito y pagado de la Sociedad Incotec S.A. por capitalización de ajuste al capital social, ajuste reserva patrimonial, reserva por revalúos técnicos, resultados acumulados, ajuste resultados acumulados y resultados de la gestión fue efectuado mediante Testimonio de Escritura Pública N° 1258/2016 protocolizado ante Notaría de Fe Pública No. 56 a cargo de la Dra. Marcela Arauz Calderón del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 00141995 del Libro N° 09 en fecha 16 de agosto de 2016.

5.3 Composición del Directorio

La composición del Directorio de INCOTEC al 31 de marzo de 2026 es el siguiente:

Cuadro No. 2 Conformación del Directorio

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Profesión	Fecha de Designación	Antigüedad como directores
Enrique Manuel Terceros Herrera	boliviana	Presidente	Ingeniero Civil	20/02/2018	8
Angel Hector Quiroga Quirós	boliviana	Vicepresidente	Ingeniero Químico	27/06/2022	4
José Luis Gálvez Vera	boliviana	Secretario	Comunicador Social	20/02/2018	8
Jorge Alberto Ortiz Saucedo	boliviana	Sindico	Economista	20/02/2018	8

Fuente: INCOTEC

5.4 Principales Ejecutivos

Los principales Ejecutivos de INCOTEC al 31 de marzo de 2026 son los siguientes:

Cuadro No. 3 Principales Ejecutivos INCOTEC S.A.

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Fecha de Ingreso a la Empresa (dd/mm/aa)	Profesión	Antigüedad en la Empresa
Enrique Manuel Terceros Herrera	Boliviana	Presidente/Representante Legal	11/10/1994	Ing. Civil	31
Mario Augusto Terceros Herrera	Boliviana	Director Ejecutivo	11/09/1985	Ing. Civil	40
Angel Hector Quiroga Quirós	Boliviana	Vicepresidente de Finanzas	01/09/2001	Ing. Químico	24
Miguel Bernardo Vidal Alvarez	Boliviana	Gerente de Ingeniería	03/09/2004	Ing. Civil	21
Friederich Hebert Antonio Wilkes Montellano	Boliviana	Gerente de Operaciones	01/08/2013	Ing. Ambiental	12
Jorge Eduardo Molteni Moreno	Boliviana	Gerente de Sistemas	24/10/2016	Ing. Civil	9
Maria del Pilar Sebastián Suarez	Boliviana	Gerente de Proyectos	09/08/2021	Ing. Civil	4

Fuente: INCOTEC

El responsable del área legal es nuestro asesor externo el Dr. Gustavo Raúl Aguilar Orellana, rol que desempeña desde el 12 de septiembre de 2022.

5.5 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos y Representantes Legales

Enrique Manuel Terceros Herrera, Presidente y Representante Legal.

Profesión: Ingeniero Civil.

Graduado como Ingeniero Civil de la Universidad Católica Argentina (UCA) de Buenos Aires. Ingresó a INCOTEC el año 1994. En sus primeros años dirigió diversas obras de proyectos de infraestructura urbana en la ciudad de Santa Cruz, entre ellos: pavimentos, redes de agua potable y alcantarillado sanitario, plantas de tratamiento de aguas servidas, etc. A lo largo de su experiencia profesional en INCOTEC, se ha dedicado a forjar sistemas de gestión eficientes, tanto a nivel del recurso humano, como en el diseño e implementación de sistemas de información de última generación, los mismos que se van adaptando a las evoluciones tecnológicas más modernas.

Sus 26 años de experiencia laboral le han permitido encarar un universo de proyectos muy amplio en actividades de planificación, ejecución y control, así como a elaborar planes en épocas de crisis y de bonanza. Ha dirigido equipos de trabajo muy diversos, no solo para el desarrollo de nuevas habilidades de INCOTEC, sino en relación con sus clientes y proveedores con el afán de dar el mejor servicio posible del mercado.

Se formó en diversos cursos en las áreas de administración y finanzas, negociación, toma de decisiones, planificación estratégica y dirección de empresas. Ha recibido, y recibe frecuentemente, formación en áreas técnicas enfocadas en la implementación de las últimas tecnologías de construcción de obras de cimentaciones y estructuras. Participó de un programa ejecutivo de inmersión tecnológica en la SINGULARITY UNIVERSITY de Silicon Valley.

Durante el año 2021 cursó el POSGRADO EN NEGOCIOS DIGITALES en la escuela de Posgrado de la Universidad Católica Argentina de Buenos Aires.

Fue Presidente de la Cámara de Construcción de Santa Cruz (CADECOCRUZ), así como Director de FUNDEMPRESA y Director en SACI.

A la fecha es Presidente del Directorio de INCOTEC SA, tarea que lo lleva dirigir todas las áreas de la empresa y mantenerlas siempre activas y despiertas a las nuevas tecnologías y oportunidades que éstas conllevan.

Mario Augusto Terceros Herrera, Director Ejecutivo.

Profesión: Ingeniero Civil.

Graduado de la Universidad Católica de Córdoba (Argentina). Ingresó a INCOTEC S.A. desde el año 1985, ejerciendo funciones de planificación y dirección en las áreas de ingeniería y geotecnia y ha sido el responsable máximo de numerosos proyectos de la empresa, tanto de ingeniería y construcción como de investigación y desarrollo. Fue Presidente de la Cámara de Construcción de Santa Cruz (CADECOCRUZ), Presidente de la Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN), así como Director de la Federación Departamental de Empresarios Privados de Santa Cruz y de la Universidad Privada de Santa Cruz (UPSA).

Ángel Héctor Quiroga Quirós, Vicepresidente de Finanzas.

Profesión: Ingeniero Químico.

Graduado de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno (UAGRM) de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia y con una Maestría en Administración de Empresas (MBA) de la Universidad Nur. Con más de 15 años de experiencia en empresas de ingeniería, construcción y más de 20 años en cargos gerenciales en áreas de administración, finanzas, control y dirección. Ingresó a INCOTEC S.A. el año 2001 como Gerente de Administración y Finanzas; desde junio de 2016 hasta marzo de 2018 se desempeñó como Gerente General y a partir de marzo de 2018 se desempeña con Vicepresidente de Finanzas.

Miguel Bernardo Vidal Álvarez, Gerente de Ingeniería.

Profesión: Ingeniero Civil.

Graduado de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno (UAGRM) de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Ingresó a INCOTEC S.A. el año 2004, desempeñando inicialmente cargos de dirección de obras y, posteriormente, de preparación de proyectos de ingeniería y propuestas técnico – económicas para clientes. Cuenta con una amplia experiencia y conocimientos en diversas ramas del diseño de ingeniería, como ser: geotecnia, estructuras, metalmecánica, drenaje e ingeniería vial, por lo que ha participado en numerosos proyectos de investigación y desarrollo dentro de la empresa. En la empresa ha realizado toda su carrera profesional durante 13 años. Entre 2014 y 2018 realizó estudios de maestría en Ingeniería Geotécnica y de Fundaciones en La Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (USFX). desde enero de 2014 se desempeña como Gerente de Ingeniería.

Friederich Herbert Antonio Wilkes Montellano, Gerente de Operaciones.

Profesión: Ingeniero Ambiental.

El año 2002 inicia su carrera profesional en Freising, Alemania, desempeñándose como Técnico Agrónomo, conforme a su formación obtenida en Alemania. Graduado como Ingeniero Ambiental de la Universidad Católica Boliviana (UCB). A su retorno a Bolivia desempeña funciones de consultoría ambiental y logística de reciclaje. Ingresó a INCOTEC S.A el año 2013 desempeñando funciones en áreas de seguridad, salud ocupacional, medio ambiente y calidad. El año 2013 fue capacitado en el Bauer Training Center GMBH como Operador de Perforadora Rotativa. El mismo año fue capacitado por Putzmeister en Operación y Mantenimiento de Bombas de Hormigón THOM-KATT. El año 2018 cursa el Taller de Líder de Confiabilidad basada en Lubricación dictado por Noria Latín América. A partir de junio de 2016 se desempeña como Gerente de Operaciones.

Jorge Eduardo Molteni Moreno, Gerente de Sistemas.

Profesión: Ingeniero Civil.

Ingeniero Civil graduado de la Universidad de Belgrano en Buenos Aires, Argentina. Ingresó a INCOTEC S.A. el año 2016, desempeñando funciones en áreas de control y seguimiento de proyectos. A partir de enero de 2018 se desempeña como Gerente de Sistemas. Realizó cursos de Analítica e Inteligencia de Negocios, The KPI Institute – Indicadores de Desempeño y Gestión de Valor Ganado (EVM) y lenguajes de programación. Experiencia de más de 4 años en transformación digital, principalmente en el desarrollo, implementación y capacitación orientada a herramientas de Microsoft (Power Platform, Teams, Sharepoint y otros)

María del Pilar Sebastián Suarez, Gerente de Proyectos.

Profesión: Ingeniero Civil.

Graduada de la Universidad de Burgos (UBU), España. Ingresó a INCOTEC S.A. el año 2017, desempeñando cargos de dirección de obras, planificación, ejecución, control y seguimiento. A partir de agosto de 2021 se desempeña como Gerente de Proyectos. Realizó un Postítulo en Dirección Estratégica de Proyectos en la Universidad Privada de Santa Cruz (UPSA) alineado con las buenas prácticas establecidas por el Project Management Institute (PMI®).

5.6 Dirección y/o domicilio legal de INCOTEC S.A.

El domicilio legal de INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A. está situado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, de acuerdo con lo siguiente:



Dirección: 4to Anillo S/N, Edificio Torre Link, Piso 3, Oficina 09, Zona Oeste, UV:55, MZA: 53.

Teléfono: 591+3+3429522 / Fax: 591+3+3429525

Casilla de Correo: 868

Página web: www.incotec.com.bo / Correo electrónico: incotec@incotec.cc

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

5.7 Administración y Recursos Humanos

Al 31 de marzo de 2026, la nómina de funcionarios de INCOTEC se compone de la siguiente manera.

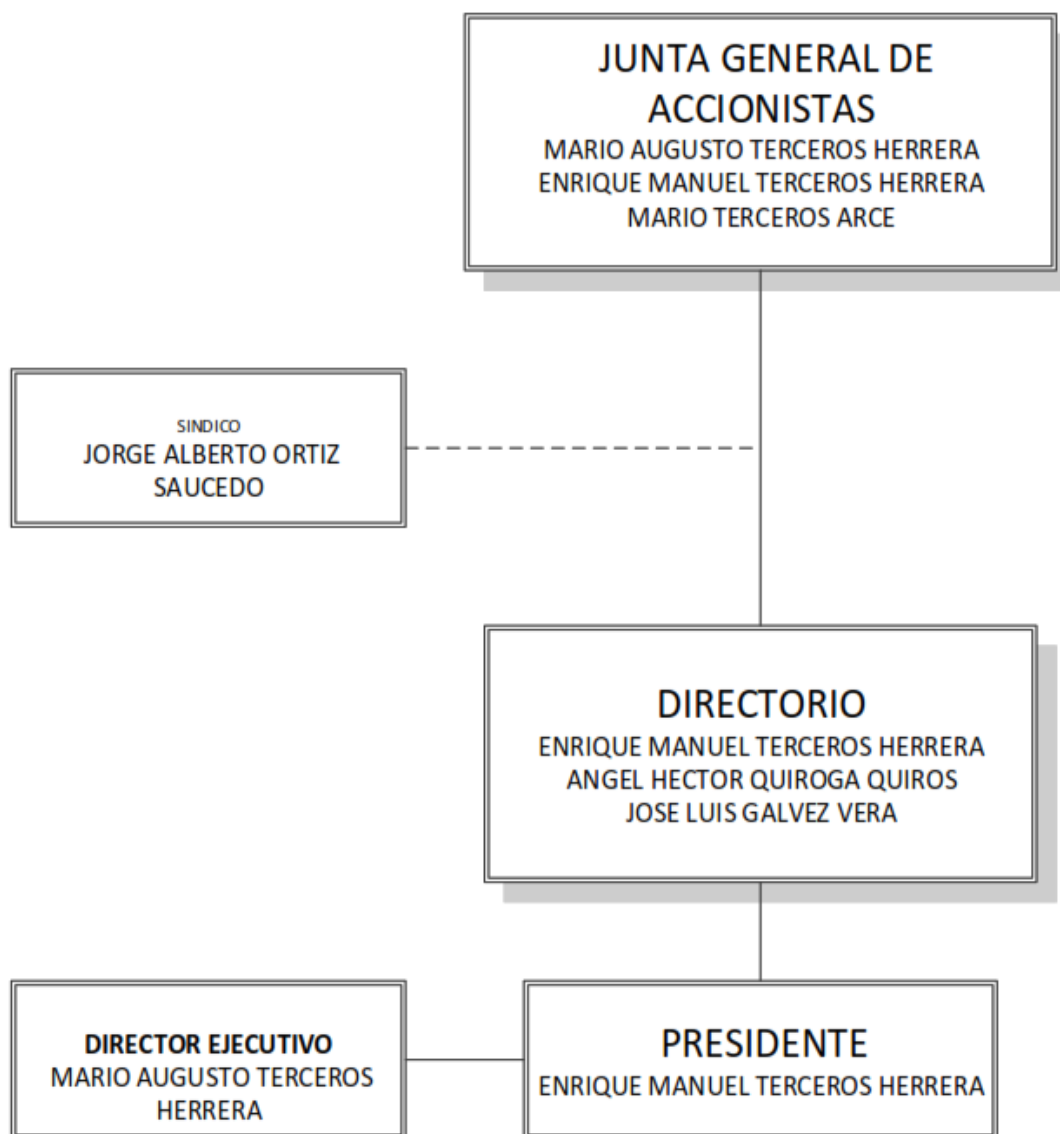
Cuadro No. 3 Número y Clasificación del Personal

	mar-24		mar-25		Mar-26	
Personal	Permanentes	Eventuales	Permanentes	Eventuales	Permanentes	Eventuales
Ejecutivos	7	-	7	-	7	-
Administrativos	11	9	12	7	15	4
Operativos	14	46	14	44	14	46
Total Personal	32	55	33	51	36	50

Fuente: INCOTEC

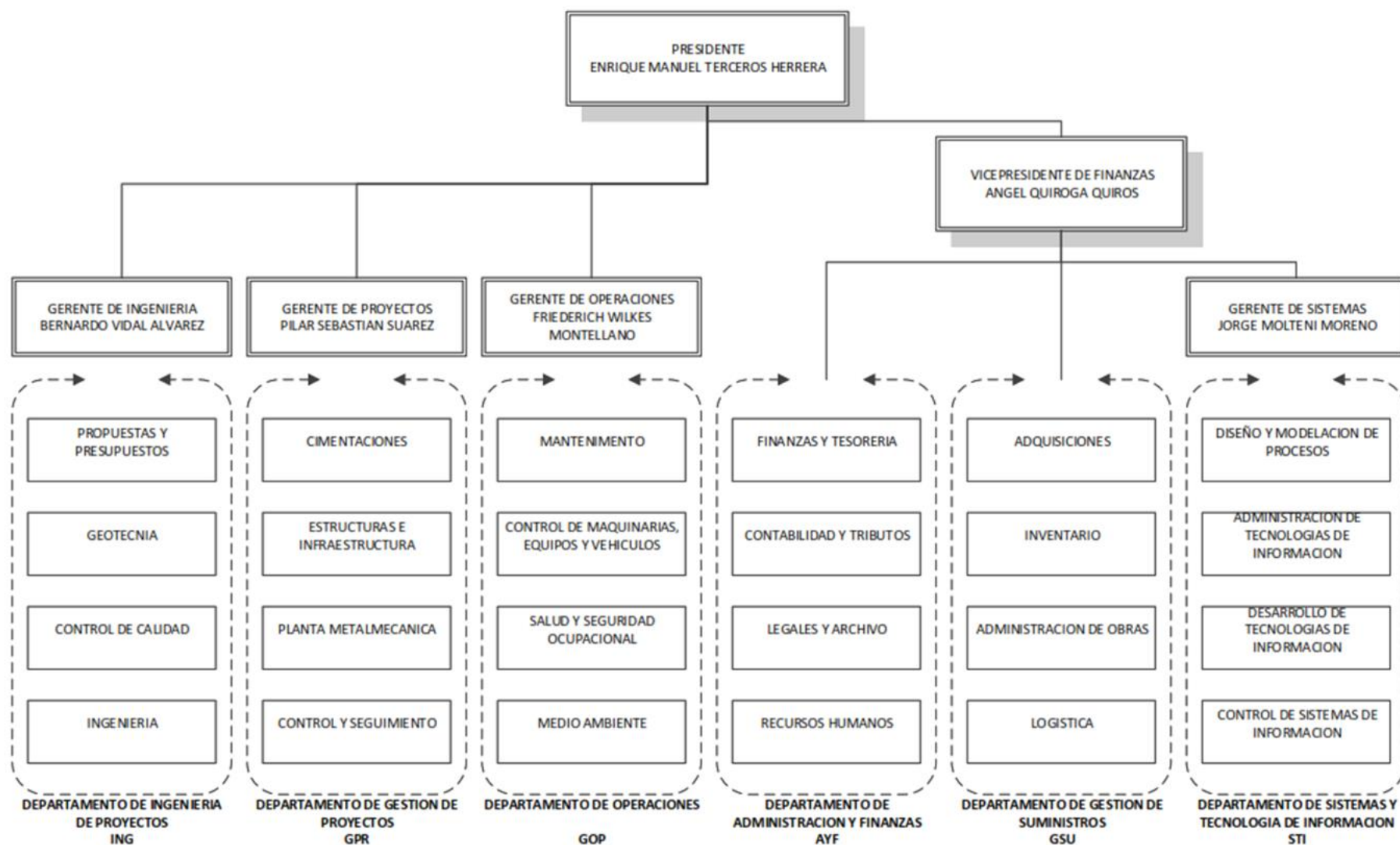
5.8 Estructura Administrativa interna

El organigrama de INCOTEC se presenta a continuación:



Elaboración y Fuente: INCOTEC

Gráfico No. 1 Organigrama



Elaboración y Fuente: INCOTEC

5.9 Descripción de Funciones Específica de los Cargos

- **Vicepresidencia de Finanzas**

Dirigir y administrar los recursos financieros, materiales e intangibles.

- **Gerencia de Sistemas**

Planear, dirigir e Implementar nuevos sistemas y/o procesos para asegurar la conservación y difusión de la información.

- **Gerencia de Ingeniería**

Desarrollar y controlar la preparación de proyectos de ingeniería y propuestas técnico – económicas para asegurar al cumplimiento de las ventas planificadas.

- **Gerencia de Proyectos**

Coordinar y supervisar los proyectos asignados para contribuir al cumplimiento del alcance, costo, tiempo y calidad.

- **Gerencia de Operaciones**

Administrar y coordinar la disponibilidad de bienes de uso y el sistema de gestión de salud, seguridad ocupacional y medio ambiente para contribuir al cumplimiento de los proyectos.

5.10 Composición Accionaria

La nómina de accionistas de INCOTEC al 31 de marzo de 2026 es la siguiente:

Cuadro No. 4 Nómina y Participación de Accionistas

Nombre	Nacionalidad	N° de Acciones	Porcentaje Accionario	Tipo de Acción
Enrique Manuel Terceros Herrera	Boliviana	230	50%	Acción Ordinaria
Mario Augusto Terceros Herrera	Boliviana	225	49%	Acción Ordinaria
Mario Terceros Arce	Boliviana	5	1%	Acción Ordinaria
Total		460	100%	

Fuente: INCOTEC

5.11 Estrategia Empresarial

La conducta y acción de INCOTEC se enmarca en lineamientos estratégicos definidos para asegurar la rentabilidad y sostenibilidad de la sociedad. Los pilares de nuestra estrategia son los valores de los miembros de INCOTEC, especialmente de sus accionistas:

Vocación: Somos auténticamente apasionados y convencidos con lo que hacemos.

Profesionalismo: La destreza en la especialidad asegura brindar las mejores soluciones para proyectos de construcción.

Compromiso: Nuestros proyectos de construcción deben ser exitosos, tanto para clientes como para accionistas y trabajadores.

Experiencia: Con 50 años de experiencia en el sector de la construcción, somos un referente idóneo en Bolivia.

Bajo estos valores, INCOTEC tiene el propósito de brindar soluciones y conocimiento en ingeniería civil para la realización de proyectos de construcción tanto a clientes privados como Contratistas de Obras Públicas en Bolivia, abarcando diversas áreas de la economía como desarrollos inmobiliarios, industrias, agroindustrias, servicios, comercio, energía e infraestructura pública.

A futuro, nos proyectamos como líderes en proyectos de construcción con permanente innovación tecnológica y estándares de clase mundial representando la mayor y mejor opción del sector para diversas áreas de la economía en Bolivia.

5.12 Entidades Vinculadas y relacionadas con el Emisor

Las entidades vinculadas y/o relacionadas con INCOTEC y sus accionistas al 31 de marzo de 2026 son las siguientes:

Cuadro No. 5 Entidades Vinculadas o Relacionadas

Empresa	Participante	% de Participación	Valor Comercial en Bs
TREJO S.R.L.	Mario Augusto Terceros Herrera	5%	5.500.000
	Enrique Manuel Terceros Herrera	5%	5.500.000
MBI S.R.L.	Enrique Manuel Terceros Herrera	67%	200.000
Total			11.200.000

Fuente: INCOTEC

6 DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y DE SU SECTOR

6.1 Reseña histórica del Emisor

Ingeniería y Construcciones Técnicas INCOTEC S.A. inicia sus actividades el año 1968 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia en una región que a partir de finales de la década del 60 ha tenido un crecimiento explosivo, convirtiéndose en el motor económico y productivo del país. Fundamentalmente es una empresa de ingeniería y construcción de obras civiles con 50 años de experiencia, con la dedicación y el compromiso de tres generaciones de profesionales en ingeniería de la familia Terceros, habiendo participado a lo largo de su historia en una diversidad de proyectos tanto públicos como privados, abarcando diversas áreas de la economía del país.

Inicialmente INCOTEC fue creada para construir la urbanización Los Tajibos, actualmente conocida como Equipetrol, que fue el primer barrio planificado de la ciudad con todas las obras civiles y equipamiento ejecutado exclusivamente con capital privado.

Simultáneamente INCOTEC incursionó en obras públicas a través de las licitaciones del entonces Comité de Obras Públicas, posteriormente transformado en Cordecruz, para ejecutar alcantarillados sanitarios, canales de drenaje, enlosetados y pavimento rígido en diversas zonas de la ciudad, destacando que tuvo una participación muy importante en la construcción del Parque Industrial de la ciudad de Santa Cruz. El año 1976 realizó su primer trabajo de fundaciones profundas con pilotes tipo hincados en la Refinería de Palmasola. En el mismo año construye la primera represa de captación de agua potable, la de Guapomo ubicada en la localidad de San Ignacio de Velasco y también su primera planta industrial para la empresa Sometal.

En la década del 80 ejecuta su primera obra de estructura de hormigón armado para un edificio en altura, el Banco Nacional de Bolivia en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y también inicia trabajos de alcantarillado sanitario en la ciudad de Santa Cruz para la Cooperativa Saguapac con más del 50% de participación en la construcción de redes de alcantarillado sanitario, así como en las plantas de tratamiento de aguas servidas.

En 1994 se marca un hito en la trayectoria de INCOTEC, logrando un salto tecnológico en la construcción de fundaciones en Bolivia con la primera ejecución de pilotes con Expander Body INCOTEC (©). A partir de este hito, INCOTEC se convierte en el líder de la construcción de fundaciones profundas, participando en los principales proyectos con distintos propósitos como edificios, puentes, plantas industriales, entre otros. También en la década de los 90, INCOTEC construye su primer puente: el Puente Santa Rosa en la carretera entre Vallegrande y Sucre.

En el primer decenio del siglo 21, INCOTEC participa en proyectos para el sector de Hidrocarburos, destacando la ejecución bajo modalidad EPC de la ampliación de la Refinería Oro Negro, participación en la construcción de tramo carretero y pilotes para puentes de la carretera Santa Cruz – Puerto Suarez. En este mismo periodo, coparticipa en la ejecución bajo modalidad llave en mano del proyecto Puentes Trillizos en la ciudad de La Paz.

Habiendo formado una trayectoria de grandes proyectos de infraestructura de toda índole, en el segundo decenio del siglo 21, INCOTEC consolida su liderazgo como empresa constructora nacional, enfocándose en la prestación de servicios especializados divididos en las siguientes áreas de negocios:

fundaciones profundas y especiales; construcción de infraestructuras urbana e industrial; estructuras de hormigón armado; ingeniería; geotecnia y controles de calidad.

En el rubro de las fundaciones profundas y especiales, INCOTEC genera una disrupción importante mediante la introducción de tecnologías alemanas de la marca BAUER, líder mundial en maquinarias y herramientas para perforación y ejecución de pilotes, logrando participar en los principales proyectos de energía, como: Planta de Separación de Líquidos por Turbo Expansión Gran Chaco (Yacuiba), Planta GNL Río Grande (Santa Cruz), Planta Termoeléctrica Warnes (Warnes), Proyecto NUIS Refinería Guillermo Elder Bell (Santa Cruz), Planta de Amoniaco y Urea (Bulo Bulo).

En este periodo también participa en la construcción de las principales edificaciones comerciales como: Urubo Business Center (UBC), Hotel Radisson, Ambassador Business Center (ABC), Hotel Marriott, Hotel Sheraton, Torre Duo, Edificio Alas, Patio Design Center, Torre MSC (Las Brisas), Manzana 40, World Trade Center La Paz y World Trade Center La Paz, desarrollos inmobiliarios horizontales como el Condominio Cerrado Santa Anita, Reserva Residencial Trejo (ambas en el Urubo), Condominio Asaí (doble vía La Guardia), Park City Residences II (zona El Remanso). En este decenio, también ha tenido mayor participación en la ejecución de pilotes para puentes carreteros, ferroviarios y viaductos en la ciudad de Santa Cruz, en el Chapare, río Piraí, río Yapacani, río Ichilo y los cuatro viaductos sobre la Av. Cristo Redentor.

La historia de INCOTEC en 57 años de actividad ininterrumpida se ha caracterizado por el compromiso generacional y profesional de la familia Terceros y el cumplimiento absoluto de todos y cada uno de los compromisos asumidos. Este legado forma parte de la visión empresarial de INCOTEC S.A.

6.2 Productos y Servicios

Los procesos utilizados por INCOTEC se basan en las tecnologías más avanzadas, lo que les permite atender de manera eficiente todas las áreas de la ingeniería civil. Esta tecnificación de los servicios brindados por INCOTEC, han significado una disrupción en los mercados y un salto hacia la máxima eficiencia, con el objetivo de conseguir productos con los mayores estándares de calidad a menores costos y en menores plazos.

Los servicios brindados por INCOTEC se engloban en las siguientes áreas:

- ✓ **Fundaciones Profundas y Especiales**, tanto para el mercado privado, con sus desarrollos inmobiliarios e industriales, como para obras del Estado en sus más importantes proyectos de infraestructura vial, de hidrocarburos e industrial.
- ✓ **Construcción de Infraestructuras**, Urbana (alcantarillados, lagunas de tratamiento, viaductos, puentes) e industrial (galpones industriales, fábricas, refinerías), en relación directa con las cooperativas de servicios básico de Santa Cruz, desarrollos inmobiliarios locales y la industria.
- ✓ **Estructuras de Hormigón Armado**, para desarrollos inmobiliarios verticales (edificios de departamentos, oficinas y comercios) y horizontales (casas y comercios), enfocados para el mercado privado.
- ✓ **Ingeniería**, especializada para el mercado nacional e internacional.
- ✓ **Estudios Geotécnicos y Controles de Calidad**, para cualquier tipo de obra civil (edificios, puentes, presas, plantas industriales, plantas de generación de energía, etc.).

6.2.1 Fundaciones o Cimentaciones Profundas y Especiales

La empresa cuenta con la capacidad instalada para ejecutar proyectos de ingeniería de toda índole desde sus estudios y diseños iniciales hasta su entrega final. Dentro de esta gama de servicios, INCOTEC siempre se ha destacado por su alta especialización en la ejecución de fundaciones especiales, basándose en tecnología de punta a nivel mundial y única en el país, las cuales han requerido una alta inversión en capital productivo (maquinarias) y capital humano (know-how).

Esta alta tecnificación en de los procesos constructivos de fundación ha permitido la ejecución de proyectos de mayor envergadura en la ciudad, así como también la reducción en costos y plazos para las obras de fundaciones en general, creando así su propia demanda para el futuro.

Los pilotes construidos por INCOTEC utilizan altas e innovadoras tecnologías alemanas de la marca BAUER, la cual es conocida a nivel mundial por estar siempre a la vanguardia en el rubro. Por medio de estas tecnologías se monitorea de manera íntegra los procesos constructivos, aumentando así los controles de calidad de todo el proceso y disminuyendo las incertidumbres inherentes al tipo de trabajo. En términos económicos y de seguridad, esto se traduce en lo siguiente:



Planta de Separación de Líquidos por Turbo Expansión Gran Chaco (YPFB)

- **Ahorros económicos:** La vasta gama de tecnologías a emplear permiten escoger la opción más conveniente de fundación dependiendo el tipo de proyecto y el tipo de suelo del mismo, buscando siempre incrementar la capacidad de carga de la fundación, para reducir el número de pilotes y así los insumos necesarios para su construcción.
- **Ahorros en tiempo:** La alta productividad de los equipos BAUER, permite tener una eficiencia de hasta 10 veces mayor que los equipos tradicionales, aumentando incluso la calidad del producto final. Adicionalmente, la reducción en la cantidad de pilotes, reduce aún más los plazos de ejecución, generando importantes ahorros financieros al proyecto en cuestión.
- **Incremento en seguridad y calidad:** En las construcciones tradicionales, a pesar de que usualmente se sobredimensionan las fundaciones para asegurar que soporten el peso de la estructura, no se llega a saber con exactitud cuál es la capacidad portante de las mismas. Por ello, termina siendo siempre un “acto de fe”, en el que la fundación podría o no ser suficiente para soportar la estructura según los requerimientos del cliente. La tecnología utilizada por INCOTEC disminuye o elimina estas incertidumbres y provee certeza en sus procesos constructivos.
- **Flexibilidad:** Estas tecnologías se combinan fácilmente entre sí y pueden ser adaptadas para cualquier tipo de proyecto desde la ejecución de pilotes para puentes, hasta recalces o refuerzos de edificios en pequeñas alturas.

Las principales tecnologías de fundaciones empleadas por INCOTEC en el mercado boliviano se encuentran listadas y explicadas de manera breve líneas abajo:

i. **Pilotes Expander Body Incotec (©):** Es una tecnología propia de la empresa, desarrollada originalmente en Suecia durante los 90's con registro de patente por parte de INCOTEC. Consiste en una esfera de acero que se instala en la punta inferior de los pilotes y que se infla con concreto una vez en el interior de la tierra con el objetivo de incrementar la capacidad de carga del pilote al (1) compactar el suelo, por lo tanto, incrementando su resistencia; y (2) agregar resistencia basal al pilote.

ii. **Pilotes Full Displacement Pile (FDP):** Es un sistema de construcción de pilotes in situ con equipo rotativo BAUER mediante la penetración de la herramienta de perforación (cilindro en forma de barril), proceso durante el cual desplaza y compacta horizontalmente el suelo, no generando desecho de excavación. Este sistema (1) incrementa la capacidad de carga por fricción y por punta; (2) garantiza la integridad del pilote, mediante hormigonado por bombeo; y (3) tiene un alto control de calidad.

iii. **Pilotes Continuous Flight Auger (CFA):** INCOTEC realiza la perforación mediante una hélice continua y es utilizado en un amplio rango de suelos caracterizada por su alta productividad, control de penetración y sistema automatizado.

iv. **Pilotes Perforados (PP):** La Empresa cuenta con el clásico sistema de pilote perforado y hormigonado in situ en sus cuatro modalidades: Perforado en seco; Perforado bajo lodos tixotrópicos o polímeros; Perforado con camisa recuperable; y Perforado con camisa perdida. Dada la alta productividad de los equipos BAUER, es posible mejorar las prestaciones de este sistema en cuanto a calidad, seguridad, plazos y economía, y adaptarse a cualquier tipo de suelo.

Micropilotes (MP): Los sistemas de micropilotes, son sistemas de pilotes de pequeños diámetros, muy empleados en proyectos con difícil accesibilidad o ubicaciones remotas, debido a la menor cantidad de materiales a emplear y la fácil movilidad de los equipos. Por ejemplo, estos sistemas se emplean frecuentemente en torres de comunicación, torres de alta tensión, refuerzo de edificios ya construidos, etc.

La compañía también cuenta con maquinaria especializada y alta tecnología en la construcción de muros, muros pantalla y anclajes, con los cuales se pueden enfrentar los mayores retos de excavaciones urbanas de la ciudad de Santa Cruz. Estos sistemas de contención han sido necesarios en el mercado cruceño para posibilitar la construcción de sótanos de mayor profundidad, en vista a la existencia de agua subterránea somera, permitiendo así la ejecución segura de grandes excavaciones sin afectar o dañar a los vecinos colindantes. Entre las tecnologías de sistemas de contención INCOTEC cuenta con las siguientes alternativas.



i. **Cutter Soil Mixing (CSM):** Sistema de pantalla de suelo cemento, completamente impermeable. El sistema constructivo permite altas productividades arriba de 120m² de muro por día.

ii. **Pantalla de pilotes Secantes (PS):** Sistema de contención estanco, con productividades elevadas en su construcción. Este sistema tiene una gran versatilidad para llegar a lugares de accesos más complicados

iii. **Muros de tablestacas:** Sistema de contención muy versátil que consiste en la hincada de tablestacas metálicas. Éste puede ser diseñado para funcionar como un sistema de contención temporal o permanente. Dependiendo las condiciones del sitio, se pueden diseñar uniones impermeables para evitar el acceso de agua. El sistema es muy empleado para encausamiento de ríos o canales o para construir un sistema de contención temporal.

iv. **Anclajes:** INCOTEC cuenta con los equipos para ejecutar cualquier tipo de sistema de anclajes. Combinando dichos sistemas con la tecnología Expander Body INCOTEC, se ofrecen anclajes de alta resistencia capaces de ser empleados en los proyectos más exigentes.

6.2.2 Construcciones de Infraestructura

Aunque la especialidad de la Empresa son las fundaciones profundas, INCOTEC atiende todas las áreas de la ingeniería civil, ya sea para el sector privado de forma directa o para el sector público a través de subcontratación por otras empresas. Los servicios englobados dentro de esta categoría son:

- **Saneamiento Básico:** INCOTEC tiene una vasta experiencia en la construcción de alcantarillados, habiendo construido hasta la fecha más de 1.000 Km de este tipo de red en pequeño y gran diámetro para la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. En cuanto a obras de saneamiento básico, INCOTEC también ha ejecutado y ejecuta lagunas de tratamiento de aguas servidas.
- **Pavimento:** Dentro de las obras de infraestructura, INCOTEC construye calles, avenidas y carreteras, ejecutando todos los trabajos desde movimiento de suelos hasta la colocación de pavimento rígido o flexible, así como las obras de arte complementarias como alcantarillas, cordones, etc.
- **Plantas Industriales:** Dentro del sector industrial, INCOTEC tiene gran experiencia en construcción de plantas agroindustriales, hidrocarburíferas, fábricas de alimentos e industrias en general.
- **Edificaciones:** INCOTEC ofrece servicios de construcción de cualquier tipo de edificación ya sea para comercio, vivienda o cualquier otro fin, englobando todos los trabajos desde obra gruesa hasta obra fina.
- **Puentes:** INCOTEC ejecuta todos los trabajos para la construcción de la infraestructura de puentes, desde los accesos viales, hasta la habilitación del mismo, sin importar la tipología de puente: atirantado, extradado, de vanos sucesivos o simples viaductos de vigas lanzadas.
- **Desarrollos Inmobiliarios:** INCOTEC ofrece el servicio integral de construcción de desarrollos inmobiliarios horizontales, incluyendo todas sus infraestructuras de apoyo desde la pavimentación hasta las distintas instalaciones hidráulicas, eléctricas y de dato.

6.2.3 Estructuras de Hormigón Armado

En los 50 años de historia de la empresa, INCOTEC ha desarrollado y construido una gran variedad de proyectos estructurales de hormigón armado, siempre tratando de implementar la tecnología y los equipos de apoyo más actualizados para conseguir la mayor eficiencia posible y ejecutando proyectos de calidad en un menor plazo.

- a. **Tipologías Estructurales:** Para la ejecución de estructuras de hormigón armado, INCOTEC cuenta con el personal experimentado y los equipos necesarios para adaptarse a cualquier tipología estructural:
- **Estructura con Sistema de Viguetas Pre-fabricadas:** Implementos de viguetas pre-fabricadas para luces pequeñas.
 - **Estructura con Losas Planas Aligeradas:** Sistema de losa aligerado para luces entre columnas medianas (hasta 10m). Permite un sistema de construcción acelerado debido a la facilidad de su montaje.
 - **Estructura con Losa Post-tensada:** Sistema de losa llena que permite una construcción más económica en luces entre columnas grandes (más de 10m). Sistema que permite grandes eficiencias en la construcción.
 - **Estructura con Losas Llenas:** Sistema de losa para luces entre columnas pequeñas.
 - **Estructuras con Vigas Planas o Descolgadas:** Estructuras aporticadas con vigas planas y descolgadas.
- b. **Tecnologías de Construcción de Estructuras:** Entre las tecnologías con que cuenta INCOTEC para la ejecución de este tipo de estructuras se destacan:
- **Torre Grúa:** Equipo de izaje instalado externo o interno al edificio, según los requerimientos del proyecto. Las torres grúas externas, van aumentando de altura a medida que crece la estructura y se van apoyando por la parte externa del edificio. Las torres grúas internas se colocan dentro de los núcleos de elevadores, y se va auto trepando por medio de gatos hidráulicos a medida que crece la estructura; esta ubicación del equipo permite tener la fachada libre en todo momento para iniciar con sus trabajos de manera más temprana.
 - **Elevador de Carga:** Elevador de carga con múltiples paradas para facilitar el transporte de material y personal a grandes alturas. Dichos elevadores cumplen con todos los estándares de seguridad.
 - **Sistemas de Encofrados Especiales:** Dependiendo la tipología de la estructura, se debe implementar sistemas de encofrados modernos, con los cuales se consiguen acelerar los tiempos de montaje y desmontaje de los mismos, y así reducir los tiempos de construcción, manteniendo la calidad de las mismas.

6.2.4 Ingeniería

INCOTEC presta servicios con profesionales propios y en coordinación con especialistas externos de renombre y gran experiencia, para la elaboración de proyectos de ingeniería de fundaciones y estructuras, acompañando a nuestros clientes desde la concepción del proyecto hasta su finalización. Este involucramiento temprano en los proyectos permite conseguir el mejor equilibrio entre seguridad estructural, calidad de ejecución, plazo del proyecto y costo, ya que permite una concepción del

proyecto ordenada y planificada. Entre los servicios de ingeniería que se ofrecen se destacan:

- Diseños geotécnicos y de fundaciones.
- Diseño Estructural en hormigón armado y acero.
- Diseño de infraestructura vial.
- Diseño de infraestructura de saneamiento básico y agua potable.

6.2.5 Geotecnia y Controles de Calidad

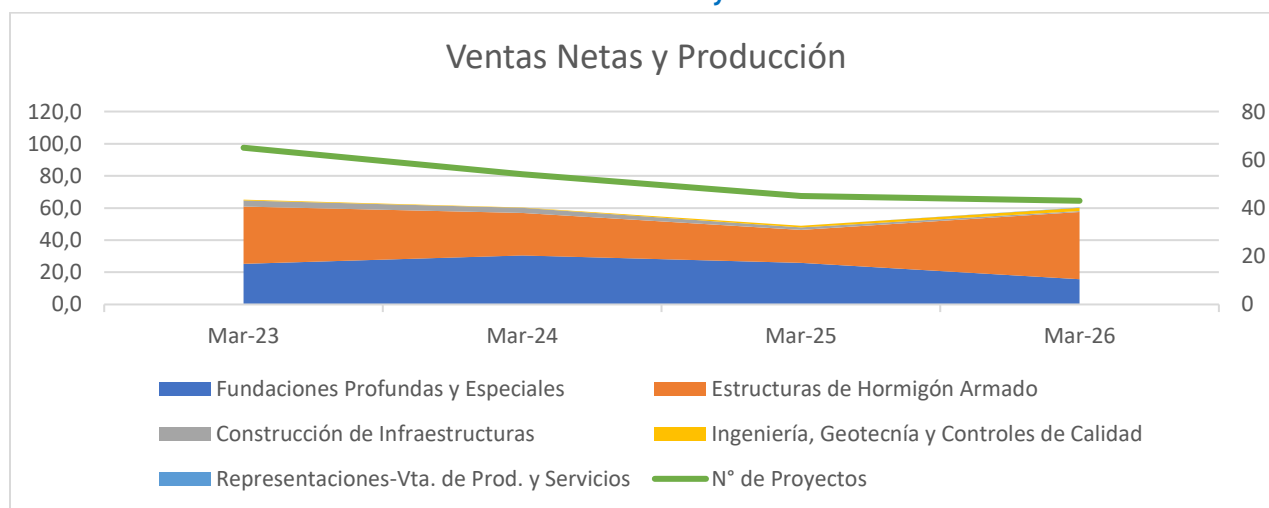
La geotecnia es una rama de la geología que se encarga del estudio de las propiedades mecánicas, hidráulicas e ingenieriles de los materiales provenientes de la Tierra, aplicadas a las obras de ingeniería civil. Los ingenieros geotécnicos investigan el suelo y las rocas por debajo de la superficie para determinar sus propiedades y diseñar las fundaciones para estructuras tales como edificios, puentes, centrales hidroeléctricas, estabilizar taludes, construir túneles y carreteras, etc.

Por otro lado, posterior a la ejecución de dichas fundaciones, es muy importante su verificación mediante ensayos de calidad. INCOTEC ofrece los servicios de control de calidad estipulado por las normas internacionales y los ejecuta bajo los estándares de calidad más elevados.

6.3 Producción y Ventas Netas de Bienes y Servicios

La alta especialización en Fundaciones Profundas y Especiales se refleja en una mayor participación en las ventas y producción de INCOTEC. Los principales sectores que demandan sus productos y servicios son: Energía, Industria, Inmobiliario y Servicios Básicos, siendo nuestros clientes inversionistas privados y contratistas del Sector Público.

Gráfico No. 2 Producción y Ventas Netas



Fuente: INCOTEC

Los campos de la ingeniería civil y arquitectura son la técnica o el arte de la construcción, reparación o renovación de edificaciones e infraestructuras. En un sentido más amplio, se denomina construcción a todo aquello que exige, antes de hacerse, disponer de un proyecto, de todos los proyectos de otras especialidades como electricidad, hidrosanitaria, climatización, entre otras, y una planificación predeterminada de alcance, calidad, costo y plazo. En general está conformada por las actividades de

edificación habitacional, edificación no habitacional, obras de infraestructura pública y privada. Es un sector que atraviesa transversalmente la economía, pues produce la infraestructura física en casi todos los sectores económicos.

Los productos que genera el sector de la construcción son altamente heterogéneos, debido a la diversidad de las características físicas y al requerimiento de recursos y servicios empleados para su elaboración. Participan de la cadena de valor actividades como la realización del diseño de un proyecto, preparación de un presupuesto con sus requerimientos técnicos, licitación y/o invitación pública o privada. Una vez que el proyecto es adjudicado se inicia la etapa de construcción, de esta manera, la empresa que se adjudicó el proyecto puede encargarse de todas o partes de las etapas de la construcción o puede tercerizar por tareas específicas o especialidades.

6.4 Desempeño de la Industria de la Construcción

En los últimos años, Bolivia ha experimentado un crecimiento notable en la Industria de la Construcción, impulsado por las inversiones en el sector público y privado, mostrando un desarrollo relevante y positivo en un entorno de dinamismo de la demanda interna y la actividad económica de Bolivia. Ahora en el 2024, el sector de la construcción en Bolivia se espera que crezca a una tasa anual compuesta (CAGR) del 5.50% entre 2024 y 2032.

6.4.1 Sector de la Construcción

Uno de los aspectos que ha contribuido al crecimiento del sector en los últimos años fue el impacto generado por las grandes inversiones públicas en general, y en particular las que se asientan en el crédito del sistema bancario vinculadas esencialmente a la construcción de viviendas de interés social (VIS) y los créditos productivos para los micro, pequeños, medianos y grandes productores. Asimismo, al atender la demanda de infraestructura, dicha industria tiende a relacionarse con otros sectores como el transporte, energía, salud, saneamiento básico y proyectos sociales, entre otros. Siguiendo la misma línea, con relación al consumo de materia prima y mano de obra, el impacto de la construcción es significativo; casi la mitad de los sectores productivos se relacionan en mayor o menor grado con este sector como proveedores directos. Se estima que aproximadamente el 80% de la producción está destinada a otros sectores.

La mayor parte de la inversión extranjera directa (IED) ha estado destinada a programas de mejora y construcción de edificaciones no residenciales y a la construcción de infraestructura asociada a la actividad hidrocarburífera. Debido a la alta captación de dichos flujos desde el inicio de los 90, destinado principalmente en actividades tradicionales, servicios de telecomunicaciones, transportes e hidrocarburos, el crecimiento del sector de la construcción se vio favorecido. Este hecho fue fundamental para el sector, alcanzando tasas de crecimiento promedio del 10% para la década de los 90's. En el año 98, producto de la construcción del gasoducto Santa Cruz – Puerto Suarez (GASBOL), se logró una tasa de crecimiento histórica de 35,7%.

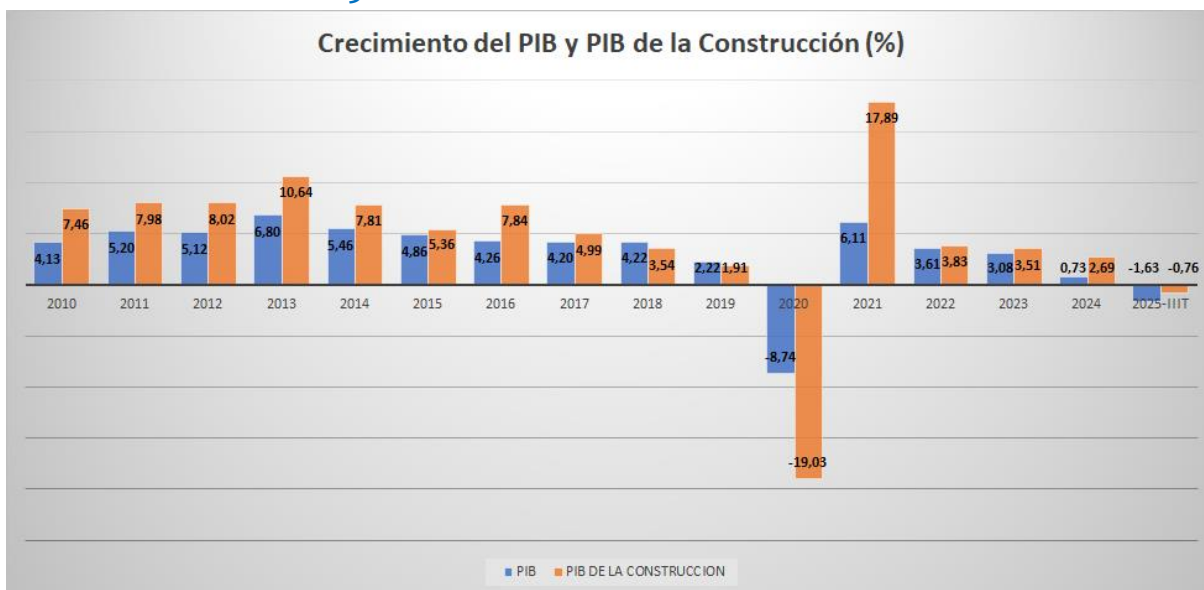
Posteriormente, durante los siguientes 15 años, se generó el “boom de la construcción”, impulsado, en su mayoría, por la demanda de viviendas. La construcción de edificios (principalmente habitacionales) se logró gracias al aumento de acceso al crédito que tuvo la población. Otra de las causas de este fenómeno se fue dando gracias al incremento de las obras públicas (infraestructura caminera, urbana y vivienda social) en combinación con la bonanza económica que vivió el país desde hace poco más de media década.

El año 2020, el sector de la construcción tuvo incidencia negativa en el retroceso del PIB de Bolivia, siendo el segundo de mayor caída en el año y cuyo origen se debe principalmente a la paralización de la inversión pública. Por su parte, el estancamiento de la construcción privada fue consistente con la afectación de la actividad por la cuarentena del COVID 19, el deterioro de los ingresos de empresas para emprender proyectos de construcción y el estancamiento de los créditos de vivienda de interés social.

Hacia finales de año 2020, el sector de la construcción empezó a recuperarse y ya en noviembre, la actividad mostró un crecimiento positivo. Esta mejora se dio en un marco de salida gradual del confinamiento, el escenario de mayor certidumbre política tras el período electoral y el relanzamiento de la inversión pública y privada, destacando la reactivación de importantes proyectos públicos como la construcción del Tren Metropolitano de Cochabamba, obras en la Fase II de Mi Teleférico y la rehabilitación de la carretera Santa Cruz-Trinidad, entre otros, así como el relanzamiento de proyectos inmobiliarios e inversiones de las industrias en el sector privado, experimentando la construcción un importante ritmo de reactivación.

Durante el periodo de 2022 a 2024, el sector generó un crecimiento moderado y similar al crecimiento de la economía boliviana. Sin embargo, en el último trimestre del 2024 y hasta septiembre de 2025, producto de un entorno desfavorable asociado a conflictos políticos, sociales y factores climatológicos, el sector presenta una caída del PIB de la construcción, registrando un decrecimiento acumulado de 0,76%.

Gráfico No. 3 Crecimiento del Sector de la Construcción en Bolivia



Fuente: Institución Nacional de Estadísticas (INE)

6.4.2 Oferta y Demanda Inmobiliaria

De acuerdo con el Censo de Obras del Observatorio Urbano (OBU) realizado en las ciudades de Santa Cruz de la Sierra, La Paz, El Alto y Cochabamba por Cadecocruz, entre los años 2016, 2017 y 2018 se construyeron en las ciudades del eje troncal del país un promedio que supera los 3.5 millones de metros cuadrados anuales. Santa Cruz se sitúa al frente de la construcción al concentrar el 42% de las obras, mientras que La Paz ronda el 31% y Cochabamba el 27%.

La tendencia promedio de la construcción en Santa Cruz durante el quinquenio del 2014 a 2018 fue de

más de 1.6 millones de metros cuadrados, siendo el 2015 el año de mayor extensión en construcción con más de 2 millones de metros cuadrados, gracias al impulso de las inversiones comerciales y de servicios.

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística registra permisos de construcción en Bolivia por un promedio de más de 2.6 millones de metros cuadrados anuales en el último quinquenio entre 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. La caída en la construcción el año 2020 se explica inicialmente por la paralización de las construcciones residenciales y no residenciales ejecutadas por el sector privado, como resultado de la pandemia del COVID 19 y, también, por la reducción a un nivel mínimo de la inversión pública, dada la necesidad que tuvo el sector público de priorizar el gasto corriente para hacer frente a esta pandemia. Posteriormente, se ve una constante recuperación en los metros cuadrados de construcción, a pesar de la disminución de la renta nacional por exportación de hidrocarburos que impacta directamente en las obras de infraestructura pública, sin embargo, las obras del sector privado han tenido crecimiento a pesar del incremento de los materiales de construcción y a las afectaciones por factores climáticos.

Gráfico No. 4 Crecimiento del Sector Inmobiliario en el Eje Troncal



Fuente: Cadecocruz – Observatorio Urbano (OBU) e Instituto Nacional de Estadística (INE)

La oferta inmobiliaria es diversa y la intención de compra se muestra un parámetro creciente en conformidad con la oferta de las empresas de desarrollo inmobiliario y las fuentes crediticias. Se estima que el déficit de la “casa propia” llega al 46% de la población del país. Según un Estudio de Mercado de Viviendas en Santa Cruz Metropolitano elaborado por CiesMori, 250.676 hogares no tienen casa propia, que, de hecho, representan el 49% del total de hogares.

Por el lado de la demanda, la intención de compra de un bien inmueble (casas o departamentos) dentro de los próximos 3 años en Santa Cruz es de un 49%, en La Paz un 48% y en Cochabamba un 34%. En este sentido, la opción predilecta (59%) es la de recurrir al crédito para la adquisición de una vivienda. Esta tendencia mayoritaria hacia la obtención de crédito se constata del mismo modo en todo el eje troncal del país. Esta perspectiva, en la que predomina la falta de vivienda propia en el país, presenta una perspectiva de desarrollo del sector igualmente positiva para los próximos años.

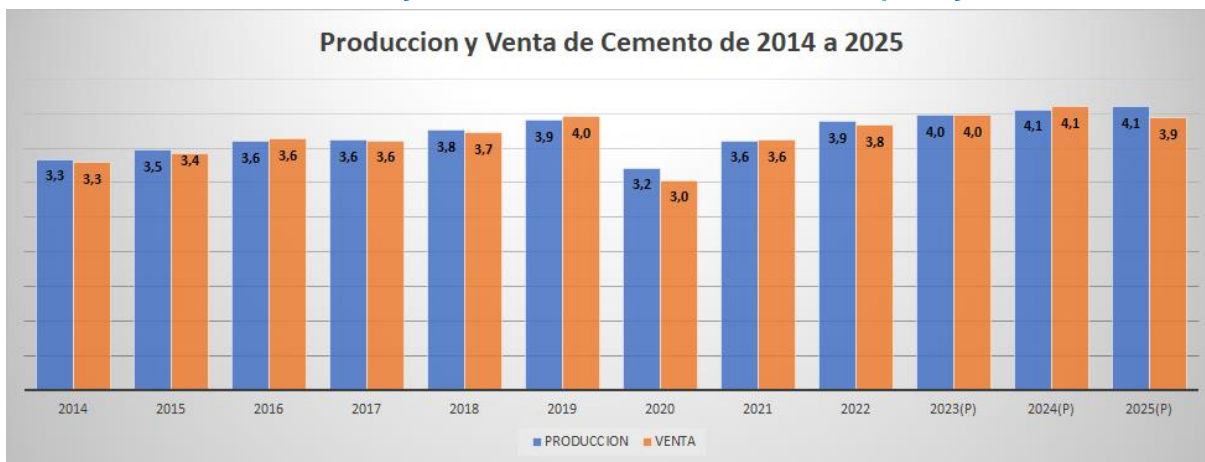
La demanda de viviendas es real y existe. Por otro lado, la Ley de Servicios Financieros también apoya a la construcción a través de créditos de Vivienda de Interés Social (VIS), destinados a coadyuvar a hogares bolivianos que no cuentan con una vivienda propia, impulsando de este modo al rubro, al mercado inmobiliario y aumentando la oferta.

6.4.3 Proveedores de Insumos de Construcción

De manera general el mercado de los insumos de construcción se encuentra relativamente estable y manteniendo los precios de la mayoría de los productos. Los principales insumos son: (i) Hierro, Acero y sus Manufacturas; y (ii) Cemento. Hormigón y sus Prefabricados.

Las empresas productoras de cemento, por ejemplo, han privilegiado el aumento en las inversiones al expandir sus fábricas en Santa Cruz, región que representa el 33% del mercado de consumo del cemento.

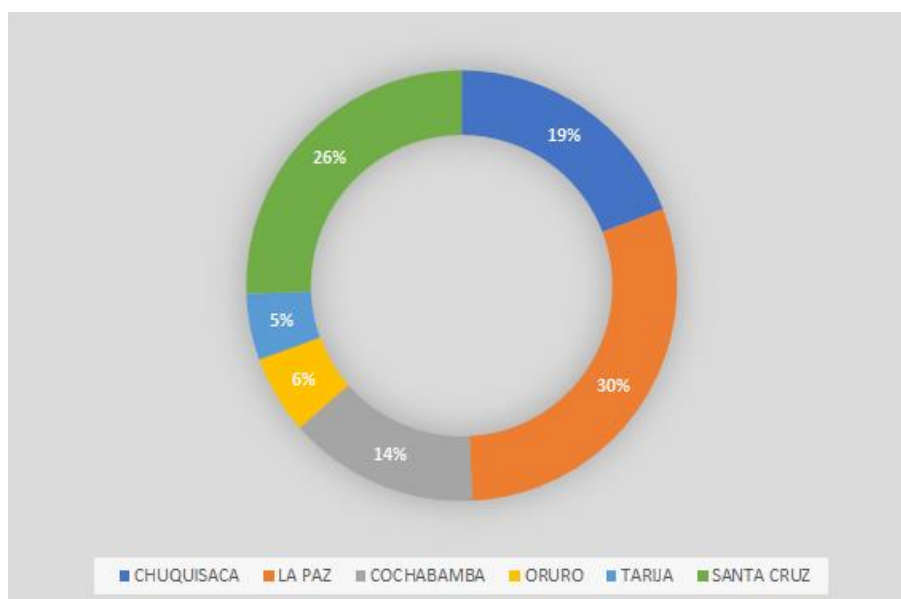
Gráfico No. 5 Producción de Cemento Periodo 2014 - 2025



Fuente: Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) con datos del INE

En la gestión 2023, Santa Cruz se convirtió por primera vez en el mayor productor de cemento del país. También en el año 2023 se logró un récord histórico en Bolivia al producirse 4 millones de toneladas de cemento. En contra parte, las exportaciones de cemento, desde el 2017 cayeron significativamente. Entre el 2017 y 2023, Paraguay fue el principal destino de las ventas externas de cemento de Bolivia.

Gráfico No. 6 Producción de Cemento según departamentos, Periodo 2025



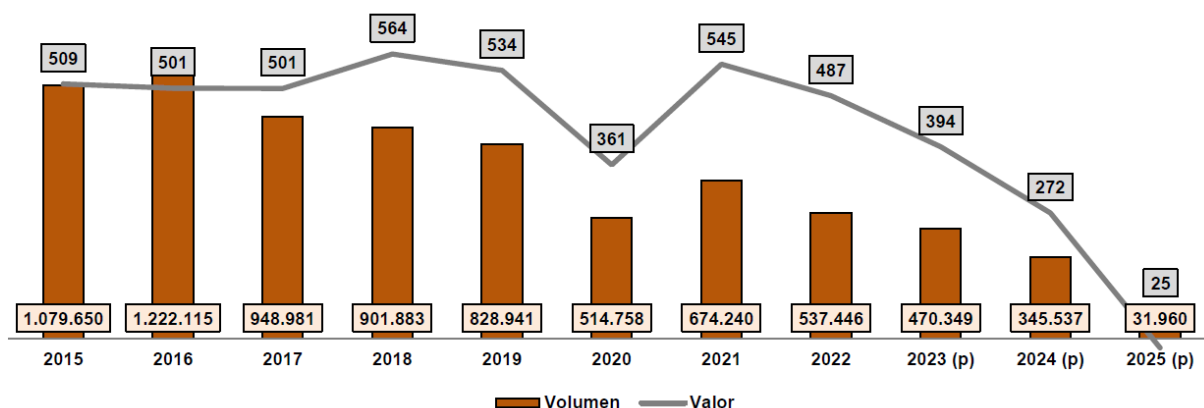
Fuente: Institución Nacional de Estadísticas (INE)

Con relación al Hierro y Acero, existen empresas privadas que optaron por invertir en Plantas Siderúrgica

en Santa Cruz y Oruro, mientras que el Gobierno Central indica que la siderúrgica en el Mutún entre en operación en enero de 2025 con una capacidad para sustituir la importación del 50% del hierro, acero y sus manufacturas, situación que no sucedido y la planta aún no está operativa.

Durante el periodo de 2015-2025, las importaciones de materiales de construcción acumularon casi 5.000 millones de dólares por la compra de 7,5 millones de toneladas. En la gestión 2024, las importaciones totalizaron 272 millones de dólares, 31% menos con relación al 2023. Entre los principales materiales de construcción importados estuvieron: Barras de hierro o acero (29%), angulares y perfiles de hierro o acero (6%), tubos de acero (5%), de un total de 206 productos.

Gráfico No. 7 Importaciones de Materiales de Construcción Periodo 2015 – 2025



Fuente: Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) con datos del INE

Los tres principales países proveedores de las importaciones de materiales de construcción, son Brasil, Perú y China

6.4.4 Empleo

En los últimos años, el crecimiento y mayor dinamismo de la construcción generó más y mejores empleos, incrementando la demanda de mano de obra, tanto para trabajadores calificados como no calificados. Desde el año 2006, el Estado ha implementado políticas de empleo y salariales, en base a incrementos sostenidos de las remuneraciones y un Salario Mínimo Nacional (SMN) por encima de la tasa de inflación con el propósito de reponer el poder adquisitivo e incrementar los ingresos de los trabajadores en términos reales impulsando la demanda interna.

La Confederación Sindical de Trabajadores en Construcción de Bolivia, junto con Cadecocruz y el Ministerio de Trabajo, plantearon al Gobierno establecer, en lo que será la nueva Ley General del Trabajo, un régimen laboral especial para garantizarles a estos trabajadores los beneficios sociales y que se agilicen los trámites de afiliación a las cajas de salud. Esto es necesario, porque en este rubro hay situaciones en las que algunos trabajadores suelen trabajar menos de tres semanas en una obra y la inscripción en las cajas de salud, así como darlos de alta o baja demora más tiempo. Por parte, el Gobierno Central mediante la promulgación de la Ley 1155 establece en marzo de 2019 el seguro obligatorio de accidentes (SOAT-C) para los trabajadores en el ámbito de la construcción que beneficia a cerca de medio millón de personas en todo el país.

Cadecocruz destaca que el empleo generado por la construcción observa un fuerte incremento en los

últimos cinco años, alcanzando casi medio millón de puestos de trabajo. Esta cifra representa aproximadamente el 10% del total de la población activa empleada, con un aumento anual promedio de 43.000 nuevos trabajadores. En Santa Cruz se encuentra el 27% de la totalidad de los trabajadores del rubro de la construcción.

De acuerdo con el Boletín Sectorial de Construcción del Instituto Nacional de Estadística (INE), elaborado en base a datos obtenidos de la Encuesta Continua de Empleo, la cantidad de personas ocupadas en actividades relacionadas con la construcción en el área urbana alcanzó a 423.000 en octubre de 2024. La cantidad de personas ocupadas en actividades relacionadas con la construcción en el área urbana alcanzó el pico más alto de los últimos tres años.

6.5 Sector en la Construcción de Cimentaciones o Fundaciones Profundas

Un segmento importante del mercado perteneciente a la industria de la construcción consiste en el desarrollo y construcción de fundaciones o cimentación.

La fundación o cimentación consiste en el conjunto de elementos estructurales con el objetivo de transmitir y distribuir las cargas de una edificación al suelo. El tipo de cimentación dependerá, entre otros factores, del tamaño y peso de la estructura, su tipología y, sobre todo, del tipo de suelo estudiado.

6.5.1 Tipos de Fundaciones

Existen dos tipos fundamentales de cimentación: superficiales y profundas:

- **Fundaciones Superficiales:** Este tipo de fundaciones se realizan cuando el suelo tiene la suficiente capacidad de soporte para absorber las cargas transmitidas por la estructura, sin ponerla en riesgo de intolerabilidad o colapso. La carga puede ser repartida mediante:
 - ✓ Zapatas aisladas o corridas: consisten en las bases que apoyan al suelo a los pilares de la estructura y tienen una superficie mayor a ellos, ampliando la superficie de apoyo hasta lograr que el suelo soporte la carga.
 - ✓ Plataformas o losas de fundación: una losa de fundación consiste en una placa flotante apoyada directamente sobre el terreno.
- **Fundaciones Profundas:** Las fundaciones profundas se realizan cuando la carga que debe ser soportada es mayor, y se utilizan para la construcción de edificios de elevada altura, puentes, plantas industriales, y otros. Este tipo de cimentación consiste en la construcción de pilotes, que son básicamente columnas colocadas verticalmente en cavidades en el interior del terreno hasta alcanzar una profundidad necesaria para poder soportar la carga, sobre las cuales se apoya el cabezal que a su vez soporta a las columnas de la edificación. Los pilotes transmiten la carga al suelo, generando resistencia por rozamiento o por presión basal. En los pilotes tradicionales, se asume que la resistencia por presión basal es nula y sólo se considera la resistencia por rozamiento. Existen dos tipos de pilotes según el método de colocación de los mismos:
 - Por extracción: en cuya colocación se extrae la tierra y se realizan cavidades en las que se situará el pilote.
 - Por desplazamiento: en cuya colocación las cavidades se forman al compactar el suelo, sin extracción de tierra.

en dos tipos fundamentales de cimentación: superficiales y profundas:

6.5.2 Fundaciones Profundas en la Ciudad de Santa Cruz

El año 1968 se realiza el primer estudio de suelos en la ciudad de Santa Cruz para las fundaciones de la Facultad de Veterinaria de la UAGRM, por el Ing. Mario Terceros Banzer, quien posteriormente fundaría en el mismo año a INCOTEC S.A. A finales de la década del 60 y durante el 70, Santa Cruz inicia un claro desarrollo con obras industriales y edificaciones tanto para el sector público como privado. Claros ejemplos de ello son la Refinería de Palmasola y el edificio del Banco Nacional de Bolivia, que presentaron complejidades geotécnicas debido a su magnitud y que requirieron análisis más profundos que los habituales para las demás obras de la época.

De la mano de la geotecnia empezó a desarrollarse la tecnología de las fundaciones profundas. En esa época, las empresas y profesionales tenían escasa experiencia en este campo y la misma se limitaba básicamente a pilotes hincados, tanto de hormigón armado como de acero y madera. Las excepciones tecnológicas vinieron del extranjero y fueron aplicadas en puentes como el de Paila sobre el Río Grande, puentes sobre carretera Chimoré – Yapacani o el puente vial de Abapó, en donde se aplicaron cajones neumáticos, pilotes tipo Franki o pilotes excavados con camisa recuperable. Una experiencia particular fueron el Edificio Santa Cruz y el Edificio de Entel con aplicación de pilotes tipo Strauss.

Dada las complejidades que iban surgiendo en los nuevos proyectos y debido a los ruidos y vibraciones, los pilotes hincados fueron siendo dejados de lado en la zona central de la ciudad. La solución inmediata fue el uso de pilotes perforados y vaciados bajo lodo bentonítico. Este sistema permitía mayor flexibilidad en cuanto a longitud y diámetro y un nivel de ruido y vibraciones casi nulo, pero con una disminución notable de la capacidad portante, respecto de los pilotes hincados. Desde la década del 90, se hicieron algunas experiencias para incrementar la capacidad de punta y disminución de los asentamientos, como pilotes perforados bajo bentonita con base ensanchada, inyección de mortero de cemento a la punta de los pilotes perforados bajo bentonita o la ejecución de celda de precarga.

Entonces con los suelos de Santa Cruz y las tecnologías disponibles, las capacidades de carga de los pilotes se limitaban a valores menores a las 50 toneladas por elemento. Con el panorama anterior se vio que los pilotes pueden incrementar su capacidad de carga drásticamente en suelos como los de Santa Cruz si se consigue contar con una punta de mayor diámetro y altamente compactada. Es así que en 1994 se introdujo por primera vez a Bolivia la tecnología Expander Body (EBI®), ofreciendo nuevas posibilidades para las fundaciones por el aumento de la capacidad de punta del pilote, reduciendo su longitud y diámetro, generando economías en la fundación y mejores controles de calidad de ejecución. Durante más de 15 años esta solución resolvió y optimizó los requerimientos de los principales proyectos de la ciudad de Santa Cruz.

El 2013 se da un salto tecnológico muy importante al introducirse a Bolivia las primeras máquinas de perforación alemanas marca Bauer para pilotaje, las cuales cumplen con estándares mundiales de primera línea y que se utilizan actualmente en la construcción de todos los grandes proyectos alrededor del mundo. El mercado tuvo una respuesta favorable, lo que indica la madurez de los clientes y proyectos que buscan construir con tecnología que aseguren confiabilidad y calidad en sus proyectos.

Otro hito importante para el arte de las fundaciones en Bolivia fue la realización del 1er. Congreso Internacional de Fundaciones Profundas de Bolivia (CFPB 2013), donde con la participación de los principales investigadores y desarrolladores mundiales de fundaciones profundas y geotecnia se consolidó a Bolivia y Santa Cruz en particular como referente mundial de últimas tecnologías y

metodologías. A la fecha ya se han organizado cuatro congresos. (www.cfpbolivia.com).

6.6 Principales Competidores

La actuación de las empresas de fundaciones, a diferencia de las actividades industriales que poseen el control de los materiales de trabajo, está cercado de dudas e incertidumbres, considerando que desenvuelven su trabajo a partir de un material considerado incierto, cuyas características son heterogéneas y sujeto a cambios, como es el suelo. Entonces, en un área cercada de incertidumbres, las buenas prácticas, la tecnología, así como los controles de calidad contribuyen a la reducción de riesgos y al éxito de los proyectos de construcción.

6.7 Ventajas Competitivas de INCOTEC

Un segmento importante del mercado perteneciente a la industria de la construcción consiste en el desarrollo y construcción de fundaciones. En particular, INCOTEC está altamente especializada en la construcción de fundaciones profundas, siendo el líder en los proyectos de desarrollos inmobiliarios, industriales, energía y de infraestructura, tanto para el sector público como privado.

A partir de diseños propios o provistos por sus clientes, INCOTEC construye pilotes con diversas técnicas, con las condiciones más exigentes y con la mejor calidad. El equipamiento de construcción utilizado de la marca BAUER de Alemania, permite a INCOTEC contar con lo último en desarrollo tecnológico de equipos de pilotaje a nivel mundial. Sus equipos efectúan un control de calidad de la ejecución de cada pilote en tiempo real, dejando registros de todo el proceso constructivo.

El principal diferencial competitivo de INCOTEC con las empresas del sector de la construcción está en:

- ❖ Actualización en soluciones de equipos, herramientas y materiales para uso y aplicación en obras geotécnicas y de cimentaciones.
- ❖ Experiencia técnica, elevada capacitación y conocimientos específicos en ingeniería geotécnica y de cimentaciones.

6.8 Detalle de Principales Activos Fijos

Los Activos fijos netos de depreciación al 31 de marzo de 2026 son los siguientes:

Cuadro No. 6 Detalle de Activos Fijos

Rubro	Valor de Origen	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
Terrenos	15,409,224		15,409,224
Edificaciones	9,595,360	1,239,582	8,355,778
Muebles y Enseres	843,710	669,340	174,371
Maquinaria en General	121,845,761	81,171,494	40,674,267
Equipos e Instalaciones	6,861,226	4,833,771	2,027,456
Vehículos Automotores	4,899,247	3,940,531	958,715
Herramientas en General	17,036,582	8,054,522	8,982,061

Equipos de Computación	1,934,431	1,738,666	195,765
Incorporación de Activos Fijos	505,046		505,046
Bienes de Arrendamiento Financiero	5,495,962	1,351,848	4,144,114
Total	184,426,550	-102,999,753	81,426,797

Fuente: INCOTEC S.A.

El detalle de la garantía de los Activos de INCOTEC S.A. se menciona en el siguiente punto 6.9.

6.9 Detalle de Maquinaria, Equipos, Vehículos, Inmuebles y su Ubicación Geográfica

Las principales maquinarias, equipos, vehículos e inmuebles se detallan a continuación:

Cuadro No. 7 Detalle de Maquinaria, Equipos, Vehículos, Inmuebles y su Ubicación Geográfica

Activo	Marca	Modelo	Año	Garantía	Ubicación
MAQUINARIAS Y EQUIPOS					
Perforadora Rotativa	Bauer	BG-30 H (2840)	2014	Prenda sin Desplazamiento – Línea de Crédito Banco Ganadero SA	Nuevo Estadio del Club Bolivar, Barrio Tembladerani, La Paz
Perforadora Rotativa	Bauer	BG-20 H (3187)	2014	Prenda sin Desplazamiento – Línea de Crédito Banco Ganadero SA	Predios de Parqueo Incotec, Municipio de Warnes, Santa Cruz
Perforadora Rotativa	Bauer	BG-20 H (2656)	2012	Prenda sin Desplazamiento – Línea de Crédito Banco Ganadero SA	Predios de Parqueo Incotec, Municipio de Warnes, Santa Cruz
Perforadora Rotativa	Klemm	KR 712-1 (25001)	2005	Prenda sin Desplazamiento – Línea de Crédito Banco Ganadero SA	Predios de Parqueo Incotec, Municipio de Warnes, Santa Cruz
Excavadora a Estera	JCB	JS200	2016		*
Excavadora a Estera	Kobelco	SK210LC-10	2018		Nuevo Estadio del Club Bolivar, Barrio Tembladerani, La Paz
Excavadora a Estera	JCB	JS220	2017		*
Camión Grúa	Xcmg	Qy20b	2012		Nuevo Estadio del Club Bolivar, Barrio Tembladerani, La Paz
VEHICULOS					
Camioneta	Mitsubishi	L200 Triton – 4696 NXX	2018		*
Camioneta	Mitsubishi	L200 Triton – 4696PAF	2018		*
Camión	Mercedes Benz	Accelo 915 – 4696 NTN	2017		*
Camión	Mercedes Benz	Accelo 915 – 4696 NSI	2017		*
Camión	Mitsubishi Fuso	FJY1WN2LNSA – 4696 NUS	2017		*
Camión	Isuzu	Reward N530 6370CSI	2024		*
Camión	Isuzu	Forward 6370cus	2023		*
Tracto Camión	Foton	BJ4253SMFKB-1	2012		*

Semiremolque	Mussre	SRCBM 16.7M	2012		*
INMUEBLES					
Lote en Parque Industrial Latinoamericano (PILAT) de 29.793,76 m2			Garantía Hipotecaria – Línea de Crédito BNB		
Lote en Barrio Las Palmas de 702,20 m2			Garantía Hipotecaria – Línea de Crédito BNB		
Lote en Condominio Cerrado Santa Anita de 2.220,91 m2			Garantía Hipotecaria – Línea de Crédito BANCO GANADERO SA		
Departamento 2E y Parqueo 3C en Edificio Torre Platinum			Garantía Hipotecaria – Línea de Crédito BANCO GANADERO SA		
Departamento 7B en Edificio Costanera			Garantía Hipotecaria – Línea de Crédito BANCO GANADERO SA		
Departamento 3C y Parqueo 20 en Edificio La Boutique			Garantía Hipotecaria – Línea de Crédito BNB		
Piso 3: Oficinas 7, 8, 9 y 10 y Piso 2: Parques 70, 71, 72, 73, 74 y 75 en Edificio Torre Link			Garantía Hipotecaria – Préstamo de Inversión BNB		
Inmueble Barrio Equipetrol, calle 8, UV:34, MZA: 22			Garantía Hipotecaria – Préstamo de Inversión BCP, Línea de Crédito BCP		
Lote de Terreno, Urbanización Cumbre de Las Americas, Lote 17 UV:107, MZA: 03					
Inmueble, Barrio Equipetrol, calle Lugones UV:34 MZA:09					

*ubicados en proyectos u obras donde se realizan trabajos o eventualmente en oficinas de INCOTEC. Fuente: INCOTEC

6.10 Pasivos y Deudas con Entidades Financieras

Al 31 de marzo de 2026, INCOTEC no tiene deudas preferentes o privilegiadas.

Las obligaciones financieras y documentos por pagar a corto y largo plazo, sin intereses corresponden a:

Cuadro No. 8 Detalle de Pasivos y Deudas con Entidades Financieras

Acreeador/Agente Pagador	Tipo de Operación	Monto Original del Préstamo	Pagos últimos 12 meses	Saldo vigente al 31/03/2026	Tasa de Interés Vigente	Fecha de Obtención	Fecha de vencimiento	Garantía
Ganavalores Agencia de Bolsa S.A.	Emisión Publica de Bonos INCOTEC I-EMISION 1 Serie B	25,010,000.00	4,501,800.00	9,003,600.00	6%	01/04/2020	19/02/2028	Quirografaria
Ganavalores Agencia de Bolsa S.A.	Emisión Publica de Pagaré INCOTEC I-EMISION 1	20,000,000.00	-	20,000,000.00	7.00%	13/06/2026	08/06/2026	Quirografaria
Banco Nacional de Bolivia S.A.	Préstamo de Capital de Inversion	2,653,000.00	279,263.16	1,815,210.52	6%	22/11/2021	29/03/2032	Hipotecaria y Personal
Banco Nacional de Bolivia S.A.	Préstamo de Capital de Inversion	855,000.00	77,727.27	699,545.46	6%	27/01/2025	30/06/2030	Prendaria y Personal
Banco Nacional de Bolivia S.A.	Préstamo de Capital de Operación	1,350,000.00	675,000.00	675,000.00	6%	19/02/2025	09/02/2027	Línea de Crédito
Banco Nacional de Bolivia S.A.	Préstamo de Capital de Operación	3,115,000.00	1,557,500.00	1,557,500.00	6%	07/03/2025	12/02/2027	Línea de Crédito
Banco Nacional de Bolivia S.A.	Préstamo de Capital de Operación	1,023,000.00	255,750.00	767,250.00	6%	20/05/2025	12/02/2027	Línea de Crédito
Banco Nacional de Bolivia S.A.	Préstamo de Capital de Operación	1,115,000.00	-	1,115,000.00	10%	07/11/2025	02/11/2026	Línea de Crédito
Banco Nacional de Bolivia S.A.	Préstamo de Capital de Operación	500,000.00	-	500,000.00	10%	20/02/2026	12/02/2027	Línea de Crédito

Banco Nacional de Bolivia S.A.	Préstamo de Capital de Operación	850,000.00	-	850,000.00	10%	27/02/2026	12/02/2027	Línea de Crédito
Banco Nacional de Bolivia S.A.	Préstamo de Capital de Operación	2,058,000.00	-	2,058,000.00	6%	08/04/2025	10/05/2026	Línea de Crédito
BNB Leasing S.A.	Arrendamiento Financiero (Leasing)	641,100.00	109,040.78	363,102.95	9%+TRE	25/04/2023	25/09/2028	Quirografaria
BNB Leasing S.A.	Arrendamiento Financiero (Leasing)	798,900.00	148,493.05	615,628.98	7.5% + TRE	29/11/2024	07/05/2029	Quirografaria
BNB Leasing S.A.	Arrendamiento Financiero (Leasing)	205,400.00	28,444.10	176,955.90	8%+TRE	28/02/2025	01/08/2030	Quirografaria
BNB Leasing S.A.	Arrendamiento Financiero (Leasing)	205,400.00	28,444.10	176,955.90	8%+TRE	28/02/2025	01/08/2030	Quirografaria
BNB Leasing S.A.	Arrendamiento Financiero (Leasing)	205,400.00	28,444.10	176,955.90	8%+TRE	28/02/2025	01/08/2030	Quirografaria
BNB Leasing S.A.	Arrendamiento Financiero (Leasing)	205,400.00	28,444.10	176,955.90	8%+TRE	28/02/2025	01/08/2030	Quirografaria
BNB Leasing S.A.	Arrendamiento Financiero (Leasing)	205,400.00	28,444.10	176,955.90	8%+TRE	28/02/2025	01/08/2030	Quirografaria
BNB Leasing S.A.	Arrendamiento Financiero (Leasing)	194,300.00	26,906.98	167,393.02	8%+TRE	28/02/2025	01/08/2030	Quirografaria
BNB Leasing S.A.	Arrendamiento Financiero (Leasing)	194,300.00	26,906.98	167,393.02	8%+TRE	28/02/2025	01/08/2030	Quirografaria
BNB Leasing S.A.	Arrendamiento Financiero (Leasing)	239,300.00	33,138.62	206,161.38	8%+TRE	07/03/2025	08/08/2030	Quirografaria
BNB Leasing S.A.	Arrendamiento Financiero (Leasing)	239,300.00	33,138.62	206,161.38	8%+TRE	07/03/2025	08/08/2030	Quirografaria
BNB Leasing S.A.	Arrendamiento Financiero (Leasing)	160,900.00	22,276.27	138,623.73	8%+TRE	17/03/2025	18/08/2030	Quirografaria
BNB Leasing S.A.	Arrendamiento Financiero (Leasing)	160,900.00	22,276.27	138,623.73	8%+TRE	17/03/2025	18/08/2030	Quirografaria
BNB Leasing S.A.	Arrendamiento Financiero (Leasing)	160,900.00	22,276.27	138,623.73	8%+TRE	17/03/2025	18/08/2030	Quirografaria
BNB Leasing S.A.	Arrendamiento Financiero (Leasing)	160,900.00	22,276.27	138,623.73	8%+TRE	17/03/2025	18/08/2030	Quirografaria
Banco Ganadero S.A.	Préstamo de Inversión	9,000,000.00	1,800,000.00	3,600,000.00	6%	14/01/2021	10/01/2028	Hipotecaria y Personal
Banco Ganadero S.A.	Préstamo de Capital de Operación	3,000,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	6%	07/05/2025	11/05/2026	Línea de Crédito
Banco Ganadero S.A.	Préstamo de Capital de Operación	1,000,000.00	500,000.00	500,000.00	10%	11/07/2025	10/07/2026	Línea de Crédito
Banco Ganadero S.A.	Préstamo de Capital de Operación	1,500,000.00	750,000.00	750,000.00	10%	10/09/2025	10/09/2026	Línea de Crédito
Banco Ganadero S.A.	Préstamo de Capital de Operación	1,500,000.00	-	1,500,000.00	10%	07/11/2025	10/11/2026	Línea de Crédito
Banco Ganadero S.A.	Préstamo de Capital de Operación	3,500,000.00	-	3,500,000.00	10%	07/11/2025	10/11/2026	Línea de Crédito
Banco Ganadero S.A.	Préstamo de Capital de Operación	1,000,000.00	-	1,000,000.00	10%	09/12/2025	10/12/2026	Línea de Crédito

Banco Ganadero S.A.	Préstamo de Capital de Operación	3,300,000.00	-	3,300,000.00	10%	09/12/2025	10/12/2026	Línea de Crédito
Banco Ganadero S.A.	Préstamo de Capital de Operación	1,500,000.00	-	1,500,000.00	10%	07/01/2026	11/01/2027	Línea de Crédito
Banco Ganadero S.A.	Préstamo de Capital de Operación	1,750,000.00	-	1,750,000.00	10%	25/02/2026	20/02/2027	Línea de Crédito
Banco Ganadero S.A.	Préstamo de Capital de Operación	780,000.00	-	780,000.00	10%	31/03/2026	10/03/2027	Línea de Crédito
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	Préstamo de Inversión	2,300,000.00	444,691.03	1,236,735.13	6%	12/09/2023	12/09/2028	Hipotecaria y Personal
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	Préstamo de Capital de Operación	2,058,000.00	651,597.92	1,406,402.08	10%	18/09/2025	18/03/2027	Línea de Crédito
TOTAL		94,694,800.00	13,602,279.99	64,529,358.34				

Fuente: INCOTEC S.A.

6.11 Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado

A la presente fecha, INCOTEC no mantiene ninguna relación especial con el Estado.

6.12 Principales Clientes

Al 31 de marzo de 2026 como principales clientes de INCOTEC, se encuentran:

Cuadro No. 9 Principales Clientes

N°	Cliente
1	Compañía de Inversiones Las Brisas S.A.
2	M40 Plaza Empresarial S.R.L.
3	Clínica Metropolitana de Las Américas S.A.
4	YPFB Transporte S.A.
5	Sociedad Boliviana de Cemento S.A.
6	Banco Ganadero S.A.
7	Trejo Desarrollos Inmobiliarios S.A.
8	Carmax S.R.L.
9	Bolívar 1925 S.R.L.
10	Silosbol S.R.L.
11	Inolsa S.R.L.
12	Symprax S.R.L.
13	Ecoconst S.R.L.
14	Prolega S.A.
15	Gestower S.R.L.
16	Desinghome S.R.L.
17	Oscar Mauricio Martinez Calvimontes
18	Sofia Ltda.

19	Empresa Constructora Cavyar S.R.L.
20	Ingenio Sucroalcoholero Aguai S.A.
21	Solarespa S.R.L.
22	Luxedesign S.R.L.
23	Nicole De La Barra Acomata
24	Altos Desarrollos S.R.L.
25	Universidad Católica Boliviana San Pablo
26	Birepro S.R.L.

Fuente: INCOTEC

6.13 Principales proveedores

Al 31 de marzo de 2026 como principales proveedores de la compañía, se encuentran:

Cuadro No. 10 Principales Proveedores

Nº	Proveedor
1	Corporación Aceros Arequipa S.R.L.
2	Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE)
3	Importadora y Exportadora Monterrey S.R.L.
4	Preforte Pretensados Y Hormigones S.A.
5	Bauer Maschinen GmbH
6	Industrias Ferrotodo Ltda.
7	Itacamba Cemento S.A.
8	Finning Bolivia S.A.
9	Sociedad Anónima Comercial e Industrial (SACI)
10	Autolider Internacional S.A. (concesionario Ovando S.A.)
11	Nibol LTDA.
12	Agroquímica Boliviana S.A.
13	Imcruz Comercial S.A.
14	Klemm Bohrtechnik GmbH
15	Aceria Guadix S.A.

Fuente: INCOTEC

6.14 Principales Contratos Vigentes

Al 31 de marzo de 2026 INCOTEC tiene los siguientes contratos de obras vigentes, los cuales se detallan a continuación con el tipo de trabajo ejecutado, el cliente y la ubicación del mismo

Cuadro No. 11 Principales Contratos Vigentes

Obra	Cliente	Ubicación	% de Avance
EJECUCION DE ESTRUCTURAS DE HORMIGON, TRIBUNAS Y PROVISION DE ACERO -NUEVO ESTADIO BOLIVAR.	BOLIVAR 1925 S.R.L.	ZONA DE TEMBLADERANI DE LA CIUDAD DE LA PAZ-BOLIVIA.	4%
CONSTRUCCION DE 3 BASES PARA SILOS -FABRICA DE ALIMENTOS 6.	SOFIA LTDA.	KM 70 DE LA CARRETERA BIOCEANICA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ.	97%
CONSTRUCCION DE DESVIO FERREO GNP-26, FUNDACION GALPON, FOSA DE DESCARGA Y TERRAPLEN VIA FERREA.	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.	PREDIOS DE LA PLANTA DE CEMENTO WARNES, DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ.	42%
OBRA CIVIL DE PLANTA DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE GRANOS AVICOLA EL PICHON-RUTA A CAMIRI.	MARTHA MAGALY BANEGAS DE VARGAS	KM 45 CARRETERA A CAMIRI DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ.	0%
EJECUCION DE PILOTES PARA EL PROYECTO EDIFICIO RAIZANT BLEND.	INMOBILIARIA E INVERSIONES NORSCZ S.R.L.	CALLE 24 DE SEPTIEMBRE S/N, BARRIO SAUCELITO DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ.	0%
EJECUCION DE PILOTES PARA EL PROYECTO EDIFICIO BRISAS BY OMNIA.	CONSTRUCTORA BEYONDGREEN S.R.L.	CALLE RIO MADERA, ZONA LAS BRISAS DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ.	0%
EJECUCION DE PILOTES PARA EL PROYECTO BLESS TOWER.	ALTOS DESAROLLOS S.R.L.	CALLE MOTOYOE, AV. CRISTO REDENTOR ENTRE 2DO Y 3ER ANILLO DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ.	0%
EJECUCION DE PILOTES PARA EL PROYECTO EDIFICIO KALAH.	NICOLE DE LA BARRA ACOMATA	CALLE BUEN RETIRO, ENTRE 3ER Y 4TO ANILLO DE LA AV. ROCA Y CORONADO DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ.	0%

Fuente: INCOTEC

6.14.1 Dependencia de Contratos

A la presente fecha y según se detalla en el numeral anterior, INCOTEC tiene actualmente contratos los cuales están siendo ejecutados, conforme se estipula en los mismos. INCOTEC opera en el mercado privado, así como ofrece servicios al sector público bajo modalidades de subcontratación, por lo que cuenta con una cartera de clientes y servicios diversificada y no tiene dependencia de ningún cliente o contrato en particular. Además, INCOTEC mantiene una cartera de contratos compuesta por obras de corto y largo plazo.

6.15 Registro de Marcas, Patentes, Licencias y Concesiones

A continuación, se detalla los registros, marcas, patentes y licencias vigentes de INCOTEC, así como las que se encuentran en proceso de registro:

Cuadro No. 12 Marcas, Patentes, Licencias y Concesiones

Entidad	Tipo	Estado
SENAPI	Registro de Nombre Comercial tipo Mixto: INCOTEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION (N° de Solicitud SM-200594-2015, Clase Internacional: 37)	Registrado según Resolución Administrativa N° 6401/2017
SENAPI	Registro de Marca Producto tipo Mixta: EXPANDER BODY INCOTEC (N° de Solicitud SM-200603-2015, Clase Internacional: 6)	Registrado según Resolución Administrativa N° 6402/2017
SENAPI	Registro de Marca Producto tipo Denominación: TOE BOX INCOTEC (N° de Solicitud SM-200604-2015, Clase Internacional: 6)	Registrado según Resolución Administrativa N° 6400/2017
GADSC	Licencia Ambiental Declaratoria de Adecuación Ambiental – 070101-13-DAA-MA083/2017-100-2017	Vigente
GADSC	Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas – 070101-13-LASP-120-2017	Vigente

Fuente: INCOTEC S.A.

6.16 Detalle de Pólizas de Seguros

INCOTEC como política interna, anualmente contrata y renueva un programa de seguros con la empresa Seguros y Reaseguros Credinform International S.A. Dichos seguros contratados se detallan a continuación:

Cuadro No. 13 Detalle de Pólizas de Seguros

Ramo	N° de Póliza	Aseguradora	Fecha de Vencimiento
Multiriesgo	CMR-SCR0647246	Credinform	4/6/2026
Todo Riesgo de Daños a la Propiedad	CDP-SCR0647251	Credinform	4/6/2026
Responsabilidad Civil	CRC-SCR0650468	Credinform	4/6/2026
Deshonestidad de Empleados	DDD-SCR0650475	Credinform	4/6/2026
Accidentes Personales	CAC-SCR0650498	Credinform	4/6/2026
Accidentes Personales	CAC-SCR0650542	Credinform	4/6/2026
Equipo y Maquinaria para Contratistas (Bauer)	TRE-SCR0647249	Credinform	4/6/2026
Equipo y Maquinaria para Contratistas	TRE-SCR0647250	Credinform	4/6/2026
Automotores	CA-SCR0647248	Credinform	4/6/2026

Fuente: INCOTEC S.A.

6.17 Relación Económica con otras Empresas que Representan más del 10% del Patrimonio

INCOTEC no tiene relación económica con otras empresas que representen más del 10% del Patrimonio de la Sociedad.

6.18 Política de Inversión

Las inversiones de la sociedad están destinadas principalmente a mantener, mejorar y/o ampliar la oferta comercial y/o la capacidad operativa para la preparación y ejecución de los proyectos de construcción.

La inversión en mantenimiento de la oferta comercial y/o capacidad operativa se realiza con reposición de las tecnologías utilizadas debido a su pérdida y/o disminución de su capacidad de uso.

La inversión en mejora de la oferta comercial y/o capacidad operativa se realiza con la evaluación y adquisición de nuevas tecnologías (maquinarias, sistemas, entre otros) que impliquen mayor productividad y/o diversificación de la oferta de servicios de construcción.

La inversión en ampliación de la oferta comercial y/o capacidad operativa se realiza con la evaluación y adquisición de más tecnología similar (maquinarias, sistemas, entre otros) y/o complementación mediante herramientas (tools), módulos para los sistemas que impliquen aumento de la capacidad de producción y/o oferta de servicios complementarios.

La administración de las inversiones incluye la planificación y control debido a que representan una obligación a largo plazo para asegurar el bienestar económico de la sociedad.

6.19 Inversiones en Otras Entidades

INCOTEC participa en una asociación accidental que se detalla a continuación:

Empresa	% de Participación de INCOTEC	Valor Contable en Bs
ASOCIACION ACCIDENTAL CONSORCIO EL FUERTE	20%	57.863
Total		57.863

Fuente: INCOTEC S.A.

La Asociación Accidental “CONSORCIO EL FUERTE” fue constituida mediante Testimonio N°330/2007 de fecha 24 de octubre de 2007 ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Lilia Gladys Flores Median del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, con domicilio legal en 5° Anillo Av. Cristo Redentor de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

La asociación accidental está conformada por las siguientes empresas:

Empresa / Sociedad	NIT	Porcentaje de participación %	Socio / Accionista Principal
EMPRESA DE SERVICIOS DE MAQUINARIA PESADA GUTIERREZ S.R.L., (SERGUT S.R.L.)	1028719026	20%	OSVALDO AURELIO GUTIERREZ SERRATE
EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS HIDROSERVICE S.R.L.	1025635026	20%	GERMAN JUSTINIANO WEISE
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.	1015169025	20%	ENRIQUE MANUEL TERCEROS HERRERA
EMPRESA CONSTURCTORA S&L INGENIEROS LTDA.	0197704028	20%	JESUS ALDO SULZER CASTEDO

EMPRESA UNIPERSONAL CONSTRUCTORA “CONCICRUZ”	3921315011	20%	JOSE LUIS PEÑA MARZANA
TOTAL		100%	

Fuente: INCOTEC

El objeto de esta asociación accidental fue la presentación conjunta de una propuesta convocada por la ABC - Administradora Boliviana de Carreteras, para la Construcción de la Rehabilitación Carretera Antigua Cochabamba – Santa Cruz, Tramo III Bermejo – Mairana.; así como la ejecución conjunta de la obra.

El periodo de duración de la presente asociación accidental por todo el periodo de ejercicio de la obra, así como su entrega definitiva y por todo el tiempo que conlleve la responsabilidad técnica, legal, financiera y administrativa de la misma.

A la presente fecha, la obra ya cuenta con el Acta de Recepción Definitiva, misma que ya fue emitida por la contratante ABC Boliviana de Carreteras, así como los pagos conciliados con el mismo. Los Asociados se encuentran en trámites para el cierre definitivo de la Asociación.

6.20 Tratamiento Tributario por la Actividad realizada por INCOTEC

El sector de la construcción está gravado primordialmente por tres impuestos:

- Impuesto al Valor Agregado (IVA);
- Impuesto a las Transacciones (IT); e
- Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE).

Estos tres impuestos representan el 86% de la recaudación total de la construcción. Asimismo, los propietarios de las construcciones para venta están obligados a pagar el IT y el IUE.

6.21 Procesos Judiciales Existentes

A continuación, se detallan los procesos judiciales de INCOTEC al 31 de Marzo de 2026:

Demandante	Tipo de Proceso	N° de Trámite	Estado	Monto Implicado Bs	Fecha de Inicio
Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social – Jefatura Departamental Santa Cruz	Infracción a Leyes Sociales SCZ	382747	En trámite	40.000,00	29/08/2017

Fuente: INCOTEC

Demandado	Tipo de Proceso	N° de Trámite	Estado	Monto Implicado Bs	Fecha de Inicio
Elevation Engenharia S.A. (Sucursal Bolivia)	Proceso Monitoreo y de Ejecución	70226444	Sentencia Judicial	4.148.640,39	23/05/2019

Fuente: INCOTEC

6.22 Hechos Relevantes

29/04/2026 Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2026-04-28, se determinó lo siguiente:

Designar al señor Jorge Eduardo Molteni Moreno como nuevo Secretario del Directorio como consecuencia de la renuncia del anterior titular, quedando conformada la Directiva de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Enrique Manuel Terceros Herrera	Presidente
Ángel Héctor Quiroga Quirós	Vicepresidente
Jorge Eduardo Molteni Moreno	Secretario

04/02/2026 La empresa Ingeniería y Construcciones Técnicas Incotec S.A., comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 3 de febrero de 2026 realizada con el 100.00% de los accionistas, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la Emisión de Bonos con Oferta Pública y su posterior negociación en el Mercado de Valores.
2. Aprobar la Inscripción de la Emisión de Bonos en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A

02/12/2025 La empresa Ingeniería y Construcciones Técnicas Incotec S.A., comunica que en fecha 01 de diciembre de 2025, hizo el uso de los fondos constituidos en el Fondo de Liquidez de la emisión de BONOS INCOTEC I-EMISION 1, de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 Mecanismo de Cobertura – Fondo de Liquidez del Prospecto Marco del “Programa de Bonos INCOTEC I”, los cuales fueron transferidos a la cuenta del emisor, para financiar sus operaciones.

01/12/2025 La empresa Ingeniería y Construcciones Técnicas Incotec S.A., comunica que en fecha 28 de noviembre de 2025, hizo el uso de los fondos constituidos en el Fondo de Liquidez de la emisión de BONOS INCOTEC I-EMISION 1, de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 Mecanismo de Cobertura – Fondo de Liquidez del Prospecto Marco del “Programa de Bonos INCOTEC I”.

Los mencionados fondos fueron transferidos a la cuenta del agente pagador, GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A., para el correspondiente pago del cupón N° 12, programado para el 28 de febrero de 2026.

24/11/2025 La empresa Ingeniería y Construcciones Técnicas Incotec S.A., comunica que en fecha 21 de noviembre de 2025, ha procedido a la reposición del Fondo de Liquidez constituido de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 Mecanismo de Cobertura – Fondo de Liquidez del Prospecto Marco del “Programa de Bonos INCOTEC I”. Estos recursos fueron depositados en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el Agente Pagador, GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.

7 ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis presentado ha sido realizado en base a los Estados Financieros de INCOTEC S.A. para las gestiones al 31 de marzo 2023, 2024, 2025 los cuales fueron auditados por Acevedo y Asociados Consultores de Empresas S.R.L. miembro de Grant Thornton International Ltd. y los Estados Financieros al 31 de marzo de 2026, los cuales fueron auditados externamente por la empresa LEGAL ACCOUNTING SERVICES S.R.L.

Es importante aclarar que la revisión de los cierres de gestión para la Sociedad, corresponden a periodos comprendidos entre el 1° de abril de un año al 31 de marzo del año siguiente.

Para efectos del presente análisis, los Estados Financieros consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) reexpresado en bolivianos para el ajuste de los rubros no monetarios. Para propósitos comparativos la reexpresión de las cifras se hizo en función al valor de la UFV al 31 de marzo de 2026.

Los valores de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

	Marzo 2023	Marzo 2024	Marzo 2025	Marzo 2026
Cotización UFV	2,42691	2,48722	2,64826	3,18453

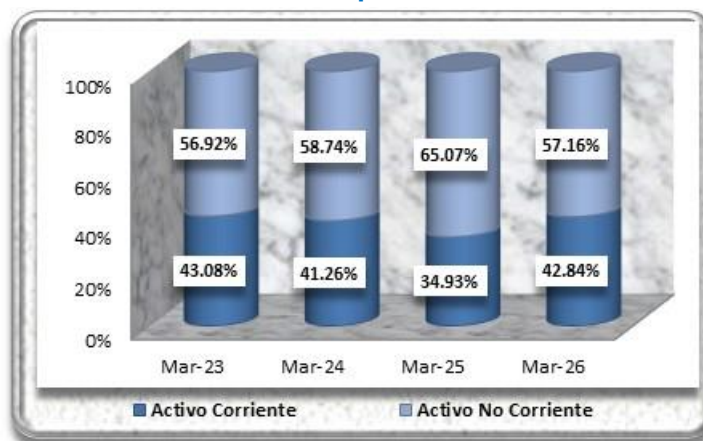
7.1 Activo

El **Activo** de la Sociedad ha presentado fluctuaciones a lo largo de las gestiones analizadas, consolidando un crecimiento importante en el último periodo.

Al 31 de marzo de 2023 fue de Bs 163.961 miles. A marzo de 2024 hubo un ligero aumento de 0,77% (Bs 1.266 miles), alcanzando Bs 165.227 miles. Para marzo de 2025, esta cuenta registró Bs 150.287 miles, lo que significó un decremento del 9,04% respecto a 2024. Finalmente, al 31 de marzo de 2026, el Activo alcanza la suma de Bs 205.064 miles, representando un notable incremento del **36,45%** (Bs 54.777 miles) respecto a 2025, impulsado tanto por el Activo Corriente como por el No Corriente.

La composición del **Activo** total se encuentra representada gráficamente a continuación, en donde se aprecia un predominio del **Activo No Corriente** en las gestiones analizadas:

Gráfico No. 8 Composición del Activo



Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

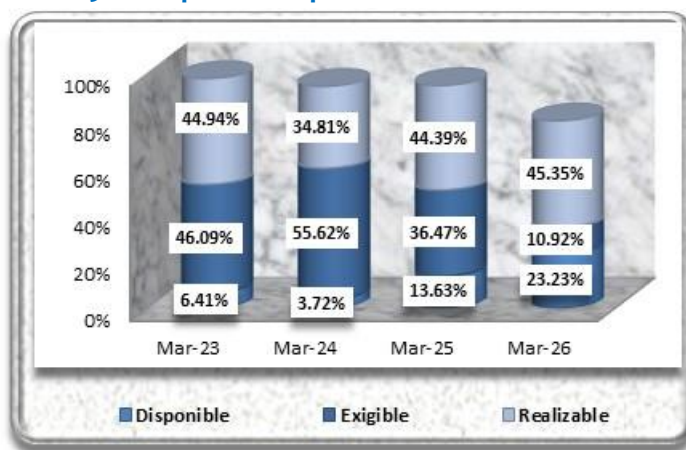
7.1.1 Activo Corriente

El **Activo Corriente** de la Sociedad representó del total Activo a marzo de 2023 el 43,08%, a marzo de 2024 el 41,26%, a marzo 2025 el 34,93% y finalmente el **42,84%** a marzo de 2026.

Su evolución muestra que entre marzo de 2023 y marzo de 2024 registró un leve decremento de 3,48% alcanzando Bs 68.169 miles. Posteriormente, a marzo de 2025 presentó una disminución de 22,98% situándose en Bs 52.501 miles. Sin embargo, al 31 de marzo de 2026 alcanza los Bs 87.859 miles, registrando un gran incremento del **67,35%** (Bs 35.358 miles) respecto al año anterior, debido al aumento de las cuentas Realizable y Disponible.

Se presenta a continuación los principales componentes de cuentas de **Activo Corriente** al 31 de marzo de 2026:

Gráfico No. 9 Principales Componentes del Activo Corriente (En %)



Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

Una de las principales cuentas del **Activo Corriente** es el **Realizable**, la cual contiene a los inventarios y los proyectos en curso. En marzo de 2023 registró Bs 31.738 miles, disminuyendo a marzo de 2024 en 25,23% (Bs 23.730 miles) y manteniéndose estable a marzo de 2025 con Bs 23.307 miles. Finalmente, a marzo de 2026 registra un fuerte incremento del **70,97%** alcanzando un saldo de Bs 39.847 miles y representando el **19,43%** del total **Activo**.

La cuenta de **Exigible** corresponde principalmente a las cuentas por cobrar de clientes. En 2023 alcanzó Bs 32.554 miles. Para 2024 presentó un incremento del 16,48% (Bs 37.919 miles). A marzo de 2025 disminuyó un 49,50% (Bs 19.150 miles). Para el 31 de marzo de 2026 continúa su tendencia a la baja disminuyendo un **49,88%** situándose en Bs 9.598 miles, lo que demuestra una mayor eficiencia en las políticas de cobro de la Sociedad.

El **Disponible** en la gestión 2023 alcanzó Bs 4.530 miles. En 2024 se redujo en 44,01% (Bs 2.536 miles). En 2025 incrementó en 182,12% logrando un saldo de Bs 7.155 miles. Al cierre de marzo de 2026 presenta un salto significativo del **185,20%**, alcanzando los Bs 20.406 miles, lo que dota a la empresa de una excelente liquidez inmediata.

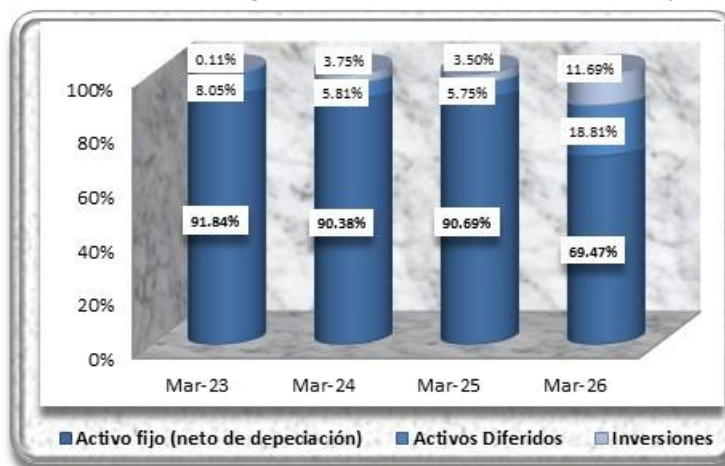
7.1.2 Activo No corriente

El **Activo No Corriente** representó del total **Activo** el 56,92%, 58,74%, 65,07% y **57,16%** a marzo de 2023, 2024, 2025 y 2026 respectivamente.

A marzo de 2023 se registró en Bs 93.334 miles. A marzo de 2024 alcanzó Bs 97.058 miles (aumento del 3,99%). A marzo de 2025 subió levemente a Bs 97.786 miles (aumento de 0,75%). Por último, a marzo de 2026 alcanza a Bs 117.205 miles, creciendo un **19,86%** respecto a la gestión pasada, influenciado por el rubro de Activos Diferidos e Inversiones.

La participación de las cuentas más representativas al 31 de marzo de 2026, respecto del **Activo No Corriente** se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 10 Composición del Activo No Corriente (En %)



Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

La cuenta más importante del **Activo No Corriente** es la del **Activo Fijo** (neto de depreciación). Dicho Activo a marzo de 2024 registró Bs 87.723 miles, superando en 2,34% al saldo de 2023. Para marzo de 2025, alcanzó Bs 88.679 miles. A marzo de 2026 el **Activo Fijo** se ajusta a Bs 81.427 miles, disminuyendo un **8,18%** respecto a 2025 por la depreciación del periodo.

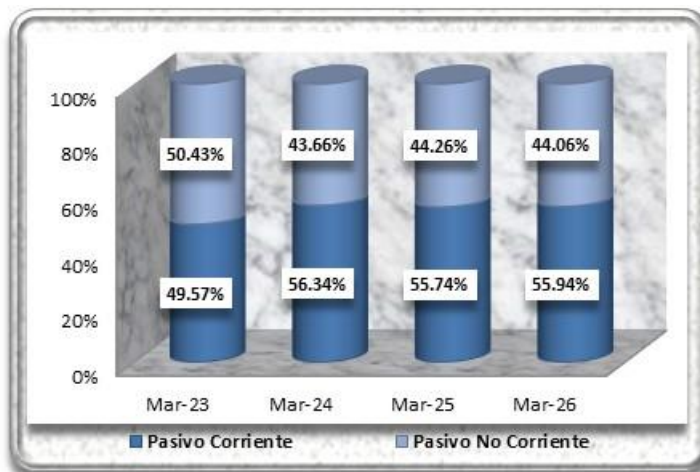
7.2 Pasivo

El **Pasivo** ha mantenido variaciones consistentes con la operatividad en las gestiones analizadas.

A marzo de 2023 alcanzó Bs 91.370 miles. A marzo de 2024 bajó a Bs 87.748 miles (disminución del 3,96%). A marzo de 2025 presentó una nueva disminución del 17,65% alcanzando a Bs 72.263 miles. Finalmente, al cierre de marzo de 2026, se tiene un **Pasivo** de Bs 124.824 miles, lo que significa un aumento del **72,74%** respecto a 2025, principalmente por la inyección de financiamiento operativo a corto plazo y anticipos.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, en las gestiones finalizadas a marzo de 2023, 2024, 2025 y 2026, la composición fue la siguiente:

Gráfico No. 11 Composición del Pasivo



Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

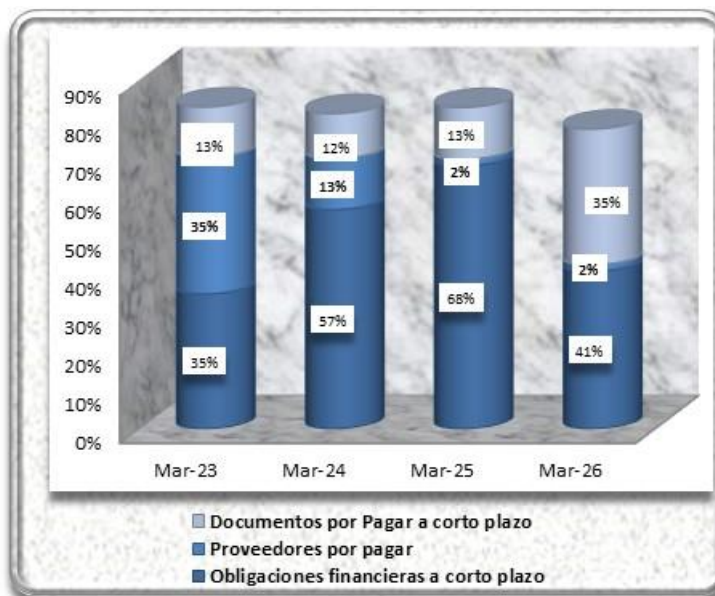
7.2.1 Pasivo Corriente

El **Pasivo Corriente** representó el 49,57%, 56,34%, 55,74% y **55,94%** del total **Pasivo** a marzo 2023, 2024, 2025 y marzo 2026, respectivamente.

Evolucionó de Bs 45.296 miles en 2023 a Bs 49.435 miles en 2024 (+9,14%). Para marzo de 2025 registró un decremento de 18,51% situándose en Bs 40.283 miles. A marzo de 2026 el **Pasivo Corriente** asciende a Bs 69.830 miles, un incremento del **73,35%** respecto al año previo, concentrado en la emisión de Documentos por pagar a corto plazo.

La participación de las cuentas que componen el **Pasivo Corriente** al 31 de marzo de 2026, se la puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 12 Composición del Pasivo Corriente



Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

En el **Pasivo Corriente** la cuenta de **Proveedores por Pagar** alcanzó Bs 15.961 miles en 2023. En 2024 hubo un decremento a Bs 6.517 miles. A marzo de 2025 cayó fuertemente a Bs 676 miles. Por último, a marzo de 2026 presenta una leve recuperación llegando a un saldo de Bs 1.166 miles.

La cuenta de **Obligaciones Financieras CP** alcanzó Bs 27.970 miles a marzo de 2024, superior al registrado en 2023. A marzo de 2025 registró Bs 27.339 miles. Al cierre de marzo de 2026 presenta un saldo de Bs 28.391 miles, manteniéndose estable respecto a la gestión anterior.

Por su parte, la cuenta de **Documentos por Pagar CP** se mantuvo estable entre Bs 5.907 miles y Bs 5.413 miles entre 2023 y 2025. Sin embargo, a marzo de 2026 escala hasta los Bs 24.502 miles.

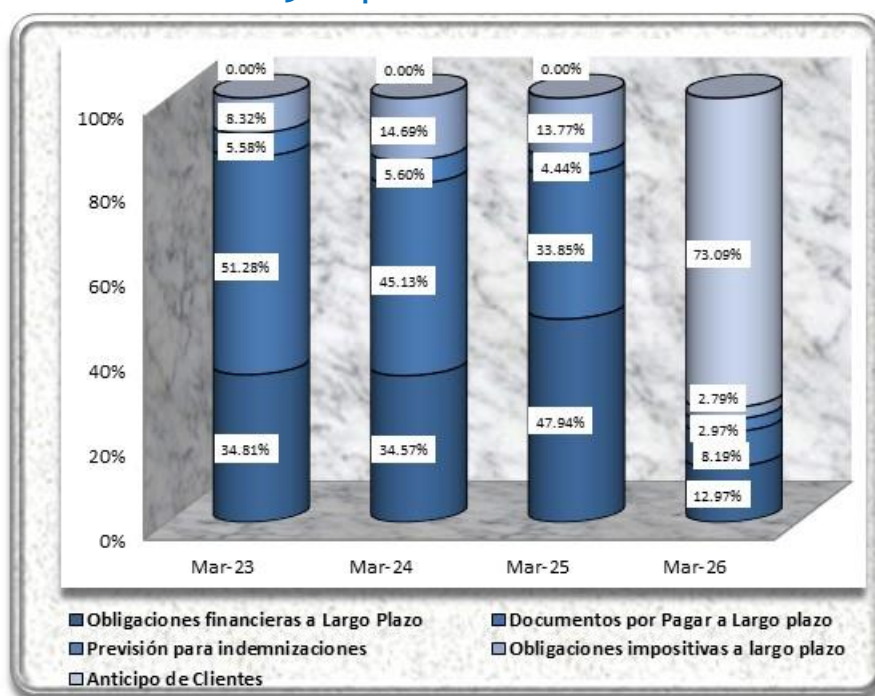
7.2.2 Pasivo No corriente

El **Pasivo No Corriente** representó el 50,43%, 43,66%, 44,26% y **44,06%** del total **Pasivo** a marzo 2023, 2024, 2025 y marzo de 2026, respectivamente.

El Pasivo No Corriente fue de Bs 46.074 miles en 2023. Disminuyó a Bs 38.313 miles en 2024 (-16,85%). Al cierre de marzo de 2025 bajó a Bs 31.980 miles (-16,53%). Para marzo de 2026 alcanza un saldo de Bs 54.994 miles, incrementando un **71,96%** debido al registro de una importante inyección en la cuenta Anticipo de Clientes (Bs 40.194 miles).

A continuación, se presenta gráficamente la composición del **Pasivo No Corriente** al 31 de marzo de 2026:

Gráfico No. 13 Composición del Pasivo No Corriente



Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

Una de las principales cuentas del Pasivo No Corriente es la de **Documentos por Pagar LP**. En 2023 alcanzó Bs 23.629 miles, disminuyendo para 2024 a Bs 17.292 miles. A marzo de 2025 disminuyó a Bs 10.827 miles y a marzo de 2026 continúa su proceso de amortización bajando a Bs 4.502 miles.

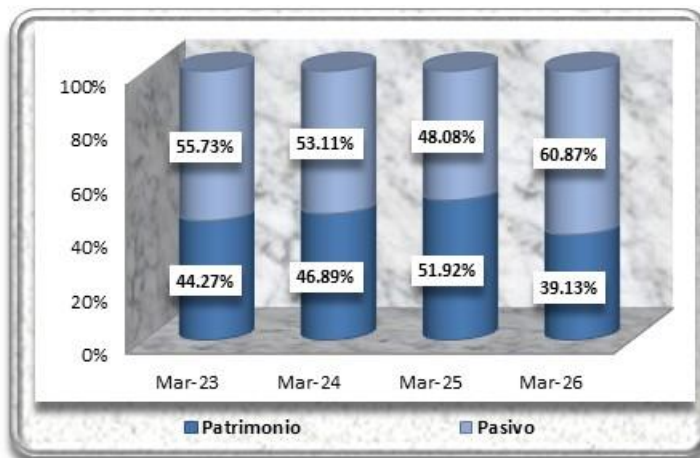
La segunda cuenta representativa es **Obligaciones Financieras Bancarias LP**. Estas disminuyeron de Bs 16.040 miles en 2023 a Bs 13.247 miles en 2024. Para marzo 2025 subieron a Bs 15.331 miles. En el cierre a marzo de 2026, presenta un saldo a la baja de Bs 7.135 miles.

7.3 Patrimonio

El **Patrimonio** acompaña positivamente el desarrollo de la Sociedad. Al 31 de marzo de 2023 presentó Bs 72.592 miles, aumentando a Bs 77.479 miles en 2024 (+6,73%). Para la gestión 2025, presenta Bs 78.024 miles (+0,70%). Por último, al cierre de marzo de 2026 presenta un Patrimonio de Bs 80.240 miles, creciendo un **2,84%** impulsado por los buenos resultados del ejercicio.

El Patrimonio representó el 44,27%, 46,89%, 51,92% y el **39,13%** del **Pasivo** más el **Patrimonio** a marzo de 2023, 2024, 2025 y marzo de 2026, respectivamente. (La reducción en proporción para 2026 se debe al fuerte incremento del Pasivo total y no a una pérdida patrimonial).

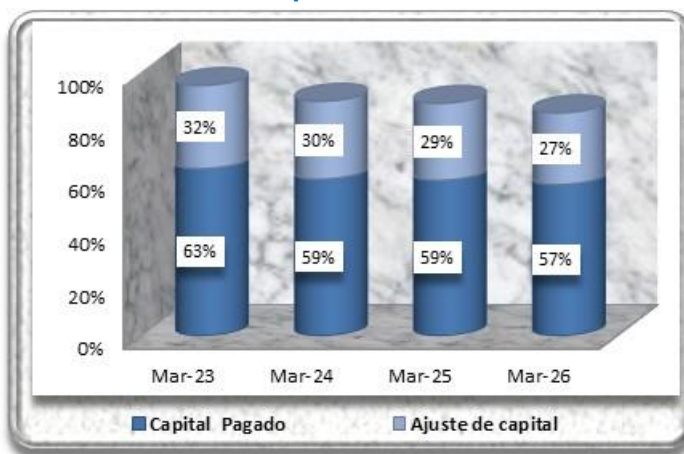
Gráfico No. 14 Estructura de Capital



Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

El siguiente gráfico muestra las principales cuentas y evolución del Patrimonio durante las gestiones analizadas:

Gráfico No. 15 Principales Cuentas del Patrimonio



Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

El **Capital Pagado** es la principal cuenta, manteniéndose inamovible en Bs 46.000 miles a lo largo de todas las gestiones (2023 a 2026). El **Ajuste de Capital** se sitúa en Bs 22.823 miles a marzo de 2025 y cierra a marzo de 2026 en Bs 21.870 miles.

A continuación, se presenta el **Balance General** de la Sociedad reexpresado a marzo de 2026, la evolución de las cuentas registradas en las gestiones a marzo de 2023, 2024, 2025 y 2026.

Cuadro No. 14 Análisis Balance General

BALANCE GENERAL (En Miles de Bolivianos)				
PERÍODO	31-mar.-23	31-mar.-24	31-mar.-25	31-mar.-26
Valor UFV	2.42691	2.48722	2.64826	3.18453
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponible	4,530	2,536	7,155	20,406
Inversiones	0	438	-	-
Exigible	32,554	37,919	19,150	9,598
Anticipo a proveedores	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar al personal	5	-	-	-
Cuentas fiscal	1,068	2,198	1,566	1,712
Otras cuentas por cobrar	573	1,076	1,056	13,331
Realizable	31,738	23,730	23,307	39,847
Diferidos	159	272	268	2,964
Total Activo Corriente	70,628	68,169	52,501	87,859
Activo No Corriente				
Activo fijo (neto de deprecación)	85,718	87,723	88,679	81,427
Activos Diferidos	7,514	5,640	5,619	22,047
Inversiones	100	3,644	3,423	13,704
Activo intangible	1	52	65	27
Total Activo No Corriente	93,334	97,058	97,786	117,205
TOTAL ACTIVO	163,961	165,227	150,287	205,064
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Obligaciones financieras a corto plazo	15,777	27,970	27,339	28,391
Intereses financieras a corto plazo	423	546	416	1,879
Proveedores por pagar	15,961	6,517	676	1,166
Documentos por Pagar a corto plazo	5,907	5,764	5,413	24,502
Obligaciones con el personal	1,597	1,911	1,206	1,934
Dividendos por pagar	98	-	-	-
Obligaciones impositivas	5,102	6,183	4,928	6,627
Otras cuentas por pagar	7	6	82	5,120
Provisión para Aguinaldo	210	213	199	211
Anticipos recibidos de clientes	213	327	24	-
Total Pasivo Corriente	45,296	49,435	40,283	69,830
Pasivo No Corriente				
Obligaciones financieras a Largo Plazo	16,040	13,247	15,331	7,135
Documentos por Pagar a Largo plazo	23,629	17,292	10,827	4,502
Previsión para indemnizaciones	2,572	2,147	1,420	1,631
Obligaciones impositivas a largo plazo	3,833	5,627	4,403	1,533
Anticipo de Clientes	-	-	-	40,194
Total Pasivo No Corriente	46,074	38,313	31,980	54,994
TOTAL PASIVO	91,370	87,748	72,263	124,824
PATRIMONIO				
Capital Pagado	46,000	46,000	46,000	46,000
Ajuste de capital	22,959	22,940	22,823	21,870
Reserva Legal	3,458	3,531	3,761	3,736
Reserva por revalúo técnico	5,418	5,287	4,965	4,129
Ajuste a reserva por revalúo técnico	109	239	551	1,311
Ajuste de Reservas Patrimoniales	797	796	795	784
Resultados Acumulados	- 7,639	- 6,061	- 1,428	- 671
Resultados del Ejercicio	1,490	4,746	556	3,081
TOTAL PATRIMONIO NETO	72,592	77,479	78,024	80,240
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	163,961	165,227	150,287	205,064

Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

A continuación, se muestra el análisis horizontal del **Balance General** de la Sociedad reexpresado, de las cuentas registradas en las gestiones a marzo de 2023, 2024, 2025 y 2026.

Cuadro No. 15 Análisis Horizontal del Balance General

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL (Variación absoluta en miles de Bolivianos)						
PERIODOS	31-mar-23 vs. 31-mar-24		31-mar-24 vs. 31-mar-25		31-mar-25 vs. 31-mar-26	
VARIACIÓN	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO						
Activo Corriente						
Disponible	(1,994)	-44.01%	4,619	182.12%	13,252	185.22%
Inversiones	438	140177.48%	(438)	-100.00%	-	-
Exigible	5,365	16.48%	(18,769)	-49.50%	(9,551)	-49.88%
Anticipo a proveedores	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar al personal	(5)	-100.00%	-	-	-	-
Cuentas fiscal	1,130	105.81%	(632)	-28.75%	146	9.33%
Otras cuentas por cobrar	503	87.68%	(20)	-1.86%	12,275	1162.77%
Realizable	(8,008)	-25.23%	(423)	-1.78%	16,540	70.96%
Diferidos	113	70.93%	(4)	-1.59%	2,696	1005.83%
Total Activo Corriente	(2,459)	-3.48%	(15,667)	-22.98%	35,358	67.35%
Activo No Corriente						
Activo fijo (neto de depreciación)	2,005	2.34%	956	1.09%	(7,252)	-8.18%
Activos Diferidos	(1,875)	-24.95%	(21)	-0.37%	16,428	292.38%
Inversiones	3,544	3536.53%	(222)	-6.08%	10,281	300.37%
Activo intangible	50	4771.86%	14	26.49%	(38)	-57.87%
Total Activo No Corriente	3,725	3.99%	727	0.75%	19,420	19.86%
TOTAL ACTIVO	1,266	0.77%	(14,940)	-9.04%	54,777	36.45%
PASIVO						
Pasivo Corriente						
Obligaciones financieras a corto plazo	12,193	77.29%	(631)	-2.26%	1,052	3.85%
Intereses financieras a corto plazo	123	29.06%	(130)	-23.78%	1,463	351.81%
Proveedores por pagar	(9,444)	-59.17%	(5,842)	-89.63%	490	72.58%
Documentos por Pagar a corto plazo	(143)	-2.42%	(351)	-6.08%	19,088	352.61%
Obligaciones con el personal	313	19.60%	(705)	-36.88%	728	60.35%
Dividendos por pagar	(98)	-100.00%	-	-	-	-
Obligaciones impositivas	1,081	21.19%	(1,255)	-20.30%	1,699	34.47%
Otras cuentas por pagar	(2)	-22.34%	76	1309.24%	5,038	6146.44%
Provisión para Aguinaldo	2	0.97%	(14)	-6.37%	12	6.23%
Anticipos recibidos de clientes	114	53.57%	(303)	-92.64%	(24)	-100.00%
Total Pasivo Corriente	4,140	9.14%	(9,152)	-18.51%	29,547	73.35%
Pasivo No Corriente						
Obligaciones financieras a Largo Plazo	(2,793)	-17.41%	2,084	15.73%	(8,196)	-53.46%
Documentos por Pagar a Largo plazo	(6,337)	-26.82%	(6,465)	-37.39%	(6,325)	-58.42%
Previsión para indemnizaciones	(425)	-16.54%	(727)	-33.86%	211	14.85%
Obligaciones impositivas a largo plazo	1,794	46.81%	(1,225)	-21.77%	(2,870)	-65.18%
Anticipo de Clientes	-	-	-	-	40,194	-
Total Pasivo No Corriente	(7,761)	-16.85%	(6,333)	-16.53%	23,014	71.96%
TOTAL PASIVO	(3,622)	-3.96%	(15,485)	-17.65%	52,561	72.74%
PATRIMONIO						
Capital Pagado	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Ajuste de capital	(19)	-0.08%	(117)	-0.51%	(953)	-4.18%
Reserva Legal	73	2.11%	230	6.51%	(25)	-0.68%
Reserva por revalúo técnico	(131)	-2.42%	(321)	-6.08%	(836)	-16.84%
Ajuste a reserva por revalúo técnico	130	118.75%	312	130.46%	760	137.80%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	(0)	-0.03%	(1)	-0.17%	(11)	-1.39%
Resultados Acumulados	1,578	-20.66%	4,633	-76.44%	757	-53.01%
Resultados del Ejercicio	3,257	218.58%	(4,190)	-88.28%	2,525	454.03%
TOTAL PATRIMONIO NETO	4,887	6.73%	545	0.70%	2,216	2.84%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1,266	0.77%	(14,940)	-9.04%	54,777	36.45%

Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

A continuación, se presenta el Análisis Vertical del **Balance General** de la Sociedad reexpresado a diciembre de 2025, la evolución de las cuentas registradas en las gestiones a marzo de 2023, 2024, 2025 y 2026.

Cuadro No. 16 Análisis Vertical del Balance General (En %)

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL				
PERÍODO	31-mar.-23	31-mar.-24	31-mar.-25	31-mar.-26
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponible	2.76%	1.53%	4.76%	9.95%
Inversiones	0.00%	0.27%	0.00%	0.00%
Exigible	19.85%	22.95%	12.74%	4.68%
Anticipo a proveedores	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Cuentas por Cobrar al personal	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Cuentas fiscal	0.65%	1.33%	1.04%	0.83%
Otras cuentas por cobrar	0.35%	0.65%	0.70%	6.50%
Realizable	19.36%	14.36%	15.51%	19.43%
Diferidos	0.10%	0.16%	0.18%	1.45%
Total Activo Corriente	43.08%	41.26%	34.93%	42.84%
Activo No Corriente				
Activo fijo (neto de depreciación)	52.28%	53.09%	59.01%	39.71%
Activos Diferidos	4.58%	3.41%	3.74%	10.75%
Inversiones	0.06%	2.21%	2.28%	6.68%
Activo intangible	0.00%	0.03%	0.04%	0.01%
Total Activo No Corriente	56.92%	58.74%	65.07%	57.16%
TOTAL ACTIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Obligaciones financieras a corto plazo	9.62%	16.93%	18.19%	13.84%
Intereses financieras a corto plazo	0.26%	0.33%	0.28%	0.92%
Proveedores por pagar	9.73%	3.94%	0.45%	0.57%
Documentos por Pagar a corto plazo	3.60%	3.49%	3.60%	11.95%
Obligaciones con el personal	0.97%	1.16%	0.80%	0.94%
Dividendos por pagar	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%
Obligaciones impositivas	3.11%	3.74%	3.28%	3.23%
Otras cuentas por pagar	0.00%	0.00%	0.05%	2.50%
Provisión para Aguinaldo	0.13%	0.13%	0.13%	0.10%
Anticipos recibidos de clientes	0.13%	0.20%	0.02%	0.00%
Total Pasivo Corriente	27.63%	29.92%	26.80%	34.05%
Pasivo No Corriente				
Obligaciones financieras a Largo Plazo	9.78%	8.02%	10.20%	3.48%
Documentos por Pagar a Largo plazo	14.41%	10.47%	7.20%	2.20%
Previsión para indemnizaciones	1.57%	1.30%	0.94%	0.80%
Obligaciones impositivas a largo plazo	2.34%	3.41%	2.93%	0.75%
Anticipo de Clientes	0.00%	0.00%	0.00%	19.60%
Total Pasivo No Corriente	28.10%	23.19%	21.28%	26.82%
TOTAL PASIVO	55.73%	53.11%	48.08%	60.87%
PATRIMONIO				
Capital Pagado	28.06%	27.84%	30.61%	22.43%
Ajuste de capital	14.00%	13.88%	15.19%	10.66%
Reserva Legal	2.11%	2.14%	2.50%	1.82%
Reserva por revalúo técnico	3.30%	3.20%	3.30%	2.01%
Ajuste a reserva por revalúo técnico	0.07%	0.14%	0.37%	0.64%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	0.49%	0.48%	0.53%	0.38%
Resultados Acumulados	-4.66%	-3.67%	-0.95%	-0.33%
Resultados del Ejercicio	0.91%	2.87%	0.37%	1.50%
TOTAL PATRIMONIO NETO	44.27%	46.89%	51.92%	39.13%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

7.4 Estado de Resultados

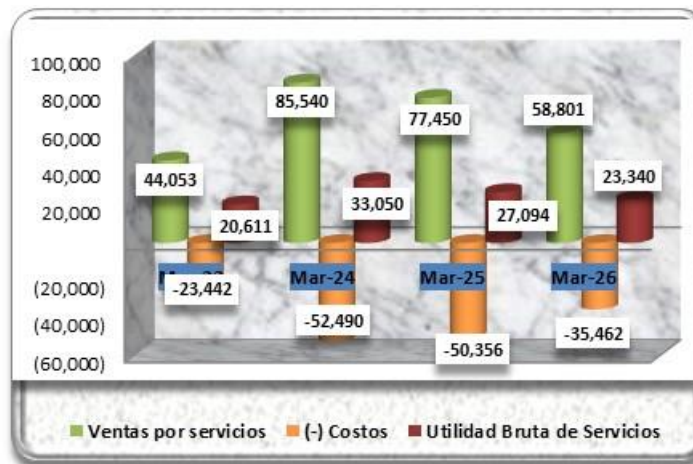
7.4.1 Ingresos por Ventas

Los **Ingresos Operativos** (Ventas por servicios) registraron a marzo de 2023 la suma de Bs 85.540 miles. Disminuyeron a marzo de 2024 en 9,46% (Bs 77.450 miles). Para marzo de 2025 sufrieron un decremento de 24,08% alcanzando Bs 58.801 miles. Finalmente, a marzo de 2026 los ingresos logran un punto de inflexión y suben a Bs 60.278 miles, mostrando una recuperación del **2,51%** respecto al año previo.

7.4.2 Costos

Los **Costos** sumaron en 2023 Bs 52.490 miles. Al 2024 disminuyeron a Bs 50.356 miles (-4,06%). Al cierre a marzo 2025 bajaron a Bs 35.462 miles en sintonía con las ventas. A marzo de 2026 se registró costos de Bs 36.457 miles, un leve incremento del **2,81%**. Los **Costos** han representado el 61,36%, 65,02%, 60,31% y **60,48%** de los **Ingresos Operativos** en las gestiones a marzo de 2023, 2024, 2025 y a marzo de 2026, respectivamente, demostrando una excelente estructura de control de costos directos.

Gráfico No. 16 Ingresos por Servicios, Costos y Utilidad Bruta



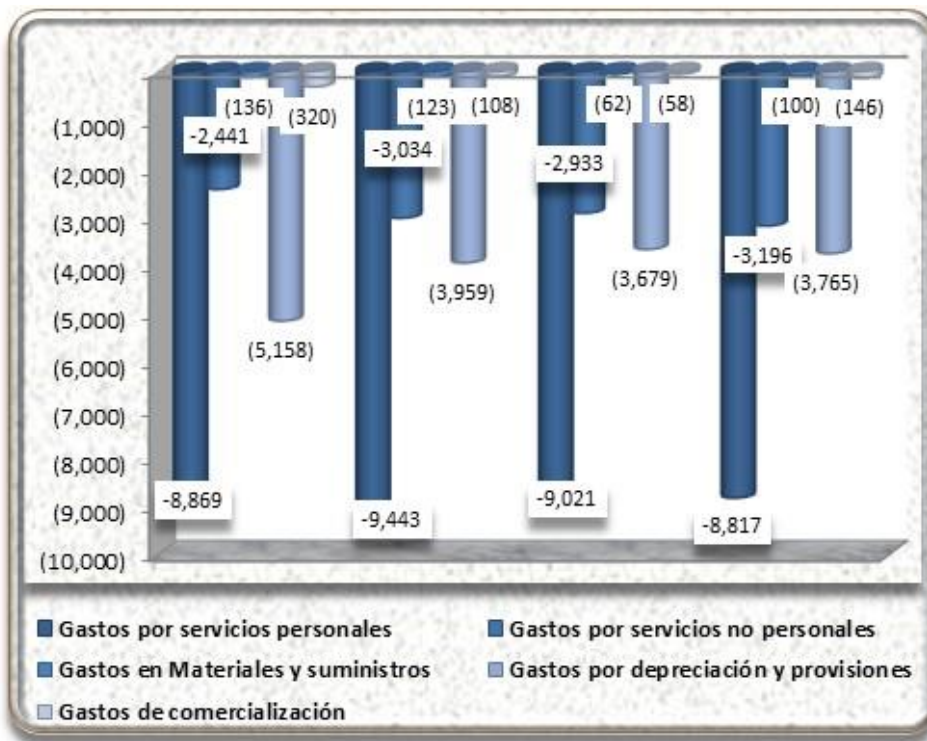
Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

7.4.3 Gastos Operativos

Los **Gastos Operativos** en su conjunto sumaron en 2023 Bs 16.925 miles. Disminuyeron levemente en 2024 a Bs 16.667 miles y en 2025 a Bs 15.753 miles. A marzo de 2026 se registró un gasto de Bs 16.024 miles, incrementando apenas un **1,72%**.

A continuación, se presenta la composición de los **Gastos Operativos** durante las gestiones analizadas:

Gráfico No. 17 Gastos Operativos



Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

7.4.4 Utilidad / Pérdida Operativa

El **Resultado Operativo** registró a marzo de 2023 Bs 16.125 miles. A marzo de 2024 alcanzó Bs 10.426 miles. Para marzo de 2025 bajó a Bs 7.587 miles. A marzo de 2026 se observa una estabilización positiva con un **Resultado Operativo** de Bs 7.797 miles.

7.4.5 Utilidad del Ejercicio (Resultados de la Gestión)

A marzo de 2023 los resultados se sitúan en una ganancia de Bs 1.490 miles. A marzo de 2024 se incrementaron a Bs 4.746 miles. Para la gestión 2025, la ganancia disminuyó a Bs 556 miles. Por último, a marzo de 2026, la sociedad demuestra una rotunda recuperación logrando una Utilidad Neta de Bs 3.081 miles, representando el **5,11%** de los ingresos operativos e incrementando un **454,14%** a comparación de la gestión anterior.

Cuadro No. 17 Estado de Resultados
(Reexpresado en miles Bs)

ESTADO DE RESULTADOS (En Miles de Bolivianos)				
PERÍODO	31-mar.-23	31-mar.-24	31-mar.-25	31-mar.-26
Valor UFV	2.42691	2.48722	2.64826	3.18453
Ingresos operacionales				
Ventas por servicios	85,540	77,450	58,801	60,278
(-) Costos	(52,490)	(50,356)	(35,462)	(36,457)
Utilidad Bruta de Servicios	33,050	27,094	23,340	23,820
Gastos de Operación				
Gastos por servicios personales	(8,869)	(9,443)	(9,021)	(8,817)
Gastos por servicios no personales	(2,441)	(3,034)	(2,933)	(3,196)
Gastos en Materiales y suministros	(136)	(123)	(62)	(100)
Gastos por depreciación y provisiones	(5,158)	(3,959)	(3,679)	(3,765)
Gastos de comercialización	(320)	(108)	(58)	(146)
Total Gastos Operativos	(16,925)	(16,667)	(15,753)	(16,024)
Resultado Operativo	16,125	10,426	7,587	7,797
Otros Ingresos (Egresos)				
Otros ingresos	3,833	7,449	4,340	7,334
Otros Egresos	(18,468)	(13,128)	(11,370)	(12,049)
Resultado del ejercicio	1,490	4,746	556	3,081

Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

Cuadro No. 18 Análisis Horizontal del Estado de Resultados
(Reexpresado en miles Bs)

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS (Variación absoluta en miles de Bolivianos)						
PERIODOS	31-mar-23 vs. 31-mar-24		31-mar-24 vs. 31-mar-25		31-mar-25 vs. 31-mar-26	
VARIACIÓN	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Ingresos operacionales						
Ventas por servicios	(8,090)	-9.46%	(18,649)	-24.08%	1,476	2.51%
(-) Costos	2,134	(4.06%)	14,895	-29.58%	(996)	2.81%
Utilidad Bruta de Servicios	(5,956)	(18.02%)	(3,754)	-13.86%	481	2.06%
Gastos de Operación						
Gastos por servicios personales	(573)	6.47%	421	-4.46%	205	-2.27%
Gastos por servicios no personales	(593)	24.28%	102	-3.35%	(264)	8.99%
Gastos en Materiales y suministros	13	(9.33%)	61	-49.67%	(38)	60.66%
Gastos por depreciación y provisiones	1,199	(23.25%)	280	-7.07%	(86)	2.34%
Gastos de comercialización	212	(66.27%)	50	-46.43%	(88)	152.68%
Total Gastos Operativos	258	(1.52%)	914	-5.49%	(271)	1.72%
Resultado Operativo	(5,699)	(35.34%)	(2,840)	-27.24%	210	2.77%
Otros Ingresos (Egresos)						
Otros ingresos	3,615	94.31%	(3,109)	-41.74%	2,994	69.00%
Otros Egresos	5,340	(28.91%)	1,758	-13.39%	(679)	5.97%
Resultado del ejercicio	3,257	218.58%	(4,190)	-88.28%	2,525	454.03%

Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

Cuadro No. 19 Análisis Vertical del Estado de Resultados
(En Porcentaje)

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERÍODO	31-mar.-23	31-mar.-24	31-mar.-25	31-mar.-26
Ingresos operacionales				
Ventas por servicios	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
(-) Costos	-61.36%	-65.02%	-60.31%	-60.48%
Utilidad Bruta de Servicios	38.64%	34.98%	39.69%	39.52%
Gastos de Operación				
Gastos por servicios personales	-10.37%	-12.19%	-15.34%	-14.63%
Gastos por servicios no personales	-2.85%	-3.92%	-4.99%	-5.30%
Gastos en Materiales y suministros	-0.16%	-0.16%	-0.11%	-0.17%
Gastos por depreciación y provisiones	-6.03%	-5.11%	-6.26%	-6.25%
Gastos de comercialización	-0.37%	-0.14%	-0.10%	-0.24%
Total Gastos Operativos	-19.79%	-21.52%	-26.79%	-26.58%
Resultado Operativo	18.85%	13.46%	12.90%	12.93%
Otros Ingresos (Egresos)				
Otros ingresos	4.48%	9.62%	7.38%	12.17%
Otros Egresos	-21.59%	-16.95%	-19.34%	-19.99%
Resultado del ejercicio	1.74%	6.13%	0.95%	5.11%

Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

7.5 Indicadores Financieros

Cuadro No. 20 Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	Fórmula	Interpretación	31-mar.-23 (Reexp.)	31-mar.-24 (Reexp.)	31-mar.-25 (Reexp.)	31-mar.-26
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA						
Coficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	1.56	1.38	1.30	1.26
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios/ Pasivo Corriente]	Veces	1.24	1.14	0.97	1.26
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Miles de Bs.	25,332	18,733	12,218	18,029
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	55.73%	53.11%	48.08%	60.87%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	1.26	1.13	0.93	1.56
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	49.57%	56.34%	55.74%	55.94%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	50.43%	43.66%	44.26%	44.06%
INDICADORES DE ACTIVIDAD						
Rotación de Activos	[Ventas / Activos]	Veces	0.52	0.47	0.39	0.29
Rotación de Activos Fijos	[Ventas / Activo Fijo]	Veces	1.00	0.88	0.66	0.74
Rotación Cuentas por Cobrar	[Ventas / Cuentas por Cobrar Comerciales]	Veces	2.63	2.04	3.07	6.28
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotación Cuentas por Cobrar]	Días	137	176	117	57
INDICADORES DE RENTABILIDAD						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Utilidad neta del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	2.05%	6.13%	0.71%	3.84%
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Utilidad neta del ejercicio / Activos]	Porcentaje	0.91%	2.87%	0.37%	1.50%
Retorno sobre las Ventas	[Utilidad neta del ejercicio / Ventas]	Porcentaje	1.74%	6.13%	0.95%	5.11%
Margen bruto	[Ganacia bruta / Ventas]	Porcentaje	38.64%	34.98%	39.69%	39.52%

Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

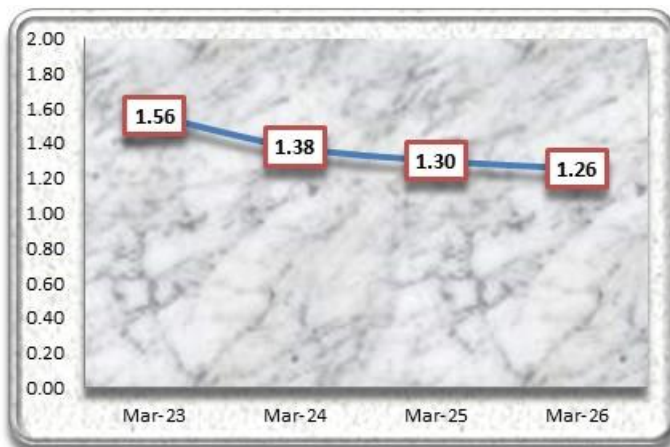
7.5.1 Liquidez y Solvencia

Razón Corriente (Activo Corriente / Pasivo Corriente)

También llamado Coeficiente de Liquidez, este indicador está expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente; básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Análisis de Tendencia: Ha mantenido una tendencia a la baja suave pero constante desde 2023 (1,56) hasta marzo 2026 (**1,26**). A pesar de la reducción, el indicador se mantiene por encima de 1.0, lo que significa que la empresa sigue siendo perfectamente solvente en el corto plazo sin comprometer su operatividad.

Gráfico No. 18 Indicadores de Liquidez y Solvencia Razón Corriente



Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

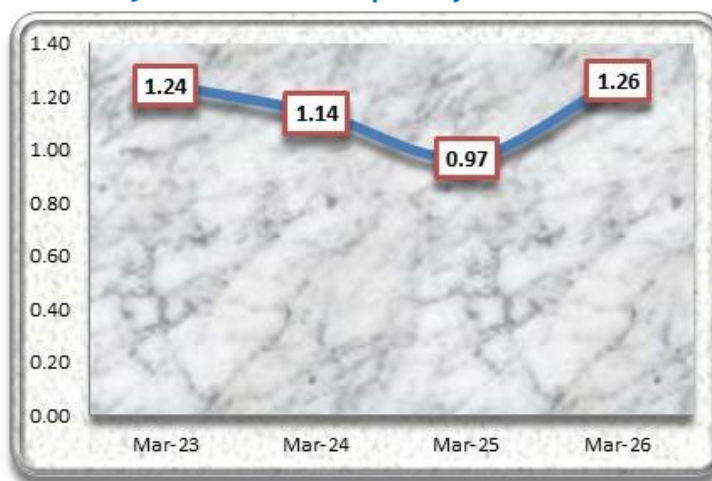
Prueba Ácida (Activo Corriente – Inventarios) / (Pasivo Corriente)

Esta ratio muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de menor circularización, como son los inventarios.

Análisis de Tendencia: En 2025 este indicador había caído a 0,97 (situación de alerta técnica). No obstante, el explosivo aumento del "Disponible" (Caja y Bancos) en 2026 disparó la prueba ácida a **1,26**. Esto significa que la empresa hoy goza de una liquidez inmediata sobresaliente para hacer frente a sus obligaciones exigibles.

Se presenta gráficamente estos resultados a continuación:

Gráfico No. 19 Indicadores de Liquidez y Solvencia Prueba Ácida



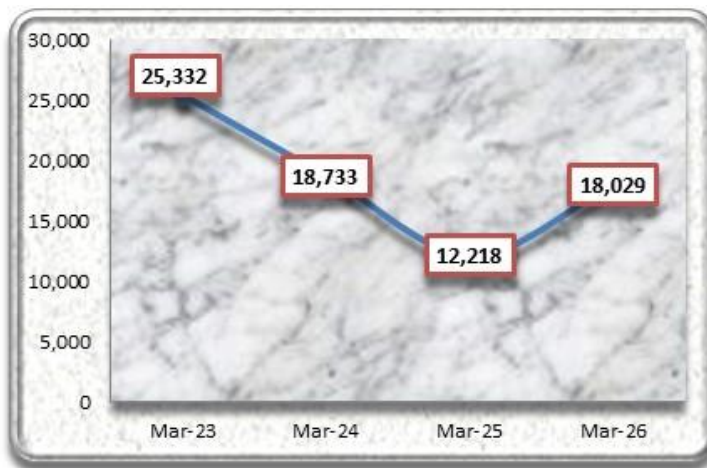
Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

Capital de Trabajo

El Capital de Trabajo representa los recursos que tiene la empresa para operar si se pagan todos los pasivos a corto plazo. Se calcula como la diferencia de Activo Corriente y Pasivo Corriente.

Análisis de Tendencia: Luego de venir de una tendencia descendente que tocó fondo en marzo 2025 con Bs 12.218 miles, el 2026 marca una inyección vital de operatividad, recuperando el capital de trabajo hasta los **Bs 18.029 miles**, otorgando a la empresa un excelente "colchón" financiero para ejecutar nuevos proyectos.

Gráfico No. 20 Indicadores de Liquidez y Solvencia Capital de Trabajo



Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

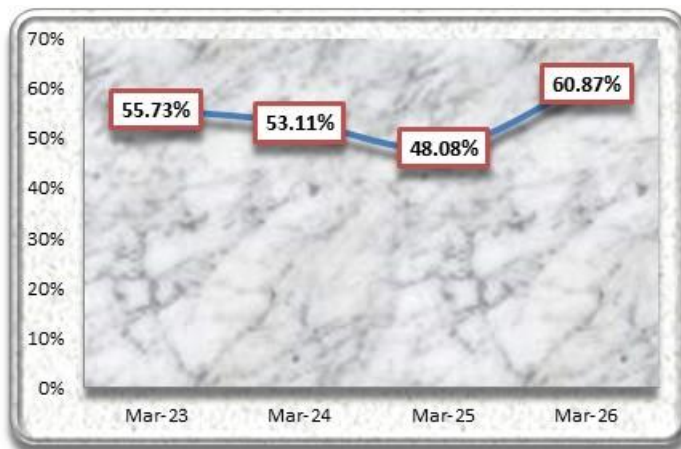
7.5.2 Indicadores de Endeudamiento

Apalancamiento (Pasivo / Activo)

La Razón de Endeudamiento o Apalancamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación con los activos totales de la misma.

Análisis de Tendencia: La empresa venía en un proceso de desapalancamiento desde 2023 (55,73%) hasta 2025 (48,08%). En marzo de 2026, el indicador sube al **60,87%**. Este incremento es natural y estratégico, producto de los fuertes anticipos de clientes recibidos (pasivo) que financiarán las operaciones venideras.

Gráfico No. 21 Indicadores de Endeudamiento Apalancamiento



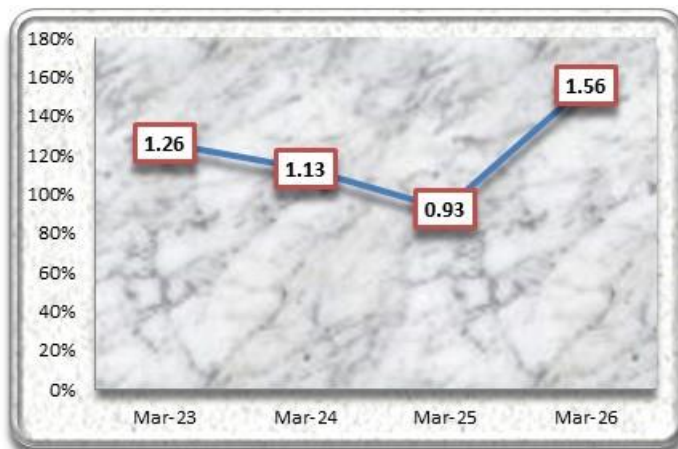
Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

Razón Deuda a Patrimonio

La Razón Deuda a Patrimonio muestra la relación de todas las obligaciones con terceros de la sociedad en relación al total de su Patrimonio Neto. Es decir, indica si las obligaciones con terceros son mayores que las obligaciones con los accionistas.

Análisis de Tendencia: Al igual que el apalancamiento, subió a **1,56** veces en 2026 tras haber caído a 0,93 en 2025. La empresa está aprovechando activamente el apalancamiento externo (anticipos y documentos) para financiar su crecimiento sin requerir aportes adicionales de los socios.

Gráfico No. 22 Indicadores de Endeudamiento Razón Deuda a Patrimonio



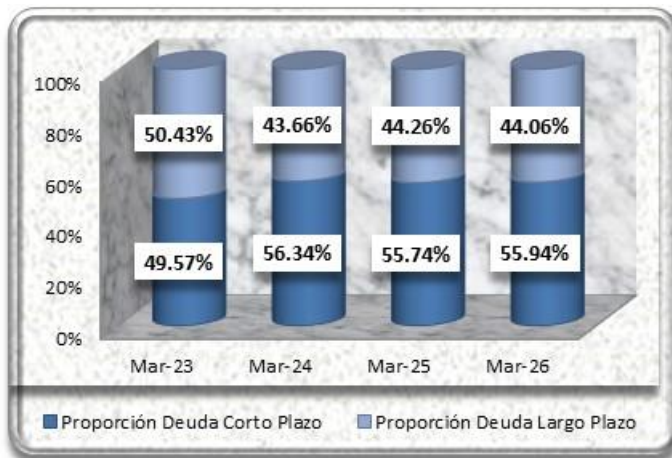
Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

Razón Deuda a Corto y Largo Plazo

La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo muestra la composición del Total Pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones.

Análisis de Tendencia: La estructura ha madurado hacia un equilibrio. En 2026, el **55,94%** de la deuda es de corto plazo y el **44,06%** es de largo plazo. Aunque hay presión en el corto plazo, los excelentes niveles de liquidez (Prueba Ácida) mitigarán cualquier riesgo de impago.

Gráfico No. 23 Indicadores de Endeudamiento Razón Deuda a Corto y Largo Plazo



Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

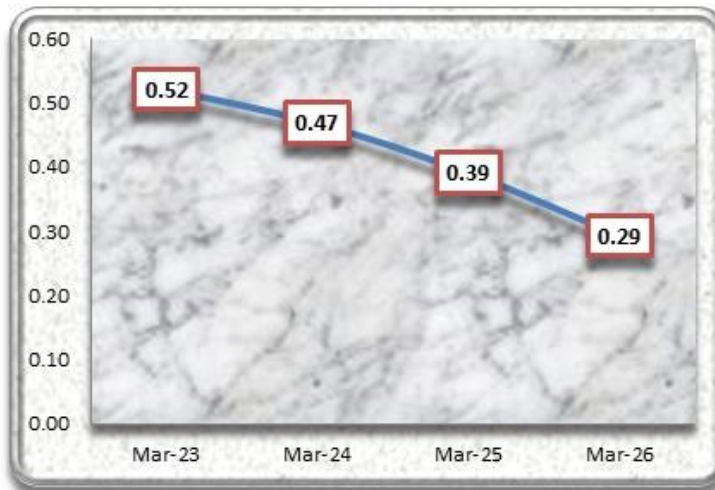
7.5.3 Indicadores de Actividad

Rotación de Activos

El indicador Rotación de Activos nos indica cuántas veces, en promedio, la sociedad convierte sus activos en ventas durante la gestión.

Análisis de Tendencia: El indicador ha bajado de forma continua, pasando de 0,52 en 2023 a **0,29** en 2026. Esta contracción en el último año se explica matemáticamente por el crecimiento abrupto del Activo Total (por entrada de caja e inventarios) que aún no ha tenido el tiempo de madurar y convertirse proporcionalmente en ventas facturadas.

Gráfico No. 24 Indicadores de Actividad Rotación de Activos



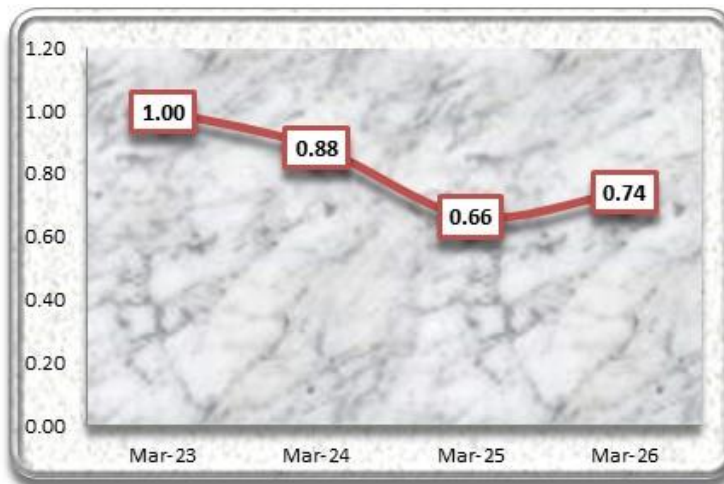
Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

Rotación de Activos Fijos

El indicador Rotación de Activos Fijos nos muestra la eficiencia con la que una empresa utiliza sus activos fijos para generar ingresos.

Análisis de Tendencia: Pasó de 0,66 veces en 2025 a **0,74** veces en 2026. Esta mejora confirma que la maquinaria y equipo de la empresa (Activo Fijo) está siendo utilizada de manera más óptima y productiva que en la gestión anterior.

Gráfico No. 25 Indicadores de Actividad Rotación de Activos Fijos



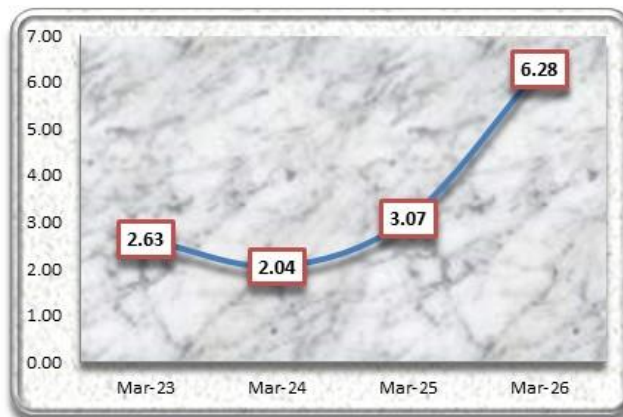
Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

Rotación de Cuentas por Cobrar (Venta de productos / Cuentas por Cobrar Clientes)

La rotación de cuentas por cobrar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. El Plazo Promedio de Cobro muestra el plazo promedio en días que la sociedad tarda para que se conviertan en efectivo.

Análisis de Tendencia: Este es el mayor éxito operativo de la gestión 2026. La rotación saltó de 3,07 a **6,28 veces**. Como consecuencia directa, el periodo de cobro se desplomó de 117 días en 2025 a un nivel récord de **57 días** en 2026. La empresa ha optimizado drásticamente sus políticas de cobranza, lo que explica la excelente liquidez (Caja/Bancos) vista en el Balance General.

Gráfico No. 26 Indicadores de Actividad Rotación de Cuentas por cobrar



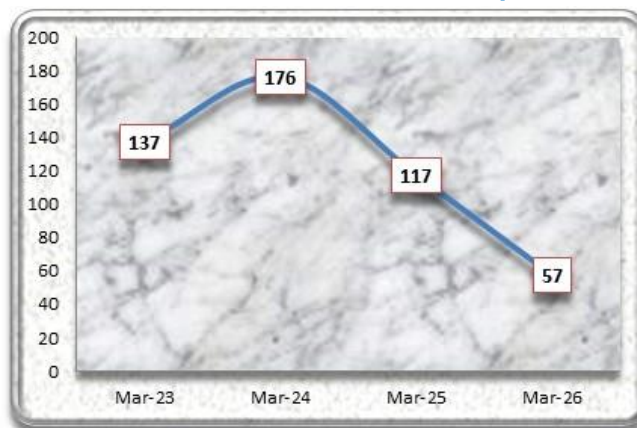
Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

Plazo promedio de Cobro

El Plazo Promedio de Cobro muestra el plazo promedio en días que la sociedad tarda para que las cuentas por cobrar comerciales se conviertan en efectivo y se calculan en base a la rotación de las cuentas por cobrar.

Por lo tanto, en lineamiento a lo mencionado anteriormente, a marzo 2023, marzo 2024, marzo 2025 y marzo 2026 el plazo promedio de 137, 176, 117 y 57 días respectivamente.

Gráfico No. 27 Indicadores de Actividad Plazo promedio de Pago



Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

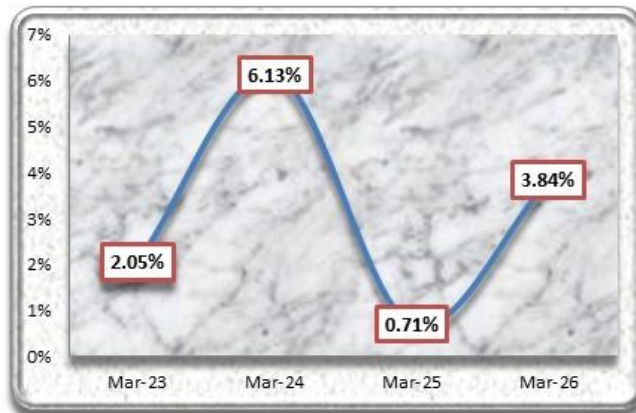
7-5-4 Rentabilidad

ROE (Retorno sobre Patrimonio) (Utilidad Neta / Patrimonio)

El ROE corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que puede tener la empresa, en relación a cada unidad monetaria que se ha invertido en el patrimonio de la misma.

Análisis de Tendencia: Tras un pico del 6,13% en 2024, el indicador sufrió una fuerte caída en 2025 (0,71%) debido a la baja en ventas. Sin embargo, para marzo de 2026, el indicador repunta sólidamente al **3,84%**, evidenciando que las estrategias de eficiencia operativa y reestructuración de la deuda están volviendo a generar valor atractivo para el capital de los accionistas.

Gráfico No. 28 Indicadores de Rentabilidad ROE



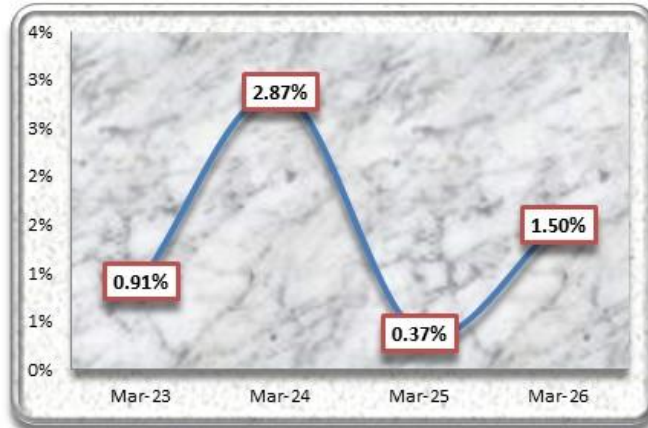
Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

ROA (Retorno sobre Activos) (Utilidad Neta / Activos)

El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o pérdidas de la empresa, pero, en este caso, en relación a los activos de la misma.

Análisis de Tendencia: Su comportamiento es un espejo de la utilidad neta. Cayó a su punto más bajo en 2025 (0,37%), pero en 2026 escala al **1,50%**. A pesar del enorme incremento en la base de activos (por el ingreso de cuentas realizables y anticipos), la rentabilidad fue lo suficientemente fuerte como para cuadruplicar el ratio del año anterior.

Gráfico No. 29 Indicadores de Rentabilidad ROA



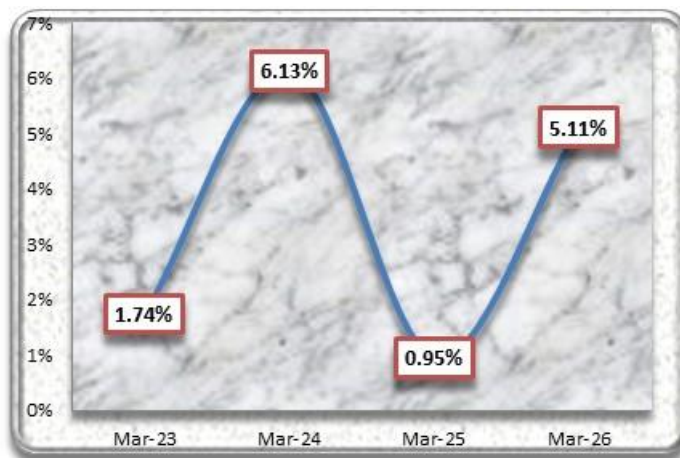
Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

Margen Neto

El indicador de Retorno sobre las Ventas, también conocido como Margen Neto, mide el nivel de eficiencia de la sociedad en generar utilidades netas respecto a los ingresos, es decir, las ventas.

Análisis de Tendencia: Este indicador marca claramente la resiliencia del negocio. Luego de un complicado 2025 (0,95%), la empresa logró optimizar sus egresos no operativos en 2026, cerrando con un sano **5,11%**. Esto demuestra que la empresa no solo vendió más, sino que fue mucho más eficiente reteniendo ganancias.

Gráfico No. 30 Indicadores de Rentabilidad Margen Neto



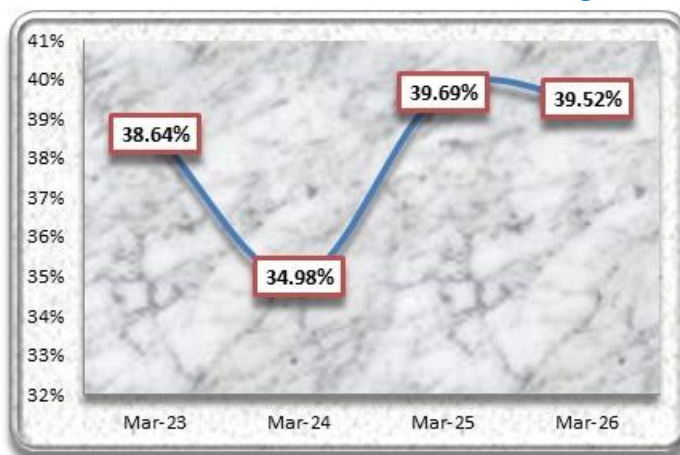
Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

Marge Bruto

El Margen Bruto mide el nivel de eficiencia de la sociedad en generar utilidades a partir de las ventas netas. Implica la eficiencia en generar ingresos y controlar gastos directos para generar una buena utilidad.

Análisis de Tendencia: Es el indicador más estable de la compañía. Se ha mantenido históricamente en la banda del 35% al 39%. Al cerrar marzo de 2026 en **39,52%** (casi idéntico al 39,69% de 2025), demuestra que los costos de producción / prestación de servicios están estrictamente controlados, absorbiendo con éxito las variaciones inflacionarias.

Gráfico No. 31 Indicadores de Rentabilidad Margen Bruto



Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

7.6 Cálculo de Compromisos Financieros

Cuadro No. 21 Compromisos Financieros

COMPROMISOS FINANCIEROS	mar-23	mar-24	mar-25	mar-26
<i>(Expresado en millones de Bs)</i>				
Relación de Cobertura del Servicio de Deuda (RCSD) ≥ 1.2				
<i>Activo Corriente (en millones de Bs)</i>	53,82	53,24	43,66	87,86
<i>EBITDA (en millones de Bs)</i>	16,22	11,24	9,37	11,56
<i>Amortización de Capital e Intereses (en millones de Bs)</i>	18,98	28,71	29,67	57,09
<i>Cobertura del Servicio de Deuda</i>	3,69	2,25	1,79	1,74
Relación de Endeudamiento (RDP) ≤ 2				
<i>Pasivo Total (en millones de Bs)</i>	69,63	68,53	60,09	124,82
<i>Patrimonio Neto (en millones de Bs)</i>	55,32	60,51	64,88	80,24
<i>Relación de Endeudamiento</i>	1,26	1,13	0,93	1,56
Relación del Activo Corriente sobre el Pasivo Corriente ≥ 1				
<i>Activo Corriente (en millones de Bs)</i>	53,82	53,24	43,66	87,86
<i>Pasivo Corriente (en millones de Bs)</i>	34,52	38,61	33,50	69,83
<i>Razón Corriente</i>	1,56	1,38	1,30	1,26
Relación de Control de Gastos Operativos $< 25\%$				
<i>Gastos Operativos (en millones de Bs)</i>	8,97	9,93	10,04	12,26
<i>Activo Total (en millones de Bs)</i>	124,95	129,05	124,98	205,06
<i>Control de Gastos Operativos</i>	7,18%	7,69%	8,03%	5,98%

Fuente: Elaboración Propia con datos de INCOTEC (expresados en bolivianos y no contemplan la reexpresión a la UFV).

7.7 Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Los responsables de la elaboración de la información financiera de las gestiones analizadas son:

- Enrique Manuel Terceros Herrera – Presidente de Directorio y Representante Legal.
- Ángel Héctor Quiroga Quirós – Vicepresidente de Finanzas.

La Auditoría Externa para la gestión al 31 de marzo de 2023, 2024, 2025 fue realizada por la firma ACEVEDO & ASOCIADOS Consultores de Empresas S.R.L. miembro de Grant Thornton International Ltd., empresa debidamente registrada en el RMV de ASFI, cuyos informes no presentan salvedades.

La Auditoría Externa correspondiente a la gestión finalizada al 31 de marzo de 2026, fue realizada por la firma LEGAL ACCOUNTING SERVICES S.R.L., debidamente registrada en el RMV de ASFI, cuya contratación y cambio obedece al objetivo de la Sociedad de cumplir la normativa vigente aplicable al Mercado de Valores.

Por lo anteriormente expuesto no existe superposición de firmas de auditoría externa para una misma gestión, en virtud de que la Sociedad elabora sus Estados Financieros sobre el ejercicio comprendido entre el 1 de abril y el 31 de marzo del año siguiente. El informe correspondiente a dicha gestión no presenta salvedades.

ANEXOS

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.

Comité No.: 055/2026

Fecha de Comité: 15 de mayo de 2026

Informe con Estados Financieros Auditados al 31 de marzo de 2026

Sector Construcción e Ingeniería / Bolivia

Equipo de Análisis

Mayra Encinas

Verónica Tapia

mencinas@ratingspcr.com

vtapia@ratingspcr.com

(591) 2 2124127

Calificación

BAA-

Calificaciones

Aspectos y/o Instrumento calificado	Bonos INCOTEC II	Serie Única
	Monto (Bs)	70.000.000
	Plazo (Días)	1.440
Calificación PCR		BA-
Equivalencia ASFI		AA3
Perspectiva		Estable

Significado de la Calificación PCR

Categoría BA: Agrupa emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías BA y BB. Adicionalmente, las escalas locales serán identificadas añadiendo un prefijo de acuerdo con la identificación asignada a cada mercado. Para Bolivia es "B". Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Calificación ASFI

Categoría AA: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los valores de largo plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva "Estable" Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 055/2026 de 15 de mayo de 2026, decidió asignar la Calificación de BA- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA3) con perspectiva "Estable" (tendencia en terminología ASFI) a la emisión denominada Bonos INCOTEC II. La calificación se sustenta en lo siguiente: INCOTEC S.A. con más de 50 años de trayectoria en el sector de la construcción, realizó obras de gran magnitud, por la especialización de su amplia cartera de productos y servicios. Al cierre marzo de 2026, mayores ingresos operativos, incrementan la rentabilidad frente al cierre previo. Presenta saludables niveles de cobertura que sostienen las obligaciones financieras destinadas a capital de trabajo, aun cuando el endeudamiento se expande. La liquidez general tiene el soporte de mayores disponibilidades, anticipo a proveedores y obras en proceso. La estructura considera compromisos financieros, garantía quirografaria y un fondo de liquidez.

Resumen Ejecutivo

- Trayectoria.** INCOTEC S.A. es una empresa de ingeniería y construcción con experiencia de más de 50 años. Participó en importantes proyectos privados y del sector público. Cuenta con una amplia gama de productos y servicios, con la patente de pilotes Expandir Body Incotec (EBI) y representación a nivel Sudamérica de la tecnología BAHUER¹ (alemana).
- Ingresos.** Entre marzo 2021-2025, el comportamiento de los ingresos fue variable. Al cierre marzo de 2026, los ingresos se expanden en 23,27% por impulso de las líneas estructuras de hormigón armado, ingeniería, geotecnia y controles de calidad, así como de representaciones.
- Rentabilidad.** Durante marzo 2021-2025, los indicadores de rentabilidad se ajustaron al desenvolvimiento de sus proyectos y condiciones de la economía nacional. Al cierre marzo de 2026, el ROA y el ROE suben a cifras de 1,50% y 3,84%, respectivamente por la relevancia de los ingresos operativos en un contexto de mayores gastos, ingresos y egresos no operativos, así como mayor activo y patrimonio, respecto al cierre marzo de 2025.
- Cobertura y solvencia.** Mostraron un comportamiento variable acorde a la generación de ingresos y contratación de deuda. Al cierre marzo de 2026, el indicador EBITDA/gastos financieros es de 2,66 veces, el plazo para el cumplimiento de la deuda financiera de 5,74 años y la cobertura del servicio de deuda registra 1,68 veces, según el aumento del EBITDA, obligaciones financieras y del activo corriente.

¹ Tecnología única en el país y no presenta competencia.

- **Endeudamiento y liquidez.** Proyectos de alta importancia, requirieron la constante contratación de deuda financiera. Al cierre marzo de 2026, el indicador de endeudamiento total incrementa a 1,56 veces por el registro de anticipo de clientes por obras en el largo plazo, mayores documentos por pagar y obligaciones financieras de corto plazo, obligaciones impositivas y otras cuentas por pagar. La liquidez general se contrae a 1,26 veces según las necesidades de financiamiento.
- **Fondo de liquidez, compromisos y garantía.** La emisión contará con un fondo de liquidez que representará el 5% del total del monto colocado de la emisión². Existirán límites a la cobertura del servicio de deuda ($\geq 1,2$ veces), de activo corriente sobre el pasivo corriente (≥ 1 vez), de endeudamiento total (≤ 2 veces) y la relación de control de gastos operativos ($< 25\%$). La garantía será quirografaria.
- **Proyecciones.** Entre 2027-2033, las ventas proyectadas impulsan el aumento del EBITDA y la obtención de flujos de operación positivos según su planificación, desempeño histórico, situación del sector de la construcción y el entorno económico. Por actividades de inversión se tendría la reposición de activos para mantenimiento de su oferta comercial y/o capacidad operativa. Presenta pagos de capital e intereses, así como distribución de utilidades desde 2030. Los saldos acumulados son positivos.
- **Riesgos.** La ejecución de los proyectos depende de las condiciones de la economía, capacidad de pago de los contratantes de obras y contexto climático. La escasez de dólares podría afectar al abastecimiento de insumos, para lo cual la empresa toma provisiones, cuenta con anticipos de clientes y optimiza plazos de ejecución.

Factores Clave

Factores que podrían conducir a un aumento de la calificación

- Crecimiento de la cartera de contratos que aporten rentabilidad.
- Incremento sostenido de indicadores de rentabilidad y cobertura.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Deterioro de la rentabilidad que afecte a la solvencia.
- Desaceleración de proyectos de construcción que reduzcan sus flujos.

Metodología utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

Información empleada y analizada en el proceso de calificación

1. Información Financiera
 - Estados Financieros auditados³ de los cierres marzo 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.
 - Estados Financieros auditados a marzo de 2026.
 - Proyecciones financieras (2027-2033).
 - Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
2. Perfil de la Empresa
 - Información relativa a la empresa.
3. Información de las Operaciones
 - Información y estadísticas de la industria.
 - Descripción de las actividades y negocios de la empresa.
 - Prospecto de la emisión.

Análisis Realizado

1. **Análisis Institucional.** Análisis de la empresa, sus características, operaciones y principales actividades.
2. **Análisis Financiero.** Interpretación de los estados financieros con el fin de evaluar el desempeño de la empresa.
3. **Análisis de Mercado.** Análisis del mercado en el que se desenvuelve la empresa.
4. **Análisis de la estructura de la emisión.**
5. **Proyecciones.** Análisis de predictibilidad y razonabilidad de las proyecciones financieras.

Contexto Económico⁴

Perspectiva Mundial (2026 – 2027)⁵

El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta que la economía mundial crecerá 3,10% en 2026 y 3,20% en 2027, tasas inferiores a los niveles observados en 2024–2025 (cerca de 3,40%) y por debajo del promedio histórico de 3,70% registrado entre 2000 y 2019. Asimismo, prevé que la inflación global se sitúe en 4,40% en 2026 y descienda a 3,70% en 2027. En América Latina y el Caribe, se prevé un crecimiento del PIB real de 2,30% en 2026 y 2,70% en 2027. Para Bolivia, en 2026 refleja un escenario macroeconómico contractivo y deflacionario, caracterizado por una caída del PIB real de -3,30% y una inflación elevada de 20,70%, donde coexisten presiones para la estabilidad de precios como del crecimiento.

Evolución del PIB en Bolivia (2022 - 2024)⁶

Durante el periodo 2022-2024, el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia mostró un crecimiento moderado, con signos evidentes de desaceleración hacia 2024. En 2022, el PIB a precios constantes alcanzó Bs 49,42 miles de millones, aumentando a Bs 50,94 miles de millones en 2023, lo que representó una expansión interanual del 3,08%. Este crecimiento fue impulsado principalmente por los sectores de otros servicios, electricidad, gas y agua, y establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas, los cuales registraron los mayores incrementos absolutos en el valor agregado. Por el contrario, el sector de petróleo crudo y gas natural mostró una contracción, mientras que el rubro de minerales metálicos y no metálicos evidenció un crecimiento prácticamente nulo, lo que limitó un mayor dinamismo económico. En 2024, el PIB acumulado se situó en Bs 51,31 miles de millones, lo que representa un incremento de apenas 0,73% respecto al año anterior. Esta desaceleración fue influenciada por la caída en la producción de petróleo crudo y gas natural, en un escenario marcado por restricciones fiscales y una menor contribución del sector de servicios de la administración pública.

² El Fondo de Liquidez disminuirá con el pago de cada Cupón y/o Bono y mantendrá solamente el 5% (Cinco por ciento) del monto de capital adeudado de la Emisión de Bonos.

³ Desde 2017 los Estados Financieros fueron auditados por la empresa Grant Thornton - Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L.

⁴ Información disponible a la fecha del informe.

⁵ Información obtenida del Informe de "Perspectivas de la Economía Mundial: La economía mundial bajo la sombra de la guerra" abril 2026.

⁶ Última información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – "Bolivia: Producto Interno Bruto a precios constantes por actividad económica según trimestre, 1990 - 2024".

Inflación en Bolivia (2022 – 2026)⁷

Entre 2022 y 2024, Bolivia mantuvo un entorno de relativa estabilidad de precios. En 2022, la inflación anual se situó en 3,12%, mientras que en 2023 descendió a 2,12%. En 2024, si bien la inflación aún se mantenía contenida en términos históricos, comenzaron a evidenciarse presiones al alza en el nivel de precios. A partir de la segunda mitad de 2024, la inflación inició una trayectoria ascendente sostenida, explicada por la combinación de factores externos, como el encarecimiento del comercio internacional y la volatilidad de los mercados globales, y factores internos, entre los que se incluyen bloqueos de carreteras, restricciones de oferta, contrabando a la inversa, prácticas de agio y fenómenos climáticos adversos que incrementaron los costos de producción y distribución.

La inflación acumulada y anual alcanzó a 20,40% en 2025, registrando un incremento significativo respecto a los niveles observados en años previos. A marzo de 2026, se observa disminución registrando 15,05%, aunque aún en niveles elevados.

Tipo de cambio⁸

Desde 2011, el Banco Central de Bolivia (BCB) mantiene un tipo de cambio oficial fijo de venta de Bs 6,96 por dólar estadounidense. No obstante, a partir del 1 de diciembre de 2025, el Ente Emisor publica diariamente un valor referencial del dólar estadounidense, calculado sobre la base de operaciones efectivas de compra y venta entre las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) y sus clientes, tanto hogares como empresas. Este indicador refleja con mayor precisión el funcionamiento del mercado cambiario mayorista y las operaciones vinculadas al comercio exterior, contribuyendo a transparentar la formación de precios y a unificar las cotizaciones del sistema financiero, en el marco de una transición hacia un régimen cambiario más flexible. En este contexto, el BCB ratifica la vigencia del valor referencial del dólar como un indicador de carácter informativo, utilizado con fines de transparencia y difusión estadística, sin modificar la naturaleza ni la obligatoriedad del tipo de cambio oficial.

En línea con el fortalecimiento de la calidad, el BCB incorpora mejoras metodológicas incluyendo principios promovidos por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO). A partir del 7 de abril de 2026, el Valor Referencial de Compra considera operaciones que para las EIF representen posición en sus bancos corresponsales en el exterior, ampliando la base de información utilizada para su cálculo. Asimismo, se fortalece la transparencia del indicador mediante la publicación del número de operaciones y los montos transados que sustentan las cotizaciones, mientras que el Valor Referencial de Venta mantiene su estructura y forma de cálculo establecida previamente.

Sistema Financiero⁹

A febrero de 2026, el sistema de intermediación financiera en Bolivia mostró un desempeño moderadamente favorable. Los depósitos crecieron 3,30% en términos interanuales, con una participación predominante de los depósitos a plazo fijo, que representaron el 46,20% del total. Por su parte, la cartera de créditos se expande en 3,20%, con una composición diversificada liderada por los microcréditos, los créditos empresariales y los de vivienda. En este contexto, el índice de mora se mantuvo estable en torno al 3,00%, sin variaciones respecto a la gestión anterior.

Asimismo, el sistema financiero conservó sólidos niveles de liquidez, con un ratio de 70,00%, y una adecuada posición de solvencia, reflejada en un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) de 14,70%, por encima del mínimo regulatorio de 10,00%. Estos resultados evidencian la capacidad del sector para absorber riesgos y sostener su crecimiento.

Balanza Comercial¹⁰

A febrero de 2026, Bolivia registró un superávit comercial de USD 429,52 millones, resultado de exportaciones por USD 1.213,15 millones e importaciones por USD 783,63 millones. En términos interanuales, las exportaciones aumentaron 113,27%, mientras que las importaciones se contrajeron en 3,21%, reflejando una mejora significativa en la balanza comercial.

El dinamismo de las exportaciones estuvo impulsado principalmente por mayores ventas externas de productos como minerales, oro metálico, estaño metálico y mineral de plata, así como por el incremento en sus cotizaciones internacionales. Por su parte, la reducción de las importaciones se explicó por menores compras de combustibles y lubricantes, bienes de capital, suministros industriales, además de alimentos y bebidas, en un contexto marcado por mayores costos logísticos, incluyendo el transporte internacional, los costos de transacción y presiones inflacionarias.

Reservas Internacionales Netas (RIN)¹¹

A diciembre de 2025, las Reservas Internacionales Netas (RIN) de Bolivia ascendieron a USD 3.713,2 millones, lo que representa un incremento interanual de 87,87%. No obstante, las reservas se mantuvieron altamente concentradas en oro, que explicó el 84,37% del total, seguido por divisas (13,57%), Derechos Especiales de Giro (1,07%) y la posición ante el FMI (0,96%).

El aumento observado en términos de valor respondió principalmente al incremento del precio internacional del oro y a operaciones de monetización del metal, más que a una acumulación neta de activos externos líquidos. En este contexto, tras el relevo de autoridades del BCB en noviembre de 2025, se identifica un cambio en la estrategia de gestión del oro, reflejado en ajustes normativos, la revisión de operaciones previas y la recuperación de reservas auríferas. Asimismo, la nueva administración ha manifestado su intención de reducir gradualmente la elevada concentración de oro en la composición de las reservas, con el objetivo de mejorar su liquidez y su perfil de riesgo.

Deuda Interna del Tesoro General de la Nación (TGN)¹²

A enero de 2026, la deuda interna del Tesoro General de la Nación (TGN) se concentró mayoritariamente en el sector público financiero, principalmente a través de instrumentos emitidos y administrados por el Banco Central de Bolivia (BCB). En este contexto, predominaron los Bonos No Negociables, que representaron el 58,93% del total, seguidos por los Bonos Negociables (20,18%) y los Bonos de Crédito de Emergencia (16,08%), lo que evidencia una elevada dependencia del financiamiento intra-sector público.

En contraste, la participación del sector privado fue más limitada y se canalizó principalmente a través del mercado financiero, mediante la emisión de Bonos "C" y Letras "C", denominados en su mayoría en moneda nacional.

Deuda Externa del Tesoro General de la Nación (TGN)¹³

A enero de 2026, la deuda externa del Tesoro General de la Nación (TGN) ascendió a USD 13.085,87 millones, lo que representa un incremento interanual de 0,44% respecto al cierre de 2025. Su estructura se mantuvo altamente concentrada en el financiamiento multilateral, que representó el 74,69% del total, seguida por bonos soberanos (14,14%) y deuda bilateral (11,17%).

⁷ Información obtenida de la página web del Banco Central de Bolivia – "Indicadores de Inflación".

⁸ Información obtenida de la página web del Banco Central de Bolivia – "Tipo de Cambio" y Notas de Prensa.

⁹ Información obtenida de la ASFI – "Principales Variables del Sistema Financiero, febrero 2026".

¹⁰ Información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – "Bolivia: Comercio Exterior según año y mes, 1992 – 2026" y COMEX (Comercio Exterior) – enero 2026.

¹¹ El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco del Art. 43 de la Ley 1670, el cual establece que el Ente Emisor publicará de forma periódica información en el ámbito de su competencia, y del Art. 9 Parágrafo IV de la Ley 1503, que establece una periodicidad trimestral para informar a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre las operaciones con reservas en oro. Información extraída de la página web del BCB.

¹² Información disponible a la fecha de elaboración del informe del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – "Estado de la Deuda Interna del Tesoro General de la Nación", sector privado y público a enero 2026.

¹³ Información obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – "Estado de la Deuda Externa del Tesoro General de la Nación a enero de 2026".

Los principales acreedores multilaterales continuaron siendo el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), lo que evidencia una elevada dependencia de organismos internacionales. Por su parte, la deuda bilateral, principalmente con China, y los bonos soberanos requieren un seguimiento cercano, dado su mayor grado de exposición a riesgos cambiarios y de mercado.

Características de la industria o Sector

La construcción es un sector muy importante dentro de la economía de un país, ya que permite impulsar el crecimiento de otros rubros de la economía. La demanda de insumos, mano de obra, servicios y tecnología que requiere para su desarrollo, genera un efecto multiplicador en el crecimiento de la economía.

En Bolivia los niveles de crecimiento de la construcción entre los periodos 1995-2018 expusieron un comportamiento variable. Durante los periodos de 2015 – 2019 el número de aprobación de planos, legalizaciones, regularizaciones y otros, presentó un promedio de crecimiento de 13%. No obstante, por la emergencia sanitaria causada por el Covid-19, y cumplimiento a las medidas de contención de la pandemia en el año 2020, presentó un decrecimiento del 36% y posteriormente una recuperación del 35% al cierre 2021.

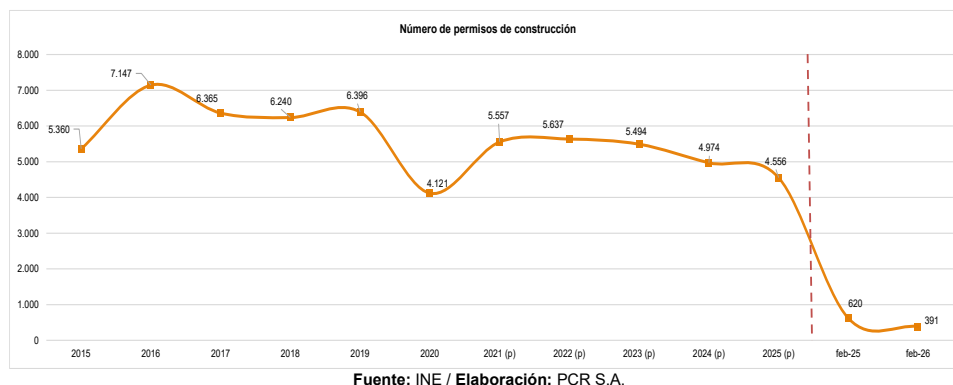
Con relación al costo de producción (ICC)¹⁴ entre 2010 a 2021 creció a una tasa anual compuesta de creciente (CAGR) de 2,59%. En términos globales, el crecimiento fue de 29,1%, lo que causó un incremento en el precio de inmuebles.

A marzo 2021¹⁵, el ICC de Bolivia registró un valor de 202,39 puntos, mostrando un crecimiento de 1,33% respecto a marzo 2020. En La Paz se alcanzó el índice más alto del eje troncal con un valor de 221,87 puntos, seguido por Santa Cruz con 197,24 puntos y Cochabamba con 175,69 puntos.

Respecto al mercado inmobiliario, la ciudad de Santa Cruz de la Sierra concentra más del 40% de las construcciones que se levantan en la actualidad en el eje central del país¹⁶. Mantiene desde hace tres años la preferencia para la edificación de viviendas familiares, edificios, oficinas y comercios. Los resultados arrojan que en el eje central del país este año se edifican 3,5 millones de metros cuadrados. De esa cantidad, en Santa Cruz se levantan más de 1,4 millones de metros cuadrados.

El sector de la construcción ha sido uno de los más dinámicos en los últimos años, favorecido por el incremento del nivel de actividad económica en el país, de los ingresos de la población y de medidas de política económica específicas que fomentaron al sector. No obstante, la pandemia presentó un freno al desarrollo de sus operaciones.

Entre 2020 y 2021 mostró recuperación al ir incrementando los números de permisos de construcción en 34,85%. A 2022, el crecimiento fue mínimo (1,44%) y en la gestión 2023 cayó en 2,54%. En la gestión 2024, redujeron en 9,46%. A febrero 2026¹⁷ (datos preliminares nacionales), el total de permisos alcanza a 391, esta cifra se contrae en 36,94% en comparación a similar periodo anterior.



Fuente: INE / Elaboración: PCR S.A.

Reseña

Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

INCOTEC S.A. inició sus actividades el año 1968 en Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, como una empresa de ingeniería y construcción, que realiza todo tipo de obras dentro de la ingeniería civil. Brinda servicios en áreas de saneamiento básico, obras viales, plantas industriales, estructuras de hormigón, estructuras metálicas, fundaciones profundas y geotecnia, mediante la utilización de avanzadas tecnologías, únicas en el país.

Las áreas de negocios de la empresa son: i) fundaciones profundas y especiales, ii) construcción de infraestructuras, iii) estructuras de hormigón armado, iv) ingeniería y v) geotecnia y controles de calidad. A lo largo de su historia, la empresa ha participado en una diversidad de proyectos públicos (a través de contratistas de obras) como privados, teniendo una alta especialización en soluciones innovadoras en geotecnia, principalmente fundaciones profundas.

A la fecha tiene sus operaciones principalmente en el departamento de Santa Cruz, aunque también ejecutó proyectos en otros departamentos de Bolivia relacionados sobre todo a obras viales, desarrollos inmobiliarios, hidrocarburos y a nivel internacional, en países como EEUU, Perú y Paraguay, a través de socios aliados estratégicos que conocen el mercado de su país.

Actualmente, las oficinas se encuentran localizadas en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en el edificio Torre Link. La planta se encuentra en un terreno de 30.000 m² ubicado en el Parque Industrial Latinoamericano (PILAT), donde se realiza la producción del Expander Body Incotec (EBI)®, elementos estructurales metálicos y herramientas especiales de perforación (tools).

INCOTEC S.A. cuenta con trabajadores fijos y eventuales, entre operativos y personal administrativo. La empresa promueve el mejoramiento continuo de sus recursos humanos, orientándose a obtener una capacidad profesional única respecto al campo de la ingeniería civil con una fuerte vocación de servicio al cliente y a la comunidad.

¹⁴ Metodología de cálculo del ICC INE: www.ine.gov.bo (ICC) es un indicador, calculado por el Instituto Nacional de Estadística, que "mide la variación de precios de un período a otro, de los insumos (Materiales, Mano de Obra y Maquinarias y Herramientas) que intervienen en las Actividades Económicas de la Construcción (Construcción, Terminación, Instalación y Otras actividades económicas)".

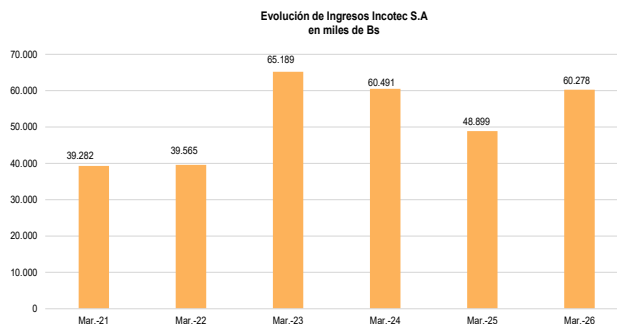
¹⁵ Dato con el que se cuenta a la fecha de corte del informe.

¹⁶ Datos del Censo de la Construcción de OBU (CADECOCRUZ) del 2017.

¹⁷ Información disponible a la fecha de elaboración del informe.

Indicadores de la Situación Financiera del Emisor

Entre los cierres marzo 2021 y marzo 2023, los ingresos expusieron una recuperación, al retomarse operaciones en proyectos de construcción y por nuevos contratos. Entre los cierres marzo 2024 y marzo 2025, los ingresos descendieron a causa de menor producción de fundaciones profundas y especiales y estructuras de hormigón armado. Lo anterior se explicó por ralentización de la actividad de la construcción en diferentes sectores de la economía.

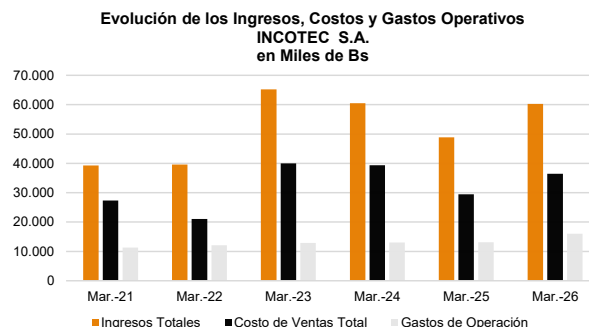


Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

INCOTEC S.A. brinda servicios que se engloban en las siguientes áreas: Fundaciones Profundas y Especiales, Construcción de Infraestructuras, Estructura de Hormigón Armado, Ingeniería, Estudios Geotécnicos y Controles de calidad.

Al cierre marzo de 2026, los ingresos crecen en 23,27% con relación al cierre anterior, por una mayor participación de las líneas estructuras de hormigón armado, ingeniería, geotecnia y controles de calidad, así como de representaciones.

Los costos se encuentran en función a los ingresos, correspondiente al mix de productos con el que cuenta INCOTEC, reflejados en la participación de costos sobre el nivel de ingresos. Al cierre marzo de 2026, el margen de costos es de 60,48%, ligeramente mayor con relación al cierre marzo de 2025 (60,31%).

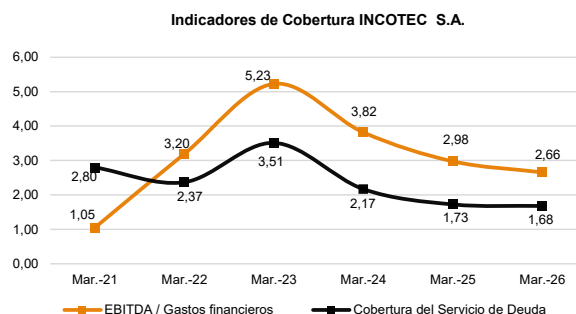


Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Cobertura

Entre los cierres marzo 2021 a marzo 2023, la cobertura de gastos financieros mostró recuperación por comercialización de productos que generan un mayor margen y conclusión de proyectos agrícolas y de construcción. En los cierres marzo 2024 y marzo 2025, la desaceleración de los ingresos influyó en la reducción del indicador.

El indicador de cobertura del servicio de deuda presentó un comportamiento relativamente estable durante los cierres 2020 – 2023, con disminución en los cierres 2024 y 2025, ante el incremento de la deuda financiera de corto plazo para cubrir las necesidades de financiamiento correspondientes a los proyectos en ejecución y variaciones en el EBITDA.



Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

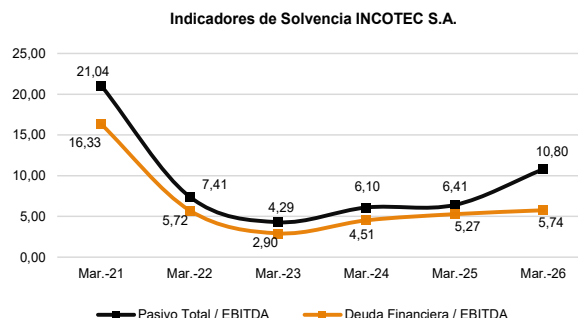
Al cierre marzo de 2026, el indicador EBITDA/gastos financieros es de 2,66 veces cifra que reduce en comparación al cierre anterior, por el incremento de los gastos financieros (38,27%), en mayor proporción a la evolución del EBITDA (23,41%). La cobertura del servicio de deuda desciende ligeramente a 1,68 veces, respecto al cierre marzo de 2025, en un contexto de mayores obligaciones financieras de corto plazo y expansión del activo corriente principalmente por disponibilidades, obras en proceso, anticipo a proveedores y otras cuentas por cobrar.

Al realizar un ajuste a la fórmula de cobertura del servicio de la deuda y considerando solamente el EBITDA en el numerador, se obtiene un valor de 0,20 veces, validando la importante participación del activo corriente.

Solvencia

En los cierres marzo 2021 a marzo 2023, los niveles fueron en descenso, según la amortización de deuda financiera y mejor generación de EBITDA. Entre los cierres marzo 2024 y marzo 2025, el efecto de la disminución del EBITDA.

Al cierre marzo de 2026, los indicadores pasivo total/EBITDA y deuda financiera/EBITDA se crecen en niveles de 10,80 años y 5,74 años, respectivamente, por la emisión de valores y obligaciones financieras de corto plazo, así como por el incremento del anticipo de clientes por obras en el largo plazo. Con relación al EBITDA, incrementa en una menor proporción.



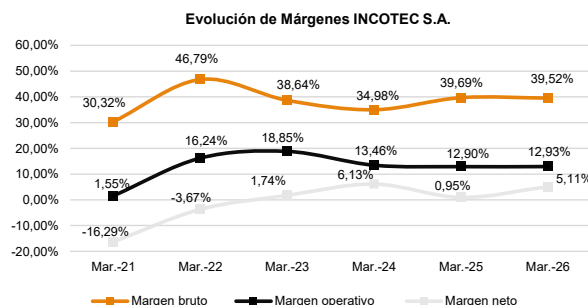
Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Rentabilidad

Margen Bruto. Entre los cierres marzo 2021 y marzo 2022, según los ingresos por fundaciones profundas y especiales, el margen logró una mejora sustancial. Al cierre de marzo 2023 la venta del mix de productos ofertados redujo ligeramente al margen, mientras que, al último cierre marzo 2024, se vio impactado por la reducción de los ingresos ante desfavorables condiciones climáticas. Al cierre marzo de 2025, el margen bruto se expandió por la contracción de costos en mayor proporción a los ingresos considerando cobranzas futuras. Al cierre marzo de 2026, el margen bruto es de 39,52%, cifra que se ubica ligeramente por debajo del cierre precedente por elevación de costos proporcionalmente mayor frente a los ingresos.

Margen Operativo. El comportamiento del margen operativo fue variable durante el periodo 2021 a 2025 con tendencia decreciente en los dos últimos cierres. Al cierre marzo de 2026, el margen operativo crece ligeramente a 12,93%, por la marginación bruta, a pesar del aumento de gastos operativos respecto al cierre marzo de 2025.

Margen Neto. Entre los cierres marzo 2021 y marzo 2024, el margen neto mostró una recuperación favorable, con desaceleración al cierre marzo 2025 por efecto de cambios en el contexto económico y su impacto en el sector de la construcción. Al cierre marzo de 2026, el margen neto se expande a 5,11%, por la contribución del resultado operativo y la relevancia de otros ingresos¹⁸ frente a la magnitud de los gastos financieros y otros egresos¹⁹.

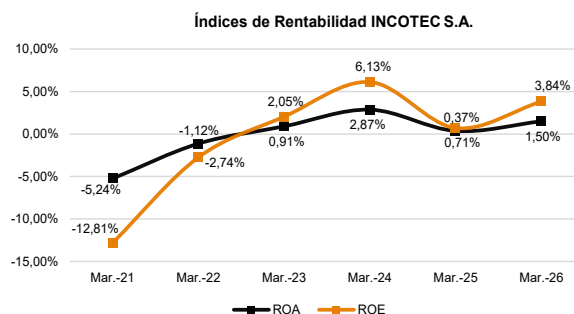


Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Los indicadores de rentabilidad sobre el activo (ROA) y sobre patrimonio (ROE), expusieron cifras negativas en los cierres marzo 2021 y marzo 2022, al considerarse un periodo de recuperación post pandemia de Covid-19. Para los siguientes cierres de marzo 2023 y 2024, estos se recuperaron porque se retomaron proyectos y se adjudicaron nuevos, además se consideró el efecto de otros ingresos. Al cierre marzo 2025, la influencia de otros egresos redujo el margen.

¹⁸ Referidos principalmente a ingresos extraordinarios (facturación por indemnización relativa a un siniestro de maquinaria y herramientas), ingresos por descuentos sobre compras, entre otros.

¹⁹ Referidos principalmente a gastos extraordinarios (compuestos por amortización de diferido, descuentos por pronto pago, otros gastos financieros, gastos por intereses comerciales, entre otros), gastos en siniestros y gastos tributarios.



Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Al cierre marzo de 2026, el ROA es de 1,50% y el ROE de 3,84%, mayores al cierre anterior según el respaldo de la utilidad neta ante el aumento del activo y patrimonio. Según el análisis Dupont, el incremento del retorno sobre el patrimonio se explica por el resultado neto y el aumento del apalancamiento, en un escenario de disminución de la rotación de activos.

Flujo de Efectivo

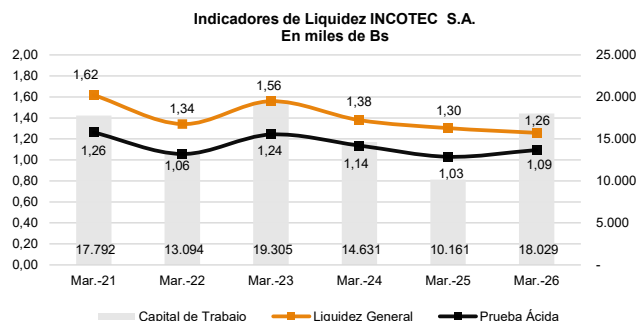
Al cierre marzo de 2026, el resultado neto ajustado por devengamiento de intereses bancarios, depreciación de activo fijo y revalúo técnico, depreciación de bienes arrendados y previsión para indemnización, así como la entrada de efectivo por anticipo de cliente, exigible, otras cuentas por pagar, y deudas laborales y sociales, favorecen a la obtención del flujo por actividades de operación positivo de Bs 14,78 millones. Por otro lado, expone salidas de efectivo en activos diferidos, realizables, otras cuentas por cobrar, pago de intereses financieros y obligaciones impositivas. El flujo por actividades de inversión es de Bs -7,15 millones por aumento de inversiones y adiciones de activo fijo. En contraparte se observa ingreso de recursos por bajas de activo fijo. El flujo de actividades de financiamiento totaliza Bs 5,62 millones por incremento de documentos por pagar. De la misma manera, se reporta cumplimiento con obligaciones bancarias. El saldo final acumulado es de Bs 20,41 millones.

Proyecciones

Entre 2027-2033, las ventas proyectadas impulsan el aumento del EBITDA y la obtención de flujos de operación positivos según su planificación, desempeño histórico, situación del sector de la construcción y el entorno económico. Por actividades de inversión se tendría la reposición de activos para mantenimiento de su oferta comercial y/o capacidad operativa. Presenta pagos de capital e intereses, así como distribución de utilidades desde 2030. Los saldos acumulados son positivos.

Liquidez

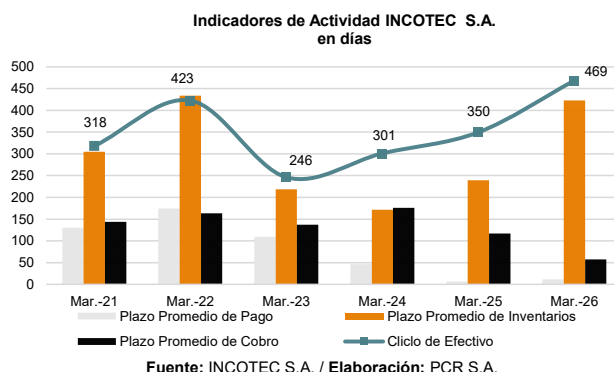
El comportamiento de la liquidez general en el periodo 2021 -2025 presentó un promedio de 1,44 veces, nivel que se ajustó a las necesidades de financiamiento para encarar los proyectos y compra de inventarios.



Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Al cierre marzo de 2026, la liquidez general es de 1,26 veces menor frente al cierre previo por el aumento de documentos por pagar constituidos por emisión de valores, obligaciones financieras, otras cuentas por pagar y obligaciones impositivas. No obstante, el activo corriente crece principalmente por obras en proceso, disponibles, anticipo a proveedores y otras cuentas por cobrar. La prueba ácida sube a 1,09 veces.

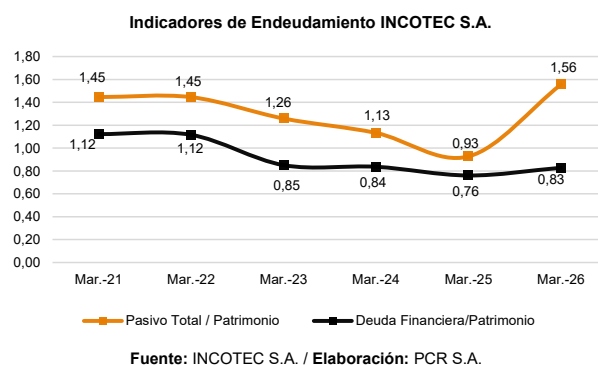
Durante los cierres de marzo 2021 a marzo 2022, el ciclo de efectivo mostró una tendencia creciente como resultado de una ralentización en la rotación de inventarios, así como mayor plazo promedio de pago que incrementó el ciclo operativo. Al cierre marzo 2023 el ciclo experimentó una favorable reducción, como resultado de una mayor rotación de existencias. Al cierre marzo 2024, el incremento en los plazos de cobranzas y disminución de plazo promedio de pago, expandieron el ciclo de conversión de efectivo. Al cierre marzo de 2025, el ciclo de efectivo incrementó respecto al cierre precedente, por aumento del plazo promedio de inventarios y disminución los plazos de cobro y de pago. Al cierre marzo de 2026, el ciclo de efectivo es mayor respecto al cierre precedente, por expansión del plazo promedio de inventarios y disminución del plazo de cobro. El plazo promedio de pago incrementa ligeramente.



Endeudamiento

Históricamente la empresa financió sus operaciones mediante el sistema financiero, con una participación promedio del pasivo de 55,03%, respecto al total pasivo más patrimonio. En el quinquenio analizado (2021-2025), su participación fue reduciendo con mayor importancia entre 2021 y 2022, debido a que las características del negocio requirieron de mayor financiamiento para cumplir con los plazos de obras contratadas. Al último cierre redujo su participación a 48,08%.

Al cierre marzo de 2026, el indicador pasivo total/ patrimonio se eleva a 1,56 veces por el registro de anticipo de clientes por obras en el largo plazo, mayores documentos por pagar de corto plazo, obligaciones financieras de corto plazo, obligaciones impositivas y otras cuentas por pagar. El indicador deuda financiera/patrimonio sube a 0,83 veces principalmente por emisión de valores de corto plazo.



La participación del pasivo corriente es de 34,05% y del pasivo de largo plazo de 26,82%, respecto al total pasivo más patrimonio, donde predominan los documentos por pagar de corto plazo y las obligaciones financieras de corto y largo plazo, así como anticipo de clientes por obras, y en menor proporción por obligaciones impositivas, otras cuentas por pagar, obligaciones con el personal, proveedores por pagar de corto plazo, previsión para beneficios sociales e ingresos diferidos de largo plazo.

Composición Balance General INCOTEC S.A. a marzo de 2026



Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

El apalancamiento financiero en el periodo de estudio 2021 – 2025, experimentó un comportamiento estable con un promedio de 2,24 veces. Al cierre marzo de 2026, alcanza una cifra de 2,56 veces, mayor respecto al cierre marzo de 2025 (1,93 veces).

Análisis Vertical

Al cierre marzo de 2026, el activo se compone principalmente por activo fijo en 39,71%, referido mayoritariamente a maquinaria en general, herramientas, terrenos, vehículos y edificaciones. Asimismo, por activo diferido de largo plazo en 10,75% y por inversiones en 6,70%. En el corto plazo, las obras en proceso representan 13,84%, las disponibilidades 9,95%, el inventario de materiales 5,59%, las cuentas por cobrar clientes 4,68%, otras cuentas por cobrar 3,44% y anticipo a proveedores 3,06%.

En el pasivo las cuentas más representativas son anticipo de clientes por obras de largo plazo en 19,60%, obligaciones financieras de corto y largo plazo con 14,76% y 5,67%, respectivamente, documentos por pagar de corto plazo en 11,95%, seguidas por obligaciones impositivas de corto plazo y otras cuentas por pagar de corto plazo en 3,23% y 2,50%, respectivamente, sobre el total pasivo más patrimonio.

Dentro de la estructura del patrimonio, el capital representa el 22,43%, el ajuste de capital el 10,66%, las reservas por revalúo técnico 2,01% y la reserva legal el 1,83%. En tanto, los resultados acumulados y del ejercicio alcanzan participaciones de -0,33% y 1,50%, respectivamente del total activo.

En el estado de resultados, los costos de ventas tienen una participación de 60,48% sobre el total de ingresos, los gastos operativos y financieros de 26,58% y 7,22%, respectivamente. Considerando, el resultado bruto, operativo y neto representan el 39,52%, 12,93% y 5,11%.

Análisis Horizontal

Al cierre marzo de 2026, el activo corriente crece respecto al cierre marzo 2025, principalmente en obras en proceso en 178,06% (Bs 18,17 millones), disponibilidades en 242,97% (Bs 14,46 millones), en anticipo a proveedores en 16.524,14% (Bs 6,23 millones), otras cuentas por cobrar en 740,23% (Bs 6,22 millones) correspondientes principalmente a la indemnización del siniestro de un equipo de perforación, otros activos en 1.229,76% (Bs 2,74 millones) e inventarios en 24,96% (Bs 2,29 millones). Se contraen las cuentas por cobrar a clientes en 39,73% (Bs -6,33 millones). El activo no corriente aumenta por el activo diferido en 371,84% (Bs 17,37 millones), las inversiones en 373,39% (Bs 10,83 millones) y el activo fijo en 10,42% (Bs 7,68 millones) por recambio de activos principalmente del rubro de vehículos y maquinaria.

En el pasivo corriente incrementan los documentos por pagar en 444,27% (Bs 20,00 millones), las obligaciones financieras en 31,15% (Bs 7,19 millones), otras cuentas por pagar en 5.707,45% (Bs 5,03 millones), las obligaciones impositivas en 61,70% (Bs 2,53 millones), obligaciones con el personal en 92,82% (Bs 930,92 miles) y proveedores por pagar en 107,53% (Bs 604,25 miles). El pasivo no corriente se expande por anticipo de cliente por obras en Bs 40,19 millones. Reducen las obligaciones financieras de largo plazo en 46,50% (Bs -10,12 millones) e ingresos diferidos en 58,13% (Bs -2,13 millones). El patrimonio incrementa en 23,67% principalmente por ajuste de capital y el resultado de la gestión.

Al cierre marzo de 2026, ingresos incrementan en 23,27% (Bs 11,38 millones), con relación al cierre marzo de 2025, y los costos en 23,63% (Bs 6,97 millones), variaciones que derivan en un resultado bruto mayor 22,73% (Bs 4,41 millones). Los gastos operativos aumentan en 22,32% (Bs 2,92 millones) y los gastos financieros en 38,27% (Bs 1,20 millones). La cuenta otros ingresos²⁰ incrementa en 103,22% (Bs 3,72 millones) y la cuenta otros egresos (sin considerar gastos financieros) en 22,03% (Bs -1,39 millones) ante mayores gastos extraordinarios y gastos tributarios. Según lo mencionado, la utilidad neta es mayor en 566,22% (Bs 2,62 millones).

Contingencias

Procesos Legales

INCOTEC S.A. asume los siguientes procesos al cierre marzo de 2026, sin impacto significativo a los resultados de operación y posición financiera:

Procesos legales				
Entidad		Tipo		Estado
Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social – Jefatura Departamental Santa Cruz		Infracción a leyes sociales SCZ		En trámite
Juzgado Décimo de Partido de Trabajo y Seguridad Social		Demanda laboral por beneficios sociales		Notificados
Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.				

A la fecha, la empresa inició un Proceso Ejecutivo, por el cobro de la deuda al cliente Elevolution Engenharia S.A. (Sucursal Bolivia), que actualmente está con sentencia favorable para el demandante y en estado de ejecución, lo que significa que, por la estructura del proceso ejecutivo, INCOTEC S.A., requiere embargar o utilizar las medidas cautelares necesarias para asegurar el cobro y ejecución de la suma de dinero demandada. Asimismo, la empresa evidenció que el ejecutado no cuenta con bienes muebles e inmuebles registrados a su nombre por lo cual procedió a realizar los trámites necesarios para solicitar un Exhorto Suplicatorio y solicitar la ejecución de la mencionada sentencia extranjera en la casa matriz ubicada en Portugal.

Contratos a Futuro

Los contratos a futuro están enfocados al sector privado.

Al cierre marzo de 2026, la empresa cuenta con ocho contratos en ejecución y diez contratos a futuro.

En el último quinquenio, INCOTEC S.A. tuvo participación en proyectos icónicos en Bolivia como ser:

- Torre Empresarial MSC.
- Patio Design Lifestyle Center.
- Manzana 40 Plaza Empresarial.
- Playa Turquesa.
- Hotel Sheraton.
- Wyndham Hotel
- Hotel Novotel.
- Torre Platinum II.
- Hotel Marriott.
- Puentes Aurora, Isiboro y Sasama (Chapare).
- Puente Santa Cruz – Porongo (paralelo al Puente Mario Foianini).
- Planta Industrializadora de Amoniaco y Urea Bulu Bulu.
- Planta Termoeléctrica de Warnes.
- Vía Férrea Montero – Bulu Bulu.
- Planta GNL Rio Grande.
- Planta de Separación de Líquidos por Turbo Expansión de Gran Chaco.
- Refinería Oro Negro.
- Refinería Guillermo Elder Bell.
- Ambassador Business Center (ABC).
- Radisson Hotel.
- Urubo Business Center (UBC).
- Ventura Mall.
- Casa Design Center.
- Urubo Golf Country Club y Residencias.
- Hospital de Tercer Nivel (Trinidad).
- Hospital de Tercer Nivel (Montero).
- Clínica Metropolitana de Las Américas.

²⁰ Ingresos extraordinarios, ingresos por AITB y diferencia de cambio e ingresos financieros, siendo los ingresos por ajuste por inflación y tenencia de bienes y por diferencia de cambio la más representativa.

- Torre Calacoto (La Paz).

Acceso al Crédito

Deudas Financieras y Garantías

Al cierre marzo de 2026, Incotec S.A. cuenta con las siguientes obligaciones por préstamos bancarios y por emisión de valores. Las garantías otorgadas fueron hipotecaria, prendaria, personal de accionistas y quirografaria.

Deudas Financieras al 31 de marzo de 2026		
Entidad	Monto en Bs	Participación
Corto plazo	54.771.737	82,48%
Banco Ganadero S.A.	17.880.000	26,92%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	7.957.468	11,98%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	1.878.679	2,83%
Arrendamiento Financiero BNB Leasing	674.531	1,02%
Intereses bancarios	699.573	1,05%
Emisión de valores	24.501.800	36,90%
Intereses por emisión de valores	1.179.686	1,78%
Largo plazo	11.636.881	17,52%
Banco Ganadero S.A.	1.800.000	2,71%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	2.080.038	3,13%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	764.459	1,15%
Arrendamiento Financiero BNB Leasing	2.490.584	3,75%
Emisión de valores	4.501.800	6,78%
Total	66.408.618	100,00%

Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Posición en Moneda Extranjera

Al cierre marzo de 2026, la empresa mantiene una posición neta activa por el equivalente de Bs 33,31 millones.

Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

Al cierre marzo de 2026, otros ingresos significan 12,17%, compuestos por ingresos extraordinarios, ingresos por ajustes por inflación, tenencia de bienes y diferencia de cambio e ingresos financieros. Otros egresos referidos a gastos extraordinarios (-9,85%), gastos tributarios (-6,34%) y gastos por ajuste por inflación y tenencia de bienes, así como por diferencia de cambio (3,41%).

Operaciones con Personas Relacionadas

Las entidades relacionadas con INCOTEC son las siguientes:

Empresas relacionadas					
Empresa	Participante	% de Participación	Naturaleza de la transacción	Ventas a (Bs)	Compras de (Bs)
Trejo S.R.L.	Mario Augusto Terceros	5%	Servicios de construcción	3.339.612,24	-
	Enrique Terceros Herrera	5%			
MBI S.R.L.	Enrique Terceros Herrera	67%	Servicios de administración	-	749.200,00

Fuente: INCOTEC S.A.

Características de la Administración y Propiedad

Composición Accionaria de la sociedad

La plana de accionistas de Incotec S.A., se detalla a continuación:

Accionistas de INCOTEC S.A. A marzo de 2026			
Nombre	Nro. de acciones	Capital (Bs)	Participación (%)
Enrique Manuel Terceros Herrera	230	23.000.000	50%
Mario Augusto Terceros Herrera	225	22.500.000	49%
Mario Terceros Arce	5	500.000	1%
TOTAL	460	46.000.000	100%

Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Estructura organizacional

La compañía tiene una estructura matricial, dividida en cinco departamentos: Ingeniería de Proyectos, Gestión de Proyectos, Operaciones, Administración y Finanzas, Planificación y Gestión Comercial. (Ver Anexo 8)

Directorio²¹

El Directorio de la empresa se detalla a continuación:

²¹ Cabe destacar que Jorge Ortiz y José Luis Gálvez son miembros independientes a la organización.

Directorio A marzo de 2026				
Nombre	Nacionalidad	Cargo	Profesión	Fecha de Designación
Enrique Manuel Terceros Herrera	boliviana	Presidente	Ingeniero Civil	27/6/2025
Angel Héctor Quiroga Quiros	boliviana	Vicepresidente	Ing. Químico	27/6/2025
José Luis Gálvez Vera	boliviana	Secretario ²²	Comunicador Social	27/6/2025
Jorge Alberto Ortiz Saucedo	boliviana	Síndico	Economista	27/6/2025

Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Ejecutivos

Los principales ejecutivos, a marzo de 2026 son los siguientes:

Ejecutivos INCOTEC S.A.			
Nombre	Cargo	Profesión	Año de Ingreso
Enrique Manuel Terceros Herrera	Presidente/Representante Legal	Ingeniero Civil	1994
Mario Augusto Terceros Herrera	Director Ejecutivo	Ingeniero Civil	1985
Ángel Héctor Quiroga Quirós	Vicepresidente de Finanzas	Ing. Químico	2001
Miguel Bernardo Vidal Álvarez	Gerente de Ingeniería	Ingeniero Civil	2004
Friederich Herbert Antonio Wilkes Montellano	Gerente de Operaciones	Ingeniero Ambiental	2013
Jorge Eduardo Molteni Moreno	Gerente de Sistemas	Ingeniero Civil	2016
Maria del Pilar Sebastián Suarez	Gerente de Proyectos	Ingeniero Civil	2021

Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A continuación, se detalla la trayectoria del equipo gerencial de INCOTEC S.A.:

- **Presidente y Representante Legal – Enrique Manuel Terceros Herrera.** Graduado como Ingeniero Civil de la Universidad Católica Argentina (UCA) de Buenos Aires. Ingresó a INCOTEC el año 1994. En sus primeros años dirigió diversas obras de proyectos de infraestructura urbana en la ciudad de Santa Cruz, entre ellos: pavimentos, redes de agua potable y alcantarillado sanitario, plantas de tratamiento de aguas servidas, etc. A lo largo de su experiencia profesional en INCOTEC, se ha dedicado a forjar sistemas de gestión eficientes, tanto a nivel del recurso humano, como en el diseño e implementación de sistemas de información de última generación, los mismos que se van adaptando a las evoluciones tecnológicas más modernas.

Sus 26 años de experiencia laboral le han permitido encarar un universo de proyectos muy amplio en actividades de planificación, ejecución y control, así como a elaborar planes en épocas de crisis y de bonanza. Ha dirigido equipos de trabajo muy diversos, no solo para el desarrollo de nuevas habilidades de INCOTEC, sino en relación con sus clientes y proveedores con el afán de dar el mejor servicio posible del mercado.

Se formó en diversos cursos en las áreas de administración y finanzas, negociación, toma de decisiones, planificación estratégica y dirección de empresas. Ha recibido, y recibe frecuentemente, formación en áreas técnicas enfocadas en la implementación de las últimas tecnologías de construcción de obras de cimentaciones y estructuras. Participó de un programa ejecutivo de inmersión tecnológica en la SINGULARITY UNIVERSITY de Silicon Valley.

Durante el año 2021 cursó el POSGRADO EN NEGOCIOS DIGITALES en la escuela de Posgrado de la Universidad Católica Argentina de Buenos Aires.

Fue Presidente de la Cámara de Construcción de Santa Cruz (CADECOCRUZ), así como Director de FUNDEMPRESA y Director en SACI.

A la fecha es Presidente del Directorio de INCOTEC SA, tarea que lo lleva dirigir todas las áreas de la empresa y mantenerlas siempre activas y despiertas a las nuevas tecnologías y oportunidades que éstas conllevan.

- **Director Ejecutivo – Mario Augusto Terceros Herrera.** Graduado de la Universidad Católica de Córdoba (Argentina). Ingresó a INCOTEC S.A. desde el año 1985, ejerciendo funciones de planificación y dirección en las áreas de ingeniería y geotecnia y ha sido el responsable máximo de numerosos proyectos de la empresa, tanto de ingeniería y construcción como de investigación y desarrollo. Fue Presidente de la Cámara de Construcción de Santa Cruz (CADECOCRUZ), Presidente de la Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN), así como Director de la Federación Departamental de Empresarios Privados de Santa Cruz y de la Universidad Privada de Santa Cruz (UPSA).
- **Vicepresidente de Finanzas – Angel Héctor Quiroga Quirós.** Graduado de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno (UAGRM) de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia y con una Maestría en Administración de Empresas (MBA) de la Universidad Nur. Con más de 15 años de experiencia en empresas de ingeniería, construcción y más de 20 años en cargos gerenciales en áreas de administración, finanzas, control y dirección. Ingresó a INCOTEC S.A. el año 2001 como Gerente de Administración y Finanzas; desde junio de 2016 hasta marzo de 2018 se desempeñó como Gerente General y a partir de marzo de 2018 se desempeña con Vicepresidente de Finanzas.
- **Gerente de Ingeniería – Bernardo Vidal Alvarez.** Graduado de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno (UAGRM) de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Ingresó a INCOTEC S.A. el año 2004, desempeñando inicialmente cargos de dirección de obras y, posteriormente, de preparación de proyectos de ingeniería y propuestas técnico – económicas para clientes. Cuenta con una amplia experiencia y conocimientos en diversas ramas del diseño de ingeniería, como ser: geotecnia, estructuras, metalmecánica, drenaje e ingeniería vial, por lo que ha participado en numerosos proyectos de investigación y desarrollo dentro de la empresa. En la empresa ha realizado toda su carrera profesional durante 13 años. Entre 2014 y 2018 realizó estudios de maestría en Ingeniería Geotécnica y de Fundaciones en La Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (USFX). desde enero de 2014 se desempeña como Gerente de Ingeniería.
- **Gerente de Operaciones – Friederich Wilkes Montellano.** El año 2002 inicia su carrera profesional en Freising, Alemania, desempeñándose como Técnico Agrónomo, conforme a su formación obtenida en Alemania. Graduado como Ingeniero Ambiental de la Universidad Católica Boliviana (UCB). A su retorno a Bolivia desempeña funciones de consultoría ambiental y logística de reciclaje. Ingresó a INCOTEC S.A el año 2013 desempeñando funciones en áreas de seguridad, salud ocupacional, medio ambiente y calidad. El año 2013 fue capacitado en el Bauer Training Center GMBH como Operador de Perforadora Rotativa. El mismo año fue capacitado por Putzmeister en Operación y Mantenimiento de Bombas de Hormigón THOM-KATT. El año 2018 cursa el Taller de Líder de Confiabilidad basada en Lubricación dictado por Noria Latin América. A partir de junio de 2016 se desempeña como Gerente de Operaciones.
- **Gerente de Sistemas – Jorge Eduardo Molteni Moreno.** Ingeniero Civil graduado de la Universidad de Belgrano en Buenos Aires, Argentina. Ingresó a INCOTEC S.A. el año 2016, desempeñando funciones en áreas de control y seguimiento de proyectos. A partir de enero de 2018 se desempeña como Gerente

²² En reunión de Directorio del 28 de abril de 2026, se determinó designar al señor Jorge Eduardo Molteni Moreno como nuevo Secretario de Directorio como consecuencia de la renuncia del anterior titular.

de Sistemas. Realizó cursos de Analítica e Inteligencia de Negocios, The KPI Institute – Indicadores de Desempeño y Gestión de Valor Ganado (EVM) y lenguajes de programación. Experiencia de más de 4 años en transformación digital, principalmente en el desarrollo, implementación y capacitación orientada a herramientas de Microsoft (Power Platform, Teams, Sharepoint y otros)

- **Gerente de Proyectos – María del Pilar Sebastián Suarez.** Graduada de la Universidad de Burgos (UBU), España. Ingresó a INCOTEC S.A. el año 2017, desempeñando cargos de dirección de obras, planificación, ejecución, control y seguimiento. A partir de agosto de 2021 se desempeña como Gerente de Proyectos. Realizó un Postítulo en Dirección Estratégica de Proyectos en la Universidad Privada de Santa Cruz (UPSA) alineado con las buenas prácticas establecidas por el Project Management Institute (PMI®).

Sistema de Administración

La empresa utiliza para el desarrollo de sus procesos, los siguientes sistemas:

Detalle de Sistemas		
Descripción	Nombre	Módulos
Sistema ERP	TR4	1. Contabilidad General y Presupuestos
		2. Tesorería y Cajas
		3. Cuentas Corrientes Deudoras
		4. Cuentas por Cobrar
		5. Créditos por Cobrar
		6. Cuentas Corrientes Acreedoras
		7. Cuentas por Pagar
		8. Créditos por Pagar
		9. Control de Inventarios
		10. Gestión de Compras
		11. Gestión de Ventas
		12. Activos Fijos
		13. Administración, Seguridad y Auditoría
		14. Recursos Humanos
		15. Archivo Digital
		16. Control de Producción por Órdenes Específicas
Suite Ofimática de Productividad	MICROSOFT 365	N/A
Plataforma de trabajo, Documentación y comunicación	MICROSOFT TEAMS	N/A
Solución de Inteligencia de Negocios	MICROSOFT POWER BI	1. Power BI Pro
		2. Power BI Desktop
		3. Power BI Mobile
Solución de automatización de Proceso de Negocio	MICROSOFT POWER AUTOMATE	N/A

Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Dividendos

La distribución de utilidades estará relacionada a criterios de solvencia, liquidez y planes de inversión de la Sociedad., así como a las expectativas de los Accionistas. De acuerdo, a los Estados Financieros al cierre de cada gestión contable, los Accionistas podrán distribuir utilidades proporcionalmente al número de accionistas. El pago de dividendo se realizará hasta doce meses posteriores a la presentación de Estados Financieros ante el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y/o Registro de Comercio.

Distribución de Dividendos (En Bs)			
Distribución de Dividendos	31/03/2026	31/03/2025	31/03/2024
Monto	-	-	75.000

Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Índice de rotación de personal

Se registra al cierre marzo de 2026, un índice de rotación de 78,85%, ya que la mayor parte del personal es contratado por obras.

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

Los procesos utilizados por INCOTEC S.A. se basan en las tecnologías más avanzadas, lo que les permite atender de manera eficiente todas las áreas de la ingeniería civil. Esta tecnificación de los servicios brindados por INCOTEC S.A., han significado una disrupción en los mercados y un salto hacia la máxima eficiencia, con el objetivo de conseguir productos con los mayores estándares de calidad a menores costos y en menores plazos.

Los servicios brindados por INCOTEC S.A. se engloban en las siguientes áreas:

- **Fundaciones Profundas y Especiales**, tanto para el mercado privado, con sus desarrollos inmobiliarios e industriales, como para obras del Estado en sus más importantes proyectos de infraestructura vial, de hidrocarburos e industrial.
- **Construcción de Infraestructuras**, Urbana (alcantarillados, lagunas de tratamiento, viaductos, puentes) e industrial (galpones industriales, fábricas, refinerías), en relación directa con las cooperativas de servicios básico de Santa Cruz, desarrollos inmobiliarios locales y la industria.
- **Estructuras de Hormigón Armado**, para desarrollos inmobiliarios, tanto verticales, edificios de departamentos, oficinas y comercios, como horizontales, casas y comercios, enfocados principalmente en el mercado privado.
- **Ingeniería**, especializada para el mercado nacional e internacional.
- **Estudios Geotécnicos y Controles de Calidad**, para cualquier tipo de obra civil como edificios, puentes, presas, plantas industriales y plantas de generación de energía entre otras.



Fuente: INCOTEC S.A. (Obras en las que participó la empresa)

1. Fundaciones (o Cimentaciones) Profundas y Especiales

La empresa cuenta con la capacidad instalada para ejecutar proyectos de ingeniería de toda índole desde sus estudios y diseños iniciales hasta su entrega final. Dentro de esta gama de servicios, INCOTEC S.A. siempre se ha destacado por su alta especialización en la ejecución de fundaciones especiales, basándose en tecnología de punta a nivel mundial y única en el país, las cuales han requerido una alta inversión en capital productivo (maquinarias) y capital humano (know-how).

Esta alta tecnificación en de los procesos constructivos de fundación ha permitido la ejecución de proyectos de mayor envergadura en la ciudad, así como también la reducción en costos y plazos para las obras de fundaciones en general, creando así su propia demanda para el futuro.

Los pilotes construidos por INCOTEC S.A. utilizan altas e innovadoras tecnologías alemanas de la marca BAUER, la cual es conocida a nivel mundial por estar siempre a la vanguardia en el rubro. Por medio de estas tecnologías se monitorea de manera íntegra los procesos constructivos, aumentando así los controles de calidad de todo el proceso y disminuyendo las incertidumbres inherentes al tipo de trabajo. En términos económicos y de seguridad, esto se traduce en:

- **Ahorros económicos.** La vasta gama de tecnologías a emplear permite escoger la opción más conveniente de fundación dependiendo el tipo de proyecto y tipo de suelo de este, buscando siempre incrementar la capacidad de carga de la fundación, para reducir el número de pilotes y así los insumos necesarios para su construcción.
- **Ahorros en tiempo.** La alta productividad de los equipos BAUER, permite tener una eficiencia de hasta 10 veces mayor que los equipos tradicionales, aumentando incluso la calidad del producto final. Adicionalmente, la reducción en la cantidad de pilotes reduce aún más los plazos de ejecución, generando importantes ahorros financieros al proyecto en cuestión.
- **Incremento en seguridad y calidad.** En las construcciones tradicionales, a pesar de que usualmente se sobredimensionan las fundaciones para asegurar que soporten el peso de la estructura, no se llega a saber con exactitud cuál es la capacidad portante de las mismas. Por ello, termina siendo siempre un "acto de fe", en el que la fundación podría o no ser suficiente para soportar la estructura según los requerimientos del cliente. La tecnología utilizada por INCOTEC disminuye o elimina estas incertidumbres y provee certeza en sus procesos constructivos.
- **Flexibilidad.** Estas tecnologías se combinan fácilmente entre sí y pueden ser adaptadas para cualquier tipo de proyecto desde la ejecución de pilotes para puentes, hasta recalces o refuerzos de edificio en pequeñas alturas.

Las principales tecnologías de fundación empleadas por INCOTEC S.A. en el mercado boliviano son las siguientes:

- Pilotes Expander Body Incotec (®):** Es una tecnología propia de la empresa, desarrollada originalmente en Suecia durante los 90's con registro de patente por parte de INCOTEC S.A. Consiste en una esfera de acero que se instala en la punta inferior de los pilotes y que se infla con concreto una vez en el interior de la tierra con el objetivo de incrementar la capacidad de carga del pilote al (1) compactar el suelo, por lo tanto, incrementando su resistencia; y (2) agregar resistencia basal al pilote.
- Pilotes Full Displacement Pile (FDP):** Es un sistema de construcción de pilotes in situ con equipo rotativo BAUER mediante la penetración de la herramienta de perforación (cilindro en forma de barril), proceso durante el cual desplaza y compacta horizontalmente el suelo, no generando desecho de excavación. Este sistema (1) incrementa la capacidad de carga por fricción y por punta; (2) garantiza la integridad del pilote, mediante hormigonado por bombeo; y (3) tiene un alto control de calidad.
- Pilotes Continuous Flight Auger (CFA):** INCOTEC S.A. realiza la perforación mediante una hélice continua y es utilizado en un amplio rango de suelos caracterizada por su alta productividad, control de penetración y sistema automatizado.
- Pilotes Perforados (PP):** La Empresa cuenta con el clásico sistema de pilote perforado y hormigonado in situ en sus cuatro modalidades: Perforado en seco; Perforado bajo lodos tixotrópicos o polímeros; Perforado con camisa recuperable; y Perforado con camisa perdida. Dada la alta productividad de los equipos BAUER, es posible mejorar las prestaciones de este sistema en cuanto a calidad, seguridad, plazos y economía, y adaptarse a cualquier tipo de suelo.
- Micropilotes (MP):** Los sistemas de micropilotes, son sistemas de pilotes de pequeños diámetros, muy empleados en proyectos con difícil accesibilidad o ubicaciones remotas, debido a la menor cantidad de materiales a emplear y la fácil movilidad de los equipos. Por ejemplo, estos sistemas se emplean frecuentemente en torres de comunicación, torres de alta tensión, refuerzo de edificios ya construidos, etc.

La compañía también cuenta con maquinaria especializada y alta tecnología en la construcción de muros, muros pantalla y anclajes, con los cuales se pueden enfrentar los mayores retos de excavaciones urbanas de la ciudad de Santa Cruz. Estos sistemas de contención han sido necesarios en el mercado cruceño para posibilitar la construcción de sótanos de mayor profundidad, en vista a la existencia de agua subterránea somera, permitiendo así la ejecución segura de grandes excavaciones sin afectar o dañar a los vecinos colindantes. Entre las tecnologías de sistemas de contención INCOTEC S.A. cuenta con las siguientes alternativas.

- Cutter Soil Mixing (CSM):** Sistema de pantalla de suelo cemento, completamente impermeable. El sistema constructivo permite altas productividades arriba de 120m² de muro por día.
- Pantalla de Pilotes Secantes (PS):** Sistema de contención estanco, con productividades elevadas en su construcción. Este sistema tiene una gran versatilidad para llegar a lugares de accesos más complicados
- Muros de Tablestacas:** Sistema de contención muy versátil que consiste en la hincada de tablestacas metálicas. Éste puede ser diseñado para funcionar como un sistema de contención temporal o permanente. Dependiendo las condiciones del sitio, se pueden diseñar uniones impermeables para evitar el acceso de agua. El sistema es muy empleado para encausamiento de ríos o canales o para construir un sistema de contención temporal.
- Anclajes:** INCOTEC S.A. cuenta con los equipos para ejecutar cualquier tipo de sistema de anclajes. Combinando dichos sistemas con la tecnología Expander Body INCOTEC S.A., se ofrecen anclajes de alta resistencia capaces de ser empleados en los proyectos más exigentes.

2. Construcción de Infraestructuras

Aunque la especialidad de la Empresa son las fundaciones profundas, INCOTEC S.A. atiende todas las áreas de la ingeniería civil, ya sea para el sector privado de forma directa o para el sector público a través de subcontratación por otras empresas. Los servicios englobados dentro de esta categoría son:

- **Saneamiento Básico:** INCOTEC S.A. tiene una vasta experiencia en la construcción de alcantarillados, habiendo construido hasta la fecha más de 1.000 Km de este tipo de red en pequeño y gran diámetro para la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. En cuanto a obras de saneamiento básico, INCOTEC S.A. también ha ejecutado y ejecuta lagunas de tratamiento de aguas servidas.
- **Pavimento:** Dentro de las obras de infraestructura, INCOTEC S.A. construye calles, avenidas y carreteras, ejecutando todos los trabajos desde movimiento de suelos hasta la colocación de pavimento rígido o flexible, así como las obras de arte complementarias como alcantarillas, cordones, etc.
- **Plantas Industriales:** Dentro del sector industrial, INCOTEC S.A. tiene gran experiencia en construcción civil de plantas agroindustriales, hidrocarburíferas, fábricas de alimentos e industrias en general.
- **Edificaciones:** INCOTEC S.A. ofrece servicios de construcción de cualquier tipo de edificación ya sea para comercio, vivienda o cualquier otro fin, englobando todos los trabajos desde obra gruesa hasta obra fina.
- **Puentes:** INCOTEC S.A. ejecuta todos los trabajos para la construcción de la infraestructura de puentes, desde los accesos viales, hasta la habilitación del mismo, sin importar la tipología de puente: atirantado, extradosado, de vanos sucesivos o simples viaductos de vigas lanzadas.
- **Desarrollos Inmobiliarios:** INCOTEC S.A. ofrece el servicio integral de construcción de desarrollos inmobiliarios horizontales, incluyendo todas sus infraestructuras de apoyo desde la pavimentación hasta las distintas instalaciones hidráulicas, eléctricas y de dato.

3. Estructuras de Hormigón Armado

En los 50 años de historia de la empresa, INCOTEC S.A. ha desarrollado y construido una gran variedad de proyectos estructurales de hormigón armado, siempre tratando de implementar la tecnología y los equipos de apoyo más actualizados para conseguir la mayor eficiencia posible y ejecutando proyectos de calidad en un menor plazo.

- Tipologías Estructurales:** Para la ejecución de estructuras de hormigón armado, INCOTEC S.A. cuenta con el personal experimentado y los equipos necesarios para adaptarse a cualquier tipología estructural:
 - **Estructura con Sistema de Viguetas Pre-fabricadas:** Implementos de viguetas pre-fabricadas para luces pequeñas.
 - **Estructura con Losas Planas Aligeradas:** Sistema de losa aligerado para luces entre columnas medianas (hasta 10m). Permite un sistema de construcción acelerado debido a la facilidad de su montaje.
 - **Estructura con Losa Post-tensada:** Sistema de losa llena que permite una construcción más económica en luces entre columnas grandes (más de 10m). Sistema que permite grandes eficiencias en la construcción.
 - **Estructura con Losas Llenas:** Sistema de losa para luces entre columnas pequeñas.
 - **Estructuras con Vigas Planas o Descolgadas:** Estructuras aporticadas con vigas planas y descolgadas.
- Tecnologías de Construcción de Estructuras:** Entre las tecnologías con que cuenta INCOTEC S.A. para la ejecución de este tipo de estructuras se destacan:
 - **Torre Grúa:** Equipo de izaje instalado externo o interno al edificio, según los requerimientos del proyecto. Las torres grúas externas, van aumentando de altura a medida que crece la estructura y se van apoyando por la parte externa del edificio. Las torres grúas internas se colocan dentro de los núcleos de elevadores, y se va auto trepando por medio de gatos hidráulicos a medida que crece la estructura; esta ubicación del equipo permite tener la fachada libre en todo momento para iniciar con sus trabajos de manera más temprana.
 - **Elevador de Carga:** Elevador de carga con múltiples paradas para facilitar el transporte de material y personal a grandes alturas. Dichos elevadores cumplen con todos los estándares de seguridad.
 - **Sistemas de Encofrados Especiales:** Dependiendo la tipología de la estructura, se debe implementar sistemas de encofrados modernos, con los cuales se consiguen acelerar los tiempos de montaje y desmontaje de estos, y así reducir los tiempos de construcción, manteniendo la calidad de las mismas.

4. Ingeniería

INCOTEC S.A. presta servicios con profesionales propios y en coordinación con especialistas externos de renombre y gran experiencia, para la elaboración de proyectos de ingeniería de fundaciones y estructuras, acompañando a nuestros clientes desde la concepción del proyecto hasta su finalización. Este involucramiento temprano en los proyectos permite conseguir el mejor equilibrio entre seguridad estructural, calidad de ejecución, plazo del proyecto y costo, ya que permite una concepción del proyecto ordenada y planificada. Entre los servicios de ingeniería que se ofrecen se destacan:

- Diseños geotécnicos y de fundaciones.
- Diseño Estructural en hormigón armado y acero.
- Diseño de infraestructura vial.
- Diseño de infraestructura de saneamiento básico y agua potable.

5. Estudios Geotécnicos y Controles de Calidad

La geotecnia es una rama de la geología que se encarga del estudio de las propiedades mecánicas, hidráulicas e ingenieriles de los materiales provenientes de la Tierra, aplicadas a las obras de ingeniería civil. Los ingenieros geotécnicos investigan el suelo y las rocas por debajo de la superficie para determinar sus propiedades y diseñar las fundaciones para estructuras tales como edificios, puentes, centrales hidroeléctricas, estabilizar taludes, construir túneles y carreteras, etc.

Por otro lado, posterior a la ejecución de dichas fundaciones, es muy importante su verificación mediante ensayos de calidad. INCOTEC S.A. ofrece los servicios de control de calidad estipulado por las normas internacionales y los ejecuta bajo los estándares de calidad más elevados.

Estrategia Comercial

La estrategia comercial de la sociedad se enfoca en la diferenciación, con el objetivo de demostrar la calidad de sus obras y la confiabilidad de estas. Para ello se basa en los siguientes lineamientos:

- **Concientización de la población en general:** La empresa se enfoca en concientizar acerca de la importancia de la calidad y uso de tecnología en las construcciones. Para ello se coloca sus carteles en todas las construcciones que realiza la empresa, estableciendo su marca como una garantía de calidad y manteniendo una buena reputación en el mercado.
- **Reconocimiento por parte de inversionistas y calculistas:** Dentro de las gestiones comerciales se realizan conferencias y charlas sobre ingeniería en las cuales presentan sus productos y servicios. La conferencia más importante que la empresa organiza bianualmente es el "Congreso Internacional de Fundaciones Profundas de Bolivia" (www.cfpb4.com), generalmente en coorganización con Cadecocruz (Cámara de construcción de Santa Cruz) y la SIB (Sociedad de Ingenieros de Bolivia) a la cual se traen expositores de prestigio a nivel internacional y se desarrollan diversos temas de ingeniería civil tales como: métodos de investigación del suelo, sistemas constructivos y su influencia en el comportamiento de las cimentaciones, entre otros.
- **Reputación en el mercado:** La oferta única de tecnología que tiene en varias de sus líneas de negocio, le permite anteponer condiciones de precio que son generalmente aceptadas. Por lo tanto, proyecto que no cumple el requisito mínimo de margen de utilidad y de anticipo de obra, es rechazado. Cabe destacar que debido a que las fundaciones son lo primero que se construye de cualquier estructura, en tanto INCOTEC S.A. realiza su trabajo al comienzo de la obra, cuando el cliente dispone de mayor liquidez y pocas presiones financieras.

Principales Clientes

Durante sus 50 años de experiencia la empresa ha participado en una diversidad de proyectos tanto públicos como privados, entre algunos sus clientes más importantes se destacan:

Principales Clientes		
1	Compañía de Inversiones Las Brisas S.A.	
2	M40 Plaza Empresarial S.R.L.	
3	Clínica Metropolitana de Las Américas S.A.	
4	YPFB Transporte S.A.	
5	Sociedad Boliviana de Cemento S.A.	
6	Banco Ganadero S.A.	
7	Trejo Desarrollos Inmobiliarios S.A.	
8	Carmax S.R.L.	
9	Bolivar 1925 S.R.L.	
10	Silosbol S.R.L.	
11	Inolsa S.R.L.	
12	Symprax S.R.L.	
13	Ecoconst S.R.L.	
14	Prolega S.A.	
15	Gestower S.R.L.	
16	Desinghome S.R.L.	
17	Oscar Mauricio Martinez Calvimontes	
18	Sofia Ltda.	
19	Empresa Constructora Cavyar S.R.L.	
20	Ingenio Sucroalcoholero Aguai S.A.	
21	Solarespa S.R.L.	
22	Luxedesign S.R.L.	
23	Nicole De La Barra Acomata	
24	Altos Desarrollos S.R.L.	
25	Universidad Católica Boliviana San Pablo	
26	Birepro S.R.L.	

Fuente: INCOTEC S.A.

Análisis de Proveedores

Dentro del mercado que se desenvuelve INCOTEC S.A cuenta con diferentes proveedores de materiales, insumos, maquinarias y equipos de construcción, entre ellos se encuentran:

- **Premezclado y Prefabricados de Hormigón:** Trabaja con los principales proveedores mediante líneas de crédito hasta Bs 3,50 millones y plazo de pago de 90 días.
- **Barras y Productos de Acero:** Estos materiales son importados y se lo adquiere de los principales y mayores distribuidores locales. Las condiciones de compra son mediante líneas de crédito hasta Bs 3,50 millones y con plazo de pago de 90 días.
- **Cemento:** Los principales proveedores son los fabricantes de cemento marca: Camba, Warnes y Fancesa, con los cuales mantiene líneas de crédito de hasta Bs 2 millones y plazo de pago de 90 días.
- **Maquinarias y Equipos:** El principal proveedor es BAUER con su subsidiaria KLEMM, que son los fabricantes de los equipos y herramientas (15olos) de perforación de industria alemana. También se trabaja con los representantes de Caterpillar (Finning), Case (Saci) y Putzmeister (Vezla).

Entre los principales proveedores se tienen:

Proveedores		
Nº	Proveedor	Modalidad de Compra
1	Corporación Aceros Arequipa S.R.L.	Crédito, bajo línea de crédito
	Productos de Acero	
	Hormigón premezclado	
2	Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE)	Crédito, bajo línea de crédito
	Productos de Hormigón	
	Servicios relacionados a hormigón	
3	Importadora y Exportadora Monterrey S.R.L.	Crédito, bajo línea de crédito
	Productos de Acero	
	Servicios relacionados a acero	
4	Preforte Pretensados y Hormigones S.A.	Crédito, bajo línea de crédito
	Hormigón Premezclado	
	Servicios relacionados a Hormigón	
5	Bauer Maschinen GmbH (Alemania)	Crédito
	Perforadoras rotativa marca Bauer	
	Servicios, repuestos y accesorios	
6	Industrias Ferrotodo Ltda.	Crédito, bajo línea de crédito
	Productos de acero	
	Servicios relacionados a acero	
7	Itacamba Cemento S.A.	Crédito, bajo línea de crédito
	Cemento en bolsa	
	Cemento a granel	
8	Finning Bolivia S.A.	Crédito
	Equipo pesado móvil marca Caterpillar	
	Servicios, repuestos y accesorios	
	Equipo pesado móvil marca CASE	
9	Sociedad Anónima Comercial e Industrial (SACI)	Crédito
	Camiones marga fotón	
	Servicios, repuestos y accesorios	
10	Autolider Internacional S.A. (concesionario Ovando S.A.)	Crédito
	Vehículos marca Mitsubishi	
	Servicios, repuestos y accesorios	
11	Nibol Ltda.	Crédito
	Vehículos marca Nissan	

Proveedores		
N°	Proveedor	Modalidad de Compra
		Bienes / Servicios
		Servicios, repuestos y accesorios
12	Agroquímica Boliviana S.A.	Excavadora marca Kobelco
		Servicios, repuestos y accesorios
13	Imcruz Comercial S.A.	Excavadora marco JCB
		Servicios, repuestos y accesorios
14	Klemm Bohrtechnik GmbH (Alemania)	Perforadoras rotativa marca Klemm
		Servicios, repuestos y accesorios
15	Aceria Guadix S.A.	Accesorios para herramientas de Perforación
		Servicios de fabricación
		Fuente: INCOTEC S.A.

Análisis de la Competencia

Los sectores en los que participa INCOTEC S.A. representan mercados independientes con diferentes actores y estrategias comerciales. Dependiendo del tipo de proyecto, estos sectores pueden ser complementarios y estar interrelacionados.

En relación con las fundaciones profundas y especiales, siendo este un mercado altamente especializado, siempre han sido pocos los actores que se han desenvuelto en él, teniendo INCOTEC S.A. la mayor participación en el mercado cruceño y una alta participación en el boliviano, lo cual se debe a la capacidad técnica y a la tecnología de la maquinaria utilizada por INCOTEC S.A. consistente en equipos de perforación marca BUAER (Industria Alemana), que es única en el país. Las demás empresas constructoras que hacen fundaciones utilizan las pilotes adaptadas y tradicionales de una tecnología antigua y de menor precisión. La empresa realiza las fundaciones de la mayoría de las grandes construcciones en Santa Cruz, debido a que los inversionistas prefieren contratar a INCOTEC S.A. para cerciorarse de la calidad y del plazo de ejecución en sus obras.

La construcción de estructuras de hormigón tiene una diversidad de participantes desde la ejecución directa por los mismos desarrolladores inmobiliarios, pasando por empresas especializadas como INCOTEC S.A. hasta constructores informales. La empresa realiza estos proyectos utilizando sus conocimientos y experiencia en ingeniería y gestión que permite la ejecución y seguimiento preciso y en línea desde el inicio hasta la finalización del proyecto. Se complementa con la utilización de equipos y herramientas de alta tecnología que permite asegurar el cumplimiento de la calidad y plazo de ejecución.

Los servicios de ingeniería, geotecnia y controles de calidad tienen posicionado a INCOTEC S.A. como un referente el conocimiento e innovación en el campo de la ingeniería civil y que contribuye a la optimización y mejora de los proyectos y construcción de las obras.



Fuente: INCOTEC S.A. (Obras en las que participó la empresa)

Características del Instrumento Calificado²³

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS – INCOTEC S.A., con número de registro como emisor en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”): ASFI/DSVSC-EM-ICT-005/2018 otorgado mediante Resolución ASFI N° 1015/2018 de 12 de julio de 2018.

Emisión

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI/549/2026 de 26 de junio de 2026, autorizó la emisión otorgándole el número de registro ASFI/DSV-ED-ICT-029/2026 y la clave de pizarra ICT-N1U-26. Las características de la Emisión se detallan en la siguiente tabla:

Características de la Emisión	
Denominación de la Emisión	Bonos INCOTEC II
Monto de la Emisión	Bs 70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos).
Tipo de Valor a emitirse	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Serie de la Emisión	Serie Única.
Cantidad de Bonos que comprende la Emisión	La Emisión comprende 7.000 (Siete mil) Bonos.
Valor Nominal de los Bonos	Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Tasa de interés	11,20%.
Plazo de la Emisión	1.440 (Un mil cuatrocientos cuarenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Fecha de Emisión	3 de julio de 2026.
Fecha de Vencimiento	12 de junio de 2030.

²³ Actualizadas según autorización emitida mediante Resolución ASFI/549/2026 de 26 de junio de 2026.

	Características de la Emisión
Periodicidad de pago de Intereses	Los Bonos INCOTEC II, pagarán intereses cada 180 (Ciento ochenta) días calendario desde el Cupón N° 1.
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Garantía	La Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantiza la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión. Con el 5% (Cinco por ciento) del monto colocado de la Emisión de Bonos, se constituirá un Fondo de Liquidez, que tiene el propósito de cubrir el monto faltante para pagar el capital y/o intereses emergentes, en caso de que los recursos depositados por INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A. en las cuentas del Agente Pagador no fueran suficientes para dicho pago. Asimismo, la utilización del Fondo de Liquidez será comunicada como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión. De igual manera, con carácter posterior a la utilización de los recursos del Fondo de Liquidez, el Emisor deberá emitir un informe a través del Presidente del Directorio, explicando las razones que sustenten la utilización de dichos recursos, este informe deberá ser enviado a la ASFI, a la BBV y al Representante Común en un plazo de 3 (Tres) días hábiles posteriores a la utilización de dichos recursos. En caso de incumplimiento de este plazo, el Emisor deberá comunicar inmediatamente este retraso como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común, procediendo a regularizar la entrega del informe en un plazo máximo de 5 (Cinco) días hábiles; caso contrario, dicha omisión se constituirá como un Hecho Potencial de Incumplimiento. De ser utilizados los recursos del Fondo de Liquidez, total o parcialmente, en la eventualidad descrita en el párrafo anterior, la reposición del monto utilizado será realizada hasta 90 (Noventa) días calendario antes del pago del próximo Cupón y/o Bono, depositando estos recursos en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el Agente Pagador y comunicado como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos. Si el Emisor no realizara la reposición en el plazo señalado anteriormente, deberá comunicar este hecho, al Representante Común de Tenedores de Bonos, a la ASFI y a la BBV, al día siguiente hábil de conocido el mismo. Ante la falta de reposición de los fondos, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a convocar a una Asamblea General de Tenedores de Bonos en un plazo no mayor a 30 (Treinta) días calendario, a fin de informar la situación y determinar las acciones a seguir. Los recursos del Fondo de Liquidez se mantendrán en una cuenta de clientes del Agente Pagador y serán administrados e invertidos de acuerdo con el contrato suscrito entre INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A. y el Agente Pagador, el cual establecerá la Política de Inversiones de los recursos del Fondo de Liquidez. El Fondo de Liquidez disminuirá con el pago de cada Cupón y/o Bono y mantendrá solamente el 5% (Cinco por ciento) del monto de capital adeudado de la Emisión de Bonos. Posterior al pago de cada Cupón y/o Bono, el Agente Pagador realizará la liquidación y devolución a la Sociedad de los recursos monetarios por disminución del Fondo de Liquidez, que podrán ser utilizados total o parcialmente para financiar sus operaciones. Si INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A. mantuviera (en el margen o por encima) durante 1 (Una) gestión, a partir de la fecha de Emisión, la relación de cobertura del servicio de deuda señalado en el numeral 1.5.2. de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 3 de febrero de 2026, modificada por el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 30 de abril de 2026, los recursos del Fondo de Liquidez podrán: a) Con la aprobación de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de la Emisión, ser usados total o parcialmente por INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A. para financiar sus operaciones. b) Por decisión de la Sociedad, ser utilizados para el pago de cualquiera de los Cupones de la Emisión. Asimismo, la utilización del Fondo de Liquidez, de conformidad a lo establecido en los incisos a) y b) precedentes, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión. En este caso, el Emisor no deberá emitir un informe a través del Presidente del Directorio, explicando las razones que sustenten la utilización de dichos recursos y tampoco ser enviado a la ASFI, a la BBV y al Representante Común. Luego de la utilización del Fondo de Liquidez de conformidad a lo establecido en los incisos a) y b) precedentes, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A., deberá proceder a la reposición del monto utilizado, hasta en 90 (Noventa) días calendario antes del pago del próximo Cupón y/o Bono, depositando estos recursos en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el Agente Pagador y comunicado como hecho relevante. La falta de restitución, parcial o total del Fondo de Liquidez, hasta 90 (Noventa) días calendario antes del pago del próximo Cupón y/o Bono, se considera un Hecho Potencial de Incumplimiento.
Mecanismo Adicional de Seguridad	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Forma de circulación de los Valores	
Plazo de colocación primaria de la Emisión	180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Forma de representación de los Valores	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Modalidad de Colocación	A mejor esfuerzo.
Forma de Pago en Colocación Primaria	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la Emisión se efectuará en efectivo.
Reajustabilidad del Empréstito	La Emisión y el empréstito resultante no será reajutable.

Características de la Emisión	
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de Negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
Regla de determinación de tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria	Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV, la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión será la siguiente: Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completan la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos de Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicación dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión, Agente Pagador y Colocador	GanaValores Agencia de Bolsa S.A. La Sociedad es responsable del depósito de los fondos para el pago de Intereses y/o Capital en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador por lo menos 1 (Un) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos (que señala la fecha de vencimiento), de forma que estos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el verificativo. El verificativo lo realizará el Agente Pagador mediante el documento de "Relación de Titulares" emitido por la EDV.
Provisión para el Pago de Intereses y/o Capital	Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso de que el pago de los Intereses y/o Capital de la Emisión, no fuera reclamado o cobrado dentro de los 90 (Noventa) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago. De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y Capital de la Emisión, prescribirá a los 5 (Cinco) años y 10 (Diez) años, respectivamente.
Bolsa en la que se inscribirá la Emisión	La Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
Fuente: ASFI	

Delegación de Definiciones

Se delego al Presidente del Directorio, para que defina las características y aspectos operativos de la Emisión, según se detalla a continuación:

1. Determinación de la tasa de interés.
2. Periodicidad y porcentajes de amortización de capital
3. Periodicidad de pago de intereses.
4. Plazo de la Emisión.
5. Fecha de Vencimiento.
6. Fecha de emisión.
7. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.
8. Modalidad de colocación.
9. Series en que se dividirá la Emisión.
10. Definir la realización del Rescate Anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados y demás características, procedimientos y condiciones del rescate anticipado.
11. Valor nominal de los Bonos.
12. Cantidad de Valores que comprenda cada serie de la Emisión.
13. Contratación y/o Sustitución de la(s) empresa(s) calificador(a)s de riesgo.
14. Definir el mecanismo adicional de seguridad, así como sus correspondientes condiciones.
15. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
16. Designación y/o contratación del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos.
17. La determinación de todos aquellos aspectos operativos y características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales de la Emisión, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

Destino específico de los fondos y su plazo de utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos de la Emisión serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

El 5% (Cinco por ciento) de los recursos monetarios que se obtengan luego de la colocación en el mercado primario, de los Bonos de la Emisión, serán utilizados para la constitución un Fondo de Liquidez, y una vez constituido el mismo, el saldo de dichos recursos obtenidos por la colocación de los Bonos podrá ser utilizado para Recambio de Pasivos y Capital de Operaciones, hasta los montos establecidos a continuación:

Recambio de Pasivos Financieros:

Nro.	Entidad Financiera / Emisión	Número de préstamo	Deuda Inicial (Bs)	Fecha Inicial	Fecha vencimiento	Tasa Interés	Saldo Deuda a marzo 2026	Monto destinado a recambio - Hasta (Bs)
1	Banco Nacional de Bolivia S.A.	1020526225	2.058.000,00	08/04/2025	10/05/2026	6%	2.058.000,00	2.058.000,00
2	Banco Ganadero S.A.	101244148	1.000.000,00	11/07/2025	10/07/2026	10%	500.000,00	500.000,00
3	Banco Ganadero S.A.	101247633	1.500.000,00	10/09/2025	10/09/2026	10%	750.000,00	750.000,00
4	Banco Ganadero S.A.	101250973	1.500.000,00	07/11/2025	10/11/2026	10%	1.500.000,00	1.500.000,00
5	Banco Ganadero S.A.	101250982	3.500.000,00	07/11/2025	10/11/2026	10%	3.500.000,00	3.500.000,00
6	Banco Ganadero S.A.	101252650	1.000.000,00	09/12/2025	10/12/2026	10%	1.000.000,00	1.000.000,00
7	Banco Ganadero S.A.	101252651	3.300.000,00	09/12/2025	10/12/2026	10%	3.300.000,00	3.300.000,00

Nro.	Entidad Financiera / Emisión	Número de préstamo	Deuda Inicial (Bs)	Fecha Inicial	Fecha vencimiento	Tasa Interés	Saldo Deuda a marzo 2026	Monto destinado a recambio - Hasta (Bs)
8	Banco Ganadero S.A.	101253931	1.500.000,00	07/01/2026	11/01/2027	10%	1.500.000,00	750.000,00
9	Banco Ganadero S.A.	101256423	1.750.000,00	25/02/2026	20/02/2027	10%	1.750.000,00	875.000,00
10	Banco Ganadero S.A.	101258844	780.000,00	31/03/2026	10/03/2027	10%	780.000,00	390.000,00
11	Emisión Pública de Pagarés INCOTEC I-EMISION 1	ICT-PB1-N1U	20.000.000,00	13/06/2025	08/06/2026	7%	20.000.000,00	20.000.000,00

Fuente: ASFI

Capital de operaciones:

- El saldo será destinado a Capital de Operaciones según el giro normal de la Sociedad, como ser: pagos por concepto de servicios, insumos, materiales, equipos menores, herramientas, combustibles, mantenimiento, repuestos y accesorios para maquinarias y vehículos, pólizas de seguro, boletas bancarias, gastos operativos y comerciales.

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para realizar la Oferta Pública de los Bonos INCOTEC II y de su colocación, la Sociedad tuviera que anticipar un porcentaje del pago para Capital de Operaciones y/o Recambio de Pasivos y disponga de fondos provenientes de sus propios recursos o de préstamos bancarios y/o de emisiones de valores con y/o sin oferta pública, el importe de hasta Bs21.000.000.- (Veintiún millones 00/100 Bolivianos) proveniente de la colocación de los Bonos INCOTEC II, podrá ser utilizado para la reposición de este dinero.

Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a 360 (Trescientos sesenta) días calendario, computables a partir de la fecha de inicio de la colocación de los Bonos INCOTEC II en el Mercado Primario Bursátil.

Cronograma de cupones

SERIE ÚNICA						
Cupón	Periodicidad de Pago (días)	Periodicidad días acumulados (días)	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (Bs)	Amortización Capital (%)	Total Cupón (Bs)
1	180	180	560,00	-	-	560,00
2	180	360	560,00	-	-	560,00
3	180	540	560,00	-	-	560,00
4	180	720	560,00	-	-	560,00
5	180	900	560,00	2.500,00	25,00%	3.060,00
6	180	1.080	420,00	2.500,00	25,00%	2.920,00
7	180	1.260	280,00	2.500,00	25,00%	2.780,00
8	180	1.440	140,00	2.500,00	25,00%	2.640,00

Fuente: ASFI

Rescate anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los "Bonos INCOTEC II", conforme lo siguiente:

a) Rescate anticipado mediante sorteo:

La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos de la Emisión, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los 5 (Cinco) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los 15 (Quince) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a rescatar el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- Precio a Tasa de Valoración; y el
- El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital rescatado anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión, asimismo, en cumplimiento a lo determinado en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 3 de febrero de 2026, modificada por el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 30 de abril de 2026, y considerando que el plazo de la Emisión se ha fijado en 1.440 (Un mil cuatrocientos cuarenta) días, el cuadro de compensación por rescate anticipado aplicable es el siguiente (el cual comprende únicamente los rangos pertinentes al plazo de vida de los valores):

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1-360	1,15%
361 -720	1,50%
721 – 1.080	1,85%
1.081 - 1.440	2,10%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados, los intereses generados y el importe por compensación por rescate anticipado o el importe del Precio a Tasa de valoración, según corresponda, a más tardar 1 (Un) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

b) Rescate mediante compras en el mercado secundario:

La Sociedad se reserva el derecho a realizar rescate anticipado de los Bonos de la Emisión, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.

c) Otros aspectos relativos al rescate anticipado:

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos de la Emisión, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 0. del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 3 de febrero de 2026, modificada por el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 30 de abril de 2026, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, el rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados y demás características, procedimientos y condiciones del rescate anticipado.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos, resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales ("SIN") el total de los impuestos correspondientes a dicho rescate, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por el rescate anticipado.

Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Bonos de la Emisión, la Sociedad se obliga a cumplir con los siguientes compromisos financieros:

a) Razón Corriente (RC)

El indicador RC será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$RC = \frac{ACTIVO CORRIENTE}{PASIVO CORRIENTE} \geq 1$$

Donde:

ACTIVO CORRIENTE: Es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

PASIVO CORRIENTE: Es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

b) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD)

El indicador RCSD será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$RCSD = \frac{ACTIVO CORRIENTE + EBITDA}{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES} \geq 1,2$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: Es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la sociedad en la fecha de cálculo.

AMORTIZACIONES DE CAPITAL E INTERESES: Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

c) Relación de Endeudamiento (RDP)

La relación de Endeudamiento será calculada de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{PASIVO TOTAL}{PATRIMONIO NETO} \leq 2$$

Dónde:

PASIVO TOTAL: Es el pasivo total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo relevante.

PATRIMONIO NETO: Es el patrimonio neto, representado como la diferencia entre Activo y Pasivo y surge del Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo relevante.

Se entiende como fecha de cálculo relevante al último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo.

d) Relación de control de Gastos Operativos (CGO)

La relación de control de gastos operativos será calculada de la siguiente manera:

$$CGO = \frac{GASTOS OPERATIVOS}{ACTIVO TOTAL} < 25\%$$

Dónde:

GASTOS OPERATIVOS: Es el resultado de la suma de los últimos doce (12) meses (a la fecha de cálculo relevante) de los gastos de administración y comercialización establecidos en el Estado de Resultados de la Sociedad.

ACTIVO TOTAL: Es el activo total establecido en el Balance General de la sociedad a la fecha de cálculo relevante. Se entiende como fecha de cálculo relevante al último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo.

Los conceptos de los conformantes de los indicadores mencionados anteriormente estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros preparados por la Sociedad.

El resultado de estos cálculos será enviado dentro de los siguientes treinta (30) días calendario a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y si corresponde al Representante Común de los Tenedores de Bonos.

El Emisor enviará el cálculo de los Compromisos Financieros a partir del trimestre en el que cuente con al menos con un Tenedor de Bonos, resultado de la colocación primaria de los mismos.

Desarrollos Recientes

- Comunicó que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 30 de abril de 2026, celebrada en el domicilio legal de la sociedad ubicado en 4to anillo S/N, Edif. Torre Link piso 3, oficina 9, UV:55, MZA 53, zona Oeste de la ciudad de Santa Cruz, y mediante videoconferencia en tiempo real por la plataforma TEAMS, realizada con el 100% de los accionistas, determino lo siguiente:
 1. Aprobar las modificaciones, en atención a las observaciones realizadas por ASFI, a la Emisión de Bonos con Oferta Pública denominada "Bonos INCOTEC II" por un monto total de Bs70.000.000,00, la cual fue previamente aprobada mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 03/02/2026.
- Comunicó que, en la Reunión de Directorio del 28 de abril de 2026, se determinó:
 1. Designar al señor Jorge Eduardo Molteni Moreno como nuevo Secretario de Directorio como consecuencia de la renuncia del anterior titular, quedando conformada la directiva de la siguiente manera:

• Nombre • Enrique Manuel Terceros Herrera • Ángel Héctor Quiroga Quirós • Jorge Eduardo Molteni Moreno	• Cargo • Presidente • Vicepresidente • Secretario
---	--
- Comunicó que, en la junta general ordinaria de accionistas de 28 de abril de 2026, realizada al 100% de accionistas, determinó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento y aceptar la renuncia del Director José Luis Gálvez Vera y designar como nuevo director de la sociedad para la gestión 2026 en curso a Jorge Eduardo Molteni Moreno.
 2. Fijar el honorario y constitución de fianza del director designado.
- Comunicó que, en fecha 28 de abril de 2026 recibió mediante carta la renuncia del señor José Luis Gálvez Vera Secretario del Directorio, misma que fue puesta en conocimiento y consideración de los Accionistas en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2026.
- Comunicó que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 20 de abril de 2026, realizada con el 100% de los accionistas, determino lo siguiente:
 1. Aprobación de la contratación de firma de auditoría externa Legal Accounting Services S.R.L., para que audite los Estados Financieros al 31 de marzo de 2026.
- Comunicó que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 3 de febrero de 2026 realizada con el 100.00% de los accionistas, determinó lo siguiente:
 1. Aprobar la Emisión de Bonos con Oferta Pública y su posterior negociación en el Mercado de Valores.
 2. Aprobar la Inscripción de la Emisión de Bonos en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- Comunicó que, en fecha 1 de diciembre de 2025, hizo el uso de los fondos constituidos en el Fondo de Liquidez de la emisión de BONOS INCOTEC I - EMISION 1, de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 Mecanismo de Cobertura – Fondo de Liquidez del Prospecto Marco del "Programa de Bonos INCOTEC I", los cuales fueron transferidos a la cuenta del emisor, para financiar sus operaciones.
- Comunicó que, en fecha 28 de noviembre de 2025, hizo el uso de los fondos constituidos en el Fondo de Liquidez de la emisión de BONOS INCOTEC I - EMISION 1, de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 Mecanismo de Cobertura – Fondo de Liquidez del Prospecto Marco del "Programa de Bonos INCOTEC I". Los mencionados fondos fueron transferidos a la cuenta del agente pagador, GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A., para el correspondiente pago del cupón N° 12, programado para el 28 de febrero de 2026.
- Comunicó que, en fecha 21 de noviembre de 2025, ha procedido a la reposición del Fondo de Liquidez constituido de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 Mecanismo de Cobertura – Fondo de Liquidez del Prospecto Marco del "Programa de Bonos INCOTEC I". Estos recursos fueron depositados en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el Agente Pagador, GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.
- Comunicó que, en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 27 de junio de 2025, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:
 1. Aprobar la Memoria Anual del Directorio al 31 de marzo de 2025.
 2. Aprobar el Balance General y Estado de Resultado al 31 de marzo de 2025 y el Dictamen de Auditoría Externa.
 3. Aprobar el tratamiento del resultado de la gestión, aplicando el 5% de la utilidad obtenida a la Reserva Legal y registrando el saldo restante en la cuenta contable de Resultados Acumulados.
 4. Aprobar el Informe del Síndico al 31 de marzo de 2025.
 5. Ratificación por el período de mandato de dos años, a los Directores Enrique Manuel Terceros Herrera, Ángel Héctor Quiroga Quirós, José Luis Gálvez Vera y el Síndico Jorge Alberto Ortiz Saucedo.
 - 6) Fijar los honorarios y constitución de fianza de Directores y Síndico.
 - 7) Aprobar la gestión del Representante Legal y del Directorio.
- Comunicó que, en fecha 28 de mayo de 2025, hizo el uso de los fondos constituidos en el Fondo de Liquidez de la emisión de BONOS INCOTEC I-EMISION 1, de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 Mecanismo de Cobertura – Fondo de Liquidez del Prospecto Marco del "Programa de Bonos INCOTEC I". Los mencionados fondos fueron transferidos a la cuenta del agente pagador, GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A., para el correspondiente pago del cupón N° 11, programado para el 1 de septiembre de 2025. El saldo restante fue transferido a la cuenta del emisor para financiar sus operaciones.
- Comunicó que, en fecha 28 de mayo de 2025, ha procedido a la reposición del Fondo de Liquidez constituido de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 Mecanismo de Cobertura – Fondo de Liquidez del Prospecto Marco del "Programa de Bonos INCOTEC I". Estos recursos fueron depositados en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el Agente Pagador, GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.
- Comunicó que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 26 de febrero de 2025 realizada con el 100.00% de socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la contratación de una Línea de Crédito Rotativa (Revolvente) del Banco de Crédito de Bolivia S.A., por USD 300.000,00 (Trescientos mil dólares americanos) con la garantía hipotecaria sobre un bien inmueble de propiedad de la Sociedad, así como también suscripciones contratos bajo la Línea de Crédito además de Adendas de ampliaciones y/o reducciones y/o modificaciones y/o sustituciones y/o inclusiones y/o liberaciones pudiendo ser de monto, plazo, facilidades crediticias, garantías en la Línea de Crédito.
- Comunicó que, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de febrero de 2025, realizada con el 100% de los socios, determino lo siguiente:
 1. Aprobación de operaciones de arrendamiento financiero con el BNB Leasing S.A.
Se aprobó la suscripción de contratos de arrendamiento financiero para la adquisición de un lote de trece vehículos, por un monto de Bs 2.537.800,00
- Comunicó que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de enero de 2025, realizada con el 100.00% de los socios, determino lo siguiente:
 1. Aprobar la obtención de un préstamo del Banco Nacional de Bolivia S.A. para la compra de dos (2) retroexcavadoras con garantía prendaria con desplazamiento por un monto de Bs 855.000,00.- (Ochocientos cincuenta y cinco mil 00/100 bolivianos).
 2. Aprobar la autorización para la firma de los documentos necesarios para la compra al crédito con garantía prendaria con desplazamiento de las mencionadas dos (2) retroexcavadoras, así como también acordar el plazo, tasa de interés, y otras condiciones particulares al Sr. Enrique Manuel Terceros Herrera, en su calidad de Representante Legal de la sociedad mediante poder 2530/2024 de fecha 13 de diciembre de 2024.
- Comunicó que, en la Reunión de Directorio del 13 de diciembre de 2024, se determinó:
 1. Aprobar el otorgamiento de un nuevo Poder General de Administración y Representación legal amplio y suficiente a favor del Presidente del Directorio el Sr. Enrique Manuel Terceros Herrera.
 2. Aprobar la Revocatoria del Testimonio de Poder N° 275/2016 de fecha 06 de abril de 2016 de Poder General de Administración y Representación Legal amplio y suficiente.
 3. Autorizar y designar para la firma de los documentos de revocatoria del Testimonio de Poder N° 275/2016 de fecha 06 de abril de 2016 y otorgamiento de nuevo Poder General de Administración y Representación Legal amplio y suficiente a favor del Presidente del Directorio de la sociedad, el Sr. Enrique Manuel Terceros Herrera.
- Comunicó que, en fecha 12 de diciembre de 2024, hizo el uso de los fondos constituidos en el Fondo de Liquidez de la emisión de BONOS INCOTEC I-EMISION 1, de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 Mecanismo de Cobertura – Fondo de Liquidez del Prospecto Marco del “Programa de Bonos INCOTEC I”, los cuales fueron transferidos a la cuenta del emisor, para financiar sus operaciones.
- Comunicó que, en fecha 10 de diciembre de 2024, hizo el uso de los fondos constituidos en el Fondo de Liquidez de la emisión de BONOS INCOTEC I-EMISION 1, de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 Mecanismo de Cobertura – Fondo de Liquidez del Prospecto Marco del “Programa de Bonos INCOTEC I”, los cuales fueron transferidos a la cuenta del agente pagador, GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A. para el correspondiente pago de cupón N°10 en fecha 5 de marzo de 2025.
- Comunicó que, en fecha 5 de diciembre de 2024, ha procedido a la reposición del Fondo de Liquidez constituido de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 Mecanismo de Cobertura – Fondo de Liquidez del Prospecto Marco del “Programa de Bonos INCOTEC I”. Estos recursos fueron depositados en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el Agente Pagador, GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.
- Comunicó que, que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de diciembre de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determino lo siguiente:
 1. Aprobar un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
 2. Aprobar la Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
 3. Designar a los accionistas Enrique Manuel Terceros Herrera y Mario Augusto Terceros Herrera, juntamente con el presidente y secretario del directorio para la suscripción del Acta.
- Comunicó que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23 de noviembre de 2024, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:
 1. Aprobación para operación de arrendamiento financiero con BNB Leasing S.A.
Se aprobó la suscripción de un contrato de arrendamiento financiero para adquisición de (1) un tracto camión, por un monto de Bs. 798.900,00.
 2. Designación de dos accionistas para la firma del acta de la junta.
Se designó a los accionistas Enrique Manuel Terceros Herrera y Mario Augusto Terceros Herrera para suscribir el acta.
- Comunicó que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de octubre de 2024, realizada con el 100% de los socios, determino lo siguiente:
 1. Aprobación de la contratación de firma de auditoría externa Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L., para que audite los Estados Financieros al 31 de marzo de 2025.
- Comunicó que, que en fecha 18 de septiembre de 2024, hizo el uso de los fondos constituidos en el Fondo de Liquidez de la emisión de BONOS INCOTEC I-EMISION 1, de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 Mecanismo de Cobertura – Fondo de Liquidez del Prospecto Marco del “Programa de Bonos INCOTEC I”, los cuales fueron transferidos a la cuenta del emisor, para financiar sus operaciones.
- Comunicó que, en fecha 4 de septiembre de 2024, hizo el uso de los fondos constituidos en el Fondo de Liquidez de la emisión de BONOS INCOTEC I-EMISION 1, de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 Mecanismo de Cobertura – Fondo de Liquidez del Prospecto Marco del “Programa de Bonos INCOTEC I”, los cuales fueron transferidos a la cuenta del agente pagador, GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A. para el correspondiente pago de cupón N°9 en fecha 06 de septiembre de 2024.
- Comunicó que, en fecha 8 de agosto de 2024 se realizó la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada con el 100% de los socios, que determino lo siguiente:
 - 1) Aprobar la venta de cinco activos fijos, inmuebles de propiedad de la sociedad, ubicados en la Urbanización Cumbre de las Américas, por un valor total de USD 127,655.36.
- Comunicó que, en fecha 4 de junio de 2024, se procedió a la reposición del Fondo de Liquidez constituido de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 Mecanismo de Cobertura – Fondo de Liquidez del Prospecto Marco del “Programa de Bonos INCOTEC I”. Estos recursos fueron depositados en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el Agente Pagador, GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.
- Comunicó que, en la Reunión de Directorio del 28 de mayo de 2024, se determinó:
 - Elegir la Directiva de la sociedad, por la gestión al 31 de marzo de 2025 y al 31 de marzo de 2026, misma que quedó conformada de la siguiente manera:
 - 1) PRESIDENTE: Enrique Manuel Terceros Herrera.
 - 2) VICEPRESIDENTE: Ángel Héctor Quiroga Quirós.
 - 3) SECRETARIO: José Luis Gálvez Vera.

- Comunicó que, en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 24 de mayo de 2024, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:
 - 1) Aprobar la Memoria Anual del Directorio al 31 de marzo de 2024.
 - 2) Aprobar el Balance General y Estado de Resultado al 31 de marzo de 2024 y el Dictamen de Auditoría Externa.
 - 3) Aprobar el Tratamiento de resultado de la gestión.
 - 4) Aprobar el Informe del Síndico al 31 de marzo de 2024.
 - 5) Ratificación por el período de mandato de dos años, a los directores Enrique Manuel Terceros Herrera, Ángel Héctor Quiroga Quirós y José Luis Gálvez Vera y el Síndico de la Sociedad Jorge Alberto Ortiz Saucedo.
 - 6) Fijar los honorarios y constitución de fianza de Directores y Síndico.
 - 7) Aprobar la gestión de los Representantes Legales y del Directorio de la Sociedad.
- Comunicó que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de marzo de 2024, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:
 1. Aprobación para operación de arrendamiento financiero con BNB Leasing S.A.
 2. Se aprobó la suscripción de un contrato de arrendamiento financiero para adquisición de (5) cinco Vehículos Automotor, por un monto de Bs. 1.000.000,00.
 3. Designación de dos accionistas para la firma del acta de la junta.
 4. Se designó a los accionistas Enrique Manuel Terceros Herrera y Mario Augusto Terceros Herrera para suscribir el acta.
- Comunicó que, en fecha 6 de marzo de 2024, el Banco de Crédito de Bolivia S.A., procedió al desembolso de una línea de crédito en moneda extranjera hasta la suma de USD.- 300.000,00 con una vigencia de 1 año.
- Comunicó que en fecha 5 de marzo de 2024, hizo el uso de los fondos constituidos en el Fondo de Liquidez de la emisión de BONOS INCOTEC I-EMISION 1, de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 Mecanismo de Cobertura – Fondo de Liquidez del Prospecto Marco del “Programa de Bonos INCOTEC I”, los cuales fueron transferidos a la cuenta del agente pagador, GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A. para el correspondiente pago de cupón N°8 en fecha 10 de marzo de 2024.
- Comunicó que el 19 de febrero de 2024, se realizó la Asamblea General de Tenedores de Bonos “Programa de Bonos INCOTEC I – EMISIÓN 1”, en la cual, se tomaron las siguientes determinaciones:
 1. Tomar conocimiento del Informe de la Sociedad Emisora.
 2. No aprobar las modificaciones a las condiciones y características del “Programa de Bonos INCOTEC I”.
 3. No aprobar las modificaciones a las condiciones y características de los “Bonos INCOTEC I – Emisión 1”.
 4. Autorizar al Emisor para utilizar parcial o totalmente los recursos del Fondo de Liquidez para financiar sus operaciones.
 5. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 6 de febrero de 2024, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente: Aprobar la contratación de Firma de Auditoría Externa Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L., para que audite los Estados Financieros al 31 de marzo de 2024.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 7 de febrero de 2024, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente: Aprobar la contratación de una Línea de Crédito Rotativa del Banco de Crédito de Bolivia S.A., con la garantía hipotecaria sobre un bien inmueble de propiedad de la Sociedad.
- Comunicó que en fecha 7 de diciembre de 2023, ha procedido a la reposición del Fondo de Liquidez constituido de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 Mecanismo de Cobertura – Fondo de Liquidez del Prospecto Marco del “Programa de Bonos INCOTEC I”. Estos recursos fueron depositados en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el Agente Pagador, GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.
- Comunicó que el 12 de septiembre de 2023, recibió el desembolso de un préstamo de dinero del Banco de Crédito de Bolivia S.A., por un monto de Bs 2.300.000,00 para capital de inversión.
- Comunicó que el 8 de septiembre de 2023, hizo el uso de los fondos constituidos en el Fondo de Liquidez, de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 Mecanismo de Cobertura – Fondo de Liquidez del Prospecto Marco del “Programa de Bonos INCOTEC I”, los cuales fueron transferidos a la cuenta del agente pagados, GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A. para el correspondiente pago del Cupón No 7 el 12 de septiembre de 2023.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 22 de agosto de 2023, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
 1. Aprobar la obtención del préstamo de dinero amortizable del Banco de Crédito S.A. para la compra de un bien inmueble, con garantía hipotecaria de dicho inmueble.
 2. Autorizar la negociación de condiciones y firma de documentos.
- Comunicó que en reunión de Directorio de 21 de agosto de 2023 se determinó lo siguiente:
 1. Aprobación de Plan de Acción para Matriz de Observaciones de la Inspección Ordinaria con corte al 31 de enero de 2023 realizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
 2. Presentación a la ASFI y Seguimiento del Plan de Acción.
- Comunicó que el 13 de junio de 2023, ha procedido a la reposición del Fondo de Liquidez constituido de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 (Mecanismo de Cobertura – Fondo de Liquidez) del Prospecto Marco del “Programa de Bonos INCOTEC I”. Los recursos fueron depositados en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el Agente Pagador, GanaValores Agencia de Bolsa S.A.
- Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 26 de junio de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Aprobar la Memoria Anual al 31 de marzo de 2023 del Directorio.
 2. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de marzo de 2023 y el Dictamen de Auditoría Externa.
 3. Aprobar el Tratamiento de resultados de la gestión.
 4. Aprobar el Informe del Síndico al 31 de marzo de 2023.
 5. Ratificar por el período de mandato de dos años, a los Directores Enrique Manuel Terceros Herrera, Ángel Héctor Quiroga Quirós y José Luis Gálvez Vera y el Síndico de la Sociedad Jorge Alberto Ortiz Saucedo.
 6. Fijar los honorarios y constitución de fianza de Directores y Síndico.
 7. Aprobar la gestión de los Representantes Legales y del Directorio de la Sociedad.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 5 de mayo de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente: Aprobar la contratación de la firma de auditoría externa Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L., para que audite los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023.
- Comunicó que el 10 de abril de 2023, se reinstaló la Asamblea General de General de Tenedores de Bonos del “Programa de BONOS INCOTEC I – EMISIÓN 1”, iniciada el 30 de marzo de 2023 pasado, en la cual, tomaron las siguientes determinaciones:
 1. Tomar conocimiento del Informe de la Sociedad Emisora.
 2. Tomar conocimiento del Informe de Representante Común de tenedores de Bonos.
- Comunicó que el 30 de marzo de 2023, se realizó la Asamblea General Tenedores de Bonos “Programa de Bonos INCOTEC I – EMISIÓN 1”, la Asamblea resolvió de forma unánime declarar un cuarto intermedio para tratar los temas del Orden del Día hasta el 10 de abril de 2023, quedando convocados y notificados todos los

asistentes para la fecha y hora indicada, sin necesidad de una nueva convocatoria.

- Comunicó que el 7 de septiembre, cambio de dirección al 4to Anillo S/N, Edificio Torre Link, Piso 3, Oficina 9, Zona Oeste UV: 55 MZA: 53 de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 24 de marzo de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
Aprobación para operación de arrendamiento financiero con BNB Leasing S.A.
Aprobar la suscripción de un contrato de arrendamiento financiero para adquisición de una Bomba de Hormigón Putzmeizer TK-1004 y sus accesorios.
- Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 25 de junio de 2023, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
 1. Aprobación de la Memoria Anual al 31 de marzo de 2022 del Directorio.
 2. Aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de marzo de 2022 y Dictamen de Auditoría Externa.
 3. Aprobación del Tratamiento de resultados de la gestión
 4. Aprobación del Informe del Síndico al 31 de marzo de 2022.
 5. Nombramiento por el periodo de mandato de dos años a los Directores Enrique Manuel Terceros Herrera, Angel Héctor Quiroga Quirós y José Luis Gálvez Vera y el Síndico de la Sociedad Jorge Alberto Ortiz Saucedo
 6. Fijación de honorarios y constitución de fianza de Directores y Síndico.
 7. Aprobación de la gestión de los Representantes Legales y del Directorio de la Sociedad.

Riesgos y Oportunidades

El desenvolvimiento de la economía nacional es clave para determinar la ejecución de proyectos de inversión, por lo cual, el volumen de contratos de ejecución de proyectos guarda relación con lo expuesto. Por tales razones, es determinante la capacidad de respuesta de la empresa ante cambios que podrían afectar a sus operaciones. Asimismo, se torna de gran importancia la capacidad de generar liquidez para encarar mayores proyectos si fuese el caso.

Por otra parte, el sector de la construcción de infraestructura y desarrollo de proyectos inmobiliarios se enfrenta al riesgo de política cambiaria que adopte el Estado, la cual pudiera afectar significativamente el costo de la materia prima importada. La sociedad, tiene como política contratar con anticipación, la adquisición de materias primas con impacto significativo en el costo de obras, estableciendo los volúmenes, precios y especificaciones técnicas, con el fin de afrontar posibles fluctuaciones.

Asimismo, variaciones de precios de materia prima e insumos de construcción podrían incidir en un incremento en los costos para la empresa, aunque la mayoría de estos costos pueden ser traspasados a sus clientes o ser reflejados en nuevos contratos de obra.

Por las características de su negocio, la empresa se enfrenta al riesgo de iliquidez, el cual es mitigado a través de su cartera de contratos diversificada de clientes y servicios, participando de proyectos en los sectores privado y público a través de subcontrataciones.

Anexos

CUADRO RESUMEN						
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A						
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Mar.-21	Mar.-22	Mar.-23	Mar.-24	Mar.-25	Mar.-26
Balance General						
Disponible	2.768	4.209	3.452	1.981	5.950	20.406
Cuentas por cobrar clientes	15.699	17.955	24.809	29.616	15.925	9.598
Activo corriente	46.605	51.407	53.825	53.242	43.660	87.859
Activo Acido	36.387	40.467	42.894	43.891	34.485	76.393
Activo no Corriente	75.623	78.208	71.129	75.806	81.319	117.205
Total Activo	122.228	129.615	124.954	129.048	124.979	205.064
Pasivo Corriente	28.813	38.313	34.520	38.611	33.499	69.830
Obligaciones Financieras a Corto Plazo	14.600	22.821	16.847	26.773	27.583	54.772
Pasivo no Corriente	43.453	38.310	35.113	29.923	26.595	54.994
Obligaciones Financieras a Largo Plazo	41.510	36.341	30.231	23.851	21.753	11.637
Proveedores por pagar CP	9.902	10.190	12.164	5.090	562	1.166
Total Pasivo	72.266	76.624	69.632	68.534	60.094	124.824
Deuda Financiera	56.110	59.162	47.078	50.625	49.336	66.409
Capital Social	46.000	46.000	46.000	46.000	46.000	46.000
Total Patrimonio	49.962	52.991	55.322	60.514	64.885	80.240
Total Pasivo y Patrimonio	122.228	129.615	124.954	129.048	124.979	205.064
Estado de Resultados						
Ingresos Totales	39.282	39.565	65.189	60.491	48.899	60.278
Costo de Ventas Total	27.373	21.054	40.002	39.330	29.490	36.457
Utilidad Bruta	11.909	18.511	25.187	21.161	19.409	23.820
Gastos de Operación	11.300	12.087	12.898	13.018	13.100	16.024
Utilidad operativa	609	6.425	12.289	8.143	6.309	7.797
Egresos no operativos	-7.407	-4.854	-10.973	-7.311	-6.308	-7.698
Ingresos no operativos	3.664	209	2.921	5.818	3.609	7.334
Gastos Financieros	3.266	3.233	3.102	2.942	3.147	4.351
Depreciación de la Gestión	2.826	3.910	3.931	3.092	3.060	3.765
EBITDA	3.435	10.334	16.219	11.235	9.369	11.562
Utilidad Neta	-6.399	-1.452	1.135	3.707	463	3.081
Rentabilidad						
ROA	-5,24%	-1,12%	0,91%	2,87%	0,37%	1,50%
ROAP	-6,11%	-1,26%	0,96%	3,12%	0,40%	2,04%
ROE	-12,81%	-2,74%	2,05%	6,13%	0,71%	3,84%
Margen de costos	69,68%	53,21%	61,36%	65,02%	60,31%	60,48%
Margen bruto	30,32%	46,79%	38,64%	34,98%	39,69%	39,52%
Margen operativo	1,55%	16,24%	18,85%	13,46%	12,90%	12,93%
Margen neto	-16,29%	-3,67%	1,74%	6,13%	0,95%	5,11%
Endeudamiento						
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0,60	0,50	0,50	0,44	0,44	0,44
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0,40	0,50	0,50	0,56	0,56	0,56
Deuda Financiera/Pasivo Total	0,78	0,77	0,68	0,74	0,82	0,53
Apalancamiento (Activo / Patrimonio)	2,45	2,45	2,26	2,13	1,93	2,56
Pasivo Total / Patrimonio	1,45	1,45	1,26	1,13	0,93	1,56
Deuda Financiera/Patrimonio	1,12	1,12	0,85	0,84	0,76	0,83
Solvencia						
Pasivo Total / EBITDA	21,04	7,41	4,29	6,10	6,41	10,80
Deuda Financiera / EBITDA	16,33	5,72	2,90	4,51	5,27	5,74
Cobertura						
EBITDA / Gastos financieros	1,05	3,20	5,23	3,82	2,98	2,66
Cobertura del Servicio de Deuda	2,80	2,37	3,51	2,17	1,73	1,68
EBITDA/GF+Deuda Finan. CP	0,19	0,40	0,81	0,38	0,30	0,20
Liquidez						
Liquidez General	1,62	1,34	1,56	1,38	1,30	1,26
Prueba Ácida	1,26	1,06	1,24	1,14	1,03	1,09
Capital de Trabajo	17.792	13.094	19.305	14.631	10.161	18.029
Indicadores de Actividad						
Rotación de Inventarios	1,18	0,83	1,65	2,10	1,50	0,85
Plazo Promedio de Inventarios	305	434	219	172	239	423
Rotación de Cuentas por Cobrar	2,50	2,20	2,63	2,04	3,07	6,28
Plazo Promedio de Cobro	144	163	137	176	117	57
Rotación de Cuentas por Pagar	2,76	2,07	3,29	7,73	52,48	31,26
Plazo Promedio de Pago	130	174	109	47	7	12
Ciclo de Efectivo	318	423	246	301	350	469

Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Análisis Horizontal						
BALANCE GENERAL	Mar.-21	Mar.-22	Mar.-23	Mar.-24	Mar.-25	Mar.-26
ACTIVOS						
Activo corriente	-16,91%	10,30%	4,70%	-1,08%	-18,00%	101,23%
Disponibles	-44,21%	52,03%	-17,98%	-42,62%	200,38%	242,97%
Inversiones Corto Plazo	-	1,91%	-99,99%	143663,45%	-100,00%	-
Cuentas por Cobrar a Clientes	-34,17%	14,37%	38,18%	19,37%	-46,23%	-39,73%
Cuentas por Cobrar al Personal	-77,21%	-39,34%	-64,86%	-100,00%	-	-
Crédito Fiscal	-46,01%	-99,81%	34623,22%	110,93%	-24,14%	31,47%
Impuestos Pagados por adelantado IT	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-	-
Otras Cuentas por Cobrar	8,09%	1,87%	2,32%	92,34%	0,00%	740,23%
Anticipo a Proveedores	-84,17%	49,28%	-100,00%	-	-	16524,14%
Inventario de Materiales	62,87%	7,06%	-0,08%	-14,45%	-1,88%	24,96%
Obras en Proceso	-24,08%	10,91%	-5,08%	-30,73%	11,15%	178,06%
Otros Activos	-62,85%	29,96%	-73,40%	75,18%	4,78%	1229,76%
Activo no Corriente	-1,28%	3,42%	-9,05%	6,58%	7,27%	44,13%
Activo Fijo	-7,06%	6,90%	-3,78%	4,88%	7,64%	10,42%
Activo Diferido	48,82%	-14,54%	-44,03%	-23,08%	6,08%	371,84%
Inversiones	-36,62%	-41,18%	-7,91%	3640,12%	0,48%	373,39%
Total Activo	-7,88%	6,04%	-3,60%	3,28%	-3,15%	64,08%
PASIVO						
Pasivo Corriente	-43,39%	32,97%	-9,90%	11,85%	-13,24%	108,45%
Obligaciones con el Personal	-67,07%	17,48%	31,00%	22,58%	-32,79%	92,82%
Proveedores por pagar CP	-44,89%	2,91%	19,36%	-58,15%	-88,96%	107,53%
Obligaciones Financieras a Corto Plazo	-39,00%	26,93%	-3,70%	80,40%	3,63%	31,15%
Obligaciones Impositivas	-59,10%	76,03%	42,84%	24,21%	-15,14%	61,70%
Otras Cuentas por pagar	-60,72%	-18,02%	-83,81%	6,95%	-66,06%	5707,45%
Provisión para Aguinaldos	-18,13%	4,39%	6,65%	3,48%	-0,30%	27,74%
Documentos por pagar	-16,00%	122,24%	-54,99%	0,00%	0,00%	444,27%
Pasivo no Corriente	79,62%	-11,83%	-8,35%	-14,78%	-11,12%	106,79%
Obligaciones Financieras a Largo Plazo	90,15%	-12,45%	-16,81%	-21,10%	-8,80%	-46,50%
Previsión para Beneficios Sociales	-9,76%	1,37%	-0,46%	-14,46%	-29,58%	38,10%
Proveedores por pagar LP	-100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-	-
Total Pasivo	-3,76%	6,03%	-9,12%	-1,58%	-12,31%	107,71%
PATRIMONIO						
Capital	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste de Capital	10,24%	6,37%	18,86%	19,71%	43,20%	94,68%
Ajuste a reserva patrimonial	0,95%	0,64%	2,02%	2,46%	6,29%	18,58%
Reserva Legal	6,22%	0,64%	2,02%	4,65%	13,41%	19,44%
Ajuste de Reserva Legal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-	-
Resultados Acumulados	48,38%	-316,68%	33,01%	-18,69%	-74,91%	-43,50%
Resultado de la Gestión	-352,65%	-77,30%	-178,17%	226,50%	-87,52%	566,22%
Ajuste de Resultados	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-	-
Reservas por Revalúos Técnicos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste de Reserva Revalúos técnicos	0,00%	0,00%	0,00%	124,19%	145,38%	185,95%
Total Patrimonio	-13,26%	6,06%	4,40%	9,39%	7,22%	23,67%
Total Pasivo y Patrimonio	-7,88%	6,04%	-3,60%	3,28%	-3,15%	64,08%

Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Análisis Horizontal						
ESTADO DE RESULTADOS	Mar.-21	Mar.-22	Mar.-23	Mar.-24	Mar.-25	Mar.-26
Ingresos Totales	-44,39%	0,72%	64,76%	-7,21%	-19,16%	23,27%
Ingresos de Servicios por Rubros	-44,39%	0,72%	64,76%	-7,21%	-19,16%	23,27%
Costo de Ventas Total	-31,35%	-23,08%	90,00%	-1,68%	-25,02%	23,63%
Costo Indirectos y Fijos de Obras	-20,38%	-6,92%	26,72%	2,65%	-21,76%	24,72%
Costo Directos y Variables de Obras	-34,85%	-23,34%	102,59%	-2,20%	-25,43%	23,48%
Costos de Mercadería	5656,65%	-93,02%	-100,00%	-	-	-
Utilidad Bruta	-61,29%	55,44%	36,06%	-15,98%	-8,28%	22,73%
Gastos de Operación	-46,33%	6,96%	6,72%	0,92%	0,63%	22,32%
Gastos por Servicios Personales	-30,48%	-3,72%	11,49%	6,51%	1,22%	18,71%
Gastos por Servicios No Personales	-27,48%	-3,79%	0,29%	27,37%	2,91%	31,06%
Gastos en Materiales y Suministros	-86,57%	87,74%	157,94%	-7,07%	-46,41%	93,20%
Gastos por Depreciaciones y Provisiones	-68,08%	38,32%	0,54%	-21,34%	-1,05%	23,06%
Utilidad operativa	-93,73%	955,60%	91,27%	-33,73%	-22,52%	23,58%
Otros Egresos	27,53%	-24,23%	74,05%	-27,15%	-7,79%	27,43%
Gastos Financieros	30,24%	-1,01%	-4,05%	-5,13%	6,95%	38,27%
Gastos Extraordinarios	157,35%	-64,74%	297,42%	-42,65%	-5,27%	31,27%
Gastos Tributarios	-43,55%	72,68%	-2,77%	1,95%	-17,41%	74,98%
Gastos por AITB y Diferencia en cambio	-109,41%	-221,85%	-38,72%	-282,00%	278,12%	419,48%
Otros Ingresos	207,12%	-94,28%	1294,68%	99,13%	-37,97%	103,22%
Ingresos Financieros	509,03%	-73,61%	2076,60%	-97,63%	-37,79%	763,83%
Ingresos Extraordinarios	202,43%	-97,36%	239,36%	1908,36%	-38,04%	95,36%
Ingresos por AITB y Diferencia en cambio	-91,33%	-22,39%	-87,56%	43,28%	543,69%	619,22%
Utilidad Neta	-352,65%	-77,30%	-178,17%	226,50%	-87,52%	566,22%
Gastos no Deducibles						
Reserva Legal						
Impuestos a las Transacciones Financieras						
Utilidad antes de Impuestos	-352,65%	-77,30%	-178,17%	226,50%	-87,52%	566,22%
I.U.E por Pagar						
Utilidad después de Impuestos	-352,65%	-77,30%	-178,17%	226,50%	-87,52%	566,22%

Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Análisis Vertical						
Balance General	Mar.-21	Mar.-22	Mar.-23	Mar.-24	Mar.-25	Mar.26
Activo corriente	38,13%	39,66%	43,08%	41,26%	34,93%	42,84%
Disponibles	2,26%	3,25%	2,76%	1,53%	4,76%	9,95%
Inversiones Corto Plazo	2,62%	2,52%	0,00%	0,27%	0,00%	0,00%
Cuentas por Cobrar a Clientes	12,84%	13,85%	19,85%	22,95%	12,74%	4,68%
Cuentas por Cobrar al Personal	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Documentos por Cobrar a los Socios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Fondos a Rendir	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Crédito Fiscal	1,00%	0,00%	0,65%	1,33%	1,04%	0,83%
Impuestos Pagados por adelantado IT	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Cuentas por Cobrar	0,34%	0,33%	0,35%	0,65%	0,67%	3,44%
Anticipo a Proveedores	0,10%	0,14%	0,00%	0,00%	0,03%	3,06%
Inventario de Materiales	8,36%	8,44%	8,75%	7,25%	7,34%	5,59%
Obras en Proceso	10,30%	10,78%	10,61%	7,12%	8,17%	13,84%
Otros Activos	0,29%	0,35%	0,10%	0,16%	0,18%	1,45%
Activo no Corriente	61,87%	60,34%	56,92%	58,74%	65,07%	57,16%
Activo Fijo	51,96%	52,38%	52,28%	53,09%	59,01%	39,71%
Activo Diferido	9,79%	7,89%	4,58%	3,41%	3,74%	10,75%
Inversiones	0,12%	0,06%	0,06%	2,24%	2,32%	6,70%
Total Activo	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO						
Pasivo Corriente	23,57%	29,56%	27,63%	29,92%	26,80%	34,05%
Obligaciones con el Personal	0,65%	0,72%	0,97%	1,16%	0,80%	0,94%
Proveedores por pagar CP	8,10%	7,86%	9,73%	3,94%	0,45%	0,57%
Obligaciones Financieras a Corto Plazo	8,26%	9,89%	9,88%	17,26%	18,47%	14,76%
Obligaciones Impositivas	1,27%	2,10%	3,11%	3,74%	3,28%	3,23%
Otras Cuentas por pagar	1,50%	1,16%	0,19%	0,20%	0,07%	2,50%
Provisión para Aguinaldos	0,12%	0,12%	0,13%	0,13%	0,13%	0,10%
Documentos por pagar	3,68%	7,72%	3,60%	3,49%	3,60%	11,95%
Pasivo no Corriente	35,55%	29,56%	28,10%	23,19%	21,28%	26,82%
Obligaciones Financieras a Largo Plazo	33,96%	28,04%	24,19%	18,48%	17,41%	5,67%
Previsión para Beneficios Sociales	1,59%	1,52%	1,57%	1,30%	0,94%	0,80%
Anticipo de Clientes por Obras	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	19,60%
Ingresos Diferidos	0,00%	0,00%	2,34%	3,41%	2,93%	0,75%
Proveedores por pagar LP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Pasivo	59,12%	59,12%	55,73%	53,11%	48,08%	60,87%
PATRIMONIO						
Capital	37,63%	35,49%	36,81%	35,65%	36,81%	22,43%
Ajuste de Capital	4,24%	4,25%	5,24%	6,08%	8,99%	10,66%
Ajuste a reserva patrimonial	0,48%	0,46%	0,49%	0,48%	0,53%	0,38%
Reserva Legal	2,10%	1,99%	2,11%	2,14%	2,50%	1,82%
Ajuste de Reserva Legal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultados Acumulados	1,65%	-3,38%	-4,66%	-3,67%	-0,95%	-0,33%
Resultado de la Gestión	-5,24%	-1,12%	0,91%	2,87%	0,37%	1,50%
Ajuste de Resultados	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reservas por Revalúos Técnicos	0,00%	3,19%	3,30%	3,20%	3,30%	2,01%
Ajuste de Reserva Revalúos técnicos	0,00%	0,00%	0,07%	0,14%	0,37%	0,64%
Total Patrimonio	40,88%	40,88%	44,27%	46,89%	51,92%	39,13%
Total Pasivo y Patrimonio	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Análisis Vertical						
ESTADO DE RESULTADOS	Mar.-21	Mar.-22	Mar.-23	Mar.-24	Mar.-25	Mar.26
Ingresos Totales	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ingresos de Servicios por Rubros	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ingresos por Venta de Mercadería	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Costo de Ventas Total	69,68%	53,21%	61,36%	65,02%	60,31%	60,48%
Costo Indirectos y Fijos de Obras	9,17%	8,48%	6,52%	7,21%	6,98%	7,06%
Costo Directos y Variables de Obras	58,61%	44,60%	54,84%	57,81%	53,33%	53,42%
Costos de Mercadería	1,90%	0,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Utilidad Bruta	30,32%	46,79%	38,64%	34,98%	39,69%	39,52%
Gastos de Operación	28,77%	30,55%	19,79%	21,52%	26,79%	26,58%
Gastos por Servicios Personales	16,61%	15,88%	10,74%	12,33%	15,44%	14,87%
Gastos por Servicios No Personales	4,91%	4,69%	2,85%	3,92%	4,99%	5,30%
Gastos en Materiales y Suministros	0,05%	0,10%	0,16%	0,16%	0,11%	0,17%
Gastos por Depreciaciones y Provisiones	7,20%	9,88%	6,03%	5,11%	6,26%	6,25%
Utilidad operativa	1,55%	16,24%	18,85%	13,46%	12,90%	12,93%
Otros Egresos	-27,17%	-20,44%	-21,59%	-16,95%	-19,34%	-19,99%
Gastos Financieros	-8,31%	-8,17%	-4,76%	-4,86%	-6,44%	-7,22%
Gastos Extraordinarios	-15,12%	-5,29%	-12,77%	-7,89%	-9,25%	-9,85%
Gastos Tributarios	-3,93%	-6,74%	-3,98%	-4,37%	-4,46%	-6,34%
Gastos por AITB y Diferencia en cambio	0,20%	-0,24%	-0,09%	0,17%	0,81%	3,41%
Otros Ingresos	9,33%	0,53%	4,48%	9,62%	7,38%	12,17%
Ingresos Financieros	1,17%	0,31%	4,04%	0,10%	0,08%	0,56%
Ingresos Extraordinarios	8,15%	0,21%	0,44%	9,51%	7,29%	11,56%
Ingresos por AITB y Diferencia en cambio	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,05%
Utilidad Neta	-16,29%	-3,67%	1,74%	6,13%	0,95%	5,11%
Gastos no Deducibles	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva Legal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Impuestos a las Transacciones Financieras	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Utilidad antes de Impuestos	-16,29%	-3,67%	1,74%	6,13%	0,95%	5,11%
I.U.E por Pagar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Utilidad después de Impuestos	-16,29%	-3,67%	1,74%	6,13%	0,95%	5,11%

Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ABRIL AL 31 DE MARZO DE 2026	
(Expresado en bolivianos)	
FLUJO DE EFECTIVO	
Resultado neto	3.081.303
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con los flujos de fondos generados por las operaciones	
Depreciación activo fijo y revalúo técnico	2.875.036
Depreciación de bienes arrendados	889.977
Provisión para indemnización	729.527
Devengamiento de intereses bancarios	3.925.867
Ajustes por inflación y tenencia de bienes	-508.345
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	10.993.364
Exigible	9.551.404
Crédito fiscal	-146.062
Otras cuentas por cobrar	-12.275.111
Realizable	-16.539.858
Activos diferidos	-19.124.664
Activo intangible	37.713
Proveedores por pagar	490.465
Pago intereses financieros	-2.462.551
Deudas laborales y sociales	727.831
Obligaciones impositivas	-1.170.857
Otras cuentas por pagar	5.038.281
Provisión para aguinaldo	12.391
Anticipo de cliente	40.169.702
Pago de indemnización	-518.737
Efectivo neto aplicado por actividades operativas	14.783.310
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Adiciones de activo fijo	-1.111.991
Bajas de activo fijo	4.242.102
Inversiones	-10.281.196
Efectivo neto aplicado por actividades de inversión	-7.151.085
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Obligaciones bancarias	-7.144.076
Documentos por pagar	12.763.370
Efectivo neto por actividades de financiamiento	5.619.294
Disminución neto de efectivo y sus equivalentes	13.251.519
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	7.154.553²⁴
Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio	20.406.072

Fuente: INCOTEC S.A.

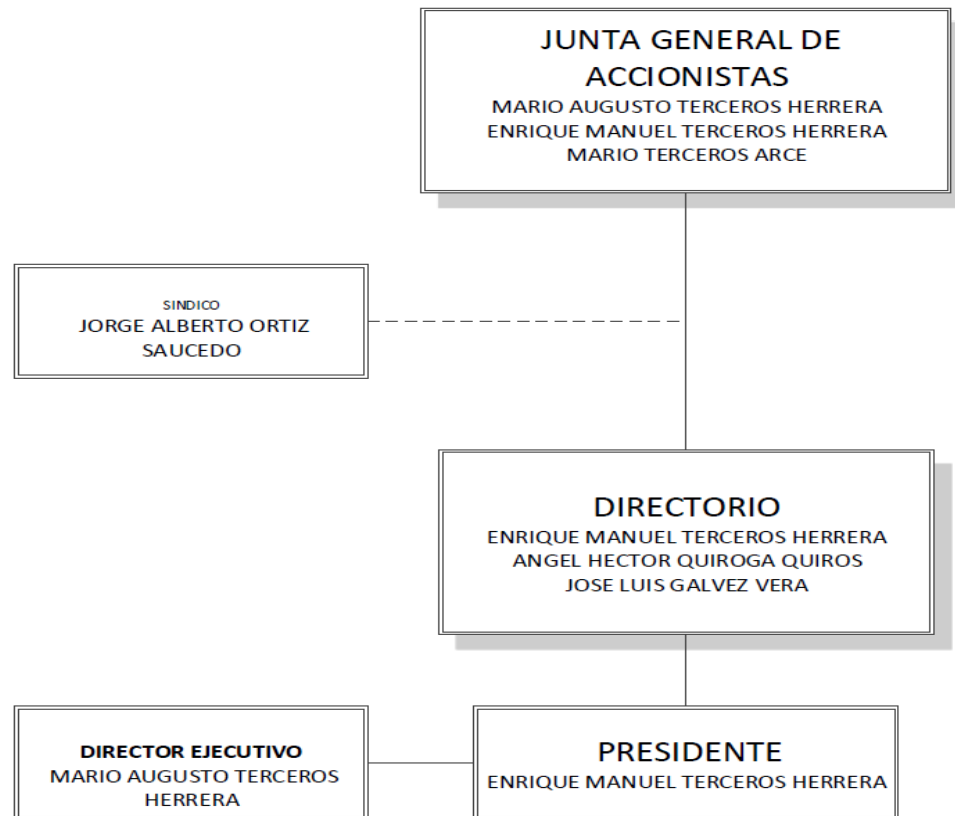
²⁴ Según información del Emisor, el saldo fue actualizado por la UFV.

Proyecciones ²⁵							
Al 31 de marzo de	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
FLUJO DE CAJA (Expresado en miles de Bs)							
Actividades de Operación:							
EBITDA	21.964	11.266	12.587	11.017	13.693	12.018	14.882
Cambio en NWC	-1.901	1.008	-2.239	822	-2.033	887	-2.173
Impuestos	-5.133	-3.007	-2.203	-2.219	-2.238	-2.314	-2.392
Otras Adquisiciones o Disposiciones	10.024	0	113	117	120	124	127
CF de Operación	24.954	9.268	8.259	9.737	9.541	10.715	10.445
Actividades de Inversión:							
Capex	0	0	-995	-946	-1.064	-1.011	-1.137
Terrenos	0	0	0	0	0	0	0
Activo Fijo	0	0	-995	-946	-1.064	-1.011	-1.137
% Ventas	0%	0%	2%	2%	2%	2%	2%
Intangibles	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones LP	10.858	0	0	0	0	0	0
CF de Inversión	10.858	0	-995	-946	-1.064	-1.011	-1.137
FCF	35.812	9.268	7.263	8.791	8.478	9.704	9.308
Actividades de Financiación:							
Intereses Documentos por Pagar	-1.873	-1.603	-1.400	0	0	0	0
Intereses Bancos	-2.164	-286	-98	-66	-40	-25	0
Intereses Arrendamiento Financiero	-317	-245	-154	-76	-14	0	0
Incrementos/Repagos Deuda Financiera	-13.522	-29.273	-21.468	-1.044	-684	-419	0
Incremento/Reducciones de Capital Social	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos Pagados	0	0	0	-2.333	-2.459	-3.469	-2.814
Generación de Caja	17.937	(22.138)	(15.857)	5.273	5.281	5.791	6.494
Flujo de Caja	38.343	16.205	348	5.621	10.901	16.692	23.186

Fuente: INCOTEC S.A.

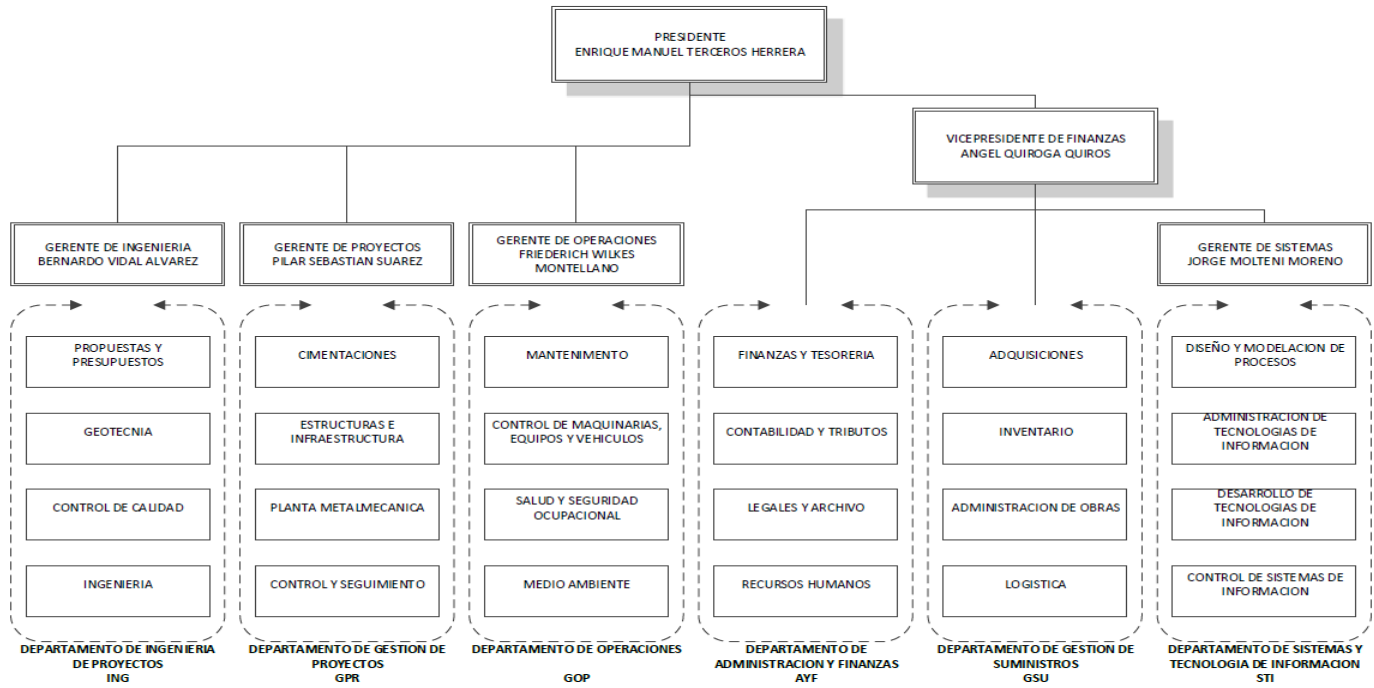
²⁵ Proyecciones elaboradas por el Emisor a la tasa más alta posible.

Organigrama



Fuente: INCOTEC S.A.

Organigrama



Fuente: INCOTEC S.A.

**INGENIERÍA Y
CONSTRUCCIONES TÉCNICAS
INCOTEC S.A.**

*Estados Financieros por los ejercicios
terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024,
e Informe del Auditor Independiente sobre
los Estados Financieros del ejercicio
terminado al 31 de marzo de 2025.*

PARTE I
ESTADOS FINANCIEROS

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.

AUDITORIA FINANCIERA
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024
 (Expresado en bolivianos)
 CONTENIDO

	Pág.
DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....	1-4
ESTADOS FINANCIEROS	
BALANCE GENERAL	5-6
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS.....	7
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO	8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
1. Constitución y objeto de la sociedad	10
2. Política contable.....	11
3. Principios y prácticas contables	11-13
4. Detalle de los principales rubros	13
a. Disponible	13
b. Inversiones.....	14
c. Exigible	14
d. Cuentas fiscales	14
e. Otras cuentas por cobrar	15
f. Realizable.....	15
g. Diferidos.....	15-16
h. Activo fijo neto (depreciación)	16
i. Activo intangible.....	17
j. Obligaciones financieras.....	17-20
k. Intereses financieros a corto plazo.....	21
l. Proveedores por pagar	21
m. Documentos por pagar	21
Programa de Bonos Incotec I.....	21-22
Bonos Incotec I – Emisión 1.....	22-23
n. Obligaciones con el personal	23
o. Obligaciones impositivas	24
p. Otras cuentas por pagar	24
q. Anticipo de cliente.....	24
r. Capital pagado.....	24
s. Ingresos.....	25
t. Costos.....	25
u. Gastos.....	25
5. Hechos posteriores	25



Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L.

Calle Guembe No. 2015
Esq. Av. Beni
Santa Cruz, Bolivia
T +591 3 3436838

Avenida Ballivián No. 838
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)
Cochabamba, Bolivia
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio
"Las Dos Torres" (11° Piso)
La Paz, Bolivia
T +591 2 2434343

www.grantthornton.com.bo

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores directores y accionistas de:

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.
Santa Cruz – Bolivia.-

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de "INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.", que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2025, estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 5 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de "INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A." al 31 de marzo de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de "INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A." de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores, junto con los requerimientos que son relevantes para nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Desviación de normativa contable

Llamamos la atención sobre la Nota 3.d a los estados financieros relacionada con la aplicación del ajuste por inflación bajo el régimen de moneda constante, conforme a la Norma de Contabilidad N°3 "Estados Financieros a Moneda Constante". Sin embargo, de acuerdo con la Resolución CTNAC N°03/2020, emitida el 8 de diciembre de 2020 por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, suspende el ajuste integral por inflación de los estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020, medida que sigue vigente al cierre del ejercicio auditado (31 de marzo de 2025).

A pesar de ello, los estados financieros presentan ajustes por reexpresión, aplicados en cuentas del activo fijo y patrimoniales basados en la UFV, lo cual implica una desviación de la normativa vigente.

Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto, ya que entendemos que el impacto no es material ni distorsiona significativamente la comprensión de los estados financieros por parte de sus usuarios.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones claves de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de marzo de 2025. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe:

Obligaciones financieras - Bonos Incotec I

La Sociedad tiene registradas como deudas financieras obligaciones derivadas de la **emisión de Bonos Incotec I** (detalladas en las notas 4.b y 4.m, cuya descripción se expone en la misma nota, según el prospecto de emisión). Este saldo representa el **22,47% del pasivo total**, centramos nuestro enfoque en esta área, debido a la importancia de este saldo, su magnitud y complejidad en el contexto del balance de la Sociedad al 31 de marzo de 2025.

Nuestros procedimientos de auditoría se han centrado en la obtención de evidencias sobre la existencia y cumplimiento de las **condiciones de emisión de la obligación**, mediante la realización de las siguientes pruebas de auditoría:

- Obtención del prospecto correspondiente a la emisión de los Bonos Incotec I; confirmando el cumplimiento de las condiciones (tasa de interés, periodo de liquidación, garantías, entre otras).
- Valoración del cumplimiento en ratios financieros, así como la confirmación sobre la presentación de la información financiera de manera trimestral.

Como resultado de nuestras pruebas de auditoría, no se identificaron incidencias relevantes en el cumplimiento de las condiciones de emisión, ni en la precisión de su valoración de las obligaciones. No obstante, se identificó que al cierre de marzo de 2025 muestra un nivel de apalancamiento elevado, lo que podría afectar la capacidad para cumplir con obligaciones futuras. Este riesgo fue evaluado en el contexto de continuidad operativa, y no se identificaron indicadores de insolvencia inmediata.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la sociedad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y por el sistema de control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuestos fundamentales de las políticas contables, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

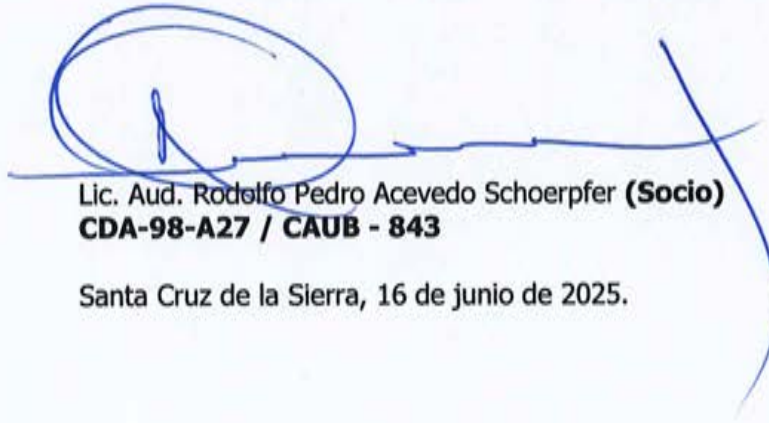
La administración es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte errores significativos en caso de existir. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las representaciones del auditor en relación con las auditorías de los estados financieros se encuentra adjunta a este informe. Este anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL



Lic. Aud. Rodolfo Pedro Acevedo Schoerpfer **(Socio)**
CDA-98-A27 / CAUB - 843

Santa Cruz de la Sierra, 16 de junio de 2025.



Grant Thornton

Acevedo & Asociados

ANEXO AL INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuadas en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

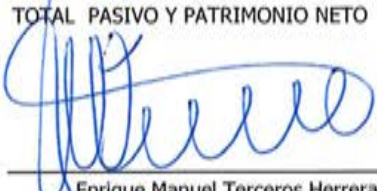
ESTADOS FINANCIEROS

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.**BALANCE GENERAL****AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2024****(Expresado en bolivianos)**

		al 31.03.2025	al 31.03.2024
			(Reexpresado)
	Nota	Bs	Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	4.a	5.949.737	2.108.949
Inversiones	4.b	-	364.311
Exigible	4.c	15.925.038	31.533.316
Cuentas fiscal	4.d	1.302.231	1.827.704
Otras cuentas por cobrar	4.e	877.907	894.582
Realizable	4.f	19.382.465	19.733.856
Diferidos	4.g	222.929	226.527
Total activo corriente		43.660.307	56.689.245
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo fijo (neto de depreciación)	4.h	73.745.518	72.950.363
Activos diferidos	4.g	4.672.578	4.689.977
Inversiones	4.b	2.846.456	3.030.755
Activo intangible	4.i	54.198	42.848
Total activo no corriente		81.318.750	80.713.943
TOTAL ACTIVO		124.979.057	137.403.188

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.

		al 31.03.2025	al 31.03.2024 (Reexpresado)
	Nota	Bs	Bs
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras a corto plazo	4.j	22.735.193	23.259.832
Intereses financieras a corto plazo	4.k	345.899	453.789
Proveedores por pagar	4.l	561.924	5.419.767
Documentos por pagar a corto plazo	4.m	4.501.800	4.793.278
Obligaciones con el personal	4.n	1.002.900	1.588.795
Obligaciones impositivas	4.o	4.098.143	5.141.857
Otras cuentas por pagar	4.p	68.167	4.837
Provision para aguinaldo		165.469	176.719
Anticipo de clientes	4.q	20.000	271.748
Total pasivo corriente		33.499.495	41.110.622
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras a largo plazo	4.j	12.749.106	11.015.838
Documentos por pagar a largo plazo	4.m	9.003.600	14.379.834
Previsión para indemnización		1.180.807	1.785.391
Obligaciones impositivas a largo plazo	4.o	3.661.184	4.679.820
Total pasivo no corriente		26.594.697	31.860.883
TOTAL PASIVO		60.094.192	72.971.505
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	4.r	46.000.000	46.000.000
Ajuste de capital		11.233.581	11.330.896
Reserva legal		3.127.654	2.936.445
Reserva por revalúo técnico		4.128.958	4.396.296
Ajuste a reserva por revalúo técnico		458.484	198.946
Ajuste de reservas patrimoniales		661.206	662.330
Resultados acumulados		(1.187.523)	(5.040.340)
Resultado neto		462.505	3.947.110
TOTAL PATRIMONIO NETO		64.884.865	64.431.683
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		124.979.057	137.403.188


 Enrique Manuel Terceros Herrera
PRESIDENTE DE DIRECTORIO


 Angel Héctor Quiroga Quirós
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS


 Gabriela Justiniano Sibaute
CONTADORA

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL AL 31 DE MARZO DE 2025

Y AL 31 DE MARZO DE 2024

(Expresado en bolivianos)

		al 31.03.2025	31.03.2024 (Reexpresado)
		Bs	Bs
INGRESOS OPERATIVOS			
Ventas de servicios	4.s	48.899.225	64.407.395
(-) Costos	4.t	(29.489.943)	(41.876.397)
Utilidad bruta de servicios		<u>19.409.282</u>	<u>22.530.998</u>
GASTOS OPERATIVOS			
Gastos por servicios personales	4.u	(7.502.248)	(7.914.378)
Gastos por servicios no personales	4.u	(2.438.681)	(2.505.218)
Gastos en materiales y suministros	4.u	(51.663)	(58.975)
Gastos por depreciación y provisiones	4.u	(3.059.530)	(3.292.151)
Gastos de comercialización	4.u	(48.100)	(89.790)
Resultado de operaciones		<u>6.309.060</u>	<u>8.670.486</u>
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Otros ingresos		3.608.788	6.194.199
Otros egresos		<u>(9.455.343)</u>	<u>(10.917.575)</u>
RESULTADO NETO		<u><u>462.505</u></u>	<u><u>3.947.110</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.



Enrique Manuel Terceros Herrera
PRESIDENTE DE DIRECTORIO



Angel Héctor Quiroga Quirós
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS



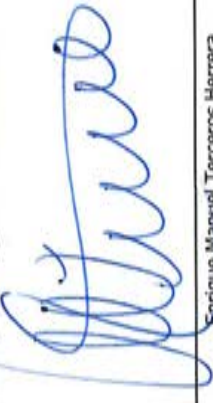
Gabriela Justiniano Sibaute
CONTADORA

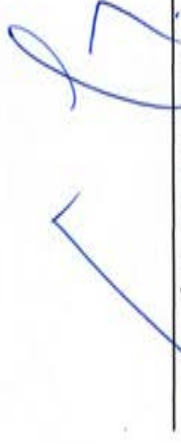
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL AL 31 DE MARZO DE 2025
Y AL 31 DE MARZO DE 2024
(Expresado en bolivianos)

	Capital pagado	Ajuste de capital	Reserva legal	Reservas por revalúo técnico	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Patrimonio neto
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldo al 01 de abril del 2023	46.000.000	6.553.286	2.635.313	4.212.302	607.136	(4.686.434)	55.321.603
Actualización del patrimonio		1.291.333	65.797	103.504	14.918	9.367	1.484.919
Constitución de la reserva legal			56.771			(56.771)	-
Resultado neto	-	-	-	-	-	3.707.087	3.707.087
Saldos al 31 de marzo de 2024	46.000.000	7.844.619	2.757.881	4.315.806	622.054	(1.026.751)	60.513.609
Reexpresión al 31 de marzo del 2024		3.486.277	178.564	279.435	40.276	(66.479)	3.918.073
Saldo Reexpresado al 31 de marzo del 2024	46.000.000	11.330.896	2.936.445	4.595.241	662.330	(1.093.230)	64.431.682
Saldo al 01 de abril del 2024	46.000.000	7.844.619	2.757.881	4.315.806	622.054	(1.026.751)	60.513.609
Actualización del patrimonio		3.388.962	184.418	271.635	39.152	24.584	3.908.751
Constitución de la reserva legal	-	-	185.354	-	-	(185.354)	-
Resultado neto	-	-	-	-	-	462.505	462.505
Saldos al 31 de marzo de 2025	46.000.000	11.233.581	3.127.653	4.587.441	661.206	(725.016)	64.884.865

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.


Enrique Manuel Terceros Herrera
PRESIDENTE DE DIRECTORIO


Ángel Héctor Quiroga Quirós
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS


Gabriela Justino Sibautte
CONTADORA

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL AL 31 DE MARZO DE 2025
 Y AL 31 DE MARZO DE 2024
 (Expresado en bolivianos)

	31.03.2025	31.03.2024 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Flujo de efectivo por actividades operativas		
Resultado neto del ejercicio	462.505	3.947.110
Ajustes por:		
Depreciación activo fijo y revaluo tecnico	2.598.530	3.355.986
Depreciación de bienes arrendados	403.481	113.344
Previsión para indemnización	497.292	1.861.031
Devengamiento de intereses bancarios	2.994.666	3.132.957
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(9.328)	(222.728)
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	6.947.146	12.187.700
Inversiones	364.311	-
Exigible	15.608.278	(5.117.968)
Cuentas por cobrar al personal	-	4.154
Credito fiscal	525.473	(961.205)
Otras cuentas por cobrar	16.675	(429.486)
Realizable	351.391	6.019.798
Activos diferidos	20.997	1.310.107
Inversiones	184.299	-
Activo intangible	(11.350)	(41.989)
Pago préstamos bancarios	(41.700.071)	(21.107.036)
Pago de intereses bancarios	(2.094.903)	(3.022.262)
Proveedores por pagar	(4.857.843)	(7.531.525)
Documentos por pagar	(6.675.365)	(4.793.278)
Deudas laborales y sociales	(585.895)	292.635
Obligaciones impositivas	(1.043.714)	2.571.482
Otras cuentas por pagar	63.330	(1.240)
Provision para aguinaldo	(11.250)	-
Anticipo de cliente	(251.748)	99.080
Pago de indemnización	(1.101.876)	(2.162.950)
Obligaciones impositivas a largo plazo	(1.018.636)	-
Otros pasivos	-	5.941
Efectivo neto (aplicado) por actividades operativas	(35.270.751)	(22.678.042)
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Adiciones en activo fijo	(3.680.837)	(3.054.723)
Incorporación bienes arrendados	(2.760.445)	(1.906.066)
Bajas de activo fijo	2.644.116	(191.599)
Inversiones	-	(3.313.493)
Efectivo neto (aplicado) generado en actividades de inversión	(3.797.166)	(8.465.881)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos bancarios	39.572.000	27.892.112
Bienes arrendados	3.336.700	1.673.675
Dividendos pagados	-	(79.856)
Efectivo neto por actividades de financiamiento	42.908.700	29.485.931
Disminución neto de efectivo y sus equivalentes	3.840.783	(1.667.992)
Efectivo y sus equivalentes al principio del ejercicio	2.108.954	3.766.946
Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio	5.949.737	2.108.954

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.

Enrique Manuel Terceros Herrera
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

Angel Héctor Quiroga Quirós
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS

Gabriela Justiniano Sibaute
CONTADORA

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024
(Expresado en bolivianos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

La sociedad fue constituida mediante instrumento público N°774 de 23 de diciembre del 1968, se constituyó la sociedad anónima INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A., la misma que fue transformada en responsabilidad limitada mediante instrumento público N°639 de 17 de octubre de 1978 convirtiéndose desde ese momento en Sociedad INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.R.L. Cuyo objetivo social es dedicarse a toda clase de construcciones, obras públicas, caminos y puentes, importación de materiales para construcciones, compra y venta de materiales, ejercer la representación, omisiones mandato o corretaje de fábricas industrias y otras empresas nacionales y extranjeras, proyectos y estudios de Ingeniería, asesoramiento técnico, consultoría levantamientos topográficos, pudiendo extender sus actividades a otras ramas que tengan cualquier tipo de relación con su actividad principal y en fin toda la operación comercial o industrial que fuera conexas con el objeto social.

En fecha 23 de febrero del 2016 mediante instrumento N°246/2016 se realiza una modificación parcial del instrumento por Transferencias de cuotas de capital en calidad de anticipo de legitima e ingreso de nuevo socio en la sociedad INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.R.L. de conformidad a lo establecido en el Acta de Asamblea extraordinaria de socios de fecha 19 de febrero del 2016.

En fecha 06 de abril del 2016, mediante instrumentos N° 486/2016 se determinó la transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima bajo la denominación de INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A., con su sigla INCOTEC S.A., por acto único de transformación y conformidad a lo establecido en el Acta de Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 1° de abril de 2016.

En fecha 10 de agosto del 2016, mediante instrumentos N° 1258/2016, se determinó el aumento de capital suscrito y pagado de la sociedad mediante la capitalización de importes de cuentas contables patrimoniales, la sociedad tiene un capital Autorizado de Noventa y Dos millones 00/100 Bolivianos (Bs92.000.000), y un capital Suscrito y Pagado de Cuarenta y Seis Millones 00/100 Bolivianos (Bs46.000.000) dividido en cuatrocientas sesenta (460) acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de Cien Mil 00/100 Bolivianos (Bs100.000) cada una, de conformidad a lo establecido en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 2016. La participación accionaria en el capital de la sociedad será conforme a las proporciones siguientes:

ACCIONISTAS	N° DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN Bs	PORCENTAJE %
Enrique Manuel Terceros Herrera	230	23.000.000	50%
Mario Augusto Terceros Herrera	225	22.500.000	49%
Mario Terceros Arce	5	500.000	1%
TOTAL	460	46.000.000	100%

2. **POLÍTICA CONTABLE**

Las políticas y principios contables más significativos aplicados consistentemente por la entidad son los siguientes.

3. **PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Los principios y prácticas contables más significativas aplicadas por la empresa en la preparación de los estados financieros son:

a. **Ejercicio**

De acuerdo a Ley 1606 de 22 de diciembre de 1994, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es al 31 de marzo de cada año.

b. **Base de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

c. **Estimaciones incluidas en los estados financieros**

La preparación de estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la alta Dirección de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. Las áreas de mayor importancia que requieren la utilización de estimaciones son el valor del inventario, la vida útil del activo fijo y la posibilidad de cobranza de las cuentas por cobrar. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad.

d. **Consideración de los efectos de la inflación**

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros al 31 de marzo de 2025 y 2024 están reexpresados en moneda constante, para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante, utilizando como único indicador de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Para los cierres de mes finalizados al 31 de marzo de 2025, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros fueron actualizados utilizando como índice de actualización a la variación en el valor de la unidad de fomento a la vivienda (UFV).

La cotización de la UFV al 31 de marzo de 2025 y 31 de marzo de 2024 para la realización de los ajustes fue de Bs.2,64826 y Bs.2,48722 respectivamente, UFV 1.

e. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran dentro de los resultados del período.

La cotización oficial del dólar estadounidense al 31 de marzo de 2025 y 31 de marzo de 2024, fue de Bs6,96.

f. Inversiones y participación

Las Inversiones en Bonos y los Bonos Cedidos en Reporto están registrados al valor original de la emisión y los intereses están devengados a la tasa de emisión por el periodo transcurrido desde su emisión.

g. Realizable

Los inventarios se valorizan al menor valor entre su costo de adquisición de acuerdo a los registros contables diarios y su valor neto realizable según la Norma de Contabilidad I.

h. Activo fijo

Los activos fijos adquiridos hasta el 31 de marzo de 2025 han sido actualizados en función de la variación de las UFV's. Al 31 de marzo de 2025 cuyo valor son UFV Bs.2,64826 y Bs.2,48722 al 31 de marzo 2024 respectivamente.

La depreciación de los activos mencionados en los párrafos anteriores, se la efectúa por el método de la línea recta y por método de producción.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del período en que se incurren.

i. Activo diferido

Las primas por seguros contratados son amortizadas en el período de vigencia de la póliza.

j. Inversiones

Las inversiones constituidas por el sistema contable se encuentran valuadas a su costo de adquisición actualizado a la fecha de cierre de ejercicio.

k. Previsión para beneficios sociales

La previsión para indemnización al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes DS N° 110, transcurridos más de 90 días de trabajo, el personal ya es acreedor a la indemnización, por el tiempo de servicio prestado, incluso en los casos de retiro voluntario.

I. Patrimonio neto

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste a Capital"; el ajuste correspondiente a las cuentas "Reserva legal" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de Reservas Patrimoniales"; y el ajuste correspondiente a los Resultados acumulados queda expuesto bajo esa denominación.

m. Reservas por revaluó técnicos

Corresponde a la revalorización de terreno por Bs2.751.852 ubicado en el Parque Industrial Latinoamericano, zona Motacú de la 1ra Sección del Municipio de Warnes al norte de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Por el edificio Torre Link por Bs997.117 de las Oficinas N° 7,8,9 y 10, y parqueo Bs36.857 N° 70,71,72,73,74 y 75 ubicado sobre el 4to anillo, av. Roca y Coronado y Centenario en la Zona Oeste de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Por el departamento y parqueo Torre Platinum por Bs343.132 ubicado en la calle Dr. Jaime Román, aproximadamente a 50 mts del 4to. anillo, Zona Noroeste de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Todos los revaluó alcanza a Bs4.128.958, practicado por un perito independiente cuyo informe es de fecha 29 de marzo de 2022.

n. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan a través del método de devengado, se reconocen los ingresos y gastos del período independiente si fueron cobrados o pagados.

o. Impuesto a las utilidades de las empresas

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, La sociedad se encuentra sujeta al impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE). Este impuesto es liquidado y pagado en periodo anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al siguiente ejercicio. El registro contable se realiza de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de auditoría y contabilidad N°41 (PAC 41), emitido por el colegio de auditores de Bolivia.

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición de los rubros más importantes al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

a. Disponible

	2025	2024 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja M/N (a)	3.201.100	95.827
Bancos Cta. Cte. M/N	163.557	854.508
Bancos Cta. Cte. M/E	16.590	1.158.614
Bancos del exterior USD M.E.	2.568.490	-
Totales...	<u>5.949.737</u>	<u>2.108.949</u>

b. Inversiones

	2025	2024
	Bs	(Reexpresado)
		Bs
Corriente		
Otras inversiones financieras M.N.	-	364.311
Totales...	-	364.311
No corriente		
Inversiones M.E.	2.788.593	2.969.146
Asociación Accidental Consorcio el Fuerte	57.863	61.608
Totales...	2.846.456	3.030.754
	2.846.456	3.395.065

Corresponde al fondo de liquidez equivalente al 8% del Programa de Bonos Incotec I colocados tiene el propósito de cubrir el monto faltante para pagar el capital y/o intereses emergentes de las Emisiones dentro del PROGRAMA, en caso de que los recursos depositados por INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A. en las cuentas del Agente Pagador no fueran suficientes para dicho pago.

Al 31 de marzo de 2025, no se tiene saldo en el fondo de liquidez, ya que fue solicitado para el pago del cupón N°10 por Bs 2.723.589 y Bs 477.211 para financiar operaciones de la sociedad.

c. Exigible

	2025	2024
	Bs	(Reexpresado)
		Bs
Clientes M/N	3.100.699	3.301.459
Clientes M/E	12.824.339	28.231.857
Totales...	15.925.038	31.533.316

d. Cuentas fiscales

	2025	2024
	Bs	(Reexpresado)
		Bs
Impuestos pagados por adelantados I.T.	802.848	1.608.077
Crédito Fiscal IVA diferido	499.383	219.627
Totales...	1.302.231	1.827.704

e. **Otras cuentas por cobrar**

	2025	2024 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Altacorp S.R.L.	22.069	23.498
Ciagolf S.A.	271.440	289.015
Constr. Inmobiliaria Jardines del Urubo S.A.	75.294	80.169
Construalto S.R.L.	463.880	493.915
Trejo Desarrollos Inmobiliarios S.R.L.	7.500	7.986
Anticipo a Proveedores M.N.	34.800	-
Anticipo a Proveedores Exterior ME	2.924	-
Totales...	<u>877.907</u>	<u>894.583</u>

f. **Realizable**

	2025	2024 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inventario de mercaderías	143.422	166.237
Inventario de materiales y suministros	9.019.885	9.721.775
Inventario de mercadería en tránsito M.E.	12.168	68.534
Avance de proyectos no devengados M.N.	10.206.990	9.777.311
Totales...	<u>19.382.465</u>	<u>19.733.857</u>

g. **Diferidos**

	2025	2024 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Corriente		
Seguros Pagados por adelantados M.E.	115.512	125.857
Servicios Pagados por adelantados M.N.	107.417	100.670
Totales...	<u>222.929</u>	<u>226.527</u>
No corriente		
Cuentas deudoras de accionistas (a)	1.861.160	2.226.556
Cuentas por cobros	808.920	-
Diferidos MN LP (b)	2.002.498	2.463.421
Totales...	<u>4.672.578</u>	<u>4.689.977</u>
	<u>4.895.507</u>	<u>4.916.504</u>

a) Corresponde a préstamos a los accionistas, los cuales serán cancelados en un plazo máximo de 5 años, a través del pago de dividendo. Este saldo se ha ido amortizando a partir del 01 de abril de 2018.

b) Diferidos M.N. Largo Plazo

De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) que establecen, en el literal c) del párrafo 15 de la sección 29, que las entidades pueden reconocer un activo por pérdidas ocurridas en una gestión mediante el diferimiento de las mismas y considerando que la razón de ser del reconocimiento de un activo por este concepto no es otra, sino el derecho que tiene la entidad de disminuir su renta gravable en un período posterior y, consecuentemente, el valor a pagar por concepto de impuesto a las ganancias en períodos futuros, siempre que tenga la expectativa razonable de generar ganancias para compensar estas pérdidas.

Asimismo, la Administración Tributaria del Estado Plurinacional de Bolivia a través de la RND 10-0008-13 faculta a los sujetos pasivos a contabilizar el diferimiento de pérdidas y su posterior compensación tributaria por un plazo de hasta tres años posteriores al cierre del ejercicio en que se hubiese efectuado. En relación a lo dispuesto tanto por la norma técnica internacional y a la RD 10-0008-13, mencionada, Incotec S.A. ha procedido a contabilizar el diferimiento de pérdidas el 31 de diciembre de 2020 por Bs6.608.720, originadas por la aplicación contractual de una disposición técnica que genere pérdidas extraordinarias en la ejecución del Contrato de Obras "Parqueo Las Brisas", por la suma de Bs4.059.458 y el no pago de YPFB de las reparaciones efectuadas en el gasoducto del Rio Yapacaní, por Bs2.549.261.

Al 31 de marzo de 2025 se tiene un saldo de Bs991.877, en la ejecución del Contrato de Obras "Parqueo Las Brisas" y el no pago de YPFB de las reparaciones efectuadas en el gasoducto del Rio Yapacaní, se amortizó Bs1.321.744 equivalente a 12 amortizaciones y el saldo corresponde a anticipo por servicios de Diego Fernando Burgos Barba Honorarios profesionales por patrocinio legal a favor de INCOTEC S.A. por un valor total Bs.1.010.621.

h. Activo fijo neto (depreciación)

	2025			2024
	Bs			(Reexpresado)
	Valor de Origen	Depreciación acumulada	Valor Neto	Valor Neto
Terreno	12.814.334	-	12.814.334	13.796.197
Edificio	7.979.516	(829.862)	7.149.654	7.350.631
Muebles y enseres	701.631	(522.071)	179.560	218.487
Maquinaria en General	112.130.340	(73.967.107)	38.163.233	38.879.313
Equipos e Instalaciones	5.267.538	(3.601.959)	1.665.580	1.966.403
Vehículos	4.299.585	(3.391.228)	908.358	450.777
Herramientas	14.545.432	(6.669.753)	7.875.679	7.924.519
Equipos de Computación	1.539.428	(1.370.021)	169.407	119.713
Incorporación Movimiento de activo fijos	566.941	-	566.941	435.158
Bienes arrendamiento (a)	4.570.451	(317.680)	4.252.771	1.809.165
Totales...	<u>164.415.198</u>	<u>(90.669.680)</u>	<u>73.745.518</u>	<u>72.950.363</u>

a) Corresponde a operaciones de Arrendamiento Financiero:

1. Arrendamiento Financiero de una maquinaria, bomba de concreto marca Putzmeister TK-1004 suscrita por BNB Leasing S.A
2. Arrendamiento Financiero de trece vehículos automotores, suscrita por BNB Leasing S.A.
3. Arrendamiento Financiero de un tracto camión, marca Foton, suscrita por BNB Leasing S.A.

i. **Activo intangible**

	2025	2024 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Activos intangibles M.E.	672.408	639.842
Amortización acum. activo intangible M.E.	(618.210)	(596.994)
Totales...	<u>54.198</u>	<u>42.848</u>

j. **Obligaciones financieras**

	2025	2024 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Corriente		
Banco Ganadero S.A.	15.933.333	15.385.594
Banco Nacional de Bolivia S.A.	3.690.218	4.130.435
Banco de crédito de Bolivia S.A.	2.502.691	2.575.258
EFG BANK AG	-	741.064
Bienes arrendamiento financiero BNB Leasing MN	608.951	427.483
Totales...	<u>22.735.193</u>	<u>23.259.834</u>
No corriente		
Banco Ganadero S.A. (b)	3.600.000	5.749.634
Banco Nacional de Bolivia S.A.	4.747.256	2.230.084
Banco de crédito de Bolivia S.A.	1.236.735	1.789.928
Bienes arrendamiento financiero BNB Leasing MN	3.165.115	1.246.193
Totales...	<u>12.749.106</u>	<u>11.015.839</u>

- a) Banco Ganadero S.A. está conformado por ocho préstamos:

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101098435 por Bs 9.000.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de siete (7) años. La garantía es prendaria, hipotecaria y personal.

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101208722 por Bs 2.500.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de un (1) año. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD 3.000.000.

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101216078 por Bs 3.500.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de un (1) año. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD 3.000.000.

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101221028 por Bs 3.500.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de un (1) año. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD 3.000.000.

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101224323 por Bs 3.500.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de un (1) año. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD 3.000.000.

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101228165 por Bs 2.000.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de un (1) año. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD 3.000.000.

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101231357 por Bs 2.000.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de un (1) año. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD 3.000.000.

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101234737 por Bs 3.500.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de un (1) año. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD 3.000.000.

b) Banco Nacional de Bolivia S.A. está conformado por siete préstamos:

Préstamo bancario Banco Nacional de Bolivia N° 1020700921 por Bs 2.653.000, con tasa de interés del 4,75% anual, el plazo de vencimiento de cientos veintiséis (126) meses. La garantía es prendaria, hipotecaria y personal.

Préstamo bancario Banco Nacional de Bolivia N° 1021924224 por Bs 700.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de doce (12) meses. La garantía cuenta línea de crédito de USD 2.300.000.

Préstamo bancario Banco Nacional de Bolivia N° 1022136624 por Bs 1.000.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de doce (12) meses. La garantía cuenta línea de crédito de USD 2.300.000.

Préstamo bancario Banco Nacional de Bolivia N° 1022166824 por Bs 348.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de doce (12) meses. La garantía cuenta línea de crédito de USD 2.300.000.

Préstamo bancario Banco Nacional de Bolivia N° 1022208124 por Bs 855.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de sesenta y seis (66) meses. La garantía cuenta línea de crédito de USD 2.300.000.

Préstamo bancario Banco Nacional de Bolivia N° 1020264825 por Bs 1.350.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de veinticuatro (24) meses. La garantía cuenta línea de crédito de USD 2.300.000.

Préstamo bancario Banco Nacional de Bolivia N° 1020001896 por Bs 3.115.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de veinticuatro (24) meses. La garantía cuenta línea de crédito de USD 2.300.000.

- c) Banco de Crédito de Bolivia S.A. está conformado por 3 préstamos:

Préstamo bancario Banco de Crédito de Bolivia N° D70100070901 por Bs2.300.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de sesenta (60) meses. La garantía es hipotecaria.

Préstamo bancario Banco de Crédito de Bolivia N° D70100077076 por Bs 1.000.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de seis (6) meses. La garantía requerida dependerá del historial crediticio del solicitante.

Préstamo bancario Banco de Crédito de Bolivia N° D70100077119 por Bs 1.058.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de seis (6) meses. La garantía requerida dependerá del historial crediticio del solicitante.

- d) BNB Leasing S.A., está conformado por quince (15) operaciones: una (1) de maquinaria y catorce (14) vehículos:

Bomba de concreto, marca Putzmeister TK-1004, N° serie 2143080008 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs641.100 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés fijo del 9% anual los primeros 36 meses, a partir del 37° la operación se devenga con una tasa de interés variable del 7,5%.

Tracto camión, marca Foton, N° de chasis LVBS7PEB3PT501600 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs798.900 a 18 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 54 meses, con una tasa de interés del 7,5% anual más la tasa de referencia (TRE).

Camioneta Nissan Frontier N° de chasis 3N6AD33U1SK802882 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs205.400 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés del 8% anual más la tasa de referencia (TRE).

Camioneta Nissan Frontier N° de chasis 3N6AD33U1SK803563 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs205.400 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés del 8% anual más la tasa de referencia (TRE).

Camioneta Nissan Frontier N° de chasis 3N6AD33U0SK803344 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs205.400 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés del 8% anual más la tasa de referencia (TRE).

Camioneta Nissan Frontier N° de chasis 3N6AD33U4SK803878 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs205.400 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés del 8% anual más la tasa de referencia (TRE).

Camioneta Nissan Frontier N° de chasis 3N6AD33U7CK802837 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs205.400 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés del 8% anual más la tasa de referencia (TRE).

Camioneta Nissan Frontier N° de chasis 3N6AD31U4SK800465 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs194.300 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés del 8% anual más la tasa de referencia (TRE).

Camioneta Nissan Frontier N° de chasis 3N6AD31U5SK803956 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs194.300 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés del 8% anual más la tasa de referencia (TRE).

Camioneta Mitsubishi L200 N° de chasis MMBJNLC40SH022664 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs239.300 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés del 8% anual más la tasa de referencia (TRE).

Camioneta Mitsubishi L200 N° de chasis MMBJNLC40SH023995 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs239.300 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés del 8% anual más la tasa de referencia (TRE).

Jeep Jimny, N° de chasis JS3JB74V1S5106171 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs160.900 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés del 8% anual más la tasa de referencia (TRE).

Jeep Jimny, N° de chasis JS3JB74V7S5106191 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs160.900 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés del 8% anual más la tasa de referencia (TRE).

Jeep Jimny, N° de chasis JS3JB74V6S5106246 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs160.900 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés del 8% anual más la tasa de referencia (TRE).

Jeep Jimny, N° de chasis JS3JB74V0S5106694 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs160.900 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés del 8% anual más la tasa de referencia (TRE).

k. Intereses Financieros a corto plazo

	2025	2024 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Ganadero S.A.	174.881	256.125
Banco Nacional de Bolivia S.A.	91.552	107.077
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	18.692	15.243
EFG Bank AG	-	5.042
Ganavalores Agencia de Bolsa S.A. Serie B	60.774	70.302
Totales...	<u>345.899</u>	<u>453.789</u>

l. Proveedores por pagar

	2025	2024 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Corriente		
Proveedores MN	527.141	5.307.899
Proveedores ME	34.783	111.868
Totales...	<u>561.924</u>	<u>5.419.767</u>

m. Documentos por pagar

	2025	2024 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Corriente		
Ganavalores Agencia de Bolsa S.A. Serie B	4.501.800	4.793.278
Totales...	<u>4.501.800</u>	<u>4.793.278</u>
No corriente		
Ganavalores Agencia de Bolsa S.A. Serie B	9.003.600	14.379.834
Totales...	<u>9.003.600</u>	<u>14.379.834</u>

Emisión de Bonos Incotec I-EMISION 1 Serie B, cuenta con una tasa de interés del 6% con un plazo de 2.880 días y una garantía Quirografía.

Programa de Bonos Incotec I

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ingeniería y Construcciones Técnicas Incotec S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 7 de agosto de 2019, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Bonos denominado: **"Programa de Bonos INCOTEC I"**.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ingeniería y Construcciones Técnicas Incotec S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 16 de noviembre de 2019, se aprueban modificaciones en las condiciones del Programa de Emisiones de Bonos denominado: **"Programa de Bonos INCOTEC I"** y se deja sin efecto las determinaciones aprobadas mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de junio de 2018 y 22 de noviembre de 2018.

Mediante Resolución ASFI/252/2020, de fecha 23 de marzo de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") autorizó la inscripción del Programa de Emisiones denominado "Programa de Bonos INCOTEC I" en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSVSC-PEB-ICT-004/2020.

Las características del "Programa de Emisiones de Bonos Incotec I", corresponde a:

Denominación:	Programa de Bonos Incotec I
Monto de la emisión:	Bs105.000.000,00
Tipo de valores a emitirse	Bonos obligaciones y redimibles a plazo fijo.
Serie:	Serie Única.
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión	1.080 días (Un mil Ochenta) días calendarios computables a partir del día siguiente hábil de la notificación de la resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el programa de emisiones en el registro de mercado de Valores (RMV) de ASFI.
Valor nominal:	Se determinará en cada emisión.
Tasa de interés:	Se determinará en cada emisión.
Fecha de emisión:	Serán determinadas para cada emisión
Destino de los fondos y plazo de utilización:	El monto recaudado por la colocación de los bonos Incotec S.A emisión I será destinado para fondo de liquidez y una vez constituido el mismo, el saldo de los recursos obtenidos por la colocación de los bonos podrá ser utilizado para capital de inversión, capital de operaciones, recambio de pasivos o la (combinación de las tres anteriores). El plazo de utilización de los recursos será 180 días calendario a partir de la fecha de emisión.
Garantía:	Quirografía
Forma de circulación de los valores:	A la orden. La sociedad reputara como titular de bono Incotec S.A Emisión I a quien figure registrado en el sistema de registro de anotaciones de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los bonos anotados en cuenta serán también registrados en el sistema a cargo de la EDV.

El 30 de marzo de 2020 el Comité de Inscripciones de la Bolsa Boliviana de Valores autorizó la Inscripción del "Programa de Bonos INCOTEC I"

Bonos INCOTEC I – Emisión 1

Mediante Resolución ASFI /DSVSC/R-54220/2020 de fecha 30 marzo del 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") autorizó el registro de la emisión de "Bonos INCOTEC I – EMISION1" en el Registro del Mercado de Valores bajo el N° ASFI /DSVSC-ED-ICT-016/2020.

Denominación:	Bonos Incotec I - Emisión I
Monto de la emisión:	Bs50.000.000,00 (Cincuenta Millones 00/100 bolivianos)
Tipo de valores a emitirse	Bonos obligaciones privados y redimibles a plazo fijo.
Serie:	Serie A: Bs15.000.000,00- (Quince Millones 00/100 bolivianos) y Serie B: Bs35.000.000,00.- (Treinta y Cinco Millones 00/100 bolivianos).
Moneda:	Bolivianos

Plazo de la emisión	Serie A: 1080 (un mil ochenta) días calendario a partir de la Fecha de Emisión. Serie B: 2880 (dos mil ochocientos ochenta) días calendario a partir de la Fecha de Emisión
Valor nominal:	Serie A: Bs10.000.- (Diez Mil 00/100 bolivianos) cada Bono. Serie B: Bs10.000.- (Diez Mil 00/100 bolivianos) cada Bono.
Tasa de interés:	El tipo de interés es nominal, anual y fija a una tasa de interés: Serie A: La Tasa de Interés es de cinco por ciento (5,00%). Serie B: La Tasa de Interés es de seis por ciento (6,00%). Asimismo, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días
Fecha de emisión:	Serie A: 31 de marzo de 2020 Serie B: 31 de marzo de 2020
Destino de los fondos y plazo de utilización:	El 8% (ocho por ciento) de los recursos monetarios que se obtengan luego de cada colocación en el mercado primario, de los Bonos de la presente Emisión, serán utilizados para la constitución un Fondo de Liquidez, y una vez constituido el mismo, el saldo de dichos recursos obtenidos por la colocación de los Bonos podrá ser utilizado para Recambio de Pasivos y Capital de Operaciones, hasta los montos establecidos en prospecto:
Garantía:	Quirografaria
Forma de circulación de los valores:	La sociedad reputara como titular de bono Incotec I Emisión 1, La Sociedad reputará como titular de un Bono de la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

Al 31 de marzo de 2025 los indicadores financieros comprometidos según el programa de bono INCOTEC I -EMISION 1 son los siguientes:

INDICADORES FINANCIEROS	COMPROMISO	CALCULO ACTUAL
Relación de Cobertura del servicio de deuda (RCSD)	$RCSD \geq 1.2$	1,79
Relación de Endeudamiento (RDP)	$RDP \leq 2$	0,93
Relación del Activo corriente sobre el pasivo corriente (RC)	$RC \geq 1$	1,30
Relación de control de Gastos Operativos (CGO)	$CGO < 25\%$	8,03%

n. Obligaciones con el personal

	2025	2024 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Sueldos por pagar	587.024	625.848
Primas a pagar	154.168	683.806
Aportes y retenciones laborales	202.326	213.980
Finiquitos por Pagar	2.578	6.209
Fondos en Custodia del Personal	56.804	58.952
Totales...	<u>1.002.900</u>	<u>1.588.795</u>

o. **Obligaciones impositivas**

	2025	2024 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Corriente		
Impuesto a las transacciones por pagar	870.395	1.139.922
Impuesto a las utilidades a pagar	607.107	1.608.077
Impuesto al valor agregado (IVA)	2.612.451	2.377.791
IT Retenido-Bienes y servicios a pagar	1.355	3.214
IUE Retenido-Compra de bienes a pagar	41	855
RC-IVA Retenciones al personal	1.026	11.706
RC-IVA Retenciones a terceros	5.768	291
Totales...	<u>4.098.143</u>	<u>5.141.856</u>
No corriente		
Impuestos IVA a pagar	2.970.418	3.562.433
Impuestos IT a pagar	690.766	1.117.389
Totales...	<u>3.661.184</u>	<u>4.679.822</u>

p. **Otras cuentas por pagar**

	2025	2024 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	19.081	-
Viruez Olmos Lucia Mercedes	3.846	4.837
Alborada Group Bolivia S.R.L.	45.240	-
Totales...	<u>68.167</u>	<u>4.837</u>

q. **Anticipo de Clientes**

	2025	2024 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Paladium Group S.R.L.	-	271.748
Marcos Antonio Kaiser Pereyra	20.000	-
Totales...	<u>20.000</u>	<u>271.748</u>

r. **Capital pagado**

	<u>Capital Pagado</u>	<u>%</u>
Ing. Enrique Manuel Terceros Herrera	23.000.000	50
Ing. Mario Augusto Terceros Herrera	22.500.000	49
Ing. Mario Terceros Arce	500.000	1
Totales...	<u>46.000.000</u>	<u>100</u>

s. **Ingresos**

	2025	2024 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ventas de servicios	48.899.255	64.407.395
Totales...	<u>48.899.225</u>	<u>64.407.395</u>

t. **Costos**

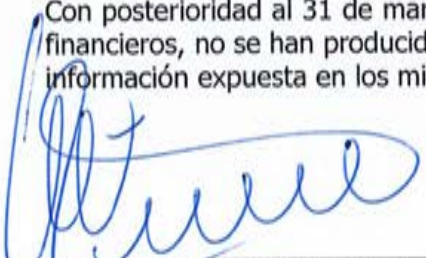
	2025	2024 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Costos directo de proyectos	26.076.354	37.231.068
Costos indirectos de proyectos	3.413.589	4.645.329
Totales...	<u>29.489.943</u>	<u>41.876.397</u>

u. **Gastos**

	2025	2024 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos operativos		
Servicios personales	7.502.248	7.914.378
Servicios no personales	2.438.681	2.505.218
Materiales y suministros	51.663	58.975
Depreciación y provisiones	3.059.530	3.292.151
Comercialización	48.100	89.790
Totales...	<u>13.100.222</u>	<u>13.860.512</u>

5. **HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de marzo 2025 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido hechos o circunstancias que afectan en forma significativa la información expuesta en los mismos.



Enrique Manuel Terceros Herrera
PRESIDENTE DE DIRECTORIO



Ángel Héctor Quiroga Quiros
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS



Gabriela Justiniano Sibaute
CONTADORA

**INGENIERÍA Y
CONSTRUCCIONES TÉCNICAS
INCOTEC S.A.**

*Anexos Tributarios e Informe del Auditor
Independiente por el ejercicio comprendido
entre el 1º de abril de 2024 al 31 de marzo de
2025.*

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.

AUDITORÍA TRIBUTARIA

AL 31 DE MARZO DE 2025

CONTENIDO

Pág.

INFORME TRIBUTARIO DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA1-2

ANEXOS TRIBUTARIOS3-17

INFORME DEL ALCANCE DE PROCEDIMIENTOS MÍNIMOS TRIBUTARIOS DE AUDITORÍA SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS18

1. Aspectos formales18
2. Resumen de procedimientos aplicados.....19-37



Grant Thornton

Acevedo & Asociados



Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L.

Calle Guembe No. 2015
Esq. Av. Beni
Santa Cruz, Bolivia
T +591 3 3436838

Avenida Ballivián No. 838
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)
Cochabamba, Bolivia
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio
"Las Dos Torres" (11° Piso)
La Paz, Bolivia
T +591 2 2434343

www.grantthornton.com.bo

INFORME TRIBUTARIO DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

A los señores

Directores y Accionistas de:

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.

1. En nuestra opinión, la Información Tributaria Complementaria (ITC) que se adjunta, compuesta por los Anexos 1 al 15 y que hemos sellado con propósito de identificación, ha sido razonablemente preparada en relación con los estados financieros considerados en su conjunto, sobre los que emitimos nuestro informe que se presenta en la primera parte, siguiendo los lineamientos establecidos en el reglamento para la preparación de información tributaria complementaria a los estados financieros, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante la Resolución Normativa de Directorio N°101800000004 de 2 de marzo de 2018 y N°101800000007 de 16 marzo de 2018 y sus modificaciones posteriores.
2. La Información Tributaria Complementaria (ITC) a los estados financieros requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), aunque no es esencial para una correcta interpretación del Balance General al 31 de marzo de 2025 y los correspondientes estados de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, se presenta como informe adicional.
3. Esta Información Tributaria Complementaria (ITC), ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el reglamento para la preparación de estados financieros e información tributaria complementaria a los estados financieros básicos, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante resolución normativa de directorio N°101800000004 de 2 de marzo de 2018 y N°101800000007 de 16 de marzo de 2018 y sus modificaciones posteriores.
4. Nuestro examen, que fue practicado con el objeto principal de emitir una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto, incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales se tomó la información tributaria complementaria y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideremos necesaria en las circunstancias.

Este informe es sólo para información y uso de INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A. y para su presentación a Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), y no deberá ser utilizado para ningún otro propósito.

ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD.



Lic. Aud. Rodolfo Pedro Acevedo Schoerpfer (**Socio**)
CDA-98-A27 / CAUB - 843

Santa Cruz de la Sierra, 16 de junio de 2025.

ANEXOS

INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL DÉBITO FISCAL IVA DECLARADO
(Expresado en bolívianos)

	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1913	1914	1915	1917	1918	1919	1920
Meses:		Total ingresos según los Estados financieros ajustados por inflación	Ajuste por inflación	Devoluciones y descuentos otorgados a las compañías por ventas	Devoluciones efectuadas y descuentos otorgados a las compañías por compras	Ingresos devengados en el período no facturados	Ingresos devengados en el período no facturados	Exportaciones	Ventas gravadas Tasa Caro	Activos Fijo y Transacciones por el IVA, IVA no registrado en cuentas de impuestos	Otros ingresos no gravados (1)	Ingresos gravados o facturados	Ventas Netas al 100%	Ingresos devengados en periodos anteriores al 100%	Ingresos facturados en el periodo, a devengar en periodos posteriores al 100%	Total ingresos gravados	Debito Fiscal (13%) sobre el total de ingresos gravados	Debito Fiscal actualizado correspondiente a reintegros (2)	Debito Fiscal declarado del periodo según Formulario 212
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K=L+M+N+O+P+Q+R+S	T=U+V+W+X+Y+Z	L=K(0.87)	M	N	O=L+M+N	P=O(13%)	Q	R
Abril	4,479,257			221,849						223,686	6,445,743	5,146,254	5,146,254	-	-	7,458,228	669,813	669,813	669,813
Mayo	6,486,528			245,555						296,547	6,486,528	5,146,254	5,146,254	-	-	7,458,228	669,813	669,813	669,813
Junio	3,361,446			111,989						144,960	4,115,528	4,115,528	4,115,528	-	-	4,720,482	415,000	415,000	415,000
Julio	3,361,446			111,989						144,960	4,115,528	4,115,528	4,115,528	-	-	4,720,482	415,000	415,000	415,000
Agosto	8,520,036			121,837						115,752	3,361,446	3,361,446	3,361,446	-	-	3,851,997	336,146	336,146	336,146
Septiembre	8,520,036			121,837						115,752	3,361,446	3,361,446	3,361,446	-	-	3,851,997	336,146	336,146	336,146
Octubre	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Noviembre	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Diciembre	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,274,516	1,274,516	1,274,516
Subtotal	4,815,635			139,180						122,420	8,520,036	8,520,036	8,520,036	-	-	9,803,969	1,27		

!!! Detalle de los conceptos e importes de los ingresos no gravados

Detalle de los conceptos e importes de los ingresos no gravados	Conceptos	Importes Bs.
Ingresos por Intereses Financieros		38.531
Ingresos por Dividendos		1.598.267
Ingresos por Ganancias Sobre Compra		1.877.573
Ingresos por Ganancias Sobre Venta		4.592
Diferencia de Cambio - Acreedor		2.317
Mantenimiento de Valor - I.V.A.		
Total		5.431.380

(7) Detallar los conceptos correspondientes a integrales

	Imports as
Conceptos	
TOTAL	*

(7) Detallar las adiciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs.
Total	
=	

Nota: Las columnas E, F, M y N solamente son aplicables para empresas de servicios

Enrique Manuel Terceros Herrera
Presidente de Directorio

Angel Héctor Quiroga Quiros
Vicepresidente de Finanzas

Gabriela Justiniano Sibaute
Contadora
Lic. Gabriela Justiniano Sibaute
CONTADORA
REG. CALICRUZ 6119

ACEVEDO & ASOCIADOS S.R.L.

SELLADO CON PROPOSITO DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

Empresa: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TECNICAS INCOTEC S.A.
Gestión: 2025

INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL IVA DECLARADO
(Expresado en bolívianos)

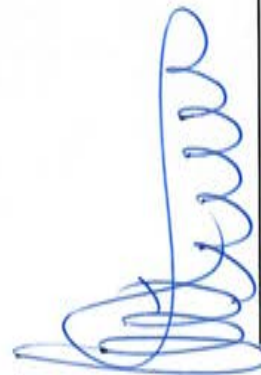
2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Meses	Saldo del Crédito Fiscal al inicio de cada mes según mayores	Mantenimiento de Valor	Incremento del crédito fiscal del período según mayores	Incremento del Crédito Fiscal Devoluciones Recibidas y Descuentos Otorgados según Mayores	Crédito Fiscal comprometido en el período para devolución impositiva - FEDETIM	Restitución del Crédito Fiscal	Reversiones (1)	Débito fiscal compensado en el período según mayores	Saldo al cierre del mes según Estados Financieros	Crédito fiscal por facturas correspondiente a meses anteriores	Crédito fiscal por facturas registradas en meses posteriores	Saldo ajustado de crédito fiscal de período del período	Crédito Fiscal declarado del período según Form. 200 o 210	Diferencias (2)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I = A+B+C+D-E+F+G+H	J	K	L=C+D-J+K	M	N=L-M
Abril	-	-	519.342	33.150	-	-	-	552.492	-	-	-	552.492	552.492	-
Mayo	-	-	490.333	44.685	-	-	-	535.018	-	-	-	535.018	535.017	1
Junio	-	-	313.422	21.526	-	-	-	334.948	-	-	-	334.948	334.948	-
Julio	-	-	422.732	16.600	-	-	-	439.332	-	-	-	439.332	439.331	1
Agosto	-	-	994.471	18.206	-	-	-	1.012.677	-	-	-	1.012.677	1.012.676	1
Septiembre	-	-	406.245	20.797	-	-	-	336.859	90.183	-	-	427.042	427.042	-
Octubre	90.183	429	410.778	36.430	-	-	-	537.820	-	-	-	447.208	447.208	-
Noviembre	-	-	270.609	12.030	-	-	-	282.639	-	-	-	282.639	282.639	-
Diciembre	-	-	388.273	7.018	-	-	-	395.291	-	-	-	395.291	395.291	-
Enero	-	-	162.606	3.094	-	-	-	165.700	-	-	-	165.700	165.700	-
Febrero	-	-	292.105	5.601	-	-	-	110.581	187.125	-	-	297.706	297.706	-
Marzo	187.125	1.890	246.782	6.207	-	-	-	442.004	-	-	-	252.989	252.989	-
Totales		2.319	4.917.698	225.344	-	-	-	5.145.361	-	-	-	5.143.042	5.143.039	3

(1) Detallar los conceptos de las reversiones

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(2) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Diferencia por redondeo	3
Total	3



Enrique Manuel Terceros Herrera
Presidente de Directorio



Angel Héctor Quiróga Quirós
Vicepresidente de Finanzas



Gabriela Justiniario Sibaute
Contadora
Lic. Gabriela Justiniario Sibaute
CONTADORA
REG. CAUCRUZ 6119

ACEVEDO & ASOCIADOS S.R.L.

SELLADO CON PROPOSITO DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

Empresa: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TECNICAS INCOTEC S.A.
Gestión: 2015

INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL IVA PROPORCIONAL
(APLICABLE SOLAMENTE A EMPRESAS QUE PRESENTAN INGRESOS GRAVADOS Y NO GRAVADOS POR IVA)
(Expresado en bolívianos)

3001		3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012	3013	3014
DESCRIPCION		Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
Detalle de ingresos gravados por IVA (expresados al 100%)														
1														
2														
3														
4														
5														
Subtotal 1														
Detalle de ingresos no gravados por IVA (expresados al 100%)														
1														
2														
3														
4														
5														
Subtotal 2														
TOTAL (Subtotal 1 + Subtotal 2)														
Índice de proporcionalidad (Subtotal 1 / Total)		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Crédito fiscal según libro de compras														
Crédito fiscal proporcional														
Crédito fiscal proporcional declarado (Formulario 2001)														
Diferencias (1)														

(1) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Total	-



Enrique Manuel Terceros Herrera
Presidente de Directorio



Angel Héctor Quiroga Quirós
Vicepresidente de Finanzas



Gabriela Justino Sibauté
Contadora
Lic. Gabriela Justino Sibauté
CONTADORA
REG. CAUCRUZ 6119

ACEVEDO & ASOCIADOS S.R.L.

SELLADO CON PROPOSITO DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

Empresa: **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TECNICAS INCOTEC S.A.**
Gestión: **2025**

ANEXO 4

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES
(Expresado en bolivianos)

4001	4002	4003	4004	4005	4006	4007
Meses	Total Ingresos gravados por el IVA (1)	Ingresos no gravados por IT (2)	Ingresos gravados por el IT solamente	Total Ingresos gravados por IT	Ingresos Declaradas según Form. 400	Diferencias (3)
	A	B	C	D = A+B+C	E	F = D-E
Abril	4.891.255	-	-	4.891.255	4.891.256	(1)
Mayo	7.112.507	-	-	7.112.507	7.112.508	(1)
Junio	4.564.906	-	-	4.564.906	4.564.905	1
Julio	3.726.308	-	-	3.726.308	3.726.308	-
Agosto	9.663.926	-	-	9.663.926	9.663.926	-
Septiembre	2.431.248	-	-	2.431.248	2.431.247	1
Octubre	5.233.084	-	-	5.233.084	5.233.084	-
Noviembre	5.888.289	-	-	5.888.289	5.888.288	1
Diciembre	5.636.461	-	-	5.636.461	5.636.462	(1)
Enero	2.683.570	-	-	2.683.570	2.683.570	-
Febrero	807.539	-	-	807.539	807.540	(1)
Marzo	4.648.973	-	-	4.648.973	4.648.973	-
TOTALES	57.288.066	-	-	57.288.066	57.288.067	(1)

(1) Columna O menos la columna D del Anexo 1

(2) Detallar los conceptos e importes de los Ingresos no gravados por IT

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Diferencia por redondeo	(1)
Total	(1)

Enrique Manuel Terceros Herrera
Presidente de Directorio

Angel Héctor Quiroga Quirós
Vicepresidente de Finanzas

Gabriela Justiniano Sibaute
Contadora
Uc. Gabriela Justiniano Sibaute
CONTADORA
REG. CAUCRUZ 6119

ACEVEDO & ASOCIADOS S.R.L.
SELLADO CON PROPOSITO DE
IDENTIFICACION SOLAMENTE

Empresa: **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TECNICAS INCOTEC S.A.**
Gestión: **2025**

ANEXO 5

INFORMACIÓN DE LA COMPENSACIÓN DEL IT CON EL IUE
(Expresado en bolívianos)

5001	5002	5003	5004
Meses	Saldo IUE pagado	IT compensado	Saldo final del anticipo
	A	B	C = A - B
Abril	150.000	-	150.000
Mayo	350.000	150.000	200.000
Junio	200.000	136.947	63.053
Julio	469.155	63.053	406.102
Subtotal 1	1.169.155	350.000	819.155
Agosto	406.102	289.918	116.184
Septiembre	304.731	72.937	231.794
Octubre	357.492	156.993	200.499
Noviembre	200.499	176.649	23.850
Diciembre	338.095	23.850	314.245
Enero	314.245	80.507	233.738
Febrero	359.436	24.226	335.210
Marzo	335.210	139.469	195.741
Subtotal 2		964.549	
Total		1.314.549	

Conciliación formulario con registros contables

	Bs
Saldo del IUE por compensar al cierre de la gestión según formulario N° 400 (Mes 12- Columna C)	195.741
Menos: IUE Registrado en gastos según los Estados financieros de la gestión anterior	-
Mas: IUE estimado por la presente gestión (provisión)	607.107
Menos: Importe del IUE de la presente gestión registrado en gastos	-
Saldo del anticipo del IUE por compensar	802.848
Saldo del anticipo del IUE por compensar según mayor al cierre de la gestión	802.848
Diferencia	-

Aclaración de la diferencia

Conceptos	Importes Bs
Total	-


Enrique Manuel Terceros Herrera
Presidente de Directorio


Angel Héctor Quiroga Quirós
Vicepresidente de Finanzas


Gabriela Justiniano Sibaute
Contadora
Lic. Gabriela Justiniano Sibaute
CONTADORA
REG. CAUCRUZ 6119

ACEVEDO & ASOCIADOS S.R.L.
SELLADO CON PROPOSITO DE
IDENTIFICACION SOLAMENTE

Empresa: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TECNICAS INCOTEC S.A.
Gestión: 2025

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL RC - IVA DEPENDIENTES
(Expresado en bolívianos)

6001	6002	6003	6004	6005	6006	6007	6008	6009	6010	6011	6012	6013	6014
	Saldo según Estados Financieros												
Meses	Sueldos y Salarios	Bonos	Horas extras	Otros pagos (1)	Total pagos al personal	Remuneraciones pendientes de pago de períodos anteriores pagados en el período	Remuneraciones pendientes de pago del período analizado	Conceptos no sujetos a RC-IVA (2)	Total remuneración pagada en el período	Aportes Laborales a Seguridad Social	Total sueldos netos computables sujetos al RC-IVA según estados financieros	Total sueldos netos computables sujetos al RC-IVA según Form. 608	Diferencia (3)
	A	B	C	D	E=A+B+C+D	F	G	H	I = E+G+H	J	K=I-J	L	M=K-J
Abril	620.070	58.176	4.698	-	682.944	-	-	-	682.944	88.531	594.413	594.412	1
Mayo	656.842	62.175	9.515	28.334	756.866	-	-	-	756.866	93.793	663.073	663.073	-
Junio	660.214	62.363	1.498	17.365	741.440	-	-	-	741.440	95.434	646.006	646.006	-
Julio	606.494	62.138	2.415	581.220	1.252.267	-	-	-	1.252.267	87.559	1.164.708	1.164.711	(3)
Agosto	621.025	62.550	9.319	952	693.846	-	-	-	693.846	89.303	604.543	604.543	-
Septiembre	627.487	63.750	6.562	-	697.799	-	-	-	697.799	90.049	607.750	607.750	-
Octubre	639.892	64.875	4.072	-	708.839	-	-	-	708.839	92.511	616.328	616.322	6
Noviembre	641.610	64.875	4.596	-	711.061	-	-	-	711.061	92.134	618.947	618.943	4
Diciembre	636.858	67.625	4.383	607	709.473	-	-	-	709.473	91.929	617.544	617.540	4
Enero	636.620	67.800	3.740	19.027	727.187	-	-	-	727.187	93.495	633.692	633.691	1
Febrero	604.754	66.375	5.040	-	676.169	-	-	-	676.169	86.888	589.281	589.282	(1)
Marzo	604.754	66.375	4.145	-	675.274	-	-	-	675.274	86.774	588.500	588.500	-
Subtotal	7.556.620	769.077	59.983	647.505	9.033.185	-	-	-	9.033.185	1.088.400	7.944.785	7.944.773	12
Ajuste por Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	7.556.620	769.077	59.983	647.505	9.033.185	-	-	-	9.033.185	1.088.400	7.944.785	7.944.773	12

(1) Detallar los conceptos e importes de Otros Pagos

Conceptos	Importes Bs
Vacaciones, Primas y reintegros.	647.505
Total	647.505

(2) Detallar los conceptos no sujetos a RC-IVA

Conceptos	Importes Bs
	-
Total	-

(3) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs
Diferencia por redondeo	12
Total	12

Enrique Manuel Terceros Herrera
Presidente de Directorio

Angel Héctor Quiroga Quirós
Vicepresidente de Finanzas

Gabriela Justiniano Sibaute
Contadora
Lic. Gabriela Justiniano Sibaute
CONTADORA
REG. CAUCRUZ 6119

ACEVEDO & ASOCIADOS S.R.L.

SELLADO CON PROPOSITO DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

Empresa: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TECNICAS INCOTEC S.A.
Gestión: 2025

ANEXO 7

INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACIÓN DEL IUE
(Expresado en bolivianos)

7001	7002	7003	7004	7005	7006
Descripción	Total según Estados Financieros	Ingresos		Gastos	
		Imponibles	No Imponibles	Deducibles	No deducibles
A	B	C	D	E	F
INGRESOS	52.508.013				
Ingresos por venta	48.899.225	48.899.225	-	-	-
Otros ingresos	3.608.788	3.608.788	-	-	-
COSTOS DE SERVICIOS	29.489.943				
Costo de ventas	29.489.943	-	-	29.489.943	-
GASTOS OPERATIVOS	22.555.565				
Gastos por servicios personales	7.502.248	-	-	7.502.248	-
Gastos por servicios no personales	2.438.681	-	-	2.438.681	-
Gastos de comercialización	48.100	-	-	48.100	-
Gastos en materiales y suministros	51.663	-	-	51.663	-
Gastos por depreciación y provisiones	3.059.530	-	-	2.438.638	620.892
Otros egresos	9.455.343	-	-	6.834.579	2.620.764
Resultado de la gestión	462.505	52.508.013	-	48.803.852	3.241.656
(Menos): Ingresos no imponibles	-				
Más: Gastos no deducibles	3.241.656				
Más / (Menos): Otras regularizaciones	(1.275.734)				
Resultado tributario	2.428.427				


Enrique Manuel Terceros Herrera
Presidente de Directorio


Angel Héctor Quiroga Quirós
Vicepresidente de Finanzas


Gabriela Justiniano Sibaute
Contadora
Liq. Gabriela Justiniano Sibaute
CONTADORA
REG. CAUCRUZ 6119

ACEVEDO & ASOCIADOS S.R.L.
SELLADO CON PROPOSITO DE
IDENTIFICACION SOLAMENTE

Empresa: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TECNICAS INCOTEC S.A.
Gestión: 2025

DETALLE DE INGRESOS NO IMPONIBLES DEL IUE (COLUMNA D DEL ANEXO 7) Y OTRAS REGULARIZACIONES
(Expresado en bolívianos)

8001	8002	8003	8004	8005	8006
Descripción	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Motivo por el cual se considera Ingreso no Imponible/Otra regularización	Normativa que sustenta	Importe Total
A	B	C	D	E	F
Descripción de los Ingresos No Imponibles					
Total 1 (No Imponibles)					
Descripción de Otras Regularizaciones que incrementan la base Imponible					
Subtotal 1 (Otras regularizaciones que incrementan la base imponible)					
Descripción de Otras Regularizaciones que disminuyen la base Imponible					
Bienes Arrendados		Arrendamiento Financiero a Corto Plazo	Cuotas canceladas de los bienes tomados en arrendamiento financieros	Ley 843 Art. 148 inc.b)	(1.275.734)
Subtotal 2 (Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible)					
Total 2 (Subtotal 1 + Subtotal 2)					
					(1.275.734)
					(1.275.734)



Enrique Manuel Terceros Herrera
Presidente de Directorio



Angel Héctor Quiroga Quirós
Vicepresidente de Finanzas



Gabriela Justino Sibautte
Contadora
Lic. Gabriela Justino Sibautte
CONTADORA
REG. CAUCRUZ 6119

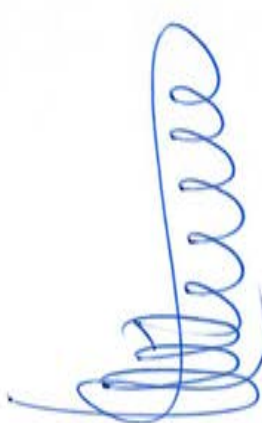
ACEVEDO & ASOCIADOS S.R.L.

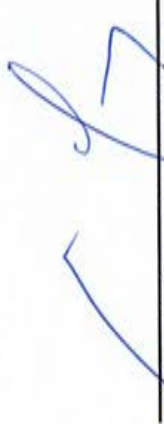
SELLADO CON PROPOSITO DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

Empresa: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TECNICAS INCOTEC S.A.
Gestión: 2025

DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES DEL IUE (COLUMNA F DEL ANEXO 7)
(Expresado en bolívianos)

9001	9002	9003	9004	9005
Descripción del Gasto No Deducible	Código de Cuenta Contable	Nombre de la cuenta contable	Descripción general del gastos no deducible	Importe Total
A	B	C	D	E
1	52-50-18	Depreciación por revaluo técnico	Depreciación de vehículos automotores y maquinarias en general por revaluo técnico.	217.411
2	52-50-19	Depreciación Bienes Arrendados	Depreciación de Bienes Arrendados de vehículos automotores y maquinarias en general.	403.481
3	55-10-01	Impuestos a las Transacciones - I.T.	Impuestos a las transacciones con Facilidad de Pago	269.864
4	55-10-01	Impuestos a las Transacciones - I.T.	Compensación del IT mensual con el IUE pagado de la Gestión 2024.	1.314.549
5	55-10-05	Impuestos a las Transac. Financiera- ITF	Impuestos aplicada a las Transacciones Financieras en Moneda Extranjera.	9.960
6	55-20-30	Multas y Accesorios Municipales	Multa por inspección técnica	230
7	58-20-01	Gastos extraordinarios varios	Gastos no deducibles generados en la gestión.	1.024.067
9	58-20-20	Gastos de gestiones anteriores	Gastos de gestiones anteriores registrados en el periodo.	2.094
Total				3.241.656


Enrique Manuel Terceros Herrera
Presidente de Directorio


Angel Héctor Quiróga Quirós
Vicepresidente de Finanzas


Gabriela Justhiano Sibaute
Contadora
Lic. Gabriela Justhiano Sibaute
CONTADORA
REG. CALICRUZ 6119

ACEVEDO & ASOCIADOS S.R.L.
SELLADO CON PROPOSITO DE
IDENTIFICACION SOLAMENTE

Empresa: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TECNICAS INCOTEC S.A.
Gestión: 2025

INFORMACION DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (EXCEPTO ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAIS)
(Expresado en bolívianos)

10001	10002	10003	10004	10005	10006	10007	10008	10009	10010	10011	10012	10013	10014
Meses	Intereses	Servicios	Otros (1)	Dividendos	Total	Beneficiarios locales	Beneficiarios del exterior	SUBTOTAL	Remesas pendientes (2)	Remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo (3)	Total - Importe remesado	Total - Importe remesado según Form. 530	Diferencias (4)
	A	B	C	D	E=A+B+C+D	F	G	H=E-F-G	I	J	K=H-I+J	L	M=K-L
Abril	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Julio	-	75.327	-	-	75.327	-	-	75.327	-	-	75.327	75.327	-
Agosto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Enero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	75.327	-	-	75.327	-	-	75.327	-	-	75.327	75.327	-
Ajustes por Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	75.327	-	-	75.327	-	-	75.327	-	-	75.327	75.327	-

(1) Detalle de Otros

Conceptos	Importes Bs
	-
Total	-

(3) Detalle de remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo

Conceptos	Importes Bs
	-
Total	-

(2) Detalle de Remesas pendientes

Conceptos	Importes Bs
	-
Total	-

(4) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs
	-
Total	-



Enrique Manuel Terceros Herrera
Presidente de Directorio



Angel Héctor Quiroga Quirós
Vicepresidente de Finanzas



Gabriela Justino Sibautte
Contadora

Lic. Gabriela Justino Sibautte
CONTADORA

REG. CAUCRUZ 6119

ACEVEDO & ASOCIADOS S.R.L.

SELLADO CON PROPOSITO DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

Empresa: **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TECNICAS INCOTEC S.A.**
Gestión: **2025**

ANEXO 11

**INFORMACIÓN SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE
LOS ESTADOS FINANCIEROS RELACIONADAS CON IMPUESTOS**
(Expresado en bolivianos)

11001	11002
Cuentas	Saldos según Estados Financieros
ACTIVO	
Anticipo para el Impuesto a las Transacciones	802.848
Crédito Fiscal IVA diferido	499.383
Crédito fiscal comprometido CEDEIM	-
Otros (1)	-
Total	1.302.231
PASIVO	
Impuestos Al Valor Agregado Iva A Pagar	(2.612.451)
Impuesto a las Transacciones por Pagar	(870.395)
RC - IVA Dependientes	(1.026)
RC - IVA retenido a terceros	-
Retenciones del IT	(1.355)
Retenciones del RC IVA	(5.768)
Retenciones del IUE	(41)
Retenciones del IUE - BE por remesas al exterior	-
Retenciones del IUE - BE por actividades parcialmente realizadas en el país	-
Provisión para el IUE	(607.107)
Provisión IUE-BE por remesas al exterior	-
Provisión para el IPBIVA	-
Salvos de Facilidad de Pago a largo plazo. (IVA e IT).	(3.661.184)
Total	(7.759.327)
RESULTADOS	
Impuesto a las Transacciones	1.718.642
Impuesto a las Transacciones Financieras	9.960
Aportes Sociales (Patronales)	-
IUE	-
Mantenimiento de Valor del Crédito Fiscal IVA	-
Multa y Accesorios Fiscales	322.218
Crédito Fiscal no computable cargado a resultados	-
Impuesto a la propiedad de bienes muebles e inmuebles	120.403
Impuesto municipal a la Transferencia (IMT)	2.306
Patentes y tasas municipales	8.805
Multa y Accesorios Municipales	230
Otros (1)	-
Total	2.182.564
CONTINGENTES	
Otros (1)	-
Total	-



Enrique Manuel Terceros Herrera
Presidente de Directorio



Angel Héctor Quiroga Quirós
Vicepresidente de Finanzas



Gabriela Justiniano Sibauté
Contadora
Lic. Gabriela Justiniano Sibauté
CONTADORA
REG. CAUCRUZ 6119

ACEVEDO & ASOCIADOS S.R.L.
SELLADO CON PROPOSITO DE
IDENTIFICACION SOLAMENTE

Empresa: **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TECNICAS INCOTEC S.A.**
Gestión: 2025

INFORMACIÓN SOBRE EL MOVIMIENTO DE INVENTARIOS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECÍFICAS Y PORCENTUALES
(Expresado en bolívianos)

12001	12002	12003	12004	12005	12006	12007	12008	12009	12010	12011	12012
Meses	Inventario inicial	Traspasos de producción o compras	Producción encomendada a terceros	Importaciones realizadas	Ingresos Totales	Salidas por ventas	Mermas	Salidas por elaboraciones para terceros	Salidas de productos importados	Salidas totales	Inventario final
	A	B	C	D	E=B+C+D	F	G	H	I	J=F+G+H+I	K=A+E-J
Abril	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Enero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



Enrique Manuel Terceros Herrera
Presidente de Directorio



Angel Héctor Quiroga Quirós
Vicepresidente de Finanzas



Gabriela Justino Sibautte
Contadora
Lic. Gabriela Justino Sibautte
CONTADORA
REG. CAUCRUZ 6119

ACEVEDO & ASOCIADOS S.R.L.

SELLADO CON PROPOSITO DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

Empresa: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TECNICAS INCOTEC S.A.
Gestión: 2025

INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECÍFICAS
(Expresado en bolívianos)

13001	13002	13003	13004	13005	13006	13007	13008	13009	13010	13011	13012	13013	13014	13015
Meses	Cálculo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Total
Ventas según estados financieros														
Producto 1														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs.	(7=1*6)													
Impuesto Declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs.	(7=1*6)													
Impuesto Declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs.	(7=1*6)													
Impuesto Declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													

No aplicable



Enrique Manuel Terceros Herrera
Presidente de Directorio



Angel Héctor Quiroga Quirós
Vicepresidente de Finanzas



Gabriela Justhiano Sibaute
Contadora
Lic. Gabriela Justhiano Sibaute
CONTADORA
REG. CALUCRUZ 6119

ACEVEDO & ASOCIADOS S.R.L.

SELLADO CON PROPOSITO DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS PORCENTUALES
(Expresado en bolívianos)

14001	14002	14003	14004	14005	14006	14007	14008	14009	14010	14011	14012	14013	14014	14015
Meses		Ingresos por ventas, netos de IVA												
Cálculo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Total	
Producto 1														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1* 2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1* 2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3= 1* 2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													

No aplicable


Enrique Manuel Terceros Herrera
Presidente de Directorio


Angel Héctor Quiroga Quirós
Vicepresidente de Finanzas


Gabriela Justiniano Sibaute
Contadora
Lic. Gabriela Justiniano Sibaute
CONTADORA
REG. CAUCRUZ 6119

ACEVEDO & ASOCIADOS S.R.L.

SELLADO CON PROPOSITO DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

Empresa: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TECNICAS INCOTEC S.A.
Gestión: 2025

INFORMACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS AL EXTERIOR POR ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAÍS REMESAS EFECTUADAS POR COMPAÑÍAS BOLIVIANAS
(Expresado en bolívianos)

15001	15002	15003	15004	15005	15006	15007	15008	15009
Meses	Transporte y/o Comunicaciones	Agencias Internacionales de noticias	Empresas Extranjeras de Seguros	Otras Actividades Parcialmente realizadas	Total	Retención del 2,5%	Impuesto declarado formulario 550	Diferencia
	A	B	C	D	E= A+B+C+D	F= E*2,5%	G	H= F - G
Abril								
Mayo								
Junio								
Julio								
Agosto								
Septiembre								
Octubre								
Noviembre								
Diciembre								
Enero								
Febrero								
Marzo								
Totales								



Enrique Manuel Terceros Herrera
Presidente de Directorio



Angel Héctor Quiroga Quirós
Vicepresidente de Finanzas



Gabriela Justiniano Sibaute
Contadora
Lic. Gabriela Justiniano Sibaute
CONTADORA
REG. CAUCRUZ 6119

ACEVEDO & ASOCIADOS S.R.L.

SELLADO CON PROPOSITO DE IDENTIFICACION SOLAMENTE



Grant Thornton

Acevedo & Asociados

21

**Acevedo & Asociados Consultores
de Empresas S.R.L.**

Calle Guembe No. 2015
Esq. Av. Beni
Santa Cruz, Bolivia
T +591 3 3436838

Avenida Ballivián No. 838
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)
Cochabamba, Bolivia
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio
"Las Dos Torres" (11° Piso)
La Paz, Bolivia
T +591 2 2434343

www.grantthornton.com.bo

INFORME DEL ALCANCE DE PROCEDIMIENTOS MÍNIMOS TRIBUTARIOS DE AUDITORÍA SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los señores directores y accionistas de:
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.

Hemos auditado los estados financieros de INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A., que comprende del Balance General al 31 de marzo de 2025 y los correspondientes Estados de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha. Como resultado de nuestro examen emitimos un informe con opinión no modificada en fecha 16 de junio 2025, que se incluye en la primera parte de este informe.

Nuestro examen incluyó la aplicación de los procedimientos enumerados a continuación, los cuales fueron establecidos por el Servicio de Impuestos Nacionales a través de su Resolución Normativa de Directorio N°101800000004 de 2 de marzo de 2018 y N°101800000007 de 16 de marzo de 2018, a fin de efectuar una revisión de la información tributaria complementaria de c, por el ejercicio comprendido entre el 1 de abril de 2024 y 31 de marzo de 2025.

Los procedimientos descritos no implican que necesariamente revelen o se hayan detectado la omisión de algunos aspectos y/o hechos tributarios debido a que nuestro trabajo no constituye una fiscalización gubernamental de conformidad con las normas e instructivos vigentes emitidos por el Servicio de Impuestos Nacionales.

La suficiencia de los procedimientos es solamente responsabilidad de los usuarios específicos del informe (Servicio de Impuestos Nacionales). Consecuentemente no hacemos ninguna representación de la suficiencia de los procedimientos descritos a continuación.

Antecedentes

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A., fue constituida mediante instrumento público N° 774 de 23 de diciembre del 1968, se constituyó la sociedad anónima INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A., la misma que fue transformada en responsabilidad limitada mediante instrumento público N° 639 de 17 de octubre de 1978 convirtiéndose desde ese momento en Sociedad INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.R.L..

En fecha 23 de febrero del 2016 mediante instrumento N° 246/2016 se realiza una modificación parcial del instrumento por Transferencias de cuotas de capital en calidad de anticipo de legítima e ingreso de nuevo socio en la sociedad INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.R.L.

de conformidad a lo establecido en el Acta de Asamblea extraordinaria de socios de fecha 19 de febrero del 2016.

En fecha 06 de abril del 2016, mediante instrumentos N° 486/2016 se determinó la transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima bajo la denominación de INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A., con su sigla INCOTEC S.A., por acto único de transformación y conformidad a lo establecido en el Acta de Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 1° de abril de 2016.

En fecha 10 de agosto del 2016, mediante instrumentos N° 1258/2016, se determinó el aumento de capital suscrito y pagado de la sociedad mediante la capitalización de importes de cuentas contables patrimoniales, la sociedad tiene un capital Autorizado de Noventa y Dos millones 00/100 Bolivianos (Bs92.000.000), y un capital Suscrito y Pagado de Cuarenta y Seis Millones 00/100 Bolivianos (Bs46.000.000) dividido en cuatrocientas sesenta (460) acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de Cien Mil 00/100 Bolivianos (Bs100.000) cada una, de conformidad a lo establecido en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 2016. La participación accionaria en el capital de la sociedad será conforme a las proporciones siguientes:

ACCIONISTAS	N° DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN Bs	PORCENTAJE %
Enrique Manuel Terceros Herrera	230	23.000.000	50%
Mario Augusto Terceros Herrera	225	22.500.000	49%
Mario Terceros Arce	5	500.000	1%
TOTAL	460	46.000.000	100%

A continuación, se presenta una descripción de los procedimientos aplicados, así como el resultado de los mismos.

I. Impuesto al Valor Agregado

1. Débito Fiscal

1.1. Relevamiento de información

Relevamos información respecto a:

- Tipo de ingresos que tiene el contribuyente.
- Formas de liquidación del impuesto.
- Facturación.
- Contabilización.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los ingresos gravados percibidos por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2025.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A. es una sociedad que realiza toda clase de construcciones, obras públicas, caminos y puentes, importación de

materiales para construcciones, compra y venta de materiales, ejercer la representación, omisiones mandato o corretaje de fábricas industrias y otras empresas nacionales y extranjeras, proyectos y estudios de ingeniería, asesoramiento técnico, consultoría levantamientos topográficos, pudiendo extender sus actividades a otras ramas que tengan cualquier tipo de relación con su actividad principal y en fin toda la operación comercial o industrial que fuera conexas con el objeto social.

La forma de liquidar el impuesto es mediante la declaración en los formularios electrónicos hasta la fecha de vencimiento establecido por la administración tributaria de acuerdo con el último dígito del número de identificación tributaria, en el caso de la sociedad vence el 18 de cada periodo, y la contabilización se realiza de acuerdo con los Principios Generalmente Aceptados. Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.

1.2. Prueba global sobre ingresos declarados

Realizamos una prueba global anual por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2025, comparando los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros con aquellos ingresos declarados en los formularios N° 200.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los ingresos que percibió la Sociedad durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2025. Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.

1.3. Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

Verificamos que el saldo de la cuenta del Débito Fiscal IVA se encuentra razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario N° 200, para tres meses tomados al azar.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses de agosto, noviembre de 2024 y marzo de 2025 del Débito Fiscal generado durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2025. Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.

1.4. Conciliaciones de declaraciones juradas con registros de ventas

Verificamos que los importes declarados en los formularios N° 200 se encuentren de acuerdo a los importes consignados en los libros de ventas, para los mismos tres meses seleccionados en la prueba anterior del punto 1.3.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses de agosto, noviembre de 2024 y marzo de 2025 del Débito Fiscal generado durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2025.

Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.

2. Crédito Fiscal

2.1. Relevamiento de información

Relevar la información, respecto al cómputo del Crédito Fiscal y su registro.

Resultado del procedimiento

Los gastos principales se encuentran respaldados con facturas correspondientes a pagos por: Compras y contrataciones relacionadas con materiales de construcción, subcontratos de obras civiles, alquiler de maquinaria, servicios profesionales, seguros, suministros operativos y otros gastos.

La sociedad efectúa el cómputo del Crédito Fiscal según lo establecido en el decreto supremo N°21530 - reglamento del Impuesto al Valor Agregado, registrando en las cuentas contables de activo y gastos respectivas. Asimismo, la sociedad registra las facturas o notas fiscales en el registro de compras. Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos que deban ser informados.

2.2. Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

Verificamos que los cargos a la cuenta "Crédito Fiscal IVA" se encuentren razonablemente contabilizados, mediante la comparación de estos saldos con los importes declarados en los formularios N° 200 para tres meses tomados al azar.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses de mayo, agosto y noviembre de 2024, del Crédito Fiscal generado durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2025. Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos que deban ser informados.

2.3. Conciliaciones de declaraciones juradas con registros de compras

Verificamos que los importes declarados en los formularios N° 200 se encuentren de acuerdo a los importes consignados en los libros de compras. para los mismos tres meses seleccionados para la prueba 2.2.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses de mayo, agosto y noviembre de 2024, del Crédito Fiscal generado durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2025. Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos que deban ser informados.

2.4. Revisión de aspectos formales de las facturas que respaldan el Crédito Fiscal IVA

Realizamos un muestreo de las facturas más significativas, seleccionamos al azar, registradas en los registros de compras IVA (pólizas de importación en especial, si las tuvieran) y tomamos una prueba de cumplimiento para un mes de la gestión.

Sobre esa muestra, verificar los siguientes aspectos:

- La inclusión del nombre de la empresa y de su NIT y número de autorización en la factura o nota fiscal.
- Verificamos que la fecha registrada en la factura o nota fiscal coincida con aquella registrada en el reporte de compras y que corresponda al período de declaración.
- Verificamos que el concepto del gasto corresponda a la actividad propia de la sociedad.
- Verificamos que los importes registrados en la factura o nota fiscal coincidan con los registrados en el reporte de compras.

Resultado del procedimiento

A continuación, presentamos el detalle de facturas o notas fiscales revisadas en el registro de compras IVA para los meses de mayo, agosto y noviembre de 2024. El porcentaje cubierto representa el 64% del total de las facturas o notas fiscales declaradas en dicho periodo:

NIT PROVEEDOR	RAZON SOCIAL PROVEEDOR	CODIGO DE AUTORIZACION	NUMERO FACTURA	NUMERO DUI/DIM	FECHA DE FACTURA/ DUI/DIM	IMPORTE BASE PARA CREDITO FISCAL	CREDITO FISCAL
1020235024	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.	45CEAC12913DE17 C10ED0F262D43D4 4AAAC7CDBF679AA 9EA7751A8E74	9071	-	03/05/2024	23.200	3.016
1020235024	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.	45CEAC12913DE26 E98B2665D0515AA 7C76D29397282AE 1718182A8E74	8949	-	08/05/2024	80.080	10.410
422246022	CONSTRUCCIONES NESSBOL S.R.L.	1CE428A5DF06FFE C23ABE0884E0694 B0425EF56A479D4 B9823C2A8E74	74	-	09/05/2024	99.481	12.933
422246022	CONSTRUCCIONES NESSBOL S.R.L.	1CE428A5DF06FFE C265F25E5F8E2CA 419F50F877869D4B 9823C2A8E74	76	-	09/05/2024	56.242	7.312
292900020	PREFORTE PRETENSADOS Y HORMIGONES S.A.	140A811D7FEA4EF 614E1BE7BD51E24 094793190F87338B 2A7F82A8E74	524	-	09/05/2024	43.467	5.651
2296703011	JOHNY ALBERTO TAPIA CORTEZ	9D25947D043DB39 7FECAE7956E27861 DFFDDB97DE49643 2613C2A8E74	19	-	09/05/2024	27.168	3.532
292900020	PREFORTE PRETENSADOS Y HORMIGONES S.A.	140A811D7FEA4F5 56CE564A962D32E 493F1D4601A89BB 5CFA603A8E74	889	-	11/05/2024	41.252	5.363

NIT PROVEEDOR	RAZON SOCIAL PROVEEDOR	CODIGO DE AUTORIZACION	NUMERO FACTURA	NUMERO DUI/DIM	FECHA DE FACTURA/ DUI/DIM	IMPORTE BASE PARA CREDITO FISCAL	CREDITO FISCAL
317032023	CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L.	15B134C25C0C016 ABE431261514C2A 8C1D0575BE85218 CC15433A8E74	6308	-	11/05/2024	36.796	4.783
1020235024	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.	45CEAC12913DE30 1401D55ACDDA86A 3FDE282C5A223A0 E815433A8E74	9133	-	11/05/2024	29.045	3.776
1020235024	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.	45CEAC12913DE39 7880D9AC1169D49 7B6B706F7DA14F8 12227E3A8E74	9177	-	14/05/2024	28.653	3.725
317032023	CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L.	15B134C25C0C023 257E6812EADF0F9 73FC80C8B1436B6 8FCB224A8E74	2210	-	15/05/2024	67.334	8.753
422246022	CONSTRUCCIONES NESSBOL S.R.L.	1CE428A5DF07029 E7CCF9D29EA1954 5A4B800633205B2 DDA2DC5A8E74	85	-	23/05/2024	90.945	11.823
292900020	PREFORTE PRETENSADOS Y HORMIGONES S.A.	140A811D7FEA51A 8CCFE81B23C6580 8D49797DC4C18AF D11F1D5A8E74	590	-	23/05/2024	48.822	6.347
422246022	CONSTRUCCIONES NESSBOL S.R.L.	1CE428A5DF07029 E7A240C9FA44EC1 FAC77F04AC865B2 DDA2DC5A8E74	84	-	23/05/2024	41.929	5.451
6170463017	JUAN DAVID QUISPE TOLA	1A633411EDDD196 88F41EA5FD24CF6 10B15FB9A46C00C 6307A506A8E74	30	-	23/05/2024	34.618	4.500
1020235024	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.	45CEAC12913DE58 480BBBC18AACFB1 C826310B21683789 DD2B36A8E74	9279	-	24/05/2024	121.055	15.737
1001205027	ARMAQ SUBIRI BOLIVIA LTDA.	4481569D5CD354D B0367658D24C9A6 77DE5D5341681A0 72FAB36A8E74	319	-	24/05/2024	27.675	3.598
1020235024	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.	45CEAC12913DE61 6DD9E95E680314C C285740E02213561 3EFDE6A8E74	9197	-	27/05/2024	75.600	9.828
9037557017	LUIS ENRRIQUE RIOS SANGUINO	26A5FEF4322F007F E635FFD924A9F831 EDB8BD802602439 0424E7A8E74	39	-	31/05/2024	84.105	10.934
5411387019	WALTER MERUBIA ROJAS	172431A9FA45F088 D6467C8EB521F1E 0DDE6F11FE21660 1FC26E7A8E74	77	-	31/05/2024	55.540	7.220
5411387019	WALTER MERUBIA ROJAS	172431A9FA45F088 D27B475042D73B7 CA4C6A0EF0E8660 1FC26E7A8E74	75	-	31/05/2024	40.564	5.273

NIT PROVEEDOR	RAZON SOCIAL PROVEEDOR	CODIGO DE AUTORIZACION	NUMERO FACTURA	NUMERO DUI/DIM	FECHA DE FACTURA/ DUI/DIM	IMPORTE BASE PARA CREDITO FISCAL	CREDITO FISCAL
6112362016	DIEGO FERNANDO BURGOS BARBA	1018812ADCB91A	4	-	01/08/2024	118.685	15.429
331596028	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES RETAIL BOLIVIA S.A.	16B050042CC278B 009873F43812577D 3EAD69FC35412B4 DFF228E8E74	27349	-	07/08/2024	35.992	4.679
1028373024	INDUSTRIA METALURGICA FERROTODO S.A.	465D382069FD957 4CAE24B5C22E0F8 881C539115207D4 04C2068E8E74	32037	-	08/08/2024	529.905	68.888
1028373024	INDUSTRIA METALURGICA FERROTODO S.A.	465D382069FD95A 59680281FD28AF3 6BAEADC062889D4 F768868E8E74	32068	-	09/08/2024	76.270	9.915
1028555020	IMPORTADORA MONTERREY S.R.L.	46606839937568D4 F1F359AEBB2C672 D612872E02A7FE9 2232D8E8E74	11549	-	10/08/2024	33.054	4.297
1028421024	BANCO GANADERO S.A.	465E0F5DB633501 C9C78DFED76B580 7F4AA1CF4382734E B93949E8E74	2666796	-	12/08/2024	172.666	22.447
161244022	EMPRESA CONSTRUCTORA PLATON S.R.L.	B086333C4B2D4F5 512EEFEE54DF7B4 19C60D36E86497A 348F49E8E74	36	-	12/08/2024	170.625	22.181
1015021025	LUBRIMOR S.R.L.	457357B140D1C1F 0E2E6566C4A9980F 4771207102C563A CA1E49E8E74	11421	-	12/08/2024	131.353	17.076
317032023	CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L.	15B134C25C0C3B6 510C76622B1E26EF D72338039062E92 325949E8E74	4008	-	12/08/2024	39.600	5.148
1029831027	SACI	4676C209C67C6EA 5C01750F232B2FB4 5FE42BBFB463B3F C4F489E8E74	25522	-	13/08/2024	767.340	99.754
1029831027	SACI	4676C209C67C6EA 5BC6EF795C8E7A9 4FA408BA74A73B3 FC4F489E8E74	25521	-	13/08/2024	657.720	85.504
317032023	CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L.	15B134C25C0C3BF 8C5C272C500F33D 09530CAE06A937E 1E1F20AE8E74	1	-	15/08/2024	922.538	119.930
317032023	CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L.	15B134C25C0C3BF 8C05E077EBEE970 5BBDCE6E06A562F D5BE20AE8E74	1	-	15/08/2024	529.905	68.888
317032023	CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L.	15B134C25C0C3BF 8C3D3381AFEDBA1 FD4D8E6F8D4162F D5BE20AE8E74	2	-	15/08/2024	92.755	12.058

NIT PROVEEDOR	RAZON SOCIAL PROVEEDOR	CODIGO DE AUTORIZACION	NUMERO FACTURA	NUMERO DUI/DIM	FECHA DE FACTURA/ DUI/DIM	IMPORTE BASE PARA CREDITO FISCAL	CREDITO FISCAL
5411387019	WALTER MERUBIA ROJAS	172431A9FA45F3F3 BFE26BA82FDEA62 FE093A2EFC0644C CE9B10AE8E74	96	-	15/08/2024	33.902	4.407
157724021	HERRACRUZ S.A.	ACABAF8CA19F396 EA165868298E3023 8F637628A75695E DB73AE8E74	16081	-	16/08/2024	23.719	3.083
161244022	EMPRESA CONSTRUCTORA PLATON S.R.L.	B086333C4B2D650 1DE9A9DB9BC596E 933E9D989078229 EFF2FAE8E74	40	-	19/08/2024	218.513	28.407
1028373024	INDUSTRIA METALURGICA FERROTODO S.A.	465D382069FD982 73DCE0151F422DF CA69F8B5388712A FC06F6BE8E74	32564	-	22/08/2024	40.027	5.203
1028337028	FINNING BOLIVIA S.A.	465C96B70853DAB 93316EEEA7EAF72F 5758A6832C181BD 62E8DBE8E74	56830	-	23/08/2024	99.031	12.874
1028373024	INDUSTRIA METALURGICA FERROTODO S.A.	465D382069FD985 BB537AA59AA84C0 A2EA4053E988734F D0EDDBE8E74	32668	-	23/08/2024	26.313	3.421
161244022	EMPRESA CONSTRUCTORA PLATON S.R.L.	B086333C4B2D7A9 D1FEDD64A7A2F7F 1DCE9E12A211704 F7E49CE8E74	45	-	26/08/2024	302.503	39.325
1028443027	IMPORT EXPORT LAS LOMAS LTDA.	465E7207EAC0328 2A94FF8655DF6416 86FED955F335EC8 5467CCE8E74	16437	-	27/08/2024	122.496	15.924
382676028	CONSTRUCTORA KOLLNEST LTDA.	1A2F0AA878C2A49 DDBFB89B76DA1F8 9EBCCEB7F741278 F47F0DCE8E74	18	-	27/08/2024	21.868	2.843
5411387019	WALTER MERUBIA ROJAS	172431A9FA45F41B CC52FDEDF5AFA89 10304E369D26524 E8F580DE8E74	101	-	28/08/2024	91.992	11.959
9037557017	LUIS ENRIQUE RIOS SANGUINO	26A5FEF4322F0412 DAF025A88533346 0A1C8125D44106E CB9270DE8E74	90	-	28/08/2024	76.294	9.918
318514029	MBI S.R.L.	15CB2A4DD044DE5 ADC0530E255DB55 2B3DA184EA028F1 58DAF7DE8E74	16	-	30/08/2024	104.400	13.572
1006765027	CREDINFORM INTERNATIONAL S.A.	44E2BA8458782A1 B32BC6FC1181CE8 90A3783A36947EF1 F49E7DE8E74	16199	-	30/08/2024	58.687	7.629
1020235024	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.	45CEAC12913E207 2A5E9DE0146E6B6 412B4B4A6CE804B 4E23A7DE8E74	10411	-	30/08/2024	36.375	4.729

NIT PROVEEDOR	RAZON SOCIAL PROVEEDOR	CODIGO DE AUTORIZACION	NUMERO FACTURA	NUMERO DUI/DIM	FECHA DE FACTURA/ DUI/DIM	IMPORTE BASE PARA CREDITO FISCAL	CREDITO FISCAL
6112362016	DIEGO FERNANDO BURGOS BARBA	1018812ADCB91A	5	-	31/08/2024	434.000	56.420
161244022	EMPRESA CONSTRUCTORA PLATON S.R.L.	B086333C4B2D89E A33EB2F6115497D 707BAE5BE0389D0 C5ECBDE8E74	48	-	31/08/2024	212.710	27.652
1028373024	INDUSTRIA METALURGICA FERROTOD S.A.	465D382069FD99E 250A4F1EB00C031 2DD1CDAA0E8085E 942D78DE8E74	33060	-	31/08/2024	142.222	18.489
1023163026	ACEVEDO & ASOCIADOS CONSULTORES DE EMP.	4601F5B005CAE69 0D0E835B44352BF 6BEE960860B29872 63088D29E74	401	-	05/11/2024	27.840	3.619
422246022	CONSTRUCCIONES NESSBOL S.R.L.	1CE428A5DF07731 A2980C6909DFC2B C7F5F2865FA8210F 21910E29E74	169	-	07/11/2024	150.596	19.577
382676028	CONSTRUCTORA KOLLNEST LTDA.	1A2F0AA878C2DA8 9EDF580C39969E7 07F096C8C0262040 79A10E29E74	29	-	07/11/2024	60.114	7.815
5411387019	WALTER MERUBIA ROJAS	172431A9FA45F777 B0BDC991F65A350 0C31D1521461386 6BD110E29E74	119	-	07/11/2024	22.409	2.913
318514029	MBI S.R.L.	15CB2A4DD04513E 85B31CE82E16694 A09FB28C8B2760D 3417D3E29E74	21	-	08/11/2024	104.400	13.572
145046028	GO FAR S.R.L.	9ECA8E292493E5A 534E7586D0032D6 654EBBE8F8561A3F BA47E29E74	1548	-	09/11/2024	90.167	11.722
1028373024	INDUSTRIA METALURGICA FERROTOD S.A.	465D382069FDD03 5693A9A89CB9C1F DA95EBFFDF66587 764503F29E74	36975	-	13/11/2024	45.711	5.942
5411387019	WALTER MERUBIA ROJAS	172431A9FA45F79F AF519886D17438F 1369765CC2C09D8 F34B60139E74	126	-	20/11/2024	76.880	9.994
422246022	CONSTRUCCIONES NESSBOL S.R.L.	1CE428A5DF07759 A3B35029DEE4057 367D378AF388956 0AD570139E74	172	-	20/11/2024	74.313	9.661
9037557017	LUIS ENRRIQUE RIOS SANGUINO	26A5FEF4322F0796 D8216178E069B0D 539E7F6463E4880 D4B770139E74	131	-	20/11/2024	23.083	3.001
1020235024	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.	45CEAC12913E59D 86E2AB01B37CC14 2682D41B2966072 1D26CD239E74	11135	-	28/11/2024	22.838	2.969

NIT PROVEEDOR	RAZON SOCIAL PROVEEDOR	CODIGO DE AUTORIZACION	NUMERO FACTURA	NUMERO DUI/DIM	FECHA DE FACTURA/ DUI/DIM	IMPORTE BASE PARA CREDITO FISCAL	CREDITO FISCAL
173508023	BNB LEASING S.A.	BDF34E27A31B809 B4CDCEA57155919 D1DCD9D322641B5 420AE239E74	12141	-	29/11/2024	342.470	44.521
415592026	METALMECINTEGRAL S.R.L.	1C6F9B1911EE3E70 EE5810FAD93DCC6 18E0F294B8899B29 1E02339E74	108	-	29/11/2024	102.938	13.382
TOTAL, SEGÚN MUESTRA						8.620.789	1.120.703
TOTAL, SEGÚN REGISTRO DE COMPRA						13.503.168	1.755.412
PORCENTAJE REVISADO						64%	64%

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos que deban ser informados.

3. Aspectos Formales

3.1. Registros de Compras y Ventas IVA

Revisamos los aspectos formales que deben cumplir los registros de compras y ventas IVA, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Verificar que se conserve la copia digital del RCV-IVA.
- Verificar que los RCV-IVA hayan sido consolidados, incluyendo todas las actividades económicas, casa matriz y sucursales de la empresa
- Verificar el cumplimiento del envío de los RCV-IVA dentro de la fecha límite establecida por normativa vigente.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los registros de compra - venta elaborados durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2025. Los registros de compra - venta del periodo de revisión consideran las características de la Resolución Normativa de Directorio N°102100000011 (Sistema de Facturación) del 11 de agosto del 2021 y su modificación con Resolución Normativa de Directorio N°102100000021 del 17 de noviembre de 2021 y demás modificaciones y complementaciones posteriores.

Además, se verificó que se conserva una copia digital de los registros de compra - venta y que los mismos hayan sido consolidados, incluyendo todas las actividades económicas, así como de la casa matriz y sucursales para que de esta manera se pueda certificar que los registros se encuentran en la base de datos de la administración tributaria, dando cumplimiento dentro de las fechas límite establecida por normativa vigente. Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.

3.2. Declaraciones Juradas

Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las declaraciones juradas, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.
- Verificamos el refrendo o voucher de la entidad financiera en la fecha de pago.
- Verificamos si la declaración jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualización, intereses y multas)

Resultado del procedimiento

De acuerdo a las pruebas aplicadas, consideramos que los formularios presentados durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2025, cumplen razonablemente los aspectos formales descritos anteriormente. Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.

4. Verificar los porcentajes de Crédito Fiscal proporcional (para contribuyentes que presentan ingresos gravados e ingresos no gravados)

Revisamos el cálculo realizado por la entidad para dos meses tomados al azar, a fin de validar los porcentajes de Crédito Fiscal Proporcional determinado.

Verificamos que estos porcentajes hayan sido aplicados al total de Crédito Fiscal del mes al que corresponde para comparar el resultado con el Crédito Fiscal declarado en los formularios 200.

Por otro lado, realizar una prueba global para determinar la razonabilidad del impuesto declarado en la gestión mediante el cálculo de la proporcionalidad del Crédito Fiscal indirecto, el cual será comparado con el total de crédito declarado en los formularios 200.

Resultado del procedimiento

Procedimiento no aplicable. La Sociedad no tiene operaciones gravadas por este impuesto.

II. Impuesto a las Transacciones

1. Relevamiento de información

Efectuamos un relevamiento de información respecto a los ingresos que percibe la empresa y el procedimiento de determinación, tratamiento contable y liquidación del Impuesto a las Transacciones que aplica la sociedad.

- Verificamos que todos los ingresos gravados por el Impuesto a las Transacciones estén expuestos en los estados financieros.
- Verificamos que todos los ingresos alcanzados por el Impuesto a las Transacciones hayan sido realmente declarados.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a todos los ingresos gravados por Impuesto a las Transacciones que percibió la sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2025.

La sociedad tiene como práctica el reconocimiento de ingresos al momento de su percepción, considera los ingresos facturados en el periodo para la determinación del impuesto a las transacciones. El registro del impuesto a las transacciones proviene del registro contable y se contabiliza en una cuenta de pasivo independiente. Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes a informar.

2. Prueba global de ingresos

Realizamos una prueba global anual, a través de la comparación de los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios N° 400 durante el ejercicio bajo análisis.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los ingresos gravados que percibió la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2025. Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.

3. Conciliaciones de las cuentas del gasto y del pasivo

Verificamos que el saldo de las cuentas de gasto y pasivo del Impuesto a las Transacciones al final del periodo se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario N° 400.

Resultado del procedimiento

De acuerdo a la prueba aplicada, consideramos el Impuesto a las Transacciones generado al final del ejercicio comparado con el importe de los formularios N° 400. Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.

4. Revisión de la compensación del IUE con el IT

Verificamos que la compensación del impuesto a las utilidades sobre las empresas con el Impuesto a las Transacciones haya sido correctamente efectuada.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos encontrado diferencias que deban ser informadas.

5. Declaraciones Juradas

Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las declaraciones juradas, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.
- Verificación del refrendo o del voucher de la entidad financiera en la fecha de pago.
- Si la declaración jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualización, interés y multas)

Resultado del procedimiento

De acuerdo a la prueba aplicada, consideramos que los formularios presentados durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2025, cumplan razonablemente los aspectos formales descritos anteriormente. Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos encontrado aspectos que deban ser informados.

III. RC-IVA Dependientes

1. Relevamiento de información

Relevamos información respecto a la forma de determinación de este impuesto y los conceptos que la entidad incluye dentro de la base de este impuesto.

Relevamos información sobre la forma de registro tanto en planillas como en las cuentas contables.

Finalmente, mediante un análisis de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos a dependientes y obtuvimos información respecto a su inclusión en la base de impuesto.

Resultado del procedimiento

De acuerdo al relevamiento aplicado, consideramos que la determinación y conceptos sujetos a tratamiento contable y liquidación del impuesto, se encuentran razonablemente presentados; asimismo, todos los ingresos gravados y alcanzados por este impuesto, se encuentran expuestos en las siguientes cuentas de los estados financieros:

520101	Sueldos y Jornales
520105	Bono Antigüedad
520122	Prima
520126	Vacaciones
620101	CD - Sueldos y Jornales
620103	CD - Horas Extras
620105	CD - Bono Antigüedad
620122	CD - Prima
620126	CD - Vacaciones

Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.

2. Razonabilidad del impuesto declarado

Verificamos que los importes declarados en los formularios se obtengan de las planillas tributarias para dos meses tomados al azar.

Verificamos que los cálculos de las planillas tributarias sean razonablemente correctos.

Tomamos en cuenta los importes de salarios mínimos, el mantenimiento de valor de los créditos fiscales de los dependientes, correcto arrastre de los saldos de créditos fiscales de los meses anteriores para dos meses tomados al azar.

Realizamos una prueba para dos meses, que consiste en la obtención del sueldo neto a partir de los totales ganados registrados en las planillas de sueldos menos los aportes laborales por seguridad social.

Comparamos los importes obtenidos con los sueldos netos registrados en las planillas tributarias.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses de mayo y julio de 2024, que fueron seleccionados aleatoriamente. De acuerdo a las pruebas aplicadas para dichos meses, determinamos que los importes declarados en los formularios se obtuvieron de las planillas tributarias, los cálculos de las planillas tributarias se encuentran razonablemente efectuados; y los sueldos netos tanto en las planillas de sueldos como en las planillas tributarias se encuentran razonablemente presentados. Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.

IV. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior

1. Relevamiento de información

Relevamos información respecto a los siguientes aspectos:

- Tipo de operaciones que se realizan con personas o empresas del exterior.
- Forma de contabilización para cada uno de los tipos de operaciones que se efectúan.
- Cuentas, tanto en pasivo como en gastos, en las cuales se registran estas operaciones, y obtención de los mayores de las mismas.

Resultado del procedimiento

Verificamos la integridad del mes de julio del 2024, la existencia de pago sujeto a la retención correspondiente. La sociedad remite a beneficiarios del exterior cargos relacionados con la naturaleza de sus operaciones por concepto de: Consumos realizados mediante tarjeta de crédito corporativa correspondientes a operaciones propias de la actividad de la sociedad.

Para estos conceptos se presume que la utilidad neta imponible es del 50% y retienen y pagan la tasa del 25% de la utilidad neta imponible presunta. Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.

2. Razonabilidad de los procedimientos de retención

En base al relevamiento, identificamos aquellas operaciones por las cuales se debe retener el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – beneficiarios en el exterior y comparar, para (2) dos meses tomados al azar la razonabilidad de los montos declarados.

Comparamos los importes declarados en los formularios N° 530 con los saldos de la cuenta de pasivo, relacionadas con las retenciones por remesas al exterior.

Resultado del procedimiento

En base al relevamiento identificamos aquellas operaciones por las cuales se debe retener el impuesto sobre las utilidades de las empresas – beneficiarios en el exterior y comparamos para el mes de julio de 2024, la razonabilidad del monto declarado con el formulario N° 530 y con el saldo de la cuenta de pasivo relacionado con las retenciones por remesas al exterior. Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.

V. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

1. Relevamiento de información

Relevamos información de los gastos e ingresos y analizar si su deducibilidad o imponibleidad en el cálculo del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas es efectuada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N°843 y el Decreto Supremo N°24051.

Resultado del procedimiento

Aplicamos el procedimiento a los gastos e ingresos generados durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2025. Como resultado de lo dispuesto por los decretos supremos N°24051 de fecha 29 de junio de 1995 y decreto supremo N°29387 de fecha 19 de diciembre de 2007, el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del ejercicio fiscal terminado al 31 de marzo de 2025, fue determinado conforme lo establen dichas disposiciones legales mencionadas anteriormente y que se expone en el anexo 7 (información sobre ingresos y gastos computables para la determinación de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas). Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.

2. Cálculo de la provisión del IUE

En base a nuestro relevamiento, realizamos un cálculo de la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas al cierre de la gestión fiscal.

Resultado del procedimiento

La sociedad efectuó el cálculo de la base imponible del señalado impuesto al 31 de marzo de 2025, el resultado tributario que se determinó es el siguiente:

Detalle	Bs
Resultado del ejercicio	462.505
Menos: Ingresos no imponibles	-
Más: Gastos no deducibles	3.241.656
Más/menos: Otras regularizaciones	(1.275.734)
Resultado tributario por el ejercicio terminado el 31/03/2025	2.428.427
IUE	607.107

La sociedad determinó una utilidad tributaria por la gestión comprendida entre el 1 de abril de 2024 y 31 de marzo de 2025 de Bs.607.107.

Los conceptos tanto de ingresos como de gastos incluidos en la determinación de la utilidad tributaria son concordantes con nuestra comprensión del negocio la sociedad, así como de su contabilización. En el recálculo efectuado, no hemos hallado observaciones o diferencias significativas que deban ser informadas.

3. Operaciones entre partes vinculadas

Indagamos y relevamos si el contribuyente realiza operaciones comerciales y/o financieras entre partes vinculadas.

Resultado del procedimiento

De acuerdo con las aseveraciones de la Administración de la Sociedad al 31 de marzo del 2025, no presenta operaciones comerciales y/o financieras con partes vinculadas.

VI. Impuesto a los Consumos Específicos

1. Pruebas a realizar para productos con tasas específicas

Obtener los movimientos de las salidas de inventarios por producto en forma mensual.

Verificar que los reportes obtenidos concilien con los movimientos registrados contablemente por movimientos de inventarios y ventas.

Sobre la base de la información obtenida, verificar que las cantidades que salieron de inventarios como ventas sean las cantidades declaradas mensualmente para el ICE (formularios 650, 651 y 185)

Verificar que las tasas aplicadas por la empresa en la liquidación del ICE coincidan con las tasas establecidas por las normas vigentes y que se encuentren vigentes en el período que corresponde.

Resultado del procedimiento

Procedimiento no aplicable. La Sociedad no tiene operaciones gravadas por este impuesto.

2. Pruebas a realizar para productos con tasas porcentuales

Obtener los movimientos de las salidas de inventarios por producto en forma mensual.

Verificar que los reportes obtenidos concilien con los movimientos registrados contablemente por movimientos de inventarios y ventas.

Sobre la base de la información obtenida, determinar los ingresos por ventas mensuales, netos de descuentos y verificar que estos ingresos coincidan con los ingresos declarados a los efectos del ICE (formularios 650, 651 y 185).

Verificar que las tasas aplicadas por la empresa en la liquidación del ICE coincidan con las tasas establecidas por las normas vigentes y que se encuentren vigentes en el período que corresponde.

Resultado del procedimiento

Procedimiento no aplicable. La Sociedad no tiene operaciones gravadas por este impuesto.

VII. Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados

1. Relevamiento de información

Relevar información respecto a los criterios y procedimientos de la entidad en cuanto a la determinación y registro de las operaciones alcanzadas por este impuesto.

Resultado del procedimiento

Procedimiento no aplicable. La Sociedad no tiene operaciones gravadas por este impuesto.

2. Razonabilidad del impuesto declarado

Efectuar la revisión de la declaración de este impuesto para dos meses tomados al azar. Para estos meses realizar los siguientes procedimientos:

- a) Obtener información para cada ítem gravado por el impuesto respecto a los volúmenes de ventas, de acuerdo a la unidad de medida de cada producto.
- b) Verificar que la información obtenida sea razonable mediante la comparación visual de algunos productos con las salidas de almacenes.
- c) Verificar qué productos están alcanzados por el impuesto.
- d) Para cada uno de los productos alcanzados por el impuesto, convertir las unidades de ventas a litros.
- e) Una vez obtenida la información de litros vendidos, aplicar la tasa del IEHD de acuerdo con la norma vigente para cada período.
- f) Comparar el impuesto determinado con el impuesto declarado en los formularios para los meses correspondientes. Además del impuesto, verificar que los litros obtenidos de nuestra prueba coincidan con los declarados en dichos formularios.
- g) Por otro lado, comparar el IEHD declarado con el IEHD registrado en los libros de ventas de los meses revisados.

- h) Comparar los litros vendidos según la liquidación mensual que efectúa la empresa, con los litros declarados en el formulario N°920.

Resultado del procedimiento

Procedimiento no aplicable. La Sociedad no tiene operaciones gravadas por este impuesto.

VIII. Retenciones del Impuesto a las Transacciones (IT), del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) y del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA)

Para los casos que se detallan a continuación verificar la correcta declaración de las retenciones del Impuesto a las Transacciones, régimen complementario – valor agregado e Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.

Retenciones directores y síndicos

1. Identificar las cuentas de gastos donde se registraron los pagos a síndicos y directores que se efectuaron durante la gestión.
2. Obtener una muestra de cuatro pagos efectuados durante la gestión (de cuatro meses diferentes) y verificar la adecuada retención del RC-IVA y el IT. Verificar la adecuada determinación de los impuestos y su pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

Resultado del procedimiento

1. Aplicamos el procedimiento para el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2025, como resultado del procedimiento, no se identificaron cuentas contables vinculadas al pago de síndicos y directores.
2. Aplicamos el procedimiento para los pagos de dietas a directores y síndico, como resultado del procedimiento, se identificó que no hubo pagos a directores y síndicos durante la gestión.

Retenciones RC-IVA

En las entidades financieras que efectúan pagos de rendimientos a personas naturales, obtuvimos los listados de los clientes de tres meses tomados al azar y sobre una muestra con los importes más significativos pagados, verificamos que la entidad cuenta con la documentación de respaldo que sustente la no retención efectuada detallada a continuación:

- a) Nombre del cliente.
- b) Fotocopia del NIT.
- c) Que la actividad principal o secundaria u otra registrada en el NIT señale colocación de capitales.
- d) Fecha de emisión y estado del NIT.

Resultado del procedimiento

Procedimiento no aplicable. La Sociedad no tiene operaciones gravadas por este impuesto.

Retenciones IUE, RC-IVA e IT

1. Mediante un relevamiento de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas donde se registran los gastos por honorarios, servicios, compras de bienes efectuados a personas naturales (profesiones liberales u oficios) por los cuales la sociedad no obtuvo una nota fiscal o documento equivalente.
2. Sobre una muestra de tres meses seleccionados al azar, elegimos casos con importes más significativos de las cuentas identificadas y verificamos la adecuada determinación de los impuestos (RC-IVA, IUE e IT), así como el pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.
3. Para una muestra de tres (3) meses tomados al azar, con base en una muestra obtenida al azar, verificamos que los saldos del pasivo de las cuentas de retenciones de impuestos coincidan con los importes declarados en el mes siguiente.

Resultado del procedimiento

1. De acuerdo al relevamiento efectuado, en los casos en que la sociedad no obtuvo la respectiva nota fiscal, por conceptos de la adquisición de bienes y servicios entre otros, se aplicó retenciones por el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a las Transacciones en las siguientes cuentas de gasto:

521511	Servicio de Transporte
581015	Otros Gastos Financieros
521540	Otros Servicios Generales
582001	Gastos Extraordinarios Varios
522001	Otros Gastos Legales
522501	Mant. y Reparación Edif. e Instalaciones
520303	Alimentación y Refrigerios
521540	Otros Servicios Generales
520151	Otros Servicios Personales
531509	Material de Difusión
521507	Seguros Generales Pagados
523005	Material de Escritorio
523015	Material de Computación
581016	Descuento por Pronto Pago
520303	Alimentación y Refrigerios
521519	Servicio de Limpieza

Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.

2. Aplicamos este procedimiento para determinadas transacciones seleccionadas al azar y que corresponden al ejercicio bajo examen, siendo los meses seleccionados de abril, mayo y septiembre de 2024. Según disposición legislativa de la Ley N° 1448 Parágrafo I del Artículo 3 del 25 de julio de 2022 y el Decreto Supremo N° 4850 de 28 de diciembre de 2022, las retenciones por servicios serán declarados en el formulario 604 V3. Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.
3. Aplicamos este procedimiento para determinadas transacciones seleccionadas al azar y que corresponden al ejercicio bajo examen, siendo los meses seleccionados abril, mayo y septiembre de 2024. De acuerdo a las pruebas aplicadas, determinamos que los saldos de los pasivos por retenciones corresponden a los importes declarados durante dichos periodos fiscales y fueron cancelados oportunamente. Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.

El presente informe sobre la Información Tributaria Complementaria al 31 de marzo de 2025 de INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A., es para uso de los accionistas de la sociedad y para su presentación ante el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD.



Lic. Aud. Rodolfo Pedro-Acevedo Schoerpfer (**Socio**)
CDA-98-A27 / CAUB - 843

Santa Cruz de la Sierra, 16 de junio de 2025.

**INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
TECNICAS INCOTEC S.A.**

NIT: 1015169025

**INFORME A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE AUDITORÍA EXTERNA AL 31 DE MARZO
DE 2026.**

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TECNICAS INCOTEC S.A.

Estados Financieros al 31 de marzo de 2026

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Balance general
Estado de resultados
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los Estados Financieros

Bs = Boliviano

US\$ = Dólar estadounidense

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de:

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.

Santa Cruz – Bolivia

Opinión no modificada

Hemos auditado los estados financieros de INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2026, los estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo, correspondientes entre el 1ro de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A. al 31 de marzo de 2026, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo entre el 1ro de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Desviación de principio de contabilidad:

Llamamos la atención sobre la Nota 3.4 a los estados financieros, en la que se exponen que los mismos son preparados en moneda constante reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo a la norma contable 3, la cual mediante resolución CTNAC N° 03/2020 del 8 de diciembre de 2020, resolvió suspender el ajuste integral por inflación a los estados financieros, establecido en la norma mencionada, además los estados financieros al 31 de marzo de 2025, se presentan reexpresados, incumpliendo el boletín informativo N°3 emitido por CTNAC, en fecha abril de 2021.

Otra cuestión

Los estados financieros de la sociedad al 31 de marzo de 2025, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otro auditor cuyo informe de fecha 16 de junio de 2025 expreso una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

SANTA CRUZ

Calle Mariano Zambrana #700 (entre
3ro y 4to anillo) - (+591) 3 3417724

LA PAZ

Av. 6 de Agosto Edificio TORRE 2255
Piso 8 - Of. 801 - (+591) 2 2911655

COCHABAMBA

Calle Antezana Edificio Torre
Atlanta N° 847 - (+591) 78370288

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2026. Estas cuestiones fueron tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros considerados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos; en consecuencia, no expresamos una opinión por separado sobre dichas cuestiones.

Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe:

Obligaciones financieras

Bonos y Pagares Bursátiles Incotec I

La Sociedad reconoce obligaciones financieras derivadas de la emisión de los Bonos y Pagares Bursátiles Incotec I, las cuales se encuentran detalladas en la Nota 4.m a los estados financieros, de conformidad con el respectivo prospecto de emisión. Al 31 de marzo de 2026, dichas obligaciones representan aproximadamente el 26,14% del pasivo total de la Sociedad.

Esta área fue considerada como una cuestión clave de auditoría debido a la materialidad del saldo, así como a la complejidad inherente a las condiciones contractuales de la emisión, incluyendo el cumplimiento de cláusulas financieras y obligaciones de información, dentro del contexto de la situación financiera de la Sociedad.

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con esta cuestión incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Obtención y análisis del prospecto de emisión de los Bonos y Pagares Bursátiles Incotec I, con el fin de evaluar el cumplimiento de las principales condiciones contractuales, incluyendo tasas de interés, plazos, garantías y demás obligaciones relevantes.
- Verificación de la adecuada contabilización de las obligaciones financieras, incluyendo el reconocimiento de intereses y su presentación en los estados financieros.
- Evaluación del cumplimiento de los ratios financieros establecidos en el prospecto de emisión.
- Revisión del cumplimiento de la obligación de presentación de información financiera de acuerdo a los términos de la emisión.

Con base en los procedimientos aplicados, no se identificaron incorrecciones materiales ni incumplimientos significativos relacionados con las condiciones de la emisión, ni con la medición, presentación y revelación de las obligaciones financieras al 31 de marzo de 2026.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia General es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y control interno que la Gerencia consideran necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

SANTA CRUZ

Calle Mariano Zambrana #700 (entre
3ro y 4to anillo) - (+591) 3 3417724

LA PAZ

Av. 6 de Agosto Edificio TORRE 2255
Piso 8 - Of. 801 - (+591) 2 2911655

COCHABAMBA

Calle Antezana Edificio Torre
Atlanta N° 847 - (+591) 78370288

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia General es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A. es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia General.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por la Gerencia General del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una la incertidumbre material relacionado con eventos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta

SANTA CRUZ

Calle Mariano Zambrano #700 (entre
3ro y 4to anillo) - (+591) 3 3417724

LA PAZ

Av. 6 de Agosto Edificio TORRE 2255
Piso 8 - Of. 801 - (+591) 2 2911655

COCHABAMBA

Calle Antezana Edificio Torre
Atlanta N° 847 - (+591) 78370288

la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa para que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables de la administración de la Sociedad sobre, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas en las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requisitos de ética aplicables en relación con la independencia y que le hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se pueden razonablemente afectar a nuestra independencia y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

LEGAL ACCOUNTING SERVICES S.R.L.

Firma miembro independiente de BKR International



(Socio)

Lic. Aud. Ruben Benavides Soliz
MAT. PROF. CAUB N° 10867
MAT. PROF. CASC N° 2928
NIT: 263730024

Santa Cruz, 07 de mayo 2026

SANTA CRUZ

Calle Mariano Zambrana #700 (entre
3ro y 4to anillo) - (+591) 3 3417724

LA PAZ

Av. 6 de Agosto Edificio TORRE 2255
Piso 8 - Of. 801 - (+591) 2 2911655

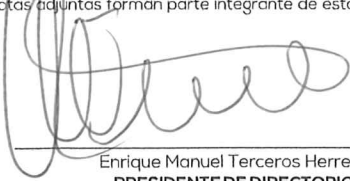
COCHABAMBA

Calle Antezana Edificio Torre
Atlanta N° 847 - (+591) 78370288

BALANCE GENERAL
PRACTICADO AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 31 DE MARZO DE 2025
(Expresado en bolivianos)

		31.03.2026	31.03.2025 (Reexpresado)
	Notas	Bs	Bs
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponible	4.a	20.406.072	7154.553
Exigible	4.c	9.598.439	19149.842
Cuentas fiscales	4.d	1.711.994	1.565.931
Otras cuentas por cobrar	4.e	13.330.794	1055.682
Realizable	4.f	39.847.253	23.307.395
Diferidos	4.g	2.964.431	268.072
Total activo corriente		87.858.982	52.501.475
Activo no corriente			
Activo fijo (neto de depreciación)	4.h	81.426.797	88.678.912
Activos diferidos	4.g	22.047.075	5.618.770
Inversiones	4.b	13.704.056	3.422.860
Activo intangible	4.i	27.460	65.173
Total activo no corriente		117.205.389	97.785.716
TOTAL ACTIVO		205.064.371	150.287.191
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras a corto plazo	4.j	28.390.677	27.339.047
Intereses financieros a corto plazo	4.k	1.879.259	415.943
Proveedores por pagar	4.l	1.166.178	675.713
Documentos por pagar a corto plazo	4.m	24.501.800	5.413.410
Obligaciones con el personal	4.n	1.933.818	1.205.986
Obligaciones impositivas	4.o	6.626.901	4.928.013
Otras cuentas por pagar	4.p	5.120.252	81.971
Provision para aguinaldo		211.367	198.976
Total pasivo corriente		69.830.252	40.259.059
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras a largo plazo	4.j	7.135.081	15.330.787
Documentos por pagar a largo plazo	4.m	4.501.800	10.826.820
Previsión para indemnización		1.630.708	1.419.919
Obligaciones impositivas a largo plazo	4.o	1.532.825	4.402.570
Anticipo de clientes	4.q	40.193.752	24.050
Total pasivo no corriente		54.994.167	32.004.147
TOTAL PASIVO		124.824.419	72.263.206
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	4.r	46.000.000	46.000.000
Ajuste de capital		21.870.039	22.823.324
Reserva legal		3.735.527	3.761.001
Reserva por revalor técnico		4.128.958	4.965.068
Ajuste a reserva por revalor técnico		1.311.027	551.327
Ajuste de reservas patrimoniales		784.086	795.100
Resultados acumulados		(670.989)	(1.427.995)
Resultado neto		3.081.303	556.162
TOTAL PATRIMONIO NETO		80.239.952	78.023.985
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		205.064.371	150.287.191

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.



Enrique Manuel Terceros Herrera
PRESIDENTE DE DIRECTORIO



Gabriela Justiniano Sibauté
CONTADORA



Angel Héctor Quiroga Quirós
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.

NIT: 1015169025

Santa Cruz - Bolivia

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ABRIL AL 31 DE MARZO DE 2026

(Expresado en bolivianos)

	31.03.2026	31.03.2025 (Reexpresado)
	Bs	Bs
INGRESOS OPERATIVOS		
Ventas de servicios	60.277.624	58.801.269
(-) Costos	(36.457.187)	(35.461.627)
Utilidad bruta	23.820.437	23.339.642
(-) GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos por servicios personales	(8.816.793)	(9.021.446)
Gastos por servicios no personales	(3.196.083)	(2.932.511)
Gastos en materiales y suministros	(99.811)	(62.125)
Gastos por depreciación y provisiones	(3.765.013)	(3.679.082)
Gastos de comercialización	(146.153)	(57.840)
Resultado operativo	7.796.585	7.586.638
OTROS INGRESOS (EGRESOS)		
Otros ingresos	7.333.840	4.339.564
Otros egresos	(12.049.122)	(11.370.040)
RESULTADO NETO	3.081.303	556.162

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Enrique Manuel Terceros Herrera
PRESIDENTE DE DIRECTORIOAngel Héctor Quiroga Quirós
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS
Gabriela Justiniano Sibaute
CONTADORA

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.

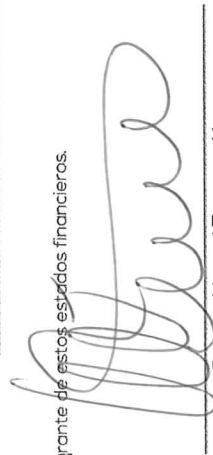
NIT: 1015169025

Santa Cruz - Bolivia

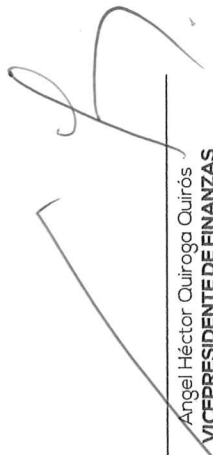
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ABRIL AL 31 DE MARZO DE 2026
(Expresado en bolivianos)

	Capital social pagado	Ajuste de capital	Reserva legal	Reservas por revalorización técnica	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Patrimonio neto
	Bs	Bs	Bs		Bs	Bs	Bs
Saldo al 1° de abril de 2024	46.000.000	7.844.619	2.757.881	4.315.806	622.054	-1.026.751	60.513.609
Actualización del patrimonio	-	3.388.962	184.418	271.635	39.152	24.584	3.908.751
Constitución de reserva legal	-	-	185.354	-	-	(185.354)	-
Resultado neto	-	-	-	-	-	462.505	462.505
Saldo al 31 de marzo de 2025	46.000.000	11.233.581	3.127.653	4.587.441	661.206	(725.016)	64.884.865
Reexpresión al 31 de marzo de 2025							
Saldo Reexpresado al 31 de marzo de 2025	46.000.000	11.589.743	633.347	928.952	133.894	(146.815)	13.139.120
Saldo al 1° de abril de 2025	46.000.000	22.823.324	3.761.000	5.516.393	795.100	(871.831)	78.023.985
Actualización del patrimonio	-	11.233.581	3.127.653	4.587.441	661.206	(725.016)	64.884.865
Constitución de reserva legal	-	10.636.458	584.748	852.544	122.880	77.154	12.273.784
Resultado neto	-	-	23.125	-	-	(23.125)	-
	-	-	-	-	-	3.081.303	3.081.303
Saldo al 31 de marzo de 2026	46.000.000	21.870.039	3.735.527	5.439.985	784.086	2.410.316	80.239.952

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.



Enrique Manuel Terceros Herrera
PRESIDENTE DE DIRECTORIO



Angel Héctor Quiroga Quirós
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS



Gabriela Justiniano Siboute
CONTADORA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ABRIL AL 31 DE MARZO DE 2026
(Expresado en bolivianos)

	31.03.2026	31.03.2025 (Reexpresado)
	Bs	Bs
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado neto	3.081.303	556.162
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con los flujos de fondos generados por las operaciones:		
Depreciación activo fijo y revaluó técnico	2.875.036	3.124.730
Depreciación de bienes arrendados	889.977	485.185
Previsión para indemnización	729.527	597.993
Devengamiento de intereses bancarios	3.925.867	3.601.083
Ajustes por inflación y tenencia de bienes	(508.345)	(11.217)
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	10.993.364	8.353.936
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
Exigible	9.551.404	18.768.939
Credito fiscal	(146.062)	631.881
Otras cuentas por cobrar	(12.275.111)	20.052
Realizable	(16.539.858)	422.547
Activos diferidos	(19.124.664)	25.249
Activo intangible	37.713	(13.648)
Proveedores por pagar	490.465	(5.841.551)
Pago intereses financieros	(2.462.551)	(2.519.119)
Deudas laborales y sociales	727.831	(704.538)
Obligaciones impositivas	(1.170.857)	(2.479.974)
Otras cuentas por pagar	5.038.281	76.154
Provision para aguinaldo	12.391	(13.528)
Anticipo de cliente	40.169.702	(302.727)
Pago de indemnización	(518.737)	(1.325.005)
Efectivo neto aplicado por actividades operativas	14.783.310	15.098.668
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones en activo fijo	(1.111.991)	(4.426.203)
Incorporación bienes arrendados	-	(3.319.432)
Bajas de activo fijo	4.242.102	3.179.547
Inversiones	(10.281.196)	659.703
Efectivo neto aplicado a actividades de inversión	(7.151.085)	(3.906.385)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obligaciones bancarias	(7.144.076)	(2.559.003)
Documentos por pagar	12.763.370	(8.027.120)
Bienes arrendados	-	4.012.378
Efectivo neto por actividades de financiamiento	5.619.294	(6.573.745)
Disminución neto de efectivo y sus equivalentes	13.251.519	4.618.538
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	7.154.553	2.536.015
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	20.406.072	7.154.553

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.


Enrique Manuel Terceros Herrera
PRESIDENTE DE DIRECTORIO


Angel Héctor Quiroga Quirós
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS


Gabriela Justiniano Sibauté
CONTADORA

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

(Expresado en bolivianos)

NOTA.1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

La sociedad fue constituida mediante instrumento público N°774 de 23 de diciembre del 1968, se constituyó la sociedad anónima INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A., la misma que fue transformada en responsabilidad limitada mediante instrumento público N°639 de 17 de octubre de 1978 convirtiéndose desde ese momento en Sociedad INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.R.L.

En fecha 23 de febrero del 2016 mediante instrumento N° 246/2016 se realiza una modificación parcial del instrumento por Transferencias de cuotas de capital en calidad de anticipo de legítima e ingreso de nuevo socio en la sociedad INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.R.L. de conformidad a lo establecido en el Acta de Asamblea extraordinaria de socios de fecha 19 de febrero del 2016.

En fecha 06 de abril del 2016, mediante instrumentos N° 486/2016 se determinó la transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima bajo la denominación de INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A., con su sigla INCOTEC S.A., por acto único de transformación y conformidad a lo establecido en el Acta de Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 1° de abril de 2016.

El objeto actual de la Sociedad es el siguiente: La Sociedad tiene por objeto Social dedicarse por cuenta propia y/o asociada con terceros, de manera enunciativa y no limitativa, a la construcción de Obras Civiles y/o de Arquitectura en General, ejecución de obras públicas, fundaciones profundas y especiales, geotecnia y controles de calidad, edificaciones, construcción de caminos, pavimentos, y puentes y obras anexas, canales de drenaje, acueductos, alcantarillas y desagües, obras de urbanismo y vivienda, plantas industriales, asesoramiento técnico y servicios de consultoría, diseño y ejecución de proyectos, estudios de ingeniería, levantamientos topográficos y estudios de suelos, venta de productos: de aplicación a fundaciones, software geotécnico, de saneamiento básico, importación y exportación de insumos, productos, equipos y software, y materiales de construcción y de ingeniería, arrendamiento de bienes e inmuebles de propiedad de la sociedad. La Sociedad está plenamente facultada para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes y a realizar todas las actividades comerciales inherentes o accesorias a su objeto social, siendo las enumeradas meramente enunciativas y no limitativas.

En fecha 10 de agosto del 2016, mediante instrumentos N° 1258/2016, se determinó el aumento de capital suscrito y pagado de la sociedad mediante la capitalización de importes de cuentas contables patrimoniales, la sociedad tiene un capital Autorizado de Noventa y Dos millones 00/100 Bolivianos (Bs92.000.000), y un capital Suscrito y Pagado de Cuarenta y Seis Millones 00/100 Bolivianos (Bs46.000.000) dividido en cuatrocientas sesenta (460) acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de Cien Mil 00/100 Bolivianos (Bs100.000) cada una, de conformidad a lo establecido en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 2016. La participación accionaria en el capital de la sociedad será conforme a las proporciones siguientes:

ACCIONISTAS	N° DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN Bs	PORCENTAJE %
Enrique Manuel Terceros Herrera	230	23.000.000	50%
Mario Augusto Terceros Herrera	225	22.500.000	49%
Mario Terceros Arce	5	500.000	1%
TOTAL	460	46.000.000	100%

NOTA. 2 BASE DE PRESENTACION

Los estados financieros presentados han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)

NOTA. 3 PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables más significativas aplicadas por la empresa en la preparación de los estados financieros son:

3.1 Ejercicio

De acuerdo a Ley 1606 de 22 de diciembre de 1994, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es al 31 de marzo de cada año.

3.2 Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

3.3 Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la alta Dirección de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. Las áreas de mayor importancia que requieren la utilización de estimaciones son el valor del inventario, la vida útil del activo fijo y la posibilidad de cobranza de las cuentas por cobrar. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad.

3.4 Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros al 31 de marzo de 2026 y 31 de marzo de 2025 están reexpresados en moneda constante, para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante, utilizando como único indicador de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Para los cierres de mes finalizados el 31 de marzo de 2026 y 31 de marzo de 2025, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros fueron actualizados utilizando como índice de actualización a la variación en el valor de la unidad de fomento a la vivienda (UFV).

La cotización de la UFV al 31 de marzo de 2026 y 31 de marzo de 2025 para la realización de los ajustes fue de Bs3,18453 y Bs2,64826 respectivamente, UFV 1.

3.5 Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran dentro de los resultados del período.

La cotización oficial del dólar estadounidense al 31 de marzo de 2026 y 31 de marzo de 2025 fue de Bs6,96.

3.6 Inversiones y participación

Las Inversiones en Bonos y los Bonos Cedidos en Reporto están registrados al valor original de la emisión y los intereses están devengados a la tasa de emisión por el periodo transcurrido desde su emisión.

3.7 Realizable

Los inventarios se valorizan al menor valor entre su costo de adquisición de acuerdo a los registros contables diarios y su valor neto realizable según la Norma de Contabilidad I.

3.8 Activo fijo

Los activos fijos adquiridos hasta el 31 de marzo de 2026 han sido actualizados en función de la variación de las UFV's. Al 31 de marzo de 2026 cuyo valor son UFV de Bs3,18453 y Bs2,64826 al 31 de marzo 2025 respectivamente.

La depreciación de los activos mencionados en los párrafos anteriores, se la efectúa por el método de la línea recta y por método de producción.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del periodo en que se incurren.

3.9 Activo diferido

Las primas por seguros contratados son amortizadas en el periodo de vigencia de la póliza.

3.10 Inversiones

Las inversiones constituidas por el sistema contable se encuentran valuadas a su costo de adquisición actualizado a la fecha de cierre de ejercicio.

3.11 Previsión para beneficios sociales

La previsión para indemnización al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes DS N° 110, transcurridos más de 90 días de trabajo, el personal ya es acreedor a la indemnización, por el tiempo de servicio prestado, incluso en los casos de retiro voluntario.

3.12 Patrimonio neto

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste a Capital"; el ajuste correspondiente a las cuentas "Reserva legal" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de Reservas Patrimoniales"; y el ajuste correspondiente a los Resultados acumulados queda expuesto bajo esa denominación.

3.13 Reservas por revaluó técnicos

Corresponde a la revalorización de terreno por Bs2.751.852 ubicado en el Parque Industrial Latinoamericano, zona Motacú de la 1ra Sección del Municipio de Warnes al norte de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Por el edificio Torre Link por Bs997.117 de las Oficinas n° 7,8,9 y 10, y parqueo Bs36.857 n° 70,71,72,73,74 y 75 ubicado sobre el 4to anillo, av. Roca y Coronado y Centenario en la Zona Oeste de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Por el departamento y parqueo Torre Platinum por Bs343.132 ubicado en la calle Dr. Jaime Román, aproximadamente a 50 mts del 4to anillo, Zona Noroeste de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Todos los revaluó alcanza a Bs4.128.958, practicado por un perito independiente cuyo informe es de fecha 29 de marzo de 2022.

3.14 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan a través del método de devengado, se reconocen los ingresos y gastos del período independiente si fueron cobrados o pagados.

3.15 Impuesto a las utilidades de las empresas

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, La sociedad se encuentra sujeta al impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE). Este impuesto es liquidado y pagado en periodo anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al siguiente ejercicio. El registro contable se realiza de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de auditoría y contabilidad N° 41 (PAC 41), emitido por el colegio de auditores de Bolivia.

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición de los rubros más importantes al 31 de marzo 2026 y 31 de marzo de 2025 es la siguiente:

a. Disponible

	31.03.2026	31.03.2025 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Caja	3.856.280	3.849.320
Bancos Cta. Cte. M/N	1.451.258	196.677
Bancos Cta. Cte. M/E	16.628	19.949
Bancos del Exterior USD M.E.	15.081.906	3.088.607
Totales...	20.406.072	7.154.553

b. Inversiones

	31.03.2026	31.03.2025 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Inversiones M.E.	13.646.194	3.353.280
Asociación Accidental Consorcio el Fuerte	57.863	69.580
Totales...	13.704.056	3.422.860

c. Exigible

	31.03.2026	31.03.2025 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Cientes M/N	5.151.919	3.728.587
Cientes M/E	4.446.520	15.421.255
Totales...	9.598.439	19.149.842

d. Cuentas fiscales

	31.03.2026	31.03.2025 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Impuestos pagados por Adelantados I.T.	1.298.218	965.424
Crédito Fiscal IVA diferido	413.775	600.507
Totales...	1.711.994	1.565.931

e. Otras cuentas por cobrar

	31.03.2026	31.03.2025 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Bolivar 1925 S.R.L.	6.483	-
Altacorp S.R.L.	-	26.538
Ciagolf S.A	271.440	326.406
Constr. Inmobil. Jardines del Urubo S.A	75.294	90.541
Construalto S.R.L.	-	557.815
Credinform International S.A.	6.698.786	-
Trejo Desarrollos Inmobiliarios S.R.L.	7.500	9.019
Anticipo a Proveedores M.N.	6.189.718	41.847
Anticipo a Proveedores Exterior ME	81.572	3.516
Totales...	13.330.794	1.055.682

f. Realizable

	31.03.2026	31.03.2025 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Inventario de mercaderías	143.422	172.465
Inventario de materiales y suministros	11.322.556	10.846.403
Inventario de mercadería en tránsito M.E	-	14.632
Avance de proyectos no devengados M.N.	28.381.275	12.273.895
Totales...	39.847.253	23.307.395

g. Diferidos

	31.03.2026	31.03.2025 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Corriente		
Seguros Pagados por adelantados M.E.	178.005	138.903
Servicios Pagados por adelantados M.N.	133.126	129.169
Garantías a Terceros	7.490	-
Gastos Diferidos M.N.	2.645.811	-
Sub Totales...	2.964.431	268.072
No corriente		
Cuentas deudoras de accionistas (a)	1.817.040	2.238.043
Cuentas por cobros	19.865.089	972.725
Diferidos MN LP (b)	364.946	2.408.002
Sub Totales...	22.047.075	5.618.770
Totales...	25.011.506	5.896.842

- a) Corresponde a préstamos a los accionistas, los cuales serán cancelados en un plazo máximo de 5 años, a través del pago de dividendo. Este saldo se ha ido amortizando a partir del 01 de abril de 2018.
- b) Diferidos M.N. Largo Plazo

De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) que establecen, en el literal c) del párrafo 15 de la sección 29, que las entidades pueden reconocer un activo por pérdidas ocurridas en una gestión mediante el diferimiento de las mismas y considerando que la razón de ser del reconocimiento de un activo por este concepto no es otra, sino el derecho que tiene la entidad de disminuir su renta gravable en un período posterior y, consecuentemente, el valor a pagar por concepto de impuesto a las ganancias en períodos futuros, siempre que tenga la expectativa razonable de generar ganancias para compensar estas pérdidas.

Asimismo, la Administración Tributaria del Estado Plurinacional de Bolivia a través de la RND 10-0008-13 faculta a los sujetos pasivos a contabilizar el diferimiento de pérdidas y su posterior compensación tributaria por un plazo de hasta tres años posteriores al cierre del ejercicio en que se hubiese efectuado. En relación a lo dispuesto tanto por la norma técnica internacional y a la RD 10-0008-13, mencionada, Incotec S.A. ha procedido a contabilizar el diferimiento de pérdidas el 31 de diciembre de 2020 por Bs6.608.720, originadas por la aplicación contractual de una disposición técnica que genere pérdidas extraordinarias en la ejecución del Contrato de Obras "Parqueo Las Brisas", por la suma de Bs4.059.458 y el no pago de YPFB de las reparaciones efectuadas en el gasoducto del Río Yapacaní, por Bs2.549.261.

Al 31 de marzo de 2026 en la ejecución del Contrato de Obras "Parqueo Las Brisas" y el no pago de YPFB de las reparaciones efectuadas en el gasoducto del Río Yapacaní, se amortizó Bs. 991.877 equivalente a 9 amortizaciones y el saldo corresponde a anticipo por servicios de Diego Fernando Burgos Barba Honorarios profesionales por patrocinio legal a favor de INCOTEC S.A. por un valor total Bs.364.946.

h. Activo fijo neto (depreciación)

	31.03.2026			31.03.2025
	Bs			(Reexpresado)
	Valor de Origen	Depreciación acumulada	Valor Neto	Valor Neto
Terreno	15.409.224	-	15.409.224	15.409.224
Edificio	9.595.360	(1.239.582)	8.355.778	8.597.452
Muebles y enseres	843.710	(669.340)	174.371	215.921
Maquinaria en General	121.845.761	(81.171.494)	40.674.267	45.891.249
Equipos e Instalaciones	6.861.226	(4.833.771)	2.027.456	2.002.858
Vehículos Automotores	4.899.247	(3.940.531)	958.715	1.092.300
Herramientas en General	17.036.582	(8.054.522)	8.982.061	9.470.497
Equipos de Computación	1.934.431	(1.738.666)	195.765	203.712
Incorporación Movimiento De				
activo fijos	505.046	-	505.046	681.746
Bienes arrendamiento (a)	5.495.962	(1.351.848)	4.144.114	5.113.953
Totales...	184.426.550	(102.999.753)	81.426.797	88.678.912

a) Corresponde a operaciones de Arrendamiento Financiero:

1. Arrendamiento Financiero de una maquinaria, bomba de concreta marca Putzmeister TK-1004 suscrita por BNB Leasing S.A
2. Arrendamiento Financiero de un tracto camión, marca Foton, suscrita por BNB Leasing S.A.
3. Arrendamiento Financiero de siete vehículos automotores, marca Nissan, suscrita por BNB Leasing S.A.
4. Arrendamiento Financiero de dos vehículos automotores, marca Mitsubishi, suscrita por BNB Leasing S.A.
5. Arrendamiento Financiero de cuatro vehículos automotores, marca Suzuki, suscrita por BNB Leasing S.A.

i. Activo intangible

	31.03.2026	31.03.2025
	Bs	(Reexpresado) Bs
Activos Intangibles M.E.	706.845	808.570
Amortización Acum. Activo Intangible M.E.	(679.385)	(743.397)
Totales...	27.460	65.173

j. Obligaciones financieras

	31.03.2026	31.03.2025 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Corriente		
Banco Ganadero S.A.	17.880.000	17.159.817
Banco Nacional de Bolivia S.A.	7.957.468	4.437.483
Banco de crédito de Bolivia S.A.	1.878.679	3.009.483
BNB Leasing S.A.	674.531	732.263
Sub Totales...	28.390.677	27.339.047
No corriente		
Banco Ganadero S.A.	1.800.000	4.328.996
Banco Nacional de Bolivia S.A.	2.080.038	5.708.571
Banco de crédito de Bolivia S.A.	764.459	1.487.173
BNB Leasing S.A.	2.490.584	3.806.048
Sub Totales...	7.135.081	15.330.787
Totales...	35.525.758	42.669.834

a) Banco Ganadero S.A. está conformado por once préstamos:

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101098435 por Bs 9.000.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de siete (7) años. La garantía es prendaria, hipotecaria y personal.

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101239768 por Bs 3.000.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de un (1) año. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD 3.000.000

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101244148 por Bs 1.000.000, con tasa de interés del 10% anual, el plazo de vencimiento de un (1) año. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD 3.000.000

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101247633 por Bs 1.500.000, con tasa de interés del 10% anual, el plazo de vencimiento de un (1) año. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD 3.000.000

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101250973 por Bs 1.500.000, con tasa de interés del 10% anual, el plazo de vencimiento de un (1) año. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD 3.000.000

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101250982 por Bs 3.500.000, con tasa de interés del 10% anual, el plazo de vencimiento de un (1) año. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD 3.000.000

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101252650 por Bs 1.000.000, con tasa de interés del 10% anual, el plazo de vencimiento de un (1) año. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD 3.000.000

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101252651 por Bs 3.300.000, con tasa de interés del 10% anual, el plazo de vencimiento de un (1) año. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD 3.000.000

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101253931 por Bs 1.500.000, con tasa de interés del 10% anual, el plazo de vencimiento de un (1) año. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD 3.000.000

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101256423 por Bs 1.750.000, con tasa de interés del 10% anual, el plazo de vencimiento de un (1) año. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD 3.000.000

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101258844 por Bs 780.000, con tasa de interés del 10% anual, el plazo de vencimiento de un (1) año. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD 3.000.000

b) Banco Nacional de Bolivia S.A. está conformado por nueve préstamos:

Préstamo bancario Banco Nacional de Bolivia N° 1020700921 por Bs 2.653.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de cientos veintiséis (126) meses. La garantía es prendaria, hipotecaria y personal.

Préstamo bancario Banco Nacional de Bolivia N° 1022208124 por Bs 855.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de sesenta y seis (66) meses. La garantía cuenta línea de crédito de USD 2.300.000.

Préstamo bancario Banco Nacional de Bolivia N° 1020264825 por Bs 1.350.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de veinticuatro (24) meses. La garantía cuenta línea de crédito de USD 2.300.000.

Préstamo bancario Banco Nacional de Bolivia N° 1020334925 por Bs 3.115.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de veinticuatro (24) meses. La garantía cuenta línea de crédito de USD 2.300.000.

Préstamo bancario Banco Nacional de Bolivia N° 1020526225 por Bs 2.058.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de veinticuatro (24) meses. La garantía cuenta línea de crédito de USD 2.300.000.

Préstamo bancario Banco Nacional de Bolivia N° 1020768525 por Bs 1.023.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de veinticuatro (24) meses. La garantía cuenta línea de crédito de USD 2.300.000.

Préstamo bancario Banco Nacional de Bolivia N° 1021752225 por Bs 1.115.000, con tasa de interés del 10% anual, el plazo de vencimiento de veinticuatro (24) meses. La garantía cuenta línea de crédito de USD 2.300.000.

Préstamo bancario Banco Nacional de Bolivia N° 1020285626 por Bs 500.000, con tasa de interés del 10% anual, el plazo de vencimiento de veinticuatro (24) meses. La garantía cuenta línea de crédito de USD 2.300.000.

Préstamo bancario Banco Nacional de Bolivia N° 1020311326 por Bs 850.000, con tasa de interés del 10% anual, el plazo de vencimiento de veinticuatro (24) meses. La garantía cuenta línea de crédito de USD 2.300.000.

- c) Banco de Crédito de Bolivia S.A. está conformado por dos préstamos:

Préstamo bancario Banco de Crédito de Bolivia N° D70100070901 por Bs2.300.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de sesenta (60) meses. La garantía es hipotecaria.

Préstamo bancario Banco de Crédito de Bolivia N° D70100079319 por Bs2.058.000, con tasa de interés del 10% anual, el plazo de vencimiento de veinte y cuatro (24) meses. La garantía es hipotecaria.

- d) BNB Leasing S.A., está conformado por quince (15) operaciones: una (1) de maquinaria y catorce (14) vehículos:

Bomba de concreto, marca Putzmeister TK-1004, N° serie 2143080008 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs641.100 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés fijo del 9% anual los primeros 36 meses, a partir del 37° la operación se devenga con una tasa de interés variable del 7,5%.

Tracto camión, marca Foton, N° de chasis LVBS7PEB3PT501600 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs798.900 a 18 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 54 meses, con una tasa de interés del 7,5% anual más la tasa de referencia (TRE).

Camioneta Nissan Frontier N° de chasis 3N6AD33U1SK802882 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs205.400 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés del 8% anual más la tasa de referencia (TRE).

Camioneta Nissan Frontier N° de chasis 3N6AD33U1SK803563 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs205.400 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés del 8% anual más la tasa de referencia (TRE).

Camioneta Nissan Frontier N° de chasis 3N6AD33U0SK803344 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs205.400 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés del 8% anual más la tasa de referencia (TRE).

Camioneta Nissan Frontier N° de chasis 3N6AD33U4SK803878 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs205.400 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés del 8% anual más la tasa de referencia (TRE).

Camioneta Nissan Frontier N° de chasis 3N6AD33U7CK802837 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs205.400 a 22 cuotas de arrendamiento financiero

trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés del 8% anual más la tasa de referencia (TRE).

Camioneta Nissan Frontier N° de chasis 3N6AD31U4SK800465 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs194.300 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés del 8% anual más la tasa de referencia (TRE).

Camioneta Nissan Frontier N° de chasis 3N6AD31U5SK803956 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs194.300 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés del 8% anual más la tasa de referencia (TRE).

Camioneta Mitsubishi L200 N° de chasis MMBJNLC40SH022664 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs239.300 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés del 8% anual más la tasa de referencia (TRE).

Camioneta Mitsubishi L200 N° de chasis MMBJNLC40SH023995 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs239.300 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés del 8% anual más la tasa de referencia (TRE).

Jeep Jimny, N° de chasis JS3JB74VIS5106171 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs160.900 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés del 8% anual más la tasa de referencia (TRE).

Jeep Jimny, N° de chasis JS3JB74V7S5106191 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs160.900 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés del 8% anual más la tasa de referencia (TRE).

Jeep Jimny, N° de chasis JS3JB74V6S5106246 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs160.900 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés del 8% anual más la tasa de referencia (TRE).

Jeep Jimny, N° de chasis JS3JB74V0S5106694 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs160.900 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés del 8% anual más la tasa de referencia (TRE).

k. Intereses Financieros a corto plazo

	31.03.2026	31.03.2025 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Banco Ganadero S.A.	487.253	210.294
Banco Nacional de Bolivia S.A.	203.325	110.091
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	8.995	22.477
Ganavalores Agencia de Bolsa S.A. Serie B	1.179.686	73.081
Totales...	1.879.259	415.943

I. Proveedores por pagar

	31.03.2026	31.03.2025 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Proveedores MN	1.166.178	633.887
Proveedores ME	-	41.826
Totales...	1.166.178	675.713

m. Documentos por pagar

	31.03.2026	31.03.2025 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Corriente		
Pagare Corto Plazo	20.000.000	-
Ganavalores Agencia de Bolsa S.A. Serie B (1)	4.501.800	5.413.410
Totales...	24.501.800	5.413.410
No corriente		
Ganavalores Agencia de Bolsa S.A. Serie B (2)	4.501.800	10.826.820
Totales...	4.501.800	10.826.820

Emisión de Bonos Incotec I-EMISION 1 Serie B, cuenta con una tasa de interés del 6% con un plazo de 2.880 días y una garantía Quirografaria.

Programa de Bonos Incotec I

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ingeniería y Construcciones Técnicas Incotec S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 7 de agosto de 2019, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Bonos denominado: "Programa de Bonos INCOTEC I".

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ingeniería y Construcciones Técnicas Incotec S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 16 de noviembre de 2019, se aprueban modificaciones en las condiciones del Programa de Emisiones de Bonos denominado: "Programa de Bonos INCOTEC I" y se deja sin efecto las determinaciones aprobadas mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de junio de 2018 y 22 de noviembre de 2018.

Mediante Resolución ASFI/252/2020, de fecha 23 de marzo de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") autorizó la inscripción del Programa de Emisiones denominado "Programa de Bonos INCOTEC I" en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSVSC-PEB-ICT-004/2020.

Las características del "Programa de Emisiones de Bonos Incotec I", corresponde a:

Denominación:	Programa de Bonos Incotec I
Monto de la emisión:	Bs105.000.000,00
Tipo de valores a emitirse	Bonos obligaciones y redimibles a plazo fijo.
Serie:	Serie Única.
Moneda:	Bolivianos

Plazo de la emisión	1.080 días (Un mil Ochenta) días calendarios computables a partir del día siguiente hábil de la notificación de la resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el programa de emisiones en el registro de mercado de Valores (RMV) de ASFI.
Valor nominal:	Se determinará en cada emisión.
Tasa de interés:	Se determinará en cada emisión.
Fecha de emisión:	Serán determinadas para cada emisión
Destino de los fondos y plazo de utilización:	El monto recaudado por la colocación de los bonos Incotec S.A emisión I será destinado para fondo de liquidez y una vez constituido el mismo, el saldo de los recursos obtenidos por la colocación de los bonos podrá ser utilizado para capital de inversión, capital de operaciones, recambio de pasivos o la (combinación de las tres anteriores). El plazo de utilización de los recursos será 180 días calendario a partir de la fecha de emisión.
Garantía:	Quirografaria
Forma de circulación de los valores:	A la orden. La sociedad reputara como titular de bono Incotec S.A Emisión I a quien figure registrado en el sistema de registro de anotaciones de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los bonos anotados en cuenta serán también registrados en el sistema a cargo de la EDV.

El 30 de marzo de 2020 el Comité de Inscripciones de la Bolsa Boliviana de Valores autorizó la Inscripción del "Programa de Bonos INCOTEC I"

Bonos INCOTEC I – Emisión I

Mediante Resolución ASFI /DSVSC/R-54220/2020 de fecha 30 marzo del 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") autorizó el registro de la emisión de "Bonos INCOTEC I – EMISIONI" en el Registro del Mercado de Valores bajo el N° ASFI /DSVSC-ED-ICT-016/2020.

Denominación:	Bonos Incotec I – Emisión I
Monto de la emisión:	Bs50.000.000,00 (Cincuenta Millones 00/100 bolivianos)
Tipo de valores a emitirse	Bonos obligaciones privados y redimibles a plazo fijo.
Serie:	Serie A: Bs15.000.000,00- (Quince Millones 00/100 bolivianos) y Serie B: Bs35.000.000,00.- (Treinta y Cinco Millones 00/100 bolivianos).
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión	Serie A: 1080 (un mil ochenta) días calendario a partir de la Fecha de Emisión. Serie B: 2880 (dos mil ochocientos ochenta) días calendario a partir de la Fecha de Emisión
Valor nominal:	Serie A: Bs10.000.- (Diez Mil 00/100 bolivianos) cada Bono. Serie B: Bs10.000.- (Diez Mil 00/100 bolivianos) cada Bono.
Tasa de interés:	El tipo de interés es nominal, anual y fija a una tasa de interés: Serie A: La Tasa de Interés es de cinco por ciento (5,00%). Serie B: La Tasa de Interés es de seis por ciento (6,00%). Asimismo, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días
Fecha de emisión:	Serie A: 31 de marzo de 2020 Serie B: 31 de marzo de 2020

Destino de los fondos y plazo de utilización:	El 8% (ocho por ciento) de los recursos monetarios que se obtengan luego de cada colocación en el mercado primario, de los Bonos de la presente Emisión, serán utilizados para la constitución un Fondo de Liquidez, y una vez constituido el mismo, el saldo de dichos recursos obtenidos por la colocación de los Bonos podrá ser utilizado para Recambio de Pasivos y Capital de Operaciones, hasta los montos establecidos en prospecto:
Garantía:	Quirografía
Forma de circulación de los valores:	La sociedad reputara como titular de bono Incotec I Emisión 1, La Sociedad reputará como titular de un Bono de la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

Al 31 de marzo de 2026 los indicadores financieros comprometidos según el programa de bono INCOTEC I -EMISION 1 son los siguientes:

INDICADORES FINANCIEROS	COMPROMISO	CALCULO ACTUAL
Relación de Cobertura del servicio de deuda (RCSD)	$RCSD \geq 1.2$	1,74
Relación de Endeudamiento (RDP)	$RDP \leq 2$	1,56
Relación del Activo corriente sobre el pasivo corriente (RC)	$RC \geq 1$	1,26
Relación de control de Gastos Operativos (CGO)	$CGO < 25\%$	5,98%

Programa de Pagares Bursátiles INCOTEC I

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ingeniería y Construcciones Técnicas Incotec S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 04 de diciembre de 2024, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles denominado: "Pagares Bursátiles INCOTEC I"

Mediante Resolución ASFI/191/2025, de fecha 11 de marzo de 2025, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") autorizó la inscripción del Programa de Pagares Bursátiles denominado "Pagares Bursátiles INCOTEC I" en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSV-PED-ICT-006/2025.

Las características del "Programa de Pagares Bursátiles INCOTEC I", corresponde a:

Denominación:	Pagarés Bursátiles INCOTEC I
Monto total del Programa	20.000.000.- (Veinte millones 00/100 bolivianos)
Plazo del Programa	720 (Setecientos veinte) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que apruebe e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI.
Tipo de Valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Denominación de cada Emisión dentro del Programa	Cada Emisión comprendida dentro del Programa se identificará como Pagarés Bursátiles INCOTEC I, seguida del numeral de la Emisión correspondiente.

Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa	Bolivianos (Bs)
Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa	Será definido para cada Emisión.
Destino y plazo de utilización de los fondos de cada Emisión dentro del Programa	Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa serán utilizados de acuerdo con lo siguiente: i. Recambio de Pasivos, ii. Capital de Operaciones y iii. Una combinación de las dos anteriores Para cada Emisión, se establecerá el destino específico de los fondos y su plazo de utilización, lo que será definido conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 de la presente Acta.
Garantía	Todas Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa con todo sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.

El 24 de marzo de 2025 el Comité de Inscripciones de la Bolsa Boliviana de Valores autorizó la Inscripción del "Programa de Pagares Bursátiles INCOTEC I".

Pagares Bursátiles INCOTEC I – Emisión 1

Mediante Resolución ASFI/DSV/R-126621/2025 de fecha 04 de Junio de 2025, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") autorizó el registro de la emisión de "Pagares Bursátiles INCOTEC I – Emisión 1" en el Registro del Mercado de Valores bajo el N° ASFI/DSV-ED-ICT-032/2025.

Denominación de la Emisión:	Pagarés Bursátiles INCOTEC I – Emisión 1
Tipo de Valor a emitirse:	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo
Monto de la emisión:	Bs.20.000.000.- (Veinte millones 00/100 bolivianos)
Valor nominal:	Bs.1.000.- (Un mil 00/100 bolivianos)
Serie:	Única
Moneda de la emisión:	Bolivianos
Plazo de la Emisión:	360 (trescientos sesenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Tasa de interés:	7,00%
Fecha de emisión:	13 de junio de 2025
Destino de los fondos y plazo de utilización:	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés Bursátiles de la Emisión serán utilizados según el siguiente detalle: Capital de Operaciones: El 100% del monto obtenido de la colocación será utilizado en capital de operaciones, según el giro normal de la empresa, como ser: el pago a proveedores por la adquisición de materiales, servicios, equipos menores y repuestos relacionados con actividades de construcción. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la

Emisión será de 180 (Ciento ochenta) días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.

Garantía:

Quirografía

Al 31 de marzo de 2026 los indicadores financieros comprometidos según el programa de pagares bursátiles INCOTEC I-EMISION 1 son los siguientes:

INDICADORES FINANCIEROS	COMPROMISO	CALCULO ACTUAL
Relación de Cobertura del servicio de deuda (RCSD)	RCSD $\geq$ 1.2	1,74
Relación del Activo corriente sobre el pasivo corriente (RC)	RC $\geq$ 1	1,26

n. Obligaciones con el personal

	31.03.2026	31.03.2025 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Sueldos por pagar	768.378	705.896
Primas a pagar	827.234	185.387
Aportes y retenciones laborales	267.486	243.297
Finiquitos por Pagar	12.927	3.100
Fondos en Custodia del Personal	57.792	68.306
Totales...	1.933.818	1.205.986

o. Obligaciones impositivas

	31.03.2026	31.03.2025 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Corriente		
Impuesto a las transacciones por pagar	1.500.992	1.046.649
Impuesto a las utilidades a pagar	1.298.218	730.046
Impuesto al valor agregado (IVA)	3.809.815	3.141.470
IT Retenido-Bienes y servicios a pagar	3.094	1.629
IUE Retenido-Compra de bienes a pagar	145	49
RC-IVA Retenciones al personal	13.029	1.234
RC-IVA Retenciones a terceros	1.609	6.936
Totales...	6.626.901	4.928.013
No corriente		
Impuestos IVA a Pagar	1.267.866	3.571.925
Impuestos IT a Pagar	264.958	830.645
Totales...	1.532.825	4.402.570

p. Otras cuentas por pagar

	31.03.2026	31.03.2025 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	5.052	22.945
Credinform International S.A.	2.888.400	-
Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversiones S.A.	2.169.483	-
Paniagua Coimbra Vania Aracely	8.714	-
Viruez Olmos Lucia Mercedes	3.364	4.625
Alborada Group Bolivia S.R.L.	45.240	54.401
Totales...	5.120.252	81.971

q. Anticipo de Clientes

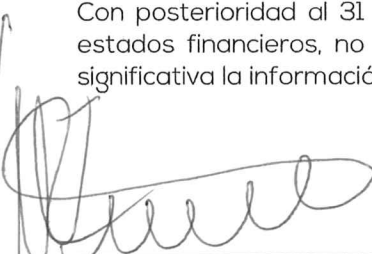
	31.03.2026	31.03.2025 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Bolivar 1925 S.R.L.	40.193.752	-
Marcos Antonio Kaiser Pereyra	-	24.050
Totales...	40.193.752	24.050

r. Capital pagado

	Capital Pagado	%
Ing. Enrique Manuel Terceros Herrera	23.000.000	50
Ing. Mario Augusto Terceros Herrera	22.500.000	49
Ing. Mario Terceros Arce	500.000	1
Totales...	46.000.000	100

5. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de marzo de 2026 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido hechos o circunstancias que afectan en forma significativa la información expuesta en los mismos.


Enrique Manuel Terceros Herrera
PRESIDENTE DE DIRECTORIO


Angel Héctor Quiroga Quiros
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS


Gabriela Justiniano Silbaute
CONTADORA